



VERBA **M** HISPANICA

PRAGMÁTICA INTERCULTURAL,
SOCIAL Y COGNITIVA

Ljubljana, 2018

VERBA HISPANICA XXVI PRAGMÁTICA INTERCULTURAL, SOCIAL Y COGNITIVA

Anuario de la Sección de Estudios Hispánicos
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Ljubljana, Eslovenia

Editado por / Založila: Editorial Científica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana /
Znanstvena založba Filozofske fakultete Univerze v Ljubljani

Para la editorial / Za založbo: Roman Kuhar, decano de la Facultad de Filosofía y Letras / Roman Kuhar,
dekan Filozofske fakultete

Directoras / Glavni in odgovorni urednici: Branka Kalenič Ramšak, Jasmina Markič

Este número editado por / To številko uredili: Barbara Pihler Ciglič, Gemma Santiago Alonso

Consejo de redacción / Uredniški odbor: Ignac Fock, Urša Geršak, Mojca Medvedšek, Blažka Müller Pograjc,
Barbara Pihler Ciglič, Alejandro Rodríguez Díaz del Real, Gemma María Santiago Alonso, Maja Šabec,
Marjana Šifrar Kalan, Andreja Trenc, Vita Veselko

Consejo de redacción internacional / Mednarodni uredniški odbor: Clara Nunes Correia (Lisboa),
Elena de Miguel (Madrid), Matías Escalera Cordero (Alcalá de Henares), Humberto Hernández (La Laguna),
Adriana Mancini (Buenos Aires), Antonio Pamies Bertrán (Granada), Andjelka Pejović (Belgrado),
Alfredo Saldaña (Zaragoza), Jasna Stojanović (Belgrado)

Consejo científico de este número / Znanstveni svet te številke: Antonia Coutinho (Universidad de Lisboa),
Teresa Fernández Lorences (Universidad de Oviedo), Ignac Fock (Universidad de Ljubljana), Jasmina Markič
(Universidad de Ljubljana), Clara Nunes Correia (Universidad de Lisboa), Andjelka Pejović (Universidad de
Belgrado), Jelena Rajić (Universidad de Belgrado), Javier San Julián Solana (Universidad de Oviedo), Barbara
Pihler Ciglič (Universidad de Ljubljana), Gemma María Santiago Alonso (Universidad de Ljubljana), Maja
Šabec (Universidad de Ljubljana), Marjana Šifrar Kalan (Universidad de Ljubljana)

Miembro de honor / Častni član: Juan Octavio Prenz

Secretaria de la redacción / Tajnica uredništva: Marjeta Prelesnik Drozg

Concepto de diseño / Oblikovna zasnova: Lavoslava Benčič

Composición / Postavitev: Jure Preglau

Tipografía / Tipografija: Espinosa Nova, Myriad Pro

Revisión lingüística / Jezikovni pregled: Rok Janežič, Paul Steed

Impreso por / Tisk: Birografika Bori d. o. o., Ljubljana

Tirada / Naklada: 200

ISSN 0353-9660

Precio / Cena: 10 EUR

Dirección / Naslov uredništva:

Katedri za španski jezik in književnost

Oddelek za romanske jezike in književnosti

Filozofska fakulteta Univerze v Ljubljani

Aškerčeva 2, SI-1000 Ljubljana, Slovenija

Teléfono / Telefon: +386 1 241 1456

E-mail: verba.hispanica@ff.uni-lj.si

<http://revije.ff.uni-lj.si/VerbaHispanica>



Esta obra está bajo licencia de Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional. / To delo je ponujeno pod licenco Creative Commons Priznanje avtorstva-Deljenje pod enakimi pogoji 4.0 Mednarodna licenca

Número patrocinado por el Departamento de Lenguas y Literaturas Romances, la Agencia de Investigación de la República de Eslovenia y la Embajada de España en Ljubljana. / Revija izhaja s finančno podporo Oddelka za romanske jezike in književnosti, Javne agencije za raziskovalno dejavnost Republike Slovenije in Španskega veleposlaništva v Ljubljani.

Sumario

<i>Barbara Pihler Ciglič, Gemma Santiago Alonso</i> Pragmática intercultural, social y cognitiva	7
---	---

LINGÜÍSTICA

<i>María Victoria Escandell-Vidal</i> El futuro simple del español. Sistema natural frente a usos cultivados	15
<i>Marek Baran</i> La emotividad y la tipificación sociopragmática de los ethnolectos.	35
<i>Nuria Campos Carrasco</i> Cortesía y grado de fuerza en la realización de los «actos amenazadores de la imagen» en español	57
<i>Rosa Martín Gascuña</i> Cortesía en el inicio y el final de los discursos de aceptación del Premio Cervantes	79
<i>Sonia Montero Gálvez</i> Los artículos definido e indefinido del español (o castellano) en contexto	99
<i>María Pilar Sanchis Cerdán</i> Estudio sobre el uso del marcador discursivo <i>para empezar</i> : identificación de valores	129
<i>Tania Ulloa Casaña</i> Usos de la deixis espacial en muestras orales de hablantes de la ciudad de Santiago de Cuba. El caso del adverbio demostrativo <i>aquí</i>	151
<i>Vita Veselko</i> El foco en español: problemas de definición y manifestaciones sintácticas	165
<i>Andrzej Zieliński</i> Cognición y sociedad. Los tratamientos en los albores del feudalismo: <i>señor</i> y las fórmulas honoríficas con <i>-ísimo</i>	193

LITERATURA

Ángel Luján Atienza

Elementos para un análisis cognitivo del discurso poético 213

Mojca Medvedšek, Blažka Müller Pograjc

Análise semântico-pragmática do futuro na tragédia *A Castro*. 233

DIDÁCTICA

Ana Jovanović

¿Estandarizar lo diferente? El papel de los estándares de la competencia intercultural en la educación formal. 249

RESEÑAS

Jasmina Markič

Instituto Caro y Cuervo (2018):
Diccionario de colombianismos. 269

Jasmina Markič

Alexandra Fiéis, Maria Lobo, Ana Madeira (org) (2014):
O universal e o particular. Uma vida a comparar. 272

Gemma Santiago Alonso

Vlatka Rubinjoni Strugar (2018):
El serbio, una muestra para lenguas sin artículo determinado. 276

Datos biográficos de los autores 281

Pragmática intercultural, social y cognitiva



«*What do people do when using language?*»
Jef Verschueren

Cuando Charles Morris (1938: 6) definió la pragmática como la ciencia que estudia «*the relation of signs to their interpreters*»¹ acuñó el término en el sentido que le damos hoy y, al mismo tiempo, empezó con el debate sobre la relación que guarda la pragmática con otras disciplinas. Según Morris, la pragmática, junto con la sintaxis y la semántica, forma parte de una ciencia general de los signos, llamada semiótica. Si la sintaxis se centra en las relaciones formales entre los signos, y la semántica en las relaciones entre los signos y los objetos a los que los signos se refieren, la pragmática, siempre según Morris, estudia las relaciones entre las expresiones lingüísticas, sus significados y los usos concretos en diferentes contextos. La pragmática se aproxima así considerablemente a la semántica e incluso en algunos estudios se considera solo el apéndice de ella. Sin embargo, pronto empezó a irse consolidando como una disciplina independiente, más aún cuando Paul Grice (1957, 1975)² y sus seguidores ubican a los usuarios del lenguaje en el mismo centro de la teoría e insisten en que el significado pragmático es el así llamado significado del hablante. Aunque hoy en día la pragmática sí se considera una disciplina autónoma, todavía hay diferentes maneras de entender el campo de su investigación: por una parte, está integrada en la lingüística, pero por otra, se entiende como una nueva perspectiva de análisis que debe aplicarse al estudio de todos los fenómenos lingüísticos. Uno de los representantes clave de este último acercamiento es Jef Verschueren, que define la pragmática como «*the cognitive, social, and cultural science of language and communication*» (Verschueren, 1994: 1)³. De manera

1 Charles Morris (1938): «Foundations of the Theory of Signs». En: Otto Neurath, Rudolf Carnap and Charles Morris (eds.) *International Encyclopedia of Unified Science*. Chicago: University of Chicago Press, 77-138.

2 Paul Grice (1957): «Meaning», *Philosophical Review*, 66(3); Paul Grice (1975): «Logic and Conversation», *Syntax and Semantics*, vol.3 edited by P. Cole and J. Morgan, Academic Press.

3 Jef Verschueren (1999): *Understanding Pragmatics*. London: Edward Arnold LTD.

parecida Jacob Mey (2001: 5)⁴ insiste en que la pragmática estudia «*the use of language in human communication as determined by the conditions of society*».

Sea cual sea la línea principal de la investigación pragmática, es obvio que tal estudio debe abarcar el lenguaje en su funcionamiento, es decir, tener en cuenta a todos los factores que rodean al objeto lingüístico en su producción, y solo así será posible responder a la pregunta que se plantea Verschueren (1999): qué hace la gente cuando usa el lenguaje.

Nos interesa, pues, cómo se producen, cómo se transmiten, qué motivación tienen y cómo se interpretan los significados, lo que implica tener en cuenta tanto los factores individuales y cognitivos como los factores diacríticos, diafásicos y diatópicos. En cuanto a esto, se pueden diferenciar dos posturas en los análisis: un acercamiento de aspecto cognitivo-filosófico que se centra en la expresión del significado, en la transmisión de la información y en la parte cognitiva del uso del lenguaje⁵, y otro posicionamiento que destaca el aspecto más antropológico, es decir, la necesidad de tomar en consideración tanto a los usuarios del lenguaje como al entorno y a las condiciones sociales y culturales⁶ en que se produce el mensaje.

En la actualidad aparecen algunas propuestas que pretenden integrar los enfoques, tanto el cognitivo como el socio-cultural, por ejemplo, la de Istvan Kecskes (2014)⁷, lingüista estadounidense y padre de la pragmática intercultural. En su obra, *Intercultural Pragmatics*, ofrece una nueva perspectiva socio-cognitiva que estudia la manera de cómo se entrelazan los factores individuales y culturales en la comunicación, centrándose en la interacción social a través de las líneas culturales y en la forma en que se usa el lenguaje en estas interacciones. Por otro lado, los intentos de incluir los factores sociales y culturales en el análisis pragmático no son del todo nuevos, ya que, por ejemplo, las teorías principales sobre la cortesía de Robin Lakoff (1973)⁸, Geoffrey Leech (1977)⁹, Penelope Brown y Stephen Levinson (1978, 1987)¹⁰ parten del prin-

4 Jacob Mey (2001): *Pragmatics: An Introduction*. 2nda edición. Oxford: Blackwell.

5 Véase Austin (1962); Grice (1967), Searle (1969), Brown y Levinson (1983, 1987) Sperber and Wilson (1986).

6 Como por ejemplo Verschueren (1999) y Mey (1993).

7 Istvan Kecskes (2014): *Intercultural Pragmatics*. New York: Oxford University Press.

8 Robin Lakoff (1973) «The logic of politeness». En: C. Corum, T. Cedric Smith-Stark, A. Weiser (eds.): *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*, Chicago: Department of Linguistics, University of Chicago, 292-305.

9 Geoffrey Leech (1977): *Language and Tact*. Trier: Linguistic Agency, University of Trier.

10 Penelope Brown y Stephen Levinson (1987): *Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.

cipio cooperativo de Grice y lo complementan, precisando los factores sociales y culturales imprescindibles para que el acto cortés pueda tener lugar.

En la actualidad siguen existiendo divergencias teóricas en cuanto a la pragmática y su relación con otras disciplinas, así como en lo que atañe a diferentes enfoques del análisis pragmático. Como creemos que tanto los factores cognitivos como los sociales y culturales son constituyentes contextuales relevantes a la hora de estudiar un proceso comunicativo, hemos querido recoger en este número temático, *La pragmática intercultural, social y cognitiva*, investigaciones con enfoques teóricos y metodológicos circunscritos en todos estos ámbitos, a saber, la pragmática intercultural, pragmática social, pragmática poética, pragmática lingüística y pragmática cognitiva. Los estudios seleccionados para este volumen se articulan en tres secciones principales: lingüística, literatura y didáctica.

El capítulo de la lingüística consta de nueve estudios. Es un honor poder contar en primer lugar con la investigación de María Victoria Escandell Vidal quien, en su artículo «El futuro simple del español. Sistema natural frente a usos cultivados», pone de relieve la complejidad del futuro simple en español debido a su aparente carácter polisémico y presenta un enfoque unificador que aúna los usos conjeturales y prospectivos para plantear una propuesta monosémica donde el futuro quepa bajo una semántica de tipo evidencial. Le sigue el estudio de Marek Baran, «La emotividad y la tipificación sociopragmática de los ethnolectos», quien se sitúa en el ámbito de los estudios de la cortesía verbal, la etnografía de la comunicación y la pragmática intercultural para explicar el aspecto sociopragmático de la emotividad, a partir de la perspectiva etnometodológica, basada en el concepto del ethos comunicativo y de los etholectos conversacionales. El tercer estudio, «Cortesía y grado de fuerza en la realización de los ‘actos amenazadores de la imagen’ en español», de Nuria Campos Carrasco, propone una clasificación de las estructuras utilizadas para la expresión de los actos de habla ilocutivos directivos enmarcados dentro de la cortesía y grado de fuerza en la realización de los actos amenazadores de la imagen conminatorios en español. Rosa Martín Gascueña, por su parte, se acerca a la pragmática de la cortesía en su artículo «Cortesía en el inicio y el final de los discursos de aceptación del Premio Cervantes», utilizando como corpus todos los discursos de aceptación del premio Cervantes hasta 2017 para proporcionar posibles rasgos de la idiosincrasia e ideología de los premiados basándose tanto en variaciones diacrónicas significativas como en variables socio-culturales. En el quinto artículo, «Los artículos definido e indefinido

del español (o castellano) en contexto», Sonia Montero Gálvez parte de la pragmática cognitiva para enfrentarse al problemático tema del contraste entre el artículo definido e indefinido y ofrece una conceptualización referencial centrada en la delimitación inclusiva o exclusiva de una cantidad delimitada, rompiendo así con la visión tradicional del artículo. Le sigue el estudio de María Pilar Sanchis Cerdán, «Estudio sobre el uso del marcador discursivo *para empezar*: identificación de valores», que investiga el marcador discursivo *para empezar* desde un enfoque pragmático y apunta al valor epistémico como uno de los empleos más numerosos instando a una redefinición lingüística de este marcador. En «Usos de la deixis espacial en muestras orales de hablantes de la ciudad de Santiago de Cuba. El caso del adverbio demostrativo *aquí*» Tania Ulloa Casaña aborda desde una perspectiva pragmática otros usos discursivos de la expresión deíctica *aquí*, alejados de su uso común, utilizando como corpus muestras orales de hablantes de Santiago de Cuba. En el penúltimo estudio en este apartado, «El foco en español: problemas de definición y manifestaciones sintácticas», Vita Veselko aborda el complejo tema del foco en español y propone por un lado una redefinición del término junto a sus rasgos caracterizadores, y por el otro examina la relación de la función informativa del foco con el grado de novedad de la información, así como su correspondencia con la noción de contraste. Por último, cierra esta sección el artículo de Andrzej Zieliński, «Cognición y sociedad. Los tratamientos en los albores del feudalismo: *señor* y las fórmulas honoríficas con *-ísimo*», que se remonta a través de un estudio cognitivo diacrónico al origen de las fórmulas de tratamiento *señor* y las fórmulas honoríficas con *-ísimo* rastreando su evolución dentro de las implicaciones del feudalismo como nuevo modelo social.

El apartado de literatura consta de dos investigaciones. En la primera, «Elementos para un análisis cognitivo del discurso poético», Ángel Luján Atienza, parte de la poética cognitiva y la pragmática poética y propone la aplicación de diferentes herramientas analíticas para un análisis cognitivo del discurso poético a nivel oracional, textual y discursivo con el objetivo de crear un acercamiento global a la poesía basado en el principio de relevancia. Se le une el artículo en portugués, «Análise semântico-pragmática do futuro na tragédia *A Castro*», de las investigadoras eslovenas Mojca Medvedšek y Blažka Müller Pograjc, quienes remiten a la tragedia de António Ferreira, *A Castro*, para presentar desde un análisis semántico-pragmático las características y el funcionamiento de los actos ilocutorios enmarcados en la esfera del futuro.

El volumen temático se cierra con una investigación en la sección de didáctica titulada «¿Estandarizar lo diferente? El papel de los estándares de la competencia intercultural en la educación formal», en donde Ana Jovanović crea un camino de acercamiento a la evaluación de la competencia comunicativa intercultural, delimitando los aspectos más sensibles (como la descripción objetiva de criterios de evaluación, si es objetivamente posible su evaluación o el aspecto moral que todo ello conlleva). Desde una metodología autoetnográfica, informa en primera persona de un proyecto piloto llevado a cabo en Serbia en el que se intentó definir los estándares de competencia para las lenguas en la educación primaria.

Esperamos que todos los artículos que componen la polifonía de propuestas y perspectivas del volumen *La pragmática intercultural, social y cognitiva* susciten el interés suficiente como para seguir tejiendo nuevas investigaciones y retos que respondan a todas las preguntas abiertas sobre el lenguaje y el contexto planteadas en este número.

Barbara Pihler Ciglič, Gemma Santiago Alonso



LINGÜÍSTICA

María Victoria Escandell-Vidal

DOI: 10.4312/vh.26.1.15-33

Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED



El futuro simple del español. Sistema natural frente a usos cultivados¹

Palabras clave: futuro simple, usos naturales/usos cultivados, adquisición de L1, registros, enfoque monosémico, evidencialidad

1 Introducción

Siempre que se habla de las formas verbales del futuro se comienza indicando la enorme complejidad que implica su descripción y su explicación (cf. Smith, 1978, 1983; Fleischman, 1982; Comrie, 1985; Dahl, 1985; Dahl y Velupillai, 2008; Copley, 2009; Jaszczolt y Saussure (eds.), 2013; De Brabanter *et al.* (eds.), 2014; Baranzini (ed.), 2017). En el modelo clásico de Reichenbach (1947), de acuerdo con el cual los tiempos verbales indican relaciones de coincidencia y de orden entre tres puntos temporales (el del habla H, un punto de referencia R, y el evento E), el futuro simple indica la coincidencia entre el tiempo del habla H y el punto de referencia R, mientras que el evento E está situado en un tiempo posterior al del momento del habla:



Figura 1: El futuro simple en el modelo de Reichenbach (1947)

¹ La investigación que subyace a este trabajo ha sido parcialmente financiada por el proyecto de investigación «The Semantics/Pragmatics Interface and the Resolution of Interpretive Mismatches» (SPIRIM FFI2015-63497-P; Ministerio de Economía y Competitividad), del que soy Investigadora Principal.

Es fácil advertir que los futuros de las lenguas naturales presentan usos e interpretaciones que desbordan ampliamente las predicciones del modelo de Reichenbach. Ello deriva, en primer lugar, de la propia complejidad inherente a la ontología del porvenir y, en particular, la que emana de nuestras dificultades intrínsecas para tener un acceso directo a las eventualidades venideras (cf. Escandell-Vidal, en prensa). Hay lenguas que carecen de formas verbales específicas para esta finalidad, y recurren para ello al uso de morfemas aspectuales o adverbios deícticos. En este sentido, hablar de un tiempo aún no existente plantea un conjunto de problemas externos a la facultad del lenguaje pero que, no obstante, interactúan con ella.

La complejidad deriva, asimismo, de la intrincada red de relaciones que se establecen en el interior mismo del sistema lingüístico y del sistema verbal de cada lengua; en estas relaciones intervienen no solo los tiempos verbales del paradigma flexivo —en el caso del futuro simple, su concurrencia con el presente simple, tanto de indicativo como de subjuntivo—, sino también las perífrasis verbales como ‘*ir a + infinitivo*’ que entran en competencia con él, hasta tal punto que las gramáticas hablan ya de un nuevo ‘futuro analítico’ o ‘perifrástico’ (cf., por ejemplo, RAE 2009: § 23.14).

Además de estas cuestiones, llama de inmediato la atención que en la descripción del futuro simple del español aparezcan largas listas de usos y valores (cf. Bello, 1847-1860; Alarcos, 1949; Fernández Ramírez, 1940-1950; Rojo, 1973, 1974, 1988; Alcina y Blecua, 1985; Rojo y Veiga, 1999; Gennari, 2000; Matte Bon, 2006; RAE, 2009), lo que contribuye sin duda a la impresión de que estamos ante un tiempo particularmente complejo. Las eventualidades expresadas por medio del futuro simple pueden recibir, efectivamente, una amplia variedad de interpretaciones, que, según RAE (2009: §23.14), incluyen las de petición y orden, recomendación, promesa, compromiso, advertencia, amenaza o recomendación. Los ejemplos de (1) son una pequeña muestra (no exhaustiva) de esta diversidad:

- | | |
|--|---------------------------------|
| (1) a. Cumpliré mi palabra | > promesa |
| b. Te recuperarás muy pronto | > expresión de
buenos deseos |
| c. Te arrepentirás | > amenaza |
| d. Le pedirás perdón | > orden |
| e. Un poco de limonada te sentará bien | > recomendación |

- | | |
|---|----------------|
| f. Te harás daño | > advertencia |
| g. Me disculpará usted | > disculpa |
| h. No te lo tendré en cuenta | > exculpación |
| i. Si debe permanecer de pie, se sentará diez minutos cada hora | > prescripción |
| j. El acusado cumplirá diez años de prisión mayor | > condena |

A esta variedad de usos, todos ellos con referencia temporal futura, hay que añadir los que versan sobre el momento presente y expresan una suposición o conjetura, como los de (2):

- | | |
|--|--------------|
| (2) a. Pensará que somos tontos | > suposición |
| b. Lllaman a la puerta. Será el cartero. | > conjetura |

Lo que aparece en este tipo de relaciones es una lista irrestricta de usos y valores, algunos de los cuales son incluso incompatibles entre sí, como ocurre con los de orden y recomendación, amenaza y expresión de buenos deseos, o exculpación y condena. A la vista de esta diversidad y de estas incompatibilidades, la consecuencia que suele extraerse es que el futuro no admite un tratamiento único y homogéneo, sino que constituye un caso de polisemia.

El propósito de este trabajo es mostrar que la diversidad es solo aparente y que ha sido sobreestimada al no tener en cuenta dos factores fundamentales. El primero es que la multiplicidad de usos y valores no es solo fruto de la semántica básica del futuro en español, sino que intervienen otros factores como el aspecto, la persona gramatical, las relaciones jerárquicas entre los interlocutores o la escala de coste-beneficio, por citar solo algunos. Las gramáticas reconocen, por supuesto, la necesidad de tomar en consideración estos factores, pero ello no da lugar a un enfoque unitario y coherente sobre la semántica del futuro en el sistema. En Escandell-Vidal (2010, 2014) se hace una propuesta concreta de corte monosémico, en la que el futuro tiene siempre una misma semántica básica de tipo evidencial. Se defiende allí que el futuro simple indica la falta de acceso perceptivo directo del hablante a la eventualidad que refiere (cf. Faller, 2004), por lo que su contenido debe verse como fruto únicamente de un proceso mental interno. (Se remite al lector a la argumentación allí presentada a este respecto. Para un enfoque ligeramente distinto, pero con resultados ampliamente coincidentes cf. Squartini, 2001, 2004; Laca y Falaus, 2014; Laca, 2017).

El segundo de los factores que producen esa sobreestimación de diversidad tiene que ver con otro aspecto, apuntado ya en Escandell-Vidal (2010, 2014): la diferencia de condiciones y de ámbitos en los que aparecen las interpretaciones mencionadas. En esencia, la idea que se desarrolla en estas páginas es la de que la variedad de usos y valores es también aparente porque la realidad que observamos no corresponde a un único sistema: junto al sistema productivo, activo y operativo que forma parte del español en su estado sincrónico actual, aparecen también usos y valores que son vestigios o restos aislados de un sistema que ya no está en vigor. Es, pues, la coexistencia de una semántica única que da lugar de manera regular y productiva a una serie de interpretaciones, por un lado, con un conjunto de usos fijados y no integrados en dicho sistema, por otro, lo que explica la diversidad aparentemente irreconciliable que encontramos en los usos del futuro. A este segundo aspecto es al que se dedica este trabajo.

2 Una mirada al universo

La hipótesis de la que parten estas reflexiones es la siguiente: la diversidad de usos y valores que podemos constatar en un corpus extenso de usos del futuro en español es consecuencia de la coexistencia de sistemas distintos, que resultan visibles de manera simultánea.

Para presentar esta idea, puede utilizarse la siguiente analogía. Cuando contemplamos el cielo estrellado en una noche serena apreciamos en la bóveda celeste una gran cantidad de objetos brillantes, de tamaños e intensidades diversos. Todos estos objetos se presentan ante nosotros, desde el punto de vista perceptivo, como puntos de luz situados en una esfera que está sobre nuestras cabezas. Esta percepción es, por ejemplo, la que se utiliza en los planetarios, en los que se proyectan luces sobre una cubierta semiesférica. Sin embargo, hoy en día sabemos que esta manera de entender el universo no se corresponde con la realidad.

Para empezar, los objetos brillantes no son todos del mismo tipo: algunos son planetas, otros son satélites, otros son estrellas; hay también cometas y asteroides, e incluso alguno puede ser un satélite artificial que aparece iluminado por el sol que no vemos. Algunos de estos objetos tienen luz propia; otros, simplemente, la reflejan. Algunos de estos objetos están muy cerca de la Tierra, mientras que otros se encuentran a una gran distancia. Por ejemplo, podemos ver a la vez Venus y Saturno, pero mientras que Venus está a una distancia de

poco más de 2 minutos-luz de la Tierra, Saturno se encuentra a más de una hora-luz de nosotros; Antares, la estrella más brillante de la constelación de Escorpio, se encuentra a 550 años-luz, lo que significa que la luz que vemos hoy inició su viaje hacia nosotros en nuestro siglo XV, de modo que es una luz que nos llega desde un pasado bien remoto. Y, finalmente, algunos de estos objetos pertenecen al mismo sistema solar que la Tierra (Mercurio, Venus, Marte, Júpiter, Saturno...) mientras que otros (Antares o Alfa Centauri) no pertenecen al mismo sistema gravitacional que nosotros. Una teoría del universo no puede ignorar estas diferencias y tratar por igual todos estos objetos simplemente porque desde la Tierra los veamos todos a la vez: una teoría de la astronomía tiene que establecer sus diferencias, identificar los sistemas a los que pertenecen y explicar las propiedades de cada uno.

Pues bien, la propuesta que quiero hacer es que tomar un corpus extenso de usos de futuro simple en español contemporáneo es como contemplar un cielo estrellado. Aunque todos los usos y valores parecen ocupar un lugar en el mismo plano y en igualdad de condiciones, hay diferencias y asimetrías fundamentales entre ellos –unas diferencias y asimetrías que recuerdan a las que podemos describir para los objetos astronómicos–. Eso quiere decir, en consecuencia, que no todos los usos del futuro simple son del mismo tipo (como no lo son todas las luces que vemos), que algunos son cercanos y otros son distantes, y que sólo algunos de ellos pertenecen a un mismo sistema gravitacional. Y del mismo modo que no podemos tratar de explicar toda la mecánica celeste utilizando un único sistema geocéntrico, no podemos tampoco tratar de explicar la semántica básica y los usos del futuro desde el supuesto de que todos orbitan alrededor de un centro único.

Se impone, por tanto, como herramienta metodológica, la necesidad de filtrar adecuadamente los datos, para identificar aquellos usos que pertenecen al «sistema solar» del español contemporáneo y tratar de descubrir y explicar la fuerza gravitacional en que se basan la homogeneidad y el funcionamiento del sistema para poder explicar los usos que de este sistema se derivan, describir lo que tienen en común y establecer las relaciones que existen entre ellos. A esta tarea se dedican las secciones siguientes.

3 Filtrado de datos

Se hace necesario encontrar un modo de filtrar los datos que derivan de la simple observación, para poder organizarlos en paradigmas sistemáticos, que

nos permitan identificar los diferentes sistemas y su lógica interna. ¿Qué hacer, pues, para diferenciar los sistemas?

La propuesta que quiero presentar se articula alrededor de tres conjuntos de criterios: i) las pautas y los patrones de adquisición de la lengua materna en su entorno natural; ii) la extensión de los ámbitos de uso; y iii) las rutas que se siguen en la interpretación.

3.1 Patrones de adquisición

La bibliografía especializada en la adquisición de los tiempos verbales del español (y de otras lenguas románicas) coincide en subrayar un hecho: que la adquisición del futuro en todos sus usos y valores es «relativamente tardía e incompleta» (Gili Gaya, 1962; Kernan y Blount, 1966; Van Naerssen, 1980; Cartagena, 2017, entre otros; cf. Berretta, 1994; Weist, 1986, 1991, 2014).

Esta constatación debería resultarnos, de entrada, sospechosa e inquietante. Porque, ¿qué significa que una parte de la adquisición de la lengua materna en su entorno natural es «tardía e incompleta»? Los estudios mencionados coinciden, igualmente, en señalar que el futuro simple se adquiere en primer lugar como un recurso estable para expresar conjetura, y se usa de manera coherente con este valor a partir de los 4 años. Para hacer referencia al porvenir, en cambio, desde los 3 años se prefieren sistemáticamente el presente de indicativo y la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’.

Este mismo patrón se ha visto corroborado por un estudio reciente (Sánchez Canales, 2018), elaborado sobre los datos en interacción espontánea obtenidos de 20 niños españoles, de edades comprendidas entre los 4 y los 10 años, que reciben educación en un entorno bilingüe español-inglés. Entre noviembre y diciembre de 2017 se les preguntó a los niños en entrevista oral sobre las Navidades y sus actividades en esas fechas, cuidando en todo momento de no utilizar ninguna de las formas verbales objeto de investigación (es decir, sin usar en la pregunta ni el futuro simple, ni el presente de indicativo, ni la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’) para no sesgar o condicionar las respuestas. Pues bien, el resultado obtenido no puede ser más contundente: ni uno solo de los niños, en ninguna de las edades y en ninguna de las dos lenguas, utilizó nunca el futuro simple para hablar de sus planes, sus actividades o sus deseos. Como señala la bibliografía, los niños utilizan desde el principio y de manera coherente el presente de indicativo y la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’. La figura 2 resume los resultados globales:

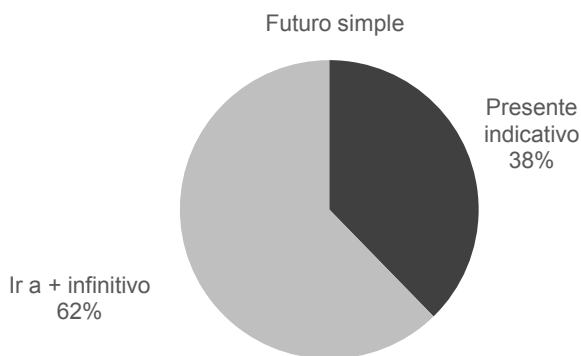


Figura 2: Distribución de formas para hacer referencia al porvenir en el habla de niños españoles de 4 a 10 años (Sánchez Canales, 2018)

La preferencia por otras formas de expresión de la futuridad diferentes del futuro simple se mantiene en el habla de los adultos (con diferentes grados), y es común a todo el dominio hispánico (cf. entre otros, Montes Giraldo, 1962; Moreno de Alba, 1970, 1978; Lope Blanch, 1968; Carricaburo, 1997; Orozco, 2005; Cartagena, 1978, 1981, 2017; Escandell-Vidal, 2010, 2014; Lara Bermejo, 2016). La figura 3 recoge los datos aportados por Sedano (2006) al respecto, en los que se muestra la preferencia creciente por la perífrasis ‘*ir a + infinitivo*’ para la expresión de acontecimientos venideros:

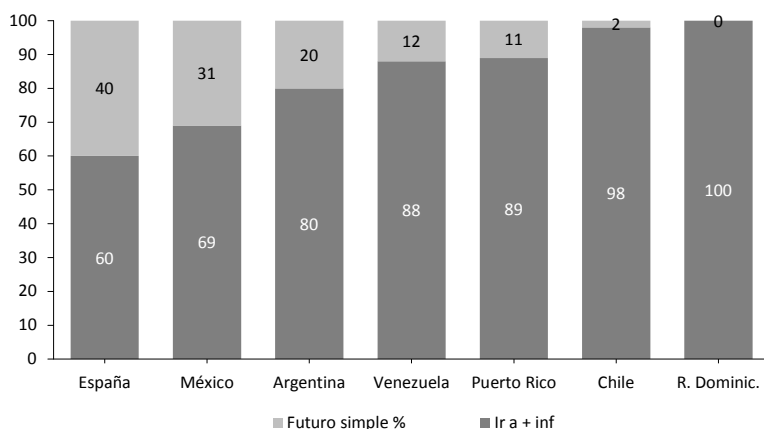


Figura 3: Distribución de la perífrasis ‘*ir a + inf*’ y el futuro simple para indicar futuridad (datos tomados de Sedano, 2006)

Los usos comunes y de adquisición temprana son, pues, los conjeturales, los concesivos y, aunque en menor medida, los de referencia futura, todos ellos ejemplificados en (3):

- (3) a. Será el cartero.
- b. Ganará mucho, pero es tonto.
- c. Lo sabremos mañana.

La adquisición temprana, la homogeneidad en el uso y la frecuencia de uso del futuro simple en estas interpretaciones (opción preferida para la expresión de conjetura y una opción siempre posible, aunque no preferida, en la expresión de futuridad) contrastan con los patrones de aprendizaje y distribución de otros usos. Los usos que se aprenden de manera formal, «tardía e incompleta» son los de orden, los de necesidad lógica y los de obligación reglamentaria, ejemplificados en (4):

- (4) a. No matarás.
- b. Si dos ángulos equivalen a uno recto, el otro será...
- c. La inspección será competencia del Ministerio.

La bibliografía coincide, una vez más, en la caracterización de estos usos de «adquisición tardía e incompleta»: no se aprenden antes de los 12 años y están siempre ligados a la instrucción formal. Además, los usos tardíos no se emplean de manera activa, aunque se entienden de manera pasiva.

La imagen que emerge es la de dos conjuntos complementarios, con una distribución coherente en todo el dominio hispánico. Esta división tan marcada, que quizá no se observa de manera tan llamativa en la adquisición de otros tiempos verbales, requiere una explicación en términos motivados. Antes de seguir, sin embargo, conviene examinar los otros criterios propuestos para ver qué resultado arrojan.

3.2 Ámbitos de uso y registros

El segundo de los criterios tiene que ver con el ámbito de uso y el tipo de registro. Una oración cuyo verbo aparezca en futuro simple admite, en principio, cualquiera de las interpretaciones de la serie denominada ‘común’: las interpretaciones de conjetura y de futuridad no se ven sometidas a restricciones de ámbito de uso o de registro, de modo que ambas pueden aparecer en toda la gama posible de situaciones discursivas, sin condiciones ni limitaciones. Un

enunciado como el de (5) puede interpretarse como conjetura o como predicción no en función del ámbito o del registro, sino en función de otras condiciones contextuales y situacionales:

(5) Tendrás hambre.

Para que se obtengan las interpretaciones de mandato, de necesidad lógica o de regulación como las que se asocian con los enunciados de (4), en cambio, es necesario que el enunciado en futuro simple forme parte de un tipo particular de texto y de un tipo particular de registro. Efectivamente, las interpretaciones de mandato están limitadas a los textos bíblicos y aquellos en los que hay una asimetría jerárquica amplísima entre quien emite el enunciado y el receptor. Dicho en otros términos, los usos de mandato no se producen más que en ámbitos discursivos muy marcados. De modo análogo, los usos de necesidad lógica y de regulación solo se producen en textos del ámbito científico y legal, respectivamente, y resultan, por ello, imposibles o muy forzadas en otros tipos de discurso.

La existencia, pues, de restricciones diafásicas muy marcadas —unas restricciones a las que no están sometidos otros usos del futuro simple— proporciona una explicación natural a las dos observaciones clave que aparecen en los estudios de adquisición: la de que el conocimiento de estos usos está ligado a la instrucción formal, y la de que el conocimiento de estos usos es pasivo. Efectivamente, los ámbitos discursivos y de registro a los que están asociados los usos de mandato, necesidad y regulación constituyen ámbitos formales y altamente especializados, a los que no se accede a través del uso comunicativo espontáneo, sino que requieren una instrucción explícita. Los lenguajes especializados de los ámbitos religioso, científico y legislativo no están, pues, al alcance del hablante medio en su entorno natural.

Esta especialización de ámbito explica, igualmente, el carácter pasivo del conocimiento adquirido. Tras la instrucción formal, los hablantes saben reconocer e interpretar estos usos en su contexto textual; pero, precisamente por su carácter altamente restringido y especializado, estos usos no pasan luego a engrosar la competencia productiva del idioma de un hablante medio, sencillamente porque no forman parte de la lengua común. Solo quienes pertenecen a los ámbitos especializados a los que se está haciendo referencia pueden emplear el futuro simple con las interpretaciones propias de su ámbito y siempre exclusivamente dentro de su ámbito.

La aplicación de este criterio no solo identifica como usos restringidos exactamente los mismos que aparecerían como usos de aprendizaje tardío e incompleto,

sino que proporciona una justificación racional a este hecho: son tardíos porque pertenecen a ámbitos que manejan un lenguaje especializado que no coincide en este punto con la lengua común; y son de aprendizaje incompleto porque, dado su carácter especializado, se reconocen y se interpretan, pero no se emplean de manera regular y productiva.

3.3 Rutas de interpretación

El tercero de los criterios que permiten distinguir entre el sistema productivo vigente en una lengua en un momento dado y otros usos que puedan coaparecer con él es el de las rutas de interpretación.

En el sistema vigente y productivo, la semántica básica de una forma verbal codifica un significado de tipo procedimental (cf. Blakemore, 1987; Wilson y Sperber, 1993; Nicolle, 1997; Moeschler *et al.*, 1998; Saussure, 2003; Escandell-Vidal y Leonetti, 2000, 2011; Escandell-Vidal, 2017). Para el español he defendido (cf. Escandell-Vidal, 2010, 2014) que lo que codifica la morfología del futuro flexivo (aparte de los morfemas de concordancia de persona y número) es una instrucción sobre cómo construir la representación de la eventualidad y cómo relacionarla con otros momentos y situaciones, y, en particular, con la situación de habla: en particular, la instrucción de construir la eventualidad descrita como la representación de un estado de cosas que no se halla dentro del espacio perceptivo del hablante (porque se sitúa en otro espacio o en otro tiempo) y que, por lo tanto, es solo fruto de sus procesos mentales internos.

Pues bien, la semántica básica codificada por la morfología flexiva determina solo parcialmente las interpretaciones concretas que puede recibir un enunciado. La instrucción procedimental codificada ha de satisfacerse, pero queda aún mucho terreno para los procesos inferenciales que integran la instrucción codificada con otros aspectos del enunciado (como se dijo antes, aspecto, persona gramatical, agentividad...) y con la información extralingüística. En este sentido, es fácil notar que la diferencia entre las interpretaciones reseñadas en (1) responde a contrastes en estos aspectos y no es achacable a la semántica básica del futuro (cf. Escandell-Vidal, 2010, 2014 para más detalles al respecto).

Esto es exactamente lo que ocurre en los usos comunes y naturales del futuro. Un enunciado como el de (6), fuera de contexto, admite varias interpretaciones posibles, que otras lenguas como el inglés se ven obligadas a desambiguar utilizando verbos modales diferentes:

- (6) Llegará tarde
- > conjetura 'S/he must be late'
 - > predicción 'S/he will be late'
 - > concesión 'S/he may be late (but...)'

Los procesos que se ponen en marcha para decidir cuál de las interpretaciones es la que el hablante quiso comunicar siguen la ruta habitual que trata de identificar las intenciones comunicativas del hablante.

La situación es muy diferente, en cambio, con los enunciados de (4). No parece haber otras interpretaciones posibles, diferentes de las que cada uno de los enunciados evoca en su ámbito especializado: el ejemplo de (4)a es siempre un mandato, el de (4)b es siempre una ley científica y el de (4)c es siempre una disposición legal.

Lo que esto indica es que no solo este tipo de usos está restringido a unas situaciones discursivas y a unos registros específicos, sino que también las interpretaciones recibidas por estos enunciados están sujetas a convenciones fijas de ámbito y registro, que señalan cuál es la única interpretación posible, sin dejar margen a las intenciones comunicativas de los hablantes individuales o a otros aspectos de la situación comunicativa. Dicho de otro modo, en un texto jurídico, el legislador que usa un enunciado en futuro lo hace con un valor de obligación atemporal, sin que esté en su mano emplearlo para hacer una predicción o expresar una conjetura. De igual modo, la necesidad matemática expresada por medio del futuro en un texto científico no puede entenderse como una simple estimación o una corazonada acerca de lo que va a suceder después.

Las rutas interpretativas han puesto de relieve, nuevamente, la existencia de dos sistemas con un funcionamiento divergente. Los usos asociados al sistema común derivan de una semántica básica que admite diversos tipos de elaboraciones contextuales en la búsqueda de la interpretación que el hablante quería comunicar; en los usos restringidos, por el contrario, la interpretación que se asocia a dicho ámbito está también restringida, fijada y delimitada de antemano, sin que las intenciones comunicativas de los hablantes puedan tener peso para modificarlas.

4 El sistema natural y los usos cultivados

Los datos examinados hasta el momento parecen, pues, corroborar la hipótesis inicial: que la diversidad de usos y valores del futuro es una apariencia debida en parte a la coexistencia de un sistema activo y productivo, por un

lado, con un conjunto de usos residuales, que provienen de otros sistemas pasados, del otro.

Las diferencias entre el sistema activo y los otros usos pueden resumirse en la siguiente tabla:

SISTEMA NATURAL	USOS CULTIVADOS
Adquisición temprana	Aprendizaje tardío
Adquisición en entorno natural	Aprendizaje en instrucción formal
Uso activo	Conocimiento pasivo
Ámbito ilimitado de usos y registros	Conjunto limitado de usos, situaciones y registros
El significado infraespecifica la interpretación El futuro se interpreta siguiendo patrones cognitivos generales, que integran información lingüística y extralingüística	Interpretación fijada y convencional El futuro se interpreta de acuerdo con convenciones discursivas específicas que hay que aprender

Esta distinción constituye una manifestación de la diferencia entre ‘lengua natural’ y ‘lengua cultivada’ desarrollada en Moreno Cabrera (2013). La lengua natural se desarrolla espontáneamente en el entorno natural de aprendizaje, y se usa, asimismo, de manera automatizada en dicho entorno natural. Las variedades cultivadas, en contraste, son resultado de la elaboración consciente y explícita de algunos aspectos de la lengua natural, y no son ni espontáneas, ni automáticas; se dominan siempre solo gracias a la instrucción explícita, y su uso está relacionado con aspectos altamente regulados de la interacción social, como la religión, la ciencia o la ley, entre otros.

5 Conclusiones. La semántica del futuro en español

La distinción anterior constituye un requisito previo para poder desarrollar una teoría sobre el futuro simple en español con un enfoque monosémico, que haga posible ver las interrelaciones profundas que existen entre los diferentes usos y los haga aparecer como desarrollos inferenciales de una base semántica común.

En el enfoque presentado en Escandell-Vidal (2010, 2014) se presentan argumentos detallados a favor de la idea señalada más arriba: el futuro simple no indica que el evento se sitúe en un momento posterior al momento del habla (como en el enfoque de Reichenbach [1947]), sino simplemente que desde la situación de habla H el hablante no tiene acceso perceptivo directo al evento E. La falta de acceso puede deberse, claro está, a que el evento se sitúa en un

tiempo posterior al del habla, y se obtienen de este modo las lecturas de tipo temporal. Pero la falta de acceso directo al evento E puede estar motivada también porque el evento se sitúa en un espacio distinto del espacio perceptivo del hablante –un espacio, por tanto, al que este no tiene acceso directo, y sobre el que solo puede hacer especulaciones, como hace también en el caso del futuro–. Las eventualidades descritas por el futuro son siempre no factuales, y este carácter no factual es el que unifica los usos conjeturales y los prospectivos. La diferencia entre ellos está en las razones que imposibilitan el acceso directo del hablante al evento; en las lecturas conjeturales, es el espacio; en las lecturas de futuridad, es el tiempo.

Los usos cultivados derivan directamente del sistema latino (cf. Escandell-Vidal, en prensa): un sistema en el que el futuro es factual y se refiere a eventualidades que los hablantes consideran ciertas y establecidas, aunque ellos las desconozcan. Solo en un sistema cuyo futuro es factual tienen cabida las interpretaciones de mandato eterno, de necesidad lógica y de regulación legal que encontramos en los usos cultivados. Estas interpretaciones son imposibles en el sistema natural, pero perviven precisamente por su carácter convencional y prefijado por la situación y el registro. Su incompatibilidad con el sistema natural los hace aparecer como usos confinados a parcelas bien delimitadas, sin relación con el sistema que caracteriza la lengua común.

La gramática (entendida como sistema combinatorio productivo) que corresponde al estado sincrónico de lengua que estamos analizando contiene solo un futuro, con una semántica básica común a los usos activos de todos los hablantes. Las demás interpretaciones son reliquias de otras épocas, como la luz de un pasado remoto que emiten las estrellas lejanas.

Bibliografía

- Alarcos, E. ([1949] 1973): «Sobre las estructuras del verbo español». En: *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alcina, J., Blequa, J. M. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Baranzini, L. (ed.) (2017): *Le futur dans les langues romanes*. Berna: Peter Lang.
- Bello, A. ([1847-1860] 1973): *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello/Aula de Cultura de Tenerife.
- Berretta, M. (1994): «Il futuro italiano nella varietà nativa colloquiale e nelle varietà di apprendimento». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 110 (1-2): 1-36.

- Blakemore, D. (1987): *Semantic Constraints on Relevance*. Oxford: Blackwell.
- Carricaburo, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Cartagena, N. (1978): «Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal español», *Revista Española de Lingüística*, 8/2: 373-408.
- Cartagena, N. (1981): «Sistema, norma y habla del futuro de probabilidad en español». En: Horst Geckeler *et al.* (eds.), *Logos Semantikós. Studia in honorem Eugenio Coseriu* (vol. IV). Madrid: Gredos, 383-394.
- Cartagena, N. (1995-1996): «La inestabilidad del paradigma verbal de futuro, ¿hispanoamericanismo, hispanismo, romanismo o universal lingüístico?». En: *Homenaje a Rodolfo Oroz Scheibe en el centenario de su natalicio (1895-1995): Boletín de Filología*, Bd. XXXV. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 79-100.
- Cartagena, N. (2017): «Grammaire, sémantique et pragmatique des temps du futur en espagnol». En: Laura Baranzini (ed.), *Le futur dans les langues romanes*. Berna: Peter Lang, 105-132.
- Coseriu, E. (1957): «Sobre el futuro romance». *Revista Brasileira de Filologia* II, 1-18.
- Comrie, B. (1985): *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Copley, B. (2009): *The Semantics of the Future*. London: Routledge.
- Dahl, Ö. (1985): *Tense and Aspect Systems*. Oxford: Blackwell.
- Dahl, Ö., Velupillai, V. (2008): «The future tense». *WALS Online*, cap. 67. <http://wals.info/feature/description/67>.
- De Brabanter, P. *et al.* (eds.) (2014): *Future Tense(s)/Future Time(s)*. Oxford: Oxford University Press.
- Escandell-Vidal, V. (2010): «Futuro y evidencialidad». *Anuario de Lingüística Hispánica*, XXVI, 9-34.
- Escandell-Vidal, V. (2014): «Evidential futures. The Case of Spanish». En: Philippe de Brabanter *et al.* (eds.), *Future Tense(s)/Future Time(s)*. Oxford: Oxford University Press, 219-246.
- Escandell-Vidal, V. (2017): «Notes for a restrictive theory of procedural meaning». En: Rachel Giora y Michael Haugh (eds.), *Doing Pragmatics Interculturally. Cognitive, Philosophical and Sociopragmatic Perspectives*. Berlín: DeGruyter/Mouton, 79-95.

- Escandell-Vidal, V. (en prensa): «Visiones del futuro. Sobre la representación lingüística del porvenir». En: Karina Fascinetto Zago y Karen Miladys Cárdenas Almanza (eds.), *Tópicos en Lingüística. Pragmática*. Puebla: BUAP.
- Escandell-Vidal, V., Leonetti, M. (2000): «Categorías funcionales y semántica procedimental». En: Marcos Martínez Hernández *et al.* (eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*. Madrid: Ediciones Clásicas, 363-378.
- Escandell-Vidal, V., Leonetti, M. (2011): «On the rigidity of procedural meaning». En: Victoria Escandell-Vidal, Manuel Leonetti y Aoife Ahern (eds.), *Procedural Meaning: Problems and Perspectives*. Bingley: Emerald, 81-102.
- Faller, M. (2004): «The deictic core of ‘non-experienced past’ in Cuzco Quechua». *Journal of Semantics*, 21, 45-85.
- Fernández Ramírez, S. ([1940-1950] 1986): *Gramática española*, 4. *El verbo y la oración* (comp. de Ignacio Bosque). Madrid: Arco/Libros.
- Fleischman, S. (1982): *The Future in Thought and Language: Diachronic Evidence from Romance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gennari, S. (2000): «Semantics and pragmatics of future tenses in Spanish». En: Héctor Campos *et al.* (eds.), *Hispanic Linguistics at the Turn of the Millennium*. Sommerville: Cascadilla Press, 264-281.
- Gili Gaya, S. (1962): «El futuro en el lenguaje infantil». *Strenae. Estudios dedicados al profesor Manuel García Blanco. Acta Salmanticensis*, XVI, 215-220.
- Jaszczolt, K. M., de Saussure, L. (eds.) (2013): *Time: Language, Cognition and Reality*. Oxford: Oxford University Press.
- Kernan, K. T., Blount, B. G. (1966): «The acquisition of Spanish grammar by Mexican children». *Anthropological Linguistics*, 8/9, 1-14.
- Laca, B. (2017): «Variación y semántica de los tiempos verbales: el caso del futuro». En: Belén Almeida Cabrejas *et al.* (eds.), *Investigaciones actuales en Lingüística*. Alcalá: Servicio de Publicaciones de la UAH, vol. II.
- Laca, B., Falaus, A. (2014): «Les formes de l’incertitude. Le futur de conjecture en espagnol et le présomptif futur en roumain». *Revue de Linguistique Romane*, 78, 313-366.
- Lara Bermejo, V. (2016): «La expresión del futuro en las lenguas romances de la península ibérica». *BRAE*, XCVI/CCCXIV, 529-558.
- Lope Blanch, J. M. (1968): «La reducción del paradigma verbal en el español de México». *Actas del XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. Madrid: CSIC, t. IV, 1791-1808.

- Matte Bon, F. (2006): «Maneras de hablar del futuro en español entre gramática y pragmática. Futuro, *ir a* + infinitivo y presente de indicativo: análisis, usos y valor profundo». *RedELE* 6, 109-145.
- Moeschler, J. et al. (1998): *Le temps des événements. Pragmatique de la référence temporelle*. París: Kimé.
- Montes Giraldo, J. J. (1962): «Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia». *Thesaurus*, XVII, 527-555.
- Moreno Cabrera, J. C. (2013): *Cuestiones clave de la lingüística*. Madrid: Síntesis.
- Moreno de Alba, J. C. (1970): «Vitalidad del futuro de indicativo en el español hablado en México». *Anuario de Letras*, 8, 81-102.
- Moreno de Alba, J. C. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: UNAM.
- Nicolle, S. (1997): «Conceptual and procedural encoding: Criteria for the identification of linguistically encoded procedural information». En: Marjolein Groefsema (ed.), *Proceedings of the University of Hertfordshire Relevance Theory Workshop*, 45-56. Chelmsford: Peter Thomas and Associates.
- Orozco, R. (2005): «Distribution of future time forms in Northern Colombian Spanish». En: David Eddington (ed.), *Selected Proceedings of the 7th Hispanic Linguistic Symposium*. Somerville: Cascadilla Press, 56-65.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Reichenbach, H. (1947): *Elements of Symbolic Logic*. Nueva York: Macmillan.
- Rojo, G. (1973): «Acerca de la temporalidad en el verbo español». *RAE* LIII, 351-371.
- Rojo, G. (1974): «La temporalidad verbal en español». *Verba* 1, 68-149.
- Rojo, G. (1988): «Temporalidad y aspecto en el verbo español». *LEA* 10, 195-216.
- Rojo, G., Veiga, A. (1999): «El tiempo verbal. Los tiempos simples». En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, vol. 2, cap. 44, 2867-2934.
- Sánchez Canales, E. (2018): *La expresión del futuro en español e inglés. Adquisición por parte de niños bilingües (4-10 años)*. Trabajo Fin de Grado. Facultad de Filología. UNED.
- Saussure, L. de (2003): *Temps et pertinence. Eléments de pragmatique cognitive du temps*. Bruselas: Duculot.
- Sedano, M. (2006): «Importancia de los datos cuantitativos en el estudio de las expresiones de futuro». *Revista Signos*, 39, 283-296.

- Smith, C. (1978): «The syntax and interpretation of temporal expressions in English». *Linguistics and Philosophy*, 2, 43-100.
- Smith, C. (1983): «The temporal reference of the English futurate». *Cognition and Communication*, 16, 81-96.
- Squartini, M. (2001): «The internal structure of evidentiality in Romance». *Studies in Language*, 25/2: 297-334.
- Squartini, M. (2004): «Disentangling evidentiality and epistemic modality in Romance». *Lingua*, 114, 873-895.
- Van Naerssen, M. M. (1980): «Ignoring the reality of future in Spanish». *Los Angeles Second Language Research Forum*.
- Weist, R. M. (1986): «Tense and aspect». En: Paul Fletcher y Michael Garman (eds.), *Language Acquisition: Studies in First Language Development*. Cambridge: Cambridge University Press, 356-374.
- Weist, R. M. (1991): «Spatial and temporal location in child language». *First Language*, 11/32, 253-267.
- Weist, R. M. (2014): «Future temporal reference in child language». En Philippe De Brabanter *et al.* (eds.): *Future Time(s)/Future Tense(s)*. Oxford: Oxford University Press, 87-113.
- Wilson, D., Sperber, D. (1993): «Linguistic form and Relevance». *Lingua*, 90, 1-25.

María Victoria Escandell-Vidal

National University of Distance Education - UNED

Simple Future of Spanish. Natural System Versus Cultivated Uses

Keywords: Simple Future, Natural/cultivated uses, First Language Acquisitions, Registers, Monosemic Approach, Evidentiality

The aim of this paper is to show that the attested diversity of interpretations of the Spanish simple future does not result from an inherent polysemy, but rather from the coexistence of two different systems being “visible” at the same time: an active, fully productive system (natural system), and a set of non-active uses, which survive from an ancient system no longer in force (cultivated uses). To this end, the paper examines data from first language acquisition patterns, frequency, distributional restrictions, range of usage, and interpretation routes. The distinction suggested is a crucial requirement for a monosemic approach to the semantics of the Spanish simple future cast in evidential terms – one that can make evident its internal logic and synchronic properties.

María Victoria Escandell-Vidal

Univerza UNED

Španski nezloženi prihodnjik. Naravni sistem in kultivirane rabe

Ključne besede: španski nezloženi prihodnjik, naravne rabe/kultivirane rabe, usvajanje maternega jezika, jezikovne zvrsti, enopomenski pristop, evidencialnost

Pričujoča študija želi pokazati, da raznovrstnost rab in vrednosti v obširnem korpusu rab nezloženega prihodnjika v španskem jeziku, ni posledica inherentne večpomenskosti, temveč soobstoja dveh različnih, sočasno »izraženih« sistemov: aktivnega in polno produktivnega sistema (naravne rabe) ter skupka neaktivnih rab, posameznih ostankov že zapadlega sistema (kultivirane rabe). Študija zato, najprej, preučuje vzorce usvajanja španščine kot maternega jezika, nato pa še pogostost in porazdelitev rab v odraslem jeziku, področne in zvrstne omejitve ter različne načine razlage. Uvedba predlagane delitve predstavlja predpogoj za razvoj teorije o nezloženem prihodnjiku v španščini na podlagi evidencialnega enopomenskega pristopa, ki osvetli ustroj te glagolske oblike in njene sinhrono značilnosti.

Marek Baran

DOI: 10.4312/vh.26.1.35-56

Universidad de Łódź

La emotividad y la tipificación sociopragmática de los ethnolectos

Palabras clave: emotividad, ethnolectos, ethos comunicativo, convención sociopragmática, etnografía de la comunicación

1 A modo de introducción

Con esta contribución pretendemos acercarnos a uno de los parámetros clasificatorios de los así llamados perfiles comunicativos: nos referimos, en concreto, a la emotividad concebida en términos de una convención socio-cultural. De acuerdo con la perspectiva social e intercultural que adoptamos, diferentes reglas, normas y usos conversacionales propios de unas determinadas comunidades de habla pueden interpretarse como una conjunción de hechos lingüístico-discursivos coherentes que, por su parte, presuponen la existencia de un estilo interaccional preferido, concebido a menudo como ethos comunicativo (Kerbrat-Orecchioni, 1994, 2005; Baran, 2010a). En su delimitación y descripción cabrían seis parámetros de índole sociocomunicativa, a saber, la verbosidad, las relaciones interpersonales, la concepción de la cortesía verbal, el concepto del individuo, la ritualización, así como la emotividad.

Acercándonos al último de los ejes constitutivos del ethos comunicativo, nos gustaría profundizar en la pareja de valores comunicativos asociados con la emotividad. De un modo un tanto estereotipado, suele oponerse un ethos esencialmente emotivo al llamado perfil pudoroso de acuerdo con el que se censura la exteriorización verbal de los sentimientos o de las emociones. Como trataremos de demostrar, la emotividad analizada en términos sociopragmáticos no debería vincularse tan solo con la llamada carga afectiva de

la enunciación o la externalización verbal de los estados afectivos. Según el planteamiento que defendemos, se trata más bien de un atributo casi ritual de interacción que acentúa la involucración conversacional, oponiéndose al mismo tiempo a las estrategias centradas en la no-interferencia y el distanciamiento (valorado estos como marca de respeto hacia la autonomía de los interlocutores). Como una forma de posicionamiento de tipo participativo en la interacción, la emotividad abarcaría distintos mecanismos y estrategias de solidaridad, proximidad o afiliación (vinculados, *grosso modo*, con el modelo de cortesía positiva de Brown y Levinson, 1987), concordando, además, con determinados valores socioculturales premiados en las comunidades de habla observadas.

En la parte analítica del artículo recurriremos a unas cuantas categorías que se presentan como especialmente relevantes para la codificación sociopragmática de las comunidades hispanohablantes. Entre los denominados marcadores emotivo-interaccionales incluiremos los vocativos gramaticalizados (*hombre, mujer, guapo, hijo/a...*), los imperativos gramaticalizados (tipo *venga, vaya, anda, vamos*), así como los fenómenos interruptivos.

2 En torno a la tipificación sociopragmática de los perfiles comunicativos

Diferentes planteamientos derivados de la etnografía de la comunicación, así como de la sociopragmática transcultural, sin menospreciar la dimensión estratégica que caracteriza los intercambios verbales, presuponen la existencia de determinadas tendencias generales que trascienden las variaciones sociolingüísticas propias de las comunidades de habla sometidas a estudio. De ese modo, en el análisis conversacional, las negociaciones puntuales que se llevan a cabo entre los participantes en la interacción deberían contemplarse teniendo en cuenta no solamente los condicionamientos situacionales y las finalidades discursivas, sino también los valores socioculturales que actúan como una especie de trasfondo de las prácticas interaccionales. Dichos valores reflejarían una concepción básica de las relaciones sociales, formando lo que en los estudios de índole trans e intercultural suele denominarse *ethos comunicativo*. La concepción aquí esbozada corresponde, al menos en parte, al enfoque definido por Hymes (1967: 18), para quien acceder a una determinada comunidad de habla¹ supone compartir el mismo re-

1 Apuntemos de inmediato que en el marco de los estudios de índole sociopragmática la noción de comunidad de habla se presenta especialmente recurrente. El análisis de los rasgos tipológicos de ethnolectos no debería efectuarse nunca en términos de una (misma) lengua.

peritorio de normas que regulan la interacción y que quedan en una estrecha relación con la misma concepción social y cultural del mundo. Las normas a las que nos estamos refiriendo constituyen un tipo de principios genéricos (rectores o evaluadores) de la conducta social que los miembros de una determinada comunidad adquieren, de modo explícito o implícito, en el proceso de socialización.

El amplio sistema de valores y preferencias colectivas que se van manifestando en la realidad de los intercambios verbales está a la raíz de un supuesto estilo interaccional preferido, el cual abarca distintas reglas, normas o rutinas propias de las prácticas conversacionales. El ethos comunicativo se manifestaría fundamentalmente en la regulación de la función interpersonal, sometiendo a control diferentes tipos de comportamientos verbales en los que los interlocutores ponen en juego su imagen². El ethos constituye, del mismo modo, un importante elemento portador de indicios acerca de la dominancia relativa de determinados valores o actitudes en las comunidades de habla estudiadas. Las corrientes interaccionales modeladas a través de la teoría de ethos comunicativo presuponen la posibilidad de delimitación de distintos ethnolectos que, por su parte, servirían para designar características fundamentales de las comunidades definidas por su pertenencia sociocultural. La búsqueda de rasgos definitorios de ethnolectos se fundamenta en la propuesta metodológica de Kerbrat-Orecchioni (2005), quien aboga por la observación y la posterior interpretación de datos ubicados en tres niveles:

- (a) el primero, el llamado nivel de superficie, remite a la identificación de hechos aislados que parecen pertinentes desde el punto de vista sociocultural (se trataría, entre otros, de las palabras clave [en el sentido que les otorga Wierzbicka, 1997], formas de tratamiento, actos de habla, fórmulas ritualizadas, comportamientos proxémicos). La agrupación de dichos hechos, junto con la observación de su funcionamiento en la interacción, podría constituir una primera pista interpretativa para la delimitación del ethos;
- (b) el segundo, el denominado nivel intermedio, se encaminaría hacia una agrupación de los marcadores de naturaleza diversa, pero de significación sociocultural común, todo ello con el fin de tratar de reconstruir el perfil

Estamos convencidos de que el hecho de compartir la misma modalidad lingüística no debe conducir necesariamente a las mismas características de tipo sociocultural o sociopragmático. En este sentido, distintas variedades diatópicas del español, portugués, inglés o de cualquier otra lengua pueden desembocar en diferentes estilos comunicativos (estos sí pueden coincidir en ciertos puntos, pero sin presentarse como totalmente semejantes).

² Recurrimos, obviamente, al famoso concepto de Goffman (1967), pensando, de igual modo, en el *face-work* del que hablan Brown y Levinson (1978, 1987).

comunicativo de la comunidad de habla observada. Se trataría, pues, del restablecimiento de los llamados *networks of conspiracies* (Wierzbicka, 1991: 282);

- (c) el tercero de los niveles de observación e interpretación de datos, el nivel macro, abarcaría el conjunto de valores constitutivos de una cultura dada, los cuales se hacen manifiestos tanto en el estilo comunicativo dominante como en todo tipo de comportamientos sociales³.

Entre los parámetros clasificatorios⁴ del ethos comunicativo cabría enumerar seis ejes fundamentales de análisis, a saber:

- la verbosidad,
- las relaciones interpersonales,
- la concepción de la cortesía verbal,
- la concepción del individuo,
- el grado de ritualización,
- la emotividad.

Cada uno de los ejes de análisis⁵ remite a una serie de indicios lingüísticos (y también no lingüísticos), cuya detenida observación hace posible la reconstrucción del estilo comunicativo-interaccional dominante en las comunidades de habla estudiadas. Como en esta ocasión nos interesará básicamente reflexionar acerca del último de los parámetros delimitados, de momento apuntamos solamente que los cinco restantes corresponden a una compleja red de elementos tales como: la importancia concedida a la verbosidad y al silencio

3 La trayectoria teórico-interpretativa que acabamos de esbozar (nivel de superficie [micronivel] → nivel intermedio → macronivel: interpretación etnolingüística) no puede considerarse nada más que una especie de ideal metodológico e interpretativo que, en realidad, parece difícil de conseguir. Pensamos, ante todo, en la (im)posibilidad de reconstituir el ethos comunicativo de una comunidad de habla dada bajo la forma de un sistema global y coherente, absolutamente homogéneo, por no decir monolítico. Por otro lado, la reconstrucción de determinados perfiles comunicativos puede tropezar con distintas dificultades de tipo metodológico. Una de ellas es la delimitación de los grupos observados: es obvio que las normas comunicativas pueden variar dentro del mismo espacio lingüístico. Convendría también darse cuenta de la dificultad relacionada con la neutralización de los factores de variación que son de tipo estratégico y que se vinculan básicamente con las características particulares de los interactantes y con la situación de interacción. Además, la interpretación de datos los obtenidos puede privilegiar un cierto punto de vista que se desprende tanto de la lengua de descripción junto con sus términos y sus categorías descriptivas como de las normas culturales interiorizadas por el propio investigador. Para más detalle sobre esta cuestión, véase Baran, 2010a, 2011.

4 Nuestra propuesta constituye una configuración ligeramente modificada de los criterios delimitados por Kerbart-Orecchioni (1994: capítulo II).

5 Una caracterización exhaustiva de cada uno de los parámetros clasificatorios del ethos se ofrece en Baran (2010a: 42-60).

comunicativo, los factores de distancia y poder observados en las relaciones interpersonales, el principio de (no)interferencia en el espacio comunicativo ajeno, la relación entre la cortesía negativa y la cortesía positiva (en el sentido que les dan Brown y Levinson, 1987), la oposición *in-group* / *out-group* registrada en las denominadas sociedades individualistas y colectivistas, el grado de ritualización y normalización observados en los intercambios verbales.

El ethos cultural (en términos antropológicos) y el ethos comunicativo (en términos de lingüística interaccional) pueden definirse según dos retóricas interpersonales que abarcan principios antagónicos. Hernández Sacristán (2003: 39-43), en sus acercamientos a las cuestiones de interculturalidad, transculturalidad y valores de la acción comunicativa, delimita cinco parejas de principios que, por su parte, corresponden a dos bloques fundamentales, esto es, la llamada *retórica de la continuidad* y la *retórica de la discontinuidad*. De modo más concreto, se establecen las siguientes oposiciones:

→ armonía *vs* competitividad⁶

(la dinámica social puede moverse entre un mínimo grado de concordancia entre los objetivos e intereses de los miembros de una sociedad y cierto grado de discordancia entre los mismos);

→ solidaridad *vs* no-interferencia

(la cooperatividad entre los individuos de una comunidad puede verse confrontada con el principio dominante de preservación del espacio de autonomía);

→ autenticidad *vs* ceremonialidad

(el grado de ritualización que se registra en los intercambios verbales puede variar notablemente según diferentes comunidades de habla);

→ afectividad *vs* mostración pudorosa

(algunas comunidades pueden valorar muy positivamente la exhibición de marcas e indicios emotivos; otras, en cambio, exigen velar dichas marcas o indicios);

→ exculpación *vs* relación fiduciaria

(de acuerdo con el principio de relación fiduciaria, la dinámica social supone una sólida adhesión a las normas sociales, entendidas como guiones preestablecidos de conducta social.

6 En cada una de las oposiciones que detallamos, siguiendo a Hernández Sacristán (2003: 41-42), el primer elemento corresponde a la retórica de continuidad, mientras que el segundo pertenece al bloque de la retórica de la discontinuidad.

El principio de exculpación, en un sentido diferente, nos permite establecer un margen para el incumplimiento –socialmente asumible– de lo que regulan las normas sociales)⁷.

El análisis de las similitudes y las diferencias que suelen darse a nivel de las interacciones comunicativas contempladas en el marco de la pragmática trans e intercultural aspira, efectivamente, a perfilar en qué medida difiere el alcance normativo asignado a los valores socioculturales definidos *supra*. En este sentido, el ethos comunicativo y, por consiguiente, los ethnolectos, pueden variar en cuanto a la interpretación sociocomunicativa de la que se dota conceptos como distancia/cercanía, interferencia/no interferencia, afectividad/mostración pudorosa de estados emotivos...

3 Parámetro de emotividad

3.1 Hipótesis interpretativa de partida

Como acabamos de ver, la denominada afectividad o, en otros términos, emotividad, se presenta como uno de los parámetros clasificatorios de los ethnolectos. La concepción básica del ethos comunicativo (defendida, como ya hemos apuntado en la parte introductoria del estudio, por Kerbrat-Orecchioni, 1994; 2005) concibe la emotividad como exteriorización de sentimientos o emociones, oponiendo las llamadas culturas emocionales a las dotadas de un ethos de mostración pudorosa de emociones. En varias ocasiones, suele indicarse la existencia de distintos guiones culturales referidos, efectivamente, a la exteriorización o al ocultamiento de las emociones. De forma casi canónica, se cita el ejemplo de la cultura nipona en la que, según afirman Goddard y Wierzbicka (2001: 342), la alta sensibilidad hacia los sentimientos de los demás corre pareja con la tendencia a ocultar las muestras explícitas de emociones (las actitudes culturales de los japoneses desalentarían la verbalización de las propias emociones estimulando, al mismo tiempo, la sensibilidad emocional hacia los demás)⁸.

7 Parece obvio que las parejas de valores propios de la acción comunicativa no deberían considerarse conceptos contradictorios en el sentido de la lógica veritativa. Tal y como se sostiene en los planteamientos de pragmática sociocultural, en la tipificación de las comunidades de habla deberían observarse ante todo las relaciones de prevalencia entre los valores puestos en juego en la construcción de las identidades sociales. Son también de suma importancia las posibles relaciones jerárquicas que se mantienen entre dichos valores.

8 El guion formulado en el metalenguaje semántico natural podría representarse del modo siguiente:

A nuestro parecer, las prácticas conversacionales junto con las elecciones que efectúan los hablantes a lo largo de sus intervenciones, parecen indicar que lo emotivo no debería relacionarse únicamente con la externalización física de los estados afectivos. Estamos convencidos de que, en un amplio abanico de situaciones sociales, los interlocutores recurren a las manifestaciones teñidas de emotividad en función de diferentes intencionalidades pragmáticas y comunicativas, lo cual no debe equivaler al hecho de experimentar realmente unos determinados estados afectivos⁹. Así pues, como hipótesis metodológico-interpretativa de partida proponemos distinguir entre emotividad y expresividad. La primera de las modalidades delimitadas, fundamental según nosotros para los análisis de pragmática sociocultural, se ve ante todo como una forma de posicionamiento de tipo participativo en la interacción y abarca diferentes estrategias y mecanismos lingüístico-interaccionales que se adscriben a la cortesía positiva (Brown y Levinson, 1987). Se trata, en realidad, de diferentes mecanismos de solidaridad, proximidad o afiliación que se usan intencionalmente en una amplia variedad de situaciones sociales y que se relacionan, además, con determinados valores premiados en las comunidades de habla observadas (Baran, 2010a: 7-8). La expresividad, por su parte, se asociaría con la zona de muestras afectivas espontáneas no planificadas o con la mencionada antes externalización física de estados afectivos cuyo fin «transaccional» no debería verse como primordial. La perspectiva de análisis que iremos defendiendo supondrá la convencionalización de lo emotivo estudiado a través de la teoría pragmática. Dicha convencionalización, al menos en determinadas comunidades de habla, puede llevar a la actualización de marcas emotivas como atributos casi rituales de la interacción.

-
- (a) *cuando yo siento algo
no es bueno decirle nada sobre eso a otra persona
si lo hago, esa persona podría sentir algo malo
no puedo decir lo que siento*
- (b) *es bueno si yo puedo saber lo que otra persona siente
esa persona no tiene por qué decirme nada*
- (c) *cuando alguien me dice algo sobre alguna cosa
yo no puedo decir algo como esto:
«no pienso lo mismo»
es bueno decir algo como esto:
«yo diría lo mismo».* (Goddard y Wierzbicka, 2001: 342).

9 En este sentido, nos acercamos al concepto de *performance* propio de los inicios de la pragmática lingüística. Austin (1962) menciona las emociones estipuladas en actos performativos convencionales y en diferentes aspectos elocutivos producidos de manera performativa.

3.2 El componente afectivo y la lingüística moderna: lo emocional vs. lo emotivo

La percepción más global de las emociones dentro de las ciencias del lenguaje puede constituir una de las primeras pistas interpretativas de la separación delimitadora por la que abogamos en nuestro estudio. Como es bien sabido, durante un tiempo considerable, los estudios lingüísticos, básicamente de orientación estilística, tomaban en cuenta fundamentalmente aquellos recursos o procedimientos por los que las emociones se manifestaban en la lengua. Así pues, la estilística estructuralista proponía centrarse en los denominados «vectores potenciales de afectividad» que se manifestarían sobre todo a través de procedimientos fonéticos y prosódicos, interjecciones, exclamaciones y frases exclamativas, sufijos diminutivos o procedimientos de intensificación, orden de palabras y, en particular, la anteposición del adjetivo, léxico estilísticamente marcado, figuras de estilo, etc. Los análisis lingüísticos recurrían, además, a la bien conocida noción de *función expresiva* de Jakobson, quien, desgraciadamente, no la distinguió de la emotiva (ambas denominaciones cubrían el mismo contenido funcional)¹⁰.

Las denominadas gramáticas comunicativas (como, por ejemplo, la de Leech y Svartvik, 1976), introducen una óptica modificada, insistiendo poco a poco en la ritualización de expresiones cuyo valor es cercano al emotivo. El acento se pone, pues, no tanto en la *expresión* de las emociones como en su *comunicación*. Evocando la expresión y la comunicación de las emociones, nos mantenemos fieles a la antinomia de Bally, quien introdujo efectivamente una oposición entre la *expresión* (que se sitúa del lado de la experiencia íntima del sujeto y de la *parole autocentree*, siguiendo la terminología original) y la *comunicación* (situada dentro de los procesos relacionales e interpersonales que nos interesan en particular al adoptar un enfoque propio de sociopragmática). Apuntemos, de paso, que la reorientación de tales características coincide con el desarrollo de los estudios de corte intercultural. Las emociones integradas dentro de los planteamientos lingüísticos dejan de percibirse a través de la dicotomía biología vs. cultura (Baran, 2010a: 161). Se hace hincapié en que la categorización de las emociones no debe coincidir necesariamente en distintos idiomas. Se sugiere, además, que no es solamente el llamado *lexicón* el que proporciona pistas acerca del *emotional universe of culture*. Gramática, fraseología, estructura del discurso, junto con elementos gestuales, entonativos, interjectivos, así como

10 Tal vez, la función impresiva podía considerarse como la que, al menos en parte, cubría los contenidos funcionales propios de lo que presentamos como comunicación emotiva.

los que se refieren a las formas de tratamiento, pueden resultar significativos. Las emociones aparecen, por fin, como *cultural artefacts* (término propuesto por Wierzbicka y Harkins, 2001: 17).

Las corrientes de orientación pragmática e interaccional seguirán en la misma línea, insistiendo en que el componente emotivo y las emociones como tales deben considerarse en su dimensión comunicativa, es decir, como una experiencia por compartir, la cual no se localiza tan solo en el sujeto, sino entre dos (o más) sujetos (interactantes), siendo una experiencia intersubjetiva que se integra de lleno dentro de la totalidad de los procesos de índole relacional (Kerbrat-Orecchioni, 2000: 49-50)¹¹. Bajo esta perspectiva, la comunicación de las emociones implica una adaptación al otro o, mejor dicho, a la situación comunicativa en su conjunto y supone, al mismo tiempo, una incesante activación de los mecanismos de regulación, intersincronización y negociación interaccional.

3.3 La emotividad y la cortesía verbal

Los estudios de cortesía verbal desarrollados con Brown y Levinson como sus máximos representantes suponen la necesidad de redefinición del concepto de emotividad. Aunque los mismos investigadores señalan ante todo las manifestaciones emocionales, tratadas la mayoría de las veces como potenciales *Face Threatening Acts*¹², las propuestas metodológicas desarrolladas en base a su modelo más recientemente proponen integrar el componente definido como «la relación emocional entre los interlocutores» dentro de los factores que determinan la (des)cortesía de los actos de habla. Así pues, se vuelven a revalorizar las emociones que no tienen por qué considerarse necesariamente como factores irracionales e inaceptables en la comunicación. Al contrario, las emociones se presentan como un parte importante de los fines comunicativos

11 En la misma línea, Szumska (2000: 203), inclinándose abiertamente por el análisis pragmático de las emociones, afirma que la explicación puramente lingüística de las emociones debería tomar por objetivo la detección de las causas por las cuales sus verbalizaciones se manifiestan en el discurso (se trataría, por tanto, de centrarse ante todo en las intenciones comunicativas de los interlocutores).

12 Observemos, a este respecto, que dicha postura puede considerarse legado de una larga tradición germánica en la que los sentimientos y las emociones se veían básicamente como irracionales y, por lo tanto, peligrosos. Se los consideraba causa de confusión y de desorden, también en el plano social, insistiendo al mismo tiempo en la necesidad de su canalización y no-verbalización. En este sentido, véase también Gruszczynska (2003: 125-137), quien, al comparar la expresión de ira en polaco y en sueco, señala la postura antiemocional de las comunidades escandinavas.

de los interlocutores. En esta línea, Kienpointer (2008: 25-52) acentúa el papel de las emociones (tanto positivas como negativas), situándolas entre los fines estratégicos de la interacción. En su concepción, la emotividad entendida en términos interactivos parece manifestarse como principio motivador en la formulación de los actos de habla: el rango de imposición de un acto de habla en una cultura frecuentemente implica emociones, por ejemplo, el miedo a la intrusión en la cultura inglesa o el deseo de afiliación en la cultura española (Kienpointer, 2008: 26). Los planteamientos así perfilados se desprenden, al menos en parte, de la *etnoteoría de las emociones* descrita por Lutz y White (1986). Dicho enfoque considera lo emotivo como un conocimiento cultural, indicando que las emociones constituyen una suma organizada de significados con capacidad generativa. Las emociones deberían verse, además, como medio y mensaje de socialización (dentro de los estándares normativos y en la jerarquía de objetos y comportamientos se incluye la construcción de los consensos emotivos) (Ceballos Saavedra, 2008: 264-265).

Como estamos viendo, la delimitación de la modalidad denominada como comunicación emotiva supuso el abandono de la perspectiva fundamentalmente estilística en favor de los acercamientos pragmáticos e interaccionales. En estos últimos, la emotividad se concibe ante todo como una estrategia comunicativa de carácter intencional, considerada siempre dentro de los procesos relacionales e interpersonales. Entre sus funciones, aparte de los valores comunicativos estratégicos, puede citarse la función persuasiva o apelativa (Baran, 2010a: 163-164). La comunicación emotiva, vinculada estrechamente a la emotividad, contrasta con la comunicación emocional, definida esta como *a type of spontaneous, unintentional leakage or bursting out of emotion in speech* (Caffi y Janney, 1994: 328)¹³. Es solamente la primera la que puede considerarse realmente un fenómeno social. Es así porque la comunicación emotiva cabe de lleno en la categoría de estrategias con las que somos capaces de guiar la atención de nuestros interlocutores o influenciar sus comportamientos. En este sentido, la comunicación emotiva se basa en lo que Caffi y Janney (1994: 327) denominan como «*emotive capacity: certain basic, conventional, learned, affective-relational communicative skills*¹⁴ that help them interact smoothly, negotiate potential interpersonal conflicts, and reach different ends in speech». En cuanto a las llamadas categorías emotivas, tienen cabida en este grupo fenómenos tales como

13 Como base sirvieron, en este caso, las afirmaciones previas de Arndt y Janney (1991: 526): «[...] *emotional communication is an automatic nonsymbolic manifestation of internal affective states* [...]».

14 El subrayado es nuestro.

marcadores discursivos, modalizadores, estrategias de protección de imagen (*face saving strategies*), formas de tratamiento, estrategias directas/indirectas típicas en la formulación de los actos de habla¹⁵.

4 Categorías analíticas: posibles vías de exploración

Según nuestro punto de vista, la configuración de roles e identidades comunicativas, la cual es propia de cada intercambio verbal, no puede llevarse a cabo sin un posicionamiento de tipo emotivo. En otras palabras, las actitudes que adoptan los interlocutores vienen estructuradas social, cultural y lingüísticamente junto con la articulación de la posición emotiva. La comunicación intercultural proporciona numerosas pruebas de que existen diferentes expectativas en cuanto al componente emotivo que se manifiesta (o que se debería manifestar) a lo largo de los intercambios comunicativos. Los patrones o guiones socioculturales pueden variar, en este caso, según diferentes comunidades de habla, conduciendo, en ocasiones, a malinterpretaciones, malentendidos, consideraciones etnocéntricas o incluso incompreensión entre los hablantes de sociedades distintas. Al mismo tiempo, las estructuras verbales, las estrategias o mecanismos comunicativos coincidentes desde el punto de vista puramente formal pueden recobrar interpretaciones sociopragmáticas divergentes en distintas comunidades de habla¹⁶.

A continuación, a modo de ejemplo, mencionamos tres fenómenos lingüísticos propios del uso comunicativo de las comunidades hispanohablantes, que, a nuestro modo de ver, pueden interpretarse desde el punto de vista de la emotividad concebida en términos sociopragmáticos y que, al mismo tiempo, constituyen indicios importantes para la reconstrucción del ethos comunicativo de las comunidades en cuestión.

15 Para la revisión más completa de las categorías propias de la emotividad concebida en términos lingüísticos (*emotive categories*), véase Caffi y Janney (1994: 342-343). La distinción entre «comunicación emotiva» y «comunicación emocional» se somete al análisis también en Baran (2010b).

16 Recordemos a este respecto que la sociopragmática debe analizar cómo las conceptualizaciones de tipo social o cultural determinan el uso lingüístico. En este sentido, los análisis de tipo sociopragmático someten a estudio los mecanismos que regulan la interacción comunicativa, relacionándolos con los principios y valores más generales propios de la praxis sociocultural. Es, por tanto, de suponer que a distintos mecanismos comunicativo-interaccionales (entre ellos, formas alocutivas, formulación de actos de habla, tratamientos, sistema de alternancia de turnos de habla, empleo de modalizadores o marcadores conversacionales) no se les asigna tan solo una determinada fuerza pragmática, sino también se los dota de una determinada percepción de tipo social y cultural.

4.1 Vocativos gramaticalizados

Los vocativos –entre ellos los llamados vocativos gramaticalizados tipo *hombre*, *mujer*, *chico*, *guapo*– al ser indicadores del campo, modo y tenor del discurso, pueden actualizarse obviamente en sus distintas formas según una serie de factores que son de orden sociolingüístico. Observemos, no obstante, que los condicionamientos y parámetros ligados a una situación contextual y discursiva muy concreta condicionan el uso de los vocativos en la misma medida que la preferencia de tipo sociopragmático. Como hemos señalado anteriormente, dicha preferencia equivale a menudo a una característica derivada del ethos comunicativo dominante. Las unidades vocativas gramaticalizadas, que nos interesan en particular en este momento, se conciben a menudo como altamente ritualizadas, recibiendo la denominación de idiomatismos propios de las situaciones de diálogo. No faltan acercamientos en los que formas como *hombre*, *mujer*, *chico*, *chica*, *hijo*, *hija*, *guapo* o *guapa* se consideran simples muletillas del discurso o apoyaturas coloquiales, de significado más o menos neutro. Su abundancia cualitativa, así como la polifuncionalidad de la que dan cuenta, nos hacen pensar que posiblemente estamos ante marcadores fáticos de una nítida carga focalizadora que, además, concuerdan perfectamente con las estrategias de cortesía positiva o con las estrategias que Bravo (1999) considera «de afiliación»¹⁷. En este sentido, aparte de asegurar determinadas funciones de planificación o cohesión textual¹⁸, los operadores en cuestión contribuyen al establecimiento de una dinámica interaccional particular en la que las matizaciones emotivas juegan un papel importante. Lo ilustran las secuencias comunicativas que citamos a continuación (todas ellas proceden del CREA)¹⁹:

17 Las convenciones socioculturales compartidas por los interlocutores pueden encaminarse hacia la imagen de autonomía, poniendo de relieve los valores como la no-interferencia y el respeto del territorio ajeno, o responder más bien al perfil afiliativo en el que se recalcan características y comportamientos que identifican el individuo con el grupo.

18 Somos perfectamente conscientes de que el análisis funcional de la categoría en cuestión ha de tomar en cuenta una serie de factores como: el tipo de intervención (iniciativa, reactiva, argumentativa, ...), la posición del vocativo dentro del enunciado (inicial, final, posición relativa o premarginal, ...) junto con un amplio abanico de condicionamientos contextuales y situacionales. En este momento, nuestra modesta ambición consiste, sin embargo, en señalar que los elementos que acabamos de mencionar, deberían interpretarse también en el marco de las preferencias de índole interaccional que se pueden observar en las comunidades de habla estudiadas.

19 Dados los límites que nos tenemos que imponer en el marco del presente estudio, proponemos tan solo unas cuantas ejemplificaciones de cada categoría analítica. Somos perfectamente conscientes de que los fenómenos analizados resultan bien representados en los intercambios comunicativos reales y que los ejemplos podrían multiplicarse.

- (1) - Pero Coral, tú dices que el kárate de una explicación del golpe a un señor de Ormaechea que le dio pachepepuá, y ahora son amigos.
 ^ *Hombre*, yo lo veo un poco difícil. La verdad es que en el taekwondo nos enseñan y luego a ser amigos, pero lo nuestro es un deporte.
 - O sea, que no es como la política.
 ^ Yo creo que no, las amistades algunas veces se encienden, pero otras no.
 Radio, Variedades, CREA, 2018
- (2) - ¿Se puede saber un poquito?
 ^ Sí, *mujer*, dime algo, qué quieres saber tú de los españoles.
 - No sé, un poquito cómo va a ser este año mil novecientos ochenta para nosotros.
 TVE 1, Magacines (Ahí te quiero ver), CREA, 2018
- (3) - Te quedas sola y a mí sola no me gusta estar.
 ^ No y no vas a estar sola.
 - Y pierdes mucho en lo personal.
 ^ Nunca vas a estar sola, estaremos siempre contigo, Celia Villalobos.
 - Gracias, Carmen, *hija*.
 TVE 1, Magacines (¡Ay! Vida mía), CREA, 2018
- (4) - Señorita, somos muchos. Sí, muchos, y muy pobres. Porque ... no porque no te puedes pagar la letra de un coche.
 ^ Oye, *guapo*, pues cómprate un segunda mano, si no tienes dinero para otro.
 Radio Vallecas B, Canela en rama, Punto de mira, CREA, 2018

4.2 Marcadores conversacionales tipo *venga, vaya, anda, vamos*

De nuevo, estamos ante una categoría polifuncional que, tomando en cuenta los usos conversacionales de las comunidades hispanohablantes, destaca tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Numerosas funciones textuales y discursivas que se les adscribe (entre ellas, las de marcadores exhortativos, partículas yusivas, marcadores de rectificación, palabras de reformulación, marcadores evaluativos, operadores fáticos, interjecciones de carácter expresivo, partículas intensificadoras de afirmación, ...) parecen compaginarse perfectamente con una estrategia conversacional de mayor rango de acuerdo con la cual los las formas de imperativos gramaticalizados, utilizados por los hablantes nativos de forma recurrente y de un modo absolutamente espontáneo, «participan» en

la búsqueda de la complicidad o la coparticipación con el interlocutor (dichas complicidad y coparticipación poseen a menudo un carácter puramente convencional, dictado éste por el estilo interaccional dominante).

(5) - ¿Vamos a dar una pista?

^ Sí.

- Bueno, pues, no sé ... Vamos a darla, *venga*.

Radio Vallecas, Debates

(Canela en rama, Punto de mira), CREA, 2018

(6) - [...] Uno viene por la mañana y otro por la por la por la tarde.

^ ¿A qué vienen?

- Pues a cada uno a quejarse de lo suyo. Somos cuatro vecinos y mal avenidos. Todos viejos, solterones, aburridos, y y no sé qué pasa, pero nos llevamos de mal.

^ ¿Sí? ¡qué pena!, ¿no?

- A mí me nombraron presidente y administrador hace seis años. Y al mes ya lo había dejado. ¡Era horrible! ¡Horrible!

^ *Vaya, vaya*.

Parada de un autobús, conversación entre amigos,

Madrid, 14/5/91, (formalidad = baja, audiencia =

interlocutor, canal = cara a cara), CREA, 2018

(7) - ¡*Anda!*, ¿te van a vestir así con los pantalones bombachitos?

^ Sí, para que me haga el modelo que llevó Alonso concretamente a la boda de Álvarez Cascos, ¿sabes?

- *Anda, anda*, ¿y te lo han hecho igual?

^ Y me lo han hecho igual igual igual igual.

Radio, Cadena SER, Magacines

(A vivir que son dos días), CREA, 2018

(8) - (...) Y lo que no se ha atrevido nadie a decir es la relación sentimental del Marqués de Villaverde con una chavala impresionante.

^ Que era su mujer, que no la conoces, que se ha hecho un lifting, ¡mujer!

- Pero pero *vamos*, ¿cómo un lifting?, tendría que haberse metido ¡*vamos!*

Radio, Tertulias, CREA, 2018

Deberíamos ser conscientes de que las intervenciones directivas que incluyen los marcadores tipo *vamos*, *venga*, *anda* se tiñen muy a menudo de valores

comúnmente considerados como expresivos que, en realidad, en los usos comunicativos del español pueden interpretarse de igual modo como matizaciones emotivas ritualizadas. En cambio, en las comunidades de habla que no comparten el mismo ethos comunicativo, tal «sobrecarga emotiva» podría considerarse como una manifiesta imposición verbal que daña la imagen negativa del destinatario.

Los operadores a los que acabamos de acercarnos, aparte de asumir determinadas funciones en la estructuración de la enunciación, actúan en el nivel del cuadro de participación en la interacción, manifestando matices en las relaciones entre los hablantes (relaciones en las que el componente emotivo se presenta como nada desdeñable). Tanto los vocativos gramaticalizados como los marcadores pragmáticos interactivos favorecen el establecimiento de una esfera enunciativa común. En varias ocasiones, observando ante todo el funcionamiento de los marcadores tipo *vamos*, *venga*, *anda*, *vaya*, resulta posible notar que, incluso como elementos de ajuste temático-semántico, dichos marcadores repercuten en el ambiente y en la atmósfera comunicativa. Las dos categorías analizadas, al contribuir a suavizar los actos como órdenes, sugerencias, peticiones o súplicas, desempeñan en numerosas ocasiones una función intensificadora. Su carácter atenuante, el que se deja observar a nivel del enunciado, es posible, de hecho, tan solamente gracias a la intensificación que se da a nivel de la relación interpersonal y coparticipativa (dicha intensificación se muestra acorde con determinados valores de la cortesía positiva o del principio pragmalingüístico de afiliación premiados en las comunidades hispanohablantes).

4.3 Fenómenos interruptivos

Otra de las categorías que, siguiendo los enfoques de índole sociopragmática, podría analizarse desde la perspectiva de emotividad de los intercambios verbales es el llamado cambio interruptivo. Los estudios dedicados al sistema secuencial de la conversación²⁰, al tratar de describir la coordinación de los llamados turnos de habla, indicaban las posibles causas que motivan la aparición de cambios interruptivos. Investigadores como Zimmerman y West (1975), al operar con conceptos tales como control o dominancia, defendían la influencia de factores y valores sociales como el estatus y el poder, considerando la interrupción como una estrategia de control de la conversación. De

20 Concebida esta como una forma prototípica de la interacción humana.

ese modo, basándose en la teoría de las *características de estatus*²¹, se afirmaba que la interrupción es privilegio del interlocutor que aparenta un estatus más alto en la interacción (Cestero Mancera, 2000: 142). No es de extrañar que los enfoques de índole pragmática pusieran en duda las hipótesis así definidas. Teniendo en cuenta distintas intencionalidades de los hablantes, se empezó, por consiguiente, a distinguir entre alternancias impropias: voluntarias²² e involuntarias²³. Las clasificaciones existentes sugieren, además, hablar de las interrupciones de tipo competitivo (las que, acompañadas de un tono de voz especialmente elevado, tratan de imponerse) y de las interrupciones o turnos colaborativos (cuya finalidad es la de terminar el turno con las mismas palabras que el hablante). El deseo de controlar a los demás no debería, por consiguiente, interpretarse como una motivación principal de los cambios interruptivos. Recurriendo a los conceptos propios de la teoría de la cortesía verbal, parece legítimo sostener que los mecanismos de la toma de turnos (entre ellos, las interrupciones y los solapamientos, particularmente frecuentes en los intercambios comunicativos entre los hispanohablantes) se hacen operativos en función de la gestión de las imágenes que los interlocutores ponen en juego a lo largo de los intercambios comunicativos. No es de descartar que en numerosísimos casos la proyección de una imagen afiliativa domina sobre el principio de no-interferencia y respeto del territorio ajeno (privilegiado éste, por ejemplo, en el mundo anglosajón) (Baran, 2015: 291-296).

Las interrupciones no deberían verse, por consiguiente, como un acto intrínsecamente amenazante (*Face-Threatening Act [FTA]* en la terminología de Brown y Levinson, 1987). Los condicionamientos contextuales y situacionales, junto con todo el abanico de factores derivados del ethos comunicativo dominante, pueden llevar a interpretaciones pragmáticas diferentes. La instancia interruptiva pertenece, por consiguiente, a una amplia clase de estrategias (socio)pragmáticas cuya finalidad es básicamente intensificadora²⁴ y que, por lo tanto, puede teñirse de matizaciones emotivas.

21 Véase la denominada *Status characteristics theory* de Berger, Fisek, Norman y Zelditch (1977).

22 Son las que se producen cuando los conversadores no atienden, conscientemente, las indicaciones de sus interlocutores; no prestan atención al significado de las marcas que se emiten en el turno en marcha (Cestero Mancera, 2000: 143).

23 Se trata de las alternancias que se producen cuando los conversadores no interpretan bien o no reconocen el valor significativo de las marcas que se emiten en el turno en marcha (de hecho, estamos ante anomalías en el sistema de cambio de hablante, fenómenos peculiares en la conversación) (Cestero Mancera, 2000: 143).

24 Pensamos, obviamente, en la intensificación que se da a nivel de las relaciones interpersonales que se van estableciendo entre los interlocutores.

5 A modo de conclusión

Awdiejew (2007: 47), en los planteamientos propios de la denominada «gramática de la interacción verbal», observa que la búsqueda de la solidaridad emotiva constituye uno de los objetivos fundamentales que los hablantes persiguen en sus intercambios verbales. Al tomar en cuenta las máximas conversacionales de Grice (cantidad, calidad, relevancia y modo), podría pensarse que la comunicación de las emociones, si no es innecesaria, se presenta por lo menos como secundaria en relación con los fines básicos de la interacción. En realidad, cada tipo de contacto lingüístico adquiere una dimensión pragmática en la que el componente emotivo desempeña un papel importante. Además, los llamados actos emotivos no tienen que reflejar los estados afectivos experimentados realmente por los hablantes. En la mayoría de los casos, el hecho de experimentar un determinado estado afectivo es absolutamente secundario; en las comunicaciones reales estamos básicamente ante una expresión de sentimientos y emociones que viene dotada de un carácter puramente convencional. Su función es fundamentalmente reguladora, o sea, centrada en la modificación de las actitudes y conductas verbales de los interlocutores. En este sentido, el principio pragmalingüístico de solidaridad emocional (o emotiva) no depende de la lógica natural: las convenciones socioculturales pueden variar notablemente en función de distintas comunidades de habla junto con sus respectivas zonas de *habitus* interaccional.

El modelo de emotividad por el que nos hemos pronunciado en este estudio cabe de lleno en las metarrepresentaciones culturales acerca de los sistemas de cortesía en los que los individuos pueden interactuar. La observación del ethos comunicativo y, por consiguiente, la delimitación de diferentes ethnolectos, se encaminan hacia el reconocimiento de determinados perfiles comunicativos, lo que presupone, por su parte, la existencia de una imagen sociocultural básica, la cual da cuenta de una representación consensuada y extendida en la sociedad de pertenencia.

Como hemos podido comprobar, la emotividad, concebida en oposición a la comunicación emocional, se traduce en distintos mecanismos y estrategias de índole comunicativa, conversacional o, en general, interaccional que van enfocados a la modificación consciente y estratégica de las señales afectivas (a menudo de carácter puramente convencional dentro de la comunidad de habla estudiada), todo ello con el fin de influir en el comportamiento de otros o de marcar un posicionamiento de tipo relacional. La actuación que podría calificarse de emotiva, viene, por tanto, regulada por las normas interactivas

y las expectativas socioculturales, de ahí que determinados medios y estructuras, aunque presentes en distintos sistemas lingüísticos, no siempre puedan interpretarse automáticamente como equivalentes desde el punto de vista sociopragmático.

Bibliografía

- Arndt, H., Janney, R. W. (1991): «Verbal, Prosodic, and Kinesic Emotive Contrasts in Speech». *Journal of Pragmatics*, 15, 521-549.
- Austin, J. L. (1962): *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- Awdiejew, A. (2007): *Gramatyka interakcji werbalnej*. Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.
- Baran, M. (2010a): *Emotividad y convención sociopragmática. Una contribución al estudio del etnos comunicativo de la comunidad hispanohablante peninsular*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.
- Baran, M. (2010b): «Comunicación emotiva vs. comunicación emocional en los planteamientos de Lingüística interaccional». *Kwartalnik Neofilologiczny*, LVII, 2/2010, 217-225.
- Baran, M. (2011): «Hacia una delimitación etológica de los perfiles comunicativos». *Studia Romanica Bratislavensia*, 10, 7-22.
- Baran, M. (2015): «Armonía y contraste en los sistemas de alternancia de turnos de habla». En: José María Santos Rovira (ed.), *Estudios sobre la variación dialectal, histórica y sociolingüística del español*. Lugo: Editorial Axac, 289-298.
- Berger, J., Fisek, M. H., Norman, R. Z., Zelditch, Jr., M. (1977): *Status Characteristics and Social Interaction: An Expectation States Approach*. New York: Elsevier.
- Bravo, D. (1999): «Imagen 'positiva' vs. imagen 'negativa'». *Oralia*, 2, 155-184.
- Brown, P., Levinson, S., (1978): «Universals in language usage: Politeness phenomena». En: Esther Goody (ed.), *Questions and Politeness. Strategies in Social Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press, 56-289.
- Brown, P., Levinson, S., (1987): *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Caffi, C., Janney, R. W. (1994): «Toward a pragmatics of emotive communication». *Journal of Pragmatics*, 22, 325-373.
- Ceballos Saavedra, M. (2008): «Las emotividades sociales y los medios de comunicación». *Pensamiento y cultura*, 11-2, 263-275.

- Cestero Mancera, A. M. (2000): *El intercambio de turnos de habla en la conversación (análisis sociolingüístico)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares – Servicio de Publicaciones.
- Goddard, C. y Wierzbicka, A. (2001): «Discurso y cultura». En: Teun Adrianus van Dijk (ed.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: GEDISA Editorial, 331-365.
- Goffman, E. (1967): *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*. New York: Doubleday.
- Gruszczyńska, E. (2003): «Gniew po polsku i po szwedzku. Próba porównawcza». En: Anna Duszak i Nina Pawlak (ed.), *Anatomia gniewu. Emocje negatywne w językach i kulturach świata*. Warszawa: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, 125-137.
- Hernández Sacristán, C. (2003): «Interculturalidad, transculturalidad y valores de la acción comunicativa». En: Grupo CRIT, *Claves para la comunicación intercultural. Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes*. Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 37-87.
- Hymes, D. (1967): «Models of the Interaction of Language and Social Setting». *Journal of Social Issues*, 23/2, 8-28.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1994): *Les interactions verbales. Tome III*. París: Armand Colin.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2000): «Quelle place pour les émotions dans la linguistique du XXe siècle ? Remarques et aperçus». En: Christian Plantin, Marianne Doury, Véronique Traverso (ed.), *Les émotions dans les interactions*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon, 33-74.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2005): *Le discours en interaction*. París : Armand Colin.
- Kienpointner, M. (2008): «Cortesía, emociones y argumentación». En: Antonio Briz et al. (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral. III Coloquio Internacional del Programa EDICE*. València: Universitat de València, 25-52.
- Leech, G., Svartvik, J. (1976): *A Communicative Grammar of English*. London: Longman.
- Lutz, C., White, G. (1986): «The Anthropology of Emotions». *Annual Review of Anthropology*, 15/86, 405-436.
- Real Academia Española (2018): *Banco de datos (CREA)* [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es>.

- Szumska, D. (2000): «O emocjach bez emocji». *Język a kultura (Uczucia w języku i tekście)*, 14, 199-208.
- Wierzbicka, A. (1991): *Cross-Cultural Pragmatics. The Semantics of Human Interaction*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Wierzbicka, A. (1997): *Understanding cultures through their key-words: English, Russian, Polish, German, Japanese*. New York: Oxford University Press.
- Wierzbicka, A., Harkins, J. (2001): «Introduction: Emotions and Languages». En: Jean Harkins y Anna Wierzbicka (eds.), *Emotions in Crosslinguistic Perspective*. Berlín/New York: Mouton de Gruyter, 1-34.
- Zimmerman, D., West, C. (1975): «Sex roles, interruptions and silences in conversation». En: Barrie Thorne, Nancy Henley (eds.), *Language and Sex, difference and dominance*. Rowley, MA: Newbery House, 105-129.

Marek Baran

University of Łódź

Emotivity and Sociopragmatic Classification of Ethnolects

Keywords: Emotivity, Ethnolectos, Communicative Ethos, Sociopragmatic Convention, Ethnography of Communication

The article focuses on emotivity as one of the classificatory parameters of the communicative ethos and conversational ethnolects. Emotivity analysed in sociopragmatic terms should not only be linked to the so-called emotional charge of enunciation or the verbal externalization of affective states. According to our approach, it is more similar to a ritual attribute of interaction that accentuates conversational involvement, which opposes the strategies focused on non-interference and distancing. As a form of participatory-type positioning in the interaction, emotivity would encompass different mechanisms and strategies of solidarity, linked, *grosso modo*, with the positive politeness model.

Marek Baran

Univerza v Lodžu

Emotivnost in sociopragmatična tipizacija etnolektov

Ključne besede: emotivnost, etnolekti, sporočanje, sporočanje, sociopragmatična konvencija, etnografija sporočanja

Prispevek se osredotoča na emotivnost kot enega izmed razvrstitvenih parametrov sporočanje ethosa in konverzijskih etnolektov. Emotivnost se z vidika sociopragmatične analize ne bi smela povezovati le s t. i. čustvenim tonom izrekanja ali besednim pozunanjenjem čustvenih stanj. V skladu s pristopom, ki ga zagovarjamo, gre bolj za skorajda obredno lastnost interakcije, ki pogloblja vpletenost sogovorcev v pogovor in se ob tem zoperstavlja strategijam, osredotočenim na nesodelovanje in vzpostavljanje distance. Kot oblika opredelitve položaja sogovorcev v interakciji bi emotivnost tako obsegala različne solidarnostne mehanizme in strategije, *grosso modo* povezane z modelom pozitivne vpljivosti.

Nuria Campos Carrasco

DOI: 10.4312/vh.26.1.57-78

Universidad de Cádiz



Cortesía y grado de fuerza en la realización de los «actos amenazadores de la imagen¹» en español

Palabras clave: actos de habla, expresiones primarias y explícitas, *face-threatening acts*, estructuras del español

La teoría de los actos de habla formalizada por Austin (2008) y Searle (1976) ha servido como base para la elaboración de estudios que han profundizado en el desarrollo de los tipos de objetivos comunicativos que pueden esconderse detrás de la formalización de un acto de habla en una lengua concreta. Al mismo tiempo, se ha tratado de verificar en distintas lenguas la manera en la que estos objetivos se comunican mediante enunciados en los que se incluyen determinadas estructuras lingüísticas con un carácter más o menos recurrente. Si bien es posible encontrar, como producto de estas investigaciones, listados de verbos y de expresiones que, en la situación comunicativa adecuada, ayudan a identificar el valor comunicativo (fuerza ilocutiva) que se transmite con los distintos tipos de actos de habla, la investigación no ofrece una taxonomía de expresiones que aparezcan ordenadas con criterios que ayuden a discriminar los usos. Aunque cada lengua comprenda un elenco variable de expresiones como transmisoras potenciales de la fuerza ilocutiva de uno o más tipos de actos de habla, sabemos que cada una de estas expresiones contribuye a la comunicación de algo diferente, añadiendo o modificando las implicaturas del mensaje que en cada caso se transmite y activando, con ello, procesos inferenciales distintos. De este modo, aunque expresiones como *¿Puedes pasarme la sal?* o *Me gustaría que me pasases la sal* pueden ayudar a transmitir la fuerza ilocutiva de un acto de habla directivo conminatorio (ocurre cuando el emisor proyecta una orden sobre su destinatario), no se comunica

¹ Adoptamos en nuestro estudio la traducción al español de la terminología acuñada por Brown y Levinson (2013) cuando definen los FTA's (*Face Threatening Acts*).

lo mismo con el empleo de una u otra expresión. En definitiva, se hace necesario entender el evento comunicativo global como transmisor de un significado que comporta dos aspectos: el transaccional y el interaccional². Aunque, como decimos, las estructuras indicadas puedan contribuir a la transmisión de un mismo significado transaccional, no parecen ser portadoras del mismo valor interaccional. Queda, pues, como tarea a la hora de identificar las expresiones potencialmente portadoras de fuerzas ilocutivas (valores significativos globales del evento comunicativo), la clasificación interna de cada grupo de expresiones atendiendo a criterios que permitan describir la rentabilidad del empleo de una u otra expresión en una determinada situación comunicativa. Ya que es posible agrupar las expresiones de una lengua en función del significado transaccional que pueden trasladar al destinatario de la comunicación, parece posible emplear como criterio para realizar subdivisiones internas sus diferencias en lo que respecta al valor interaccional transmitido. En adelante profundizaremos en esta posibilidad.

1 Actos de habla y estructuras gramaticales

Varias han sido las formulaciones sobre qué debe entenderse por acto de habla y sobre las diferentes maneras en que se formalizan en las distintas lenguas. Cualquiera que sea la definición que se tome, resulta comúnmente aceptado que el acto de habla contiene la transmisión de un objetivo comunicativo mediante el empleo de uno o más códigos³ y su expresión en las diferentes lenguas ha sido objeto de estudio en numerosas ocasiones. En cada uno de los intentos que, ya sea de forma general o de manera atomista, han profundizado en la descripción de cómo se formaliza cada tipo de acto de habla, se plantea la cuestión de qué relación se establece entre las estructuras lingüísticas y los actos que estas estructuras contribuyen a comunicar en cada lengua. En muchas de las propuestas realizadas (Searle, 2001⁵; Berrendoner, 1987; Moreno Cabrera, 1994; Matte Bon, 2004; etc.) se ponen de manifiesto dificultades que obligan, de entrada, a cuestionar el vínculo que a veces se presupone entre acto de habla y estructura

2 Geis (1995: 39) diferencia dos tipos de significado transmitidos en la interacción: 1) el significado transaccional, relacionado con el objetivo del emisor con respecto a lo transmitido, y 2) el significado interaccional, derivado de la repercusión que el significado transaccional tiene sobre la imagen de los interlocutores.

3 Si bien la definición de Austin (2008) sobre el concepto de acto de habla resulta comúnmente aceptada, autores como Berrendoner (1987) proponen diferencias parciales distinguiendo entre el acto como mensaje con un código interno de decodificación y el que denomina «acto de enunciación», que se relaciona con el lenguaje como código concreto. Este «acto» se asemeja al acto de habla de Austin y Searle.

gramatical. Si en un primer estadio de la investigación parecía poder establecerse una correlación entre ambos tipos de elementos (al menos así se proponía abiertamente en Searle (2001⁵: 34) cuando se afirmaba que «[...] el ropaje gramatical de un acto ilocutivo es la oración completa» y se trataba de ajustar la expresión de los tipos de actos de habla a la activación de determinadas relaciones sintácticas en inglés), parece comúnmente aceptado que la manera en que se relacionan actos de habla y estructuras obedece a esquemas que, pese a su complejidad, permiten predecir a partir de elementos de las estructuras empleadas la fuerza ilocutiva asociada con el tipo de acto de habla que se está ejecutando. En definitiva, parece posible establecer, tal y como defendía Van Dijk (1980), una correlación entre las condiciones de interpretación pragmática y el contenido proposicional de cada enunciado, pudiendo contemplarse la posibilidad de identificar ciertos indicadores de fuerzas ilocutivas dentro de las diferentes lenguas. Desde la comprensión de que la mera localización de los indicadores no garantiza la asignación directa de un tipo de acto de habla, deberemos poder describir la relación entre acto-estructura/indicador de fuerza. De entrada, esta relación no podrá entenderse como biunívoca por dos razones fundamentales:

- (a) Como señalábamos unas líneas más arriba, cada acto de habla puede ser comunicado lingüísticamente con más de un tipo de estructuras dentro de la misma comunidad de hablantes, sin que su éxito dependa únicamente de la estructura empleada, sino de la eficacia de dicha estructura en relación con la situación comunicativa concreta en la que se usa. De este modo, una estructura que en una determinada situación presenta un funcionamiento comunicativo óptimo (aparece funcionando como indicador de una determinada fuerza ilocutiva), puede resultar fallida en otra distinta. Por ejemplo, si en una fábrica el director se dirige a un administrativo para darle una orden, la eficacia comunicativa estará probablemente ligada al empleo del verbo en presente de imperativo: el uso de la fórmula *Ginés, manda la carta esta tarde* resultará de una eficacia inequívoca frente a otras como *Ginés, ¿puedes mandar la carta esta tarde?* / *Ginés, sería conveniente que mandases la carta esta tarde* / *Ginés, me gustaría que mandases la carta esta tarde*. El rol social dominante del director permite el empleo de la fórmula que los principios de construcción del enunciado de la pragmática textual tildarían como la más económica y que otorga mayores posibilidades de éxito a la fuerza ilocutiva del acto que ejecuta (en este caso, la transmisión de una orden)⁴.

4 Escandell Vidal (2017: 147) sintetiza la necesidad de abordar el análisis del funcionamiento de la cortesía estratégica a través de un estudio que incluya «[...] una clasificación de los tipos de discurso y de los actos que pueden realizarse; de otro, una descripción de los tipos

- (b) Dentro de los tipos de estructuras que en cada lengua contribuyen a la transmisión eficaz de la fuerza ilocutiva de los actos de habla, encontramos algunas que llevan a cabo esta labor de forma directa (no ofrecen al destinatario la posibilidad de asignar más de un tipo de fuerza al acto, impidiendo con ello que se lleven a cabo diferentes interpretaciones del mensaje) frente a otras que desdibujan la fuerza inicial del acto convirtiéndolo, por la estructura con la que se transmite, en lo que se ha denominado «acto de habla indirecto» y que bien podría entenderse como la transmisión indirecta de la fuerza ilocutiva del acto de habla.

Como decimos, estos dos argumentos desembocan en la aceptación de que no es posible establecer relaciones unívocas entre los actos de habla y las estructuras con las que cada lengua los traslada a la comunicación, si bien es necesario reconocer que no todos los actos de habla pueden ser expresados con todos los tipos de estructuras en todas las lenguas. De otro modo, no todas las estructuras son potenciales indicadores de todas las fuerzas ilocutivas. Así, la transmisión de la fuerza de un determinado tipo de acto de habla en una lengua como el español deberá concretarse con un listado de posibilidades estructurales de diferente tipo y nivel que formarán parte del conjunto general de elementos lingüísticos y no lingüísticos que, integrados en el análisis general de la situación comunicativa, contribuirán a la correcta comprensión de dicha fuerza por parte del destinatario de la comunicación⁵. De acuerdo con los planteamientos de Sadock (2004), reconoceremos la pertinencia de estas estructuras como vehículo de decodificación o indicadores de fuerza, en la medida en que toda comunicación se traduce en la activación de un proceso mediante el cual el emisor mantiene un propósito y articula mecanismos que permitan a su destinatario acceder a él. No se trata de asignar a las estructuras un valor comunicativo absoluto, sino de entenderlas como facilitadoras para la decodificación del objetivo comunicativo del emisor por parte de su destinatario. Dado que no todas las estructuras podrán relacionarse con la decodificación de todos los tipos de objetivos, se hará necesario incorporar a la investigación el potencial de actos ilocutivos (IAP) a cuya decodificación podrá contribuir cada estructura. Una vez asumido este hecho, estaremos en condiciones de abordar la taxonomía de estructuras que contribuirán a la concreción del objetivo ilocutivo de cada tipo de acto de habla en las distintas lenguas y, además,

de relación social que resultan relevantes; y, finalmente, una caracterización detallada de las diferentes estrategias –especialmente en sus repercusiones lingüísticas– y de las condiciones que gobiernan su adecuación al contexto y la situación». En el mismo sentido, Fuentes Rodríguez (2011: 39) asigna a los que considera como «elementos lingüísticos» la orientación cortés o descortés en función de su frecuencia de aparición en ciertos contextos.

5 Volveremos sobre esta idea en el desarrollo de nuestra propuesta de clasificación.

buscar respuesta para la cuestión de qué criterios pueden resultar útiles para explicar desde el análisis el empleo de una u otra estructura por parte del emisor.

2 El grado de fuerza

Cuando Searle modifica la clasificación de tipos de actos de habla inicialmente propuesta por Austin acepta, como ya hemos mencionado, un cierto grado de correspondencia entre estructuras gramaticales y tipos de actos de habla. De entrada, para este autor, la forma gramatical característica del acto de habla ilocutivo coincide con la oración gramatical y es a partir de su análisis como se identifica la fuerza asociada a cada tipo de acto. En el camino de dicha identificación, se postula como necesario diferenciar en la estructura sintáctica general de la oración entre indicadores proposicionales (unidades lingüísticas cuya combinatoria permite decodificar de forma eficaz el contenido proposicional transmitido⁶) e indicadores de la fuerza ilocutiva, que deberán servir para identificar el tipo de acto de habla que está verbalizando el emisor. Así, en español sería posible establecer como dispositivos indicadores de la fuerza ilocutiva elementos tales como la curva de entonación, el orden de palabras, el énfasis, la puntuación, el modo del verbo y la presencia de verbos realizativos (Searle, 2001⁷: 39).

Los indicadores de la fuerza que estén presentes en la estructura empleada señalarán, en la situación comunicativa adecuada, el camino de interpretación de la fuerza ilocutiva del acto de habla de que se trate, pero no serán los únicos elementos a tener en cuenta. Searle (1976) propone una serie de criterios de variación que deberán verificarse en la determinación de cada tipo de acto de habla transmitido con cada evento comunicativo. Entre estos criterios se encuentra la diferencia en la fuerza con la que se presenta el propósito ilocutivo del acto (es el cuarto criterio en el listado que este autor propone). Así, dos formalizaciones distintas dentro de una misma lengua con respecto a la transmisión de la fuerza ilocutiva de un mismo tipo de acto de habla, aun siendo portadoras de un mismo propósito ilocutivo, pueden manifestar diferente fuerza. Searle relaciona esta fuerza con el grado de compromiso que manifiesta el emisor, pero no profundiza en la determinación de lo que podría entenderse como niveles o grados de fuerza con respecto a la formalización de un tipo de acto de habla dentro de una lengua concreta.

De esta forma, comprobamos cómo la teoría de los actos de habla, ya desde sus orígenes, contempla el hecho de que diferentes perfiles de estructura sirvan

6 Sería el caso, por ejemplo, de las perífrasis verbales en español.

como indicadores lingüísticos para la transmisión de un tipo de acto de habla en una misma lengua. De hecho, ya Austin (1975) diferenciaba entre emisiones realizativas primarias y explícitas en la concreción de los actos de habla, basando su distinción en la presencia o no de una construcción gramatical que pudiese asociarse a la transmisión de la fuerza vinculada con cada tipo de acto. La cuestión es, siendo esto así, de qué manera conviven las estructuras que pueden funcionar como indicadores para la expresión de un mismo tipo de acto tomando la misma lengua como código. De otro modo, se hace necesario determinar cuáles son los parámetros que deben tenerse en cuenta para identificar la oportunidad del empleo de una estructura frente al resto de posibilidades. Debemos, pues, establecer los rasgos básicos con los que diferenciamos el valor comunicativo de las estructuras en cada situación de uso dentro de un mismo grupo. En esta tarea resultará necesario singularizar la compatibilidad locucionaria de cada una de las estructuras con respecto a la fuerza ilocutiva transmitida. A partir de ahí comenzaremos nuestra distinción interna entre estructuras portadoras del mismo IAP. El análisis de la compatibilidad locucionaria de las diferentes fuerzas con cada estructura resultará determinante en la configuración de su IAP.

Bach y Harnish (1991) introducen la noción de «compatibilidad locucionaria» para los casos en los que la fuerza ilocutiva se corresponde con el significado y con el tipo de construcción del enunciado con el que se codifica. Por ejemplo, en español el modo imperativo en tiempo presente formará parte de la estructura L-compatible con la transmisión que incluye una orden. La compatibilidad locucionaria ayudará a determinar qué estructuras contribuyen a la transmisión directa de la fuerza de cada tipo de acto de habla, diferenciándolas de aquellas que contribuyen a la transmisión de dicha fuerza de manera indirecta. Si, partiendo de la propuesta de estos autores, aceptamos la posibilidad de que las diferentes estructuras de cada lengua manifiesten L-compatible con respecto a la transmisión de la fuerza ilocutiva de ciertos tipos de actos de habla, podremos establecer una distinción primaria en lo que respecta al grado de fuerza esbozado por Searle: aceptando este concepto como producto de la relación que se establece entre el acto de habla que se transmite y la estructura lingüística empleada, puede entenderse como grado de fuerza adecuado el que se da entre un acto de habla determinado y la(s) estructura(s) que, dentro de cada lengua, resulta(n) L-compatible(s) con dicho acto. Así, la codificación de los tipos de actos de habla en las distintas lenguas puede describirse partiendo de la base de que todos los tipos de estructuras tienen un potencial de actos de habla. Dentro del mismo, habrá un tipo específico de acto de habla con

respecto al que cada estructura manifestará L-compatibilidad. En la transmisión de dicho acto de habla, la estructura en cuestión tendrá, pues, un grado de fuerza adecuado que se traducirá en la formulación lingüística directa del acto de habla (acto de habla directo, AHD). Con el resto de actos de habla con los que la estructura no mantenga L-compatibilidad y que formen parte de su potencial, la estructura mantendrá una relación indirecta, desembocando en la concreción indirecta de cada acto de habla (acto de habla indirecto, AHI). Cuando no exista L-compatibilidad, se hará necesario identificar los grados de fuerza de cada estructura en relación con los actos cuya decodificación facilita. En adelante, desarrollaremos una propuesta de criterios que permita distinguir entre las diversas estructuras que, contribuyendo a la transmisión de la fuerza ilocutiva de un determinado tipo de acto de habla, no manifiesten L-compatibilidad con la fuerza de dicho acto.

3 La cortesía de Brown y Levinson

Estos autores (2013) presentan una noción de FACE (imagen) que puede ayudar en la diferenciación interna de estructuras indirectas con respecto a la codificación lingüística de un mismo acto de habla. Para ellos, la imagen del emisor y de su destinatario constituye un concepto con una importante carga emocional y que puede ser mantenido, perdido o incentivado cada vez que se concreta un intercambio comunicativo. Es esta circunstancia la que provoca que entiendan la imagen como algo siempre presente en la interacción y que debe ser tenido en cuenta en el análisis. Emisor y destinatario están llamados a mantener una actitud cooperativa con respecto a la preservación de las respectivas imágenes, desde la conciencia compartida de que se trata de un elemento altamente vulnerable. La imagen de los interlocutores proyecta una dimensión individual y otra social, de manera que el contenido de este concepto deberá abordarse en diferentes niveles: en primer lugar, desde una perspectiva sociocultural (lo que sea importante socialmente determinará parte de los parámetros generales de la imagen de los individuos), grupal e individual, con lo que la determinación del perfil de imagen se relacionará con cada cultura. Sin embargo, Brown y Levinson (2013: 26) identifican dos aspectos que consideran universales: i) cada miembro conoce las líneas generales de la imagen pública entre los miembros de su comunidad y ii) existe una necesidad social de orientarse hacia la imagen.

La imagen se compone, para estos autores, de las necesidades básicas de los individuos. Estas necesidades no tienen por qué ser cubiertas por cada

interlocutor en la interacción, de manera que pueden incluso ser obviadas cuando la necesidad de cooperar es urgente en favor de una eficiencia inmediata. Así, si la situación comunicativa exige que, por ejemplo, una orden sea ejecutada con presteza, el empleo del presente de imperativo en español prevalecerá sobre el deseo de no dañar las expectativas corteses de nuestro interlocutor. Según las necesidades que componen la imagen, Brown y Levinson (2013: 27) identifican dos tipos de imagen:

- a) Imagen positiva. El deseo de cualquier miembro de la comunidad de que sus necesidades sean deseables por parte de otros miembros. Se relaciona con la cortesía positiva y describe lo que cada interviniente requiere de los otros miembros de la comunidad (si desea ser ratificado, comprendido, aprobado, admirado, etc.).
- b) Imagen negativa. El deseo de cualquier miembro de la comunidad de que sus acciones no sean impedidas por otros. Se relaciona con una cortesía de no imposición y resulta muy familiar para los individuos.

Dada la trascendencia que parece tener la imagen para los interlocutores, resulta posible establecer una relación entre la proyección de las imágenes del emisor y su destinatario y la codificación que cada uno de ellos elige para la transmisión de la fuerza ilocutiva de los diferentes tipos de actos de habla dentro de las lenguas. Así, en el marco general de la que Albelda (2007: 1986) distingue como «cortesía mitigadora», la preservación de la imagen de los intervinientes en la comunicación podría tomarse como punto de partida en la diferenciación de estructuras L-no compatibles con respecto a la fuerza ilocutiva de los actos que pueden comunicar. La activación de esta cortesía mitigadora podría ayudar a explicar, por ejemplo, la existencia de estructuras como *Me gustaría saber la hora* frente a *¿Podrías decirme qué hora es?* o *¿Te importaría decirme la hora?* como vehículo para la transmisión indirecta de la orden en español. Frente a estas expresiones preservadoras de la imagen de distintas maneras, las estructuras L-compatibles con la transmisión de la orden (presente de imperativo, verbo performativo) no tendrían en cuenta la salvaguarda de la imagen. De esta forma, dentro de las estructuras con las que se puede formalizar la orden en español podríamos establecer una primera diferenciación entre estructuras L-compatibles (transmiten la orden de manera directa) y estructuras que no son L-compatibles, destinadas a la transmisión indirecta de la orden con la consiguiente preservación de la imagen y producto de la activación de la cortesía mitigadora. En adelante profundizaremos en la concreción de este segundo grupo.

4 Los actos amenazadores de la imagen (*Face Threatenings Acts*)

Con los planteamientos iniciales de Brown y Levinson (2013) y algunos de los desarrollos posteriores que se han mencionado en nuestro estudio (nos referimos a las aportaciones de autores como Escandell Vidal, 2017; Briz, 2011; Albelda, 2007; o Briz y Bravo, 2004), es posible justificar la existencia de estructuras indirectas para la transmisión de los actos de habla utilizando como argumentos la propia existencia del significado interaccional y la conveniencia de proteger las imágenes de emisor y destinatario. Así, partiremos de la existencia de un buen número de actos de habla cuya fuerza ilocutiva atenta contra la imagen del emisor, de su destinatario o de ambos a la vez⁷, y justificaremos su transmisión indirecta basándonos en la activación de la cortesía estratégica. Esta premisa servirá, a su vez, para ratificar lo que al principio planteábamos como una hipótesis de trabajo: buena parte de los tipos de actos de habla que se formalizan en las distintas lenguas (en el caso de nuestro estudio, los FTA's) pueden ser objeto de formalización directa mediante estructuras L-compatibles y de formalización indirecta con estructuras que no son L-compatibles y que añaden a la transmisión de la fuerza ilocutiva del acto de habla en sí (significado transaccional) un objetivo social: la protección de la imagen de los intervinientes en diferentes niveles. Las distintas estrategias con las que se lleva a cabo esta protección en las distintas lenguas se explicarán desde la perspectiva del significado interaccional. Emplearemos en nuestro análisis los planteamientos de Brown y Levinson (2013) cuando relacionan el mayor o menor interés del emisor por proteger la imagen propia y la de su destinatario con dos maneras de concretar el acto de habla.

4.1 *On record*

Como definen Brown y Levinson (2013: 68), «*An actor goes on record in doing an act A if it is clear to participants what communicative intention led the actor to do A [...]*». En este tipo de concreción, la formulación elegida por el emisor permitirá a su destinatario captar sin ambigüedades el objetivo ilocutivo que se transmite, es decir, su significado transaccional. En estos casos el acto puede ejecutarse de dos maneras:

- a) *Without redress* (sin atenuación): se verifica el cumplimiento de las cuatro máximas del principio de cooperación de Grice, de manera que el emisor

7 Los así llamados FTA's (actos amenazadores de la imagen) de Brown y Levinson (2013: 60).

selecciona la estructura que considera más directa y eficaz posible. Según estos autores, se prefiere este tipo de formulación cuando el emisor no teme las represalias de su destinatario. Esto puede suceder porque: 1) emisor y destinatario acuerdan que la preservación de la imagen debe subrogarse a la eficiencia comunicativa; 2) cuando la repercusión en el destinatario es pequeña (preguntas, ofrecimientos, sugerencias, etc.); y 3) cuando el emisor ejerce poder social sobre su destinatario. Como ya hemos señalado, se trata de estructuras L-compatibles con la fuerza del acto de habla en cuya concreción participan. En este grupo deberá incluirse el empleo de verbos performativos.

- b) *With redressive action* (con acción atenuadora): en estos casos, el emisor tratará de contrarrestar el daño potencial a la imagen de su destinatario. Esta acción puede orientarse tanto a la potenciación de la imagen positiva del destinatario como a la de la negativa⁸. En el caso de la imagen positiva (activación de la cortesía positiva), el emisor pondrá en marcha expresiones mediante las que hará saber a su destinatario que su FTA no constituye una valoración negativa global sobre él (destinatario) en la medida en que el emisor aprecia al destinatario. La potenciación de la imagen negativa del destinatario (cortesía negativa), por contra, supondrá que el emisor transmita a su destinatario su respeto por la capacidad de decisión del mismo mediante fórmulas en las que se disculpe por interferir. Por ejemplo, se activarán mecanismos de impersonalización que distancien al emisor y a su destinatario del acto FTA que se ejecute o cualquier otro mecanismo que ayude al destinatario a pensar que su respuesta no esté siendo coaccionada. Brown y Levinson (2013: 70) advierten que, en la cortesía negativa, se da una tensión natural entre el deseo del emisor de actuar *on record* para que se escenifique que está siendo cortés y, por otra parte, la necesidad de su destinatario de funcionar *off record* para evitar la imposición. Esta tensión se resolverá, según estos autores, mediante la expresión indirecta convencionalizada. Este concepto engloba expresiones que, procedentes de la ejecución de FTA's *off record*, son asumidas como portadoras de un objetivo ilocutivo general inequívoco que las traslada al grupo de los FTA's *on record*. Citan como ejemplos del inglés la expresión indirecta de solicitudes (*requests*) como *Can you pass the salt?* No obstante, aceptar la excepcionalidad de este tipo

8 Esta potenciación de la imagen del destinatario ha sido eficazmente analizada por Albelda (2007) en su análisis de la interrelación entre los procedimientos de intensificación y atenuación discursivas y la activación de los tipos de cortesía (mitigadora y valorizante) en español.

de construcciones plantea algunas dificultades: 1) Es precisamente en las construcciones *on record* en las que la eficacia comunicativa prevalece sobre el mantenimiento de la relación cortés, con lo que no parece fácil relacionar el empleo de estructuras *on record* con la intención de preservar la imagen; y 2) a menos que pensemos que el auxiliar ha perdido su valor en la construcción, no podemos cambiar de grupo esta expresión ni en inglés ni en español. En la medida en que cada expresión asume la transmisión de un determinado objetivo comunicativo en la comunicación y no fuera de ella, no es posible asignar un valor transaccional inequívoco a una construcción que admite al menos dos posibilidades (pregunta por la habilidad o requerimiento) por muy específicas que sean las condiciones de concreción de una de ellas. Seguimos en esto el concepto general de significado presentado por Grice (1957), que defiende que solo es posible identificar el significado en el uso.

4.2 *Off record*

En este tipo de formulación se identifica cierta ambigüedad, de manera que puede atribuírsele más de un objetivo a la comunicación del emisor, sin que resulte claro el compromiso del emisor con un determinado objetivo (por ejemplo: metáfora, ironía, interrogación retórica, procedimientos de atenuación, etc.). En suma, se trata de comunicaciones indirectas: «[...] *all kind of hints as to what a speaker wants or means to communicate, without doing so directly, so that the meaning is to some degree negotiable*» (Brown y Levinson, 2013: 69). La codificación indirecta del FTA desembocará en la aparición de los llamados «actos de habla indirectos» que reflejan, tal y como señala Birner (2013: 194), las amenazas veladas a la imagen de la persona.

Parece, pues, demostrado que: 1) un número significativo de las comunicaciones que se establecen entre emisor y destinatario atentan contra la imagen de alguno de los intervinientes; y 2) estas comunicaciones (FTA's) pueden concretarse en la expresión lingüística de dos formas (directa e indirecta). Aunque Brown y Levinson no lo afirman explícitamente, las decisiones que el emisor tome con respecto a la manera en que decida codificar su FTA en relación con la preservación/no preservación de su propia imagen o de la de su destinatario se proyectará necesariamente sobre el tipo de estructura lingüística que el emisor decida emplear. Así, en cualquier comunicación el emisor podrá decidir si apela a la imagen positiva de su interlocutor o a su imagen negativa en la manera en la que codifica su mensaje. Por ejemplo, Birner (2013) considera que

el emisor apelará a la imagen positiva de su destinatario mediante el empleo de expresiones de cariño, un dialecto compartido no estándar, cuando haga referencia a experiencias compartidas o a conexiones sociales comunes o cuando gaste bromas. Por el contrario, se enfatizará la imagen negativa cuando, por ejemplo, comencemos un requerimiento con la fórmula «¿Te importaría...?» en vez de codificar directamente el requerimiento. Además, la activación de estructuras destinadas a proteger la imagen pone de manifiesto el equilibrio entre las dos caras de la imagen de los intervinientes en la comunicación, de manera que cuando el emisor enfatiza la imagen positiva de su destinatario lo hace a costa de su propia imagen negativa y al contrario. De ahí que la manera en que codificamos nuestras producciones arroja información sobre la forma en la que entendemos nuestra relación con el otro.

En español, podemos afirmar que una de las formulaciones más inequívocas para la transmisión directa de la fuerza ilocutiva de un FTA es el empleo del verbo realizativo correspondiente, siempre que dicho verbo exista. Dentro de la formulación directa, el emisor puede elegir entre no incluir elementos mitigadores del impacto (por ejemplo, usando el presente de imperativo o el ya mencionado verbo realizativo para transmitir un requerimiento) o tratar de restar impacto al FTA apelando a la imagen (positiva o negativa) del propio emisor y/o de su destinatario. En este segundo caso, la formulación no se ejecutará con estructuras indirectas (como la pregunta, en español, para restar impacto a la orden), sino que la formulación directa se acompaña de avisos sobre la preservación de la imagen. Debemos entender, pues, que esos avisos se añaden cuando se codifican lingüísticamente, a la expresión directa del FTA. Así, un ejemplo en español podría ser el siguiente:

FTA que se transmite: orden.	
Transmisión <i>off record</i> :	
Estructura de pregunta.	¿Puedes levantarte, por favor?
Transmisión <i>on record</i> :	
Sin consideración de la imagen del destinatario	Presente de imperativo (<i>Levántate</i>), Verbo realizativo (<i>Te ordeno que te levantes</i>)
Con consideración explícita de la imagen del destinatario	Imagen positiva: <i>Sé que puedes hacerlo, así que levántate</i> (<i>Sé que puedes hacerlo, así que te ordeno que te levantes</i>).
	Imagen negativa: <i>Levántate si no te importa</i> . En este apartado no parece demasiado usual la combinación del verbo realizativo con la consideración de la imagen (<i>*Te ordeno que te levantes, si no te importa</i>).

Esta propuesta inicial de Brown y Levinson resulta un excelente punto de partida para justificar el valor interaccional de las estructuras que pueden contribuir a concretar la fuerza ilocutiva un mismo acto de habla dentro de una lengua concreta, pero podríamos intentar completarla. Parece que dentro de la codificación *off record* del FTA también existen apelaciones a la imagen del destinatario. Así:

Transmisión <i>off record</i> :	
Con potenciación explícita de la imagen negativa del destinatario	<p><i>¿Podrías levantarte?</i> <i>¿Podrías levantarte, por favor?</i> <i>¿Te importaría levantarte?</i> <i>¿Te importaría levantarte, por favor? ¿Me haces / harías el favor de levantarte?</i></p>

El empleo del condicional en lugar del presente de indicativo concede al destinatario, en apariencia al menos, una mayor capacidad de decisión con respecto a la respuesta que se le requiere (en este caso, la reacción frente a una orden). La sustitución del verbo *Poder* por *Importar* parece aumentar la proyección sobre el destinatario con respecto a la toma de la decisión. Sobre la fórmula *por favor*, en los ejemplos propuestos facilita la decodificación de la fuerza ilocutiva deslindando entre la petición de información sobre la capacidad por un lado y la orden por otro. Con respecto al último ejemplo propuesto, otorga al destinatario la capacidad de decidir en lo que parece un grado máximo en comparación con las construcciones anteriores.

Transmisión <i>off record</i> :	
Con potenciación explícita de la imagen positiva y negativa del destinatario:	<p><i>Sé que estás cansado, pero ¿puedes/podrías levantarte?</i> <i>Sé que estás cansado, pero ¿puedes / podrías levantarte, por favor?</i> <i>Sé que estás cansado pero, ¿me haces / harías el favor de levantarte?</i></p>

No añadiremos un tercer grupo dedicado a las formulaciones indirectas de FTA's en las que la estructura se complementa con la potenciación de la imagen positiva del destinatario porque consideramos que ya la mera decisión del emisor a la hora de formular su FTA *OFF RECORD* implica necesariamente la potenciación de la imagen positiva del destinatario. De ahí la importancia del término *explícita* en la nomenclatura de los dos grupos propuestos.

Llegados a este punto, consideramos necesario añadir una precisión con respecto al funcionamiento de los FTA's *OFF RECORD*. La eficacia de las estructuras que contribuyen a la transmisión de este tipo de actos no debe atribuírsele únicamente al empleo de una fórmula determinada, sino que esto

deberá conjugarse con el análisis global de la situación comunicativa concreta, incluyéndose aspectos como el lenguaje no verbal o los roles sociales de los interlocutores. Estos roles deberán o bien estar suspendidos o bien no generar situaciones de poder social del emisor con respecto al destinatario. Cualquier empleo de fórmulas inicialmente consideradas como expresivas de FTA *off record* en español (*¿Puedes levantarte?*), en situaciones comunicativas en las que el rol social del emisor ejerza un poder efectivo con respecto a su destinatario, pueden llegar a entenderse incluso como expresivas de una actitud hostil con respecto al mismo. Esto podría interpretarse como una fórmula para la intensificación de la expresión directa del FTA, en vez de como una expresión no directa. Tomando como punto de partida los tres supuestos con los que Brown y Levinson vinculan la concreción directa de los FTA, podemos relacionar el caso particular que estamos desarrollando con la situación en la que el emisor no teme las represalias de su destinatario.

5 La expresión de la orden como FTA en español (FTAO)

Todas estas aportaciones han logrado una repercusión bastante desigual en el ámbito del español. Si bien se ha abordado en ocasiones la concreción de taxonomías de expresiones lingüísticas portadoras de tipos de actos de habla, estas se desarrollan, en general, bajo dos circunstancias que condicionan los resultados obtenidos.

En primer lugar, la taxonomía de estructuras relacionadas con los diferentes tipos de actos de habla aplicada al español contempla casi únicamente listados de verbos realizativos. Esto supone dejar fuera de la clasificación estructuras de un rendimiento comunicativo, en ocasiones, muy superior al del verbo correspondiente. En palabras de Austin, los estudios descriptivos del español desarrollan estructuras explícitas pero no las correspondientes primarias para cada tipo de acto de habla. Este modo de proceder ha sido objeto de discusión dentro y fuera de la lingüística hispánica añadiéndose el argumento de que no siempre es posible identificar correspondencias entre tipos de actos de habla y verbos realizativos, tal y como advierte Portolés (2004: 180):

es una equivocación intentar enumerar los posibles actos de habla a partir de los verbos existentes en una lengua, los llamados «verbos ilocutivos». Existen actos de habla que no se corresponden con ningún verbo y, según Searle, es muy posible que distintos verbos nombren un mismo acto de habla.

Además, Huang (2011: 111) advierte de que la mera presencia del verbo realizativo no garantiza la concreción previsible de un determinado tipo de acto de habla. Ejemplifica con la construcción «*I promise to sack you if you don't finish the job by this weekend*». En el análisis de esta construcción se demuestra cómo a veces el hecho de que aparezca un verbo performativo no implica que la fuerza ilocutiva transmitida se corresponda necesariamente con el valor del verbo.

Por otro lado, en algunos casos se reconoce la posibilidad de emplear estructuras y/o verbos que se consideran transmisores de la fuerza ilocutiva de un mismo tipo de acto de habla asignándoseles diferentes grados searlianos de fuerza. En este grupo y siempre dentro del ámbito del español, destacamos por su exhaustividad la propuesta de Moreno Cabrera (1994), quien no elude referirse a la fuerza con la que diferentes verbos transmiten los objetivos ilocutivos de los actos de habla en lo que supone un intento de clasificación interna. Ocurre cuando describe ejemplos de verbos realizativos en relación con los actos de habla compromisivos, con los directivos y también con los expresivos:

Como vemos, en las promesas encontramos diversos GF: «jurar» es más fuerte que «prometer» y «comprometerse» es más fuerte que «prometer». Por su parte, las ofertas son menos fuertes que las promesas y dentro de aquellas, los ofrecimientos parecen más fuertes que las propuestas (Moreno Cabrera, 1994: 357).

Dentro de cada tipo hay varios grados de fuerza. Por ejemplo, «implorar» es más fuerte que «solicitar»; «exigir» es más fuerte que «requerir»; «autorizar» es más fuerte que «permitir» y «advertir» es más fuerte que «prevenir». (Moreno Cabrera, 1994: 358)

En cada caso, vemos que también pueden darse diversos GF: por ejemplo, «ultrajar» es más fuerte que «insultar»; «exculpar» es más fuerte que «entender». (Moreno Cabrera, 1994: 360)

En suma, las referencias al grado de fuerza no aparecen fundamentadas en ningún tipo de criterio más allá de la percepción del investigador. Tampoco resulta extraño, si tenemos en cuenta que el propio Searle deja sin desarrollo su concepto de fuerza asociado a la expresión de los actos de habla. Frente a esto, la propuesta que realizamos contiene las bases para articular un modelo para la clasificación de tipos de estructuras en relación con los actos de habla partiendo de las siguientes consideraciones:

- (a) Es posible establecer relaciones entre elementos pertenecientes a las estructuras lingüísticas y la fuerza ilocutiva de los actos de habla a cuya comprensión por parte del destinatario contribuyen estas estructuras. La necesidad que el emisor tiene de hacer llegar a su interlocutor su objetivo comunicativo hace posible contemplar la idea de que en las estructuras aparecen los indicadores de clases ilocutivas de los que hablaba Van Dijk (1980).
- (b) Estas relaciones permiten que cada estructura lingüística facilite el camino para la transmisión eficaz de más de un tipo de acto de habla, de manera que todos ellos formarán el potencial de actos de habla (IAP) de dicha estructura.
- (c) Dentro de cada potencial, la estructura será portadora de L-compatibilidad con la transmisión de uno o más tipos de actos, con los que manifestará un grado de fuerza adecuado.
- (d) Cada acto de habla se transmitirá, dentro de cada lengua, de dos maneras: mediante estructuras L-compatibles que propiciarán la transmisión directa del acto de habla y con estructuras que no resultan L-compatibles con respecto a la fuerza ilocutiva del acto en sí. En estos casos, la transmisión del acto de habla será indirecta.
- (e) Si la L-compatibilidad implica la transmisión con un grado de fuerza adecuado, es posible intentar discernir qué criterios pueden servir para articular grados de fuerza distintos del adecuado en la transmisión de un acto de habla.
- (f) En el caso de los actos de habla que atentan contra la imagen, el desarrollo de la cortesía propuesto por Brown y Levinson permite establecer diferentes grados de fuerza en relación con la proyección cortés que se relaciona con el uso de cada estructura. De otro modo, es posible justificar los grados de fuerza de las expresiones atendiendo al significado interaccional que cada una de ellas porta.

Desde la perspectiva bajo la que contemplan el valor cortés Brown y Levinson, la orden como acto de habla se inscribe dentro de los FTA, en el sentido de que predicen y promueven una acción futura del destinatario, con lo cual el emisor proyecta cierta presión sobre su interlocutor. Resulta evidente que no se trata de un FTA llamado a provocar un daño irreparable en la imagen del destinatario, si bien debemos reconocer que la orden cerceña la voluntad individual de la persona que está llamada a reaccionar frente a ella (ya sea para cumplirla o para rechazar su cumplimiento). Desde esta perspectiva, si el emisor desea proteger en alguna medida la imagen de su

destinatario, deberá tomar decisiones con respecto a la manera en que la orden debe transmitirse para que el daño potencial se minore en mayor o menor medida. De otro modo, si la transmisión directa de la orden en español implica el empleo de estructuras como el presente del modo imperativo o el verbo realizativo, el emisor deberá modificar el grado de fuerza para atenuar el impacto de la comunicación. Es en este momento en el que se selecciona la estructura que deberá ser posteriormente empleada en la transmisión del acto de habla.

Desarrollaremos, en adelante, una taxonomía que ya hemos avanzado parcialmente en líneas anteriores y que incluye las posibilidades de elección básicas con las que cuenta el hablante de español. Para desarrollar cada grupo de la forma más clara posible combinaremos la consideración de la imagen con la distinción de Austin entre estructuras primarias y explícitas para la concreción de los tipos de actos de habla en las diferentes lenguas:

FTAO (actos amenazadores de la imagen en forma de orden)			
Expresión <i>on record</i>	Sin estrategias verbales de atenuación del daño potencial al destinatario, con fuerza estándar	Estructuras primarias	<i>Ven</i> (presente de imperativo) <i>¡Aquí ya!</i> (enunciado sin relación predicativa) <i>Vienes ya</i> (presente de indicativo proyectado sobre el destinatario con partículas indicadoras de la transmisión de la orden en construcciones declarativas)
		Estructuras explícitas	<i>Te ordeno que vengas/Te mando que vengas</i> (verbo realizativo)
	Con estrategias verbales de atenuación del daño potencial al destinatario, con un grado de fuerza minorado con respecto al estándar	Estructuras primarias	<i>Sé que te viene regular, pero sal/sal ya</i> (Expresiones preservadoras de la imagen positiva del destinatario). <i>Sal, si no te importa/Sal ya, si no te importa</i> (Expresiones preservadoras de la imagen negativa del destinatario)
		Estructuras explícitas	<i>Sé que estás preparado, así que te ordeno que vengas/te mando que vengas</i> (verbo realizativo)

FTAO (actos amenazadores de la imagen en forma de orden)		
Expresión <i>off record</i>	Con estrategias verbales de atenuación del daño potencial a la imagen negativa del destinatario	<p><i>¿Sales?/¿Sales, por favor?</i> (construcción interrogativa directa con verbo en presente de indicativo)</p> <p><i>¿Sales ya?/¿Sales ya, por favor?</i> (en este apartado se incluye el empleo del <i>ya</i> con valor conminatorio intensificador)</p> <p><i>¿Puedes salir?/¿puedes salir, por favor?</i> (construcción interrogativa directa con verbo en presente de indicativo mediante perífrasis)</p> <p><i>¿Puedes salir ya?/¿puedes salir ya, por favor?</i> (en este apartado se incluye el empleo del <i>ya</i> con valor conminatorio intensificador)</p> <p><i>¿Te importa salir (ya)?/¿Te importa salir (ya), por favor?</i> (construcción interrogativa directa con verbo en presente de indicativo con carácter valorativo)</p> <p><i>¿Te importaría salir (ya)?/¿Te importaría salir (ya), por favor?</i> (construcción interrogativa directa con verbo en condicional simple de indicativo con carácter valorativo)</p>
	Con estrategias verbales de atenuación del daño potencial a la imagen positiva del destinatario	<i>Sería genial que salieras (ya)/Estaría bien que salieras (ya)</i> (verbo en condicional simple de modo indicativo junto con pretérito imperfecto de subjuntivo)
	Con estrategias verbales de atenuación del daño potencial a la imagen negativa y positiva del destinatario	<i>Sé que es difícil pero.../Sé que no estás convencido pero...etc.</i> (estructuras incluidas en 2.a precedidas de fórmulas preservadoras de la imagen)

6 Conclusión

La clasificación presentada permite explicar y predecir el empleo de un buen número de estructuras lingüísticas que en español pueden contribuir a la expresión del FTAO relacionando su uso con los equilibrios que en cada situación comunicativa se establecen con respecto a la imagen en todas sus dimensiones. Esto deberá permitir en un futuro y tomando como elemento de juicio el grado de fuerza de cada estructura, establecer diagnósticos sobre qué tipos de cortesía se pone en juego con las distintas maneras de expresar cada tipo de fuerza ilocutiva dentro de las distintas lenguas. Los avances que puedan producirse en este campo deberán repercutir no sólo en la descripción del «para qué» de las estructuras en cada lengua en relación con la expresión de los tipos de actos de habla sino en el de la enseñanza de lenguas extranjeras y en la de segundas lenguas.

Bibliografía

- Albelda Marco, M. (2007): *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Berlín: Peter Lang.
- Austin, J. L. (1975): *Ensayos filosóficos*. Traducción de A. García Suárez. Original de 1970 en su segunda edición. Madrid: Revista de Occidente S.A.
- Austin, J. L. ([1962] 2008): *Cómo hacer cosas con palabras*. Traducción de G. R. Carrió y E. A. Rabossi. Barcelona: Paidós.
- Bach, K., Harnish M. (1991): «Linguistic Communication: A Schema for Speech Acts». En: Steven Davis (ed.), *Pragmatics. A Reader*. Oxford: Oxford University Press, 231-241.
- Berrendoner, A. (1987): *Elementos de pragmática lingüística*. Traducción de Margarita Mizraji. Barcelona: Gedisa.
- Birner, B. J. (2013): *Introduction to Pragmatics*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Briz Gómez, A. (2011): «Cortesía, atenuación y partículas discursivas». En: Carolina Fuentes, Esperanza Alcalde Lara y Ester Brenes Peña (eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berlín: Peter Lang, 13-26.
- Briz Gómez, A., Bravo, D. (2004): *Pragmática sociocultural. Estudio sobre el discurso en cortesía en español*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Brown, P., Levinson, S. (1978/2013): *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Escandell Vidal, M. V. (2017): *Introducción a la Pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011): «(Des)cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales». En: Catalina Fuentes, Esperanza Alcalde Lara y Ester Brenes Peña (eds.), *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berlín: Peter Lang, 27-74.
- Geis, M. L. (1995): *Speech Acts and conversational interaction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grice, P. (1957): «Meaning». *The Philosophical Review*, 66, nº 3, 377-388.
- Huang, Y. (2011): *Pragmatics*. Oxford: Oxford University Press.
- Matte Bon, F. (2004): *Gramática comunicativa del español*. Madrid, Edelsa.
- Moreno Cabrera, J. C. (1994): *Curso universitario de lingüística general. Tomo II: Semántica, pragmática, morfología y fonología*. Madrid: Síntesis.
- Portolés, J. (2004): *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.

- Sadock, J. (2004): «Speech Acts». En: Laurence R. Horn y Gregory Wards (Eds.), *The Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 53-73.
- Searle, J. (1976): «A Classification of Illocutionary Acts». En: *Language in Society*, vol. 5, nº1, 1-23.
- Searle, J. (2001^s): *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (1980): *Texto y contexto (semántica y pragmática del discurso)*. Traducción de J. D. Moyano. Madrid: Cátedra.

Nuria Campos Carrasco

University of Cádiz

Courtesy and Degree of Strength in a Realization of Face-Threatening Acts in Spanish

Keywords: Speech Acts, Primary and Explicit Expressions, Face-Threatening Acts, Spanish Structures

The determination of the types of speech acts that can be executed in relation to different languages has been studied inside and outside the boundaries of Spanish. There have been many attempts to realize taxonomies of speech acts connected to basic schemes of expression, and these attempts of classification and structure determination are normally focused on lists of verbs without providing the main structures that languages use to express speech acts. In the development of this work we will propose tools to clearly show what is meant by speech act and by its types and, finally, we will provide a taxonomy of general structures for the expression of illocutionary directive acts of speech in Spanish.

Nuria Campos Carrasco

Univerza v Cádiz

Vljudnost in stopnja moči v izvrševanju »dejanj, ki ogrožajo integriteto naslovnika« (*face-threatening acts*) v španskem jeziku

Ključne besede: govorna dejanja, primarni in eksplicitni izrazi, *face-threatening acts*, španske strukture

Opredelevanje razredov govornih dejanj je bila obravnavana tako znotraj kot zunaj meja španskega jezika. Predlogov razvrščanja je bilo več, a se je govorna dejanja vedno povezovalo le z osnovnimi izraznimi modeli v različnih jezikih. Ti modeli so se v večini primerov ustalili v obliki seznamov glagolov, ki predvsem opisujejo govorna dejanja, na katera se nanašajo, v analizo najpogosteje rabljenih struktur v različnih jezikih pa se niso poglobljali. V prispevku bomo ponudili sredstva za razumevanje koncepta govornega dejanja in vsakega izmed njihovih razredov, predlagali pa bomo tudi razvrstitveni model glavnih struktur za izražanje pozivnih ilokucijskih govornih dejanj v španskem jeziku.

Rosa Martín Gascueña

DOI: 10.4312/vh.26.1.79-98

Universidad Complutense de Madrid

Cortesía en el inicio y el final de los discursos de aceptación del Premio Cervantes

Palabras clave: discurso, prototipo, cortesía, secuencia, Premios Cervantes

1 Introducción

El Premio Cervantes es el máximo galardón de las letras en español. Nace en España, en octubre de 1975, después de la muerte del dictador Francisco Franco y desde entonces se falla hacia finales de noviembre del año anterior a la lectura del discurso, el 23 de abril, día internacional del libro¹. El primer galardonado con este premio es el poeta español Jorge Guillén, exiliado en diferentes países durante 37 años. En 1977 dicta su discurso en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, el 23 de abril, día en el que se conmemora la muerte de Cervantes. A partir de entonces comienza una tradición para la literatura escrita en lengua española que se mantiene en la actualidad². Este premio tiene gran prestigio entre los escritores. Al recogerlo los galardonados dictan un discurso elaborado, personal y singular, aunque todos presentan un aire familiar entre sí, a pesar de las diferencias, lo que hace que este tipo de discurso se consolide como un género peculiar, que responde a la misma función, un acto de agradecimiento ante la entrega del prestigioso premio que reconoce su obra.

Los cuarenta y tres escritores galardonados con el premio Cervantes hasta noviembre de 2017 tienen en común una importante trayectoria literaria y

1 Declarado día internacional del libro porque esa fecha coincide con la muerte de Cervantes, Shakespeare, el Inca Garcilaso de la Vega y otros grandes escritores.

2 Este trabajo recoge hasta el discurso del nicaragüense Sergio Ramírez dictado en 2018 y fallado en noviembre de 2017.

son internacionalmente reconocidos con otros premios destacados. El promedio de edad de los autores al ser premiados es de 77 años, si se tiene en cuenta a los más jóvenes hasta ahora (el peruano Mario Vargas Llosa con 58 años en 1994, y el mejicano Carlos Fuentes con 59 años en 1987) y a los más ancianos (el poeta chileno Nicanor Parra a los 97 años en 2011, que no pudo recoger ya el premio, y la poetisa cubana Dulce María Loynaz con 90 años en 1992). Esto condiciona la visión madura de la vida, desde ese período «incómodo de la vejez» como dice Goytisolo en 2015. Cabe apuntar que la mayoría de los premiados son hombres, treinta y nueve, mientras que «mujeres sólo son cuatro», según destacó al inicio de su discurso Elena Poniatowska; la primera en recibirlo, en 1988, doce años después de la creación del premio, fue la española María Zambrano con 85 años, filósofa, ensayista y exiliada en Méjico. La segunda, la poetisa y novelista cubana Dulce María Loynaz con 90 en 1992, la tercera la narradora española Ana María Matute con 85 en 2010 y la última, la periodista y novelista mejicana Elena Poniatowska con 81 en 2013.

En la tabla 1 se muestran los 43 galardonados agrupados por nacionalidades, se destacan en cursiva las cuatro escritoras.

Escritores	Nacionalidad
Jorge Borges, Adolfo Bioy, Ernesto Sábato, Juan Gelman	4 argentinos
Álvaro Mutis	1 colombiano
Alejo Carpentier, Cabrera Infante, <i>Dulce María Loynaz</i>	3 cubanos
Jorge Edwards, Gonzalo Rojas, Nicanor Parra	3 chilenos
Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Rafael Alberti, Luis Rosales, Miguel Delibes, Gerardo Diego, Antonio Buero Vallejo, <i>María Zambrano</i> , G. Torrente Ballester, Francisco Ayala, Camilo José Cela, García Nieto, José Hierro, Francisco Umbral, Sánchez Ferlosio, José Jiménez Lozano, Antonio Gamoneda, Juan Marsé, <i>Ana María Matute</i> , Juan Goytisolo, Eduardo Mendoza.	21 españoles
Octavio Paz, Carlos Fuentes, Sergio Pitlor, José Emilio Pacheco, <i>Elena Poniatowska</i> , Fernando del Paso	6 mejicanos
Augusto Roa Bastos	1 paraguayo
Vargas Llosa	1 peruano
Juan Carlos Onetti	1 uruguayo
Sergio Ramírez	1 nicaragüense

Tabla 1: Premiados con el Premio Cervantes (39 escritores y 4 escritoras)

Tras esta breve introducción a los protagonistas de los premios, pasamos al estudio de las características generales de este género discursivo.

2 El discurso de aceptación del Premio Cervantes

Los discursos de aceptación del Premio Cervantes son de agradecimiento por la concesión del galardón, son emotivos, maduros, demuestran su admiración por Cervantes y sus obras. Son un género³ complejo de elaboración escrita para la lectura oral, se emiten con la carga emocional de los rasgos prosódicos, aunque en este trabajo no se tienen en cuenta y solo se analiza el texto⁴. Estos discursos están muy trabajados, como indica el nieto de Nicanor Parra al recoger el premio del poeta de 97 años porque no pudo asistir en el 2012⁵.

A propósito del discurso de agradecimiento al premio Miguel de Cervantes, mi abuelo me ha encargado que pida prórroga de mínimo un año, del 23 de abril del año 2012 al 23 de abril de 2013, para poder pergeñar un discurso medianamente plausible. Él mismo dijo... Yo demoro seis meses en armar un discurso que se lee en 45 minutos y que parece que estuviera improvisado.

La metodología empleada para el análisis de estos discursos parte de los presupuestos del discurso como un hecho social que se construye mediante la inferencia y la recreación del contexto social y cognitivo. Entonces, es fundamental definir contexto y los ingredientes que lo integran. En consecuencia, el contexto es básico en la construcción del significado y se define como un supuesto mental o una interpretación subjetiva de los interlocutores de las propiedades relevantes sociales, interaccionales y comunicativas de la situación en la que participan (Van Dijk, 2011).

De acuerdo con esta definición, analizamos los factores comunes de los que parten todos los autores, comenzamos con las coordenadas espacio-temporales de emisión del discurso: el dónde, el lugar físico donde se desarrolla la ceremonia, el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares. El cuándo, el 23 de abril, día del libro, en el que se celebra la muerte de Cervantes, uno de los autores más elogiados de la literatura universal y máximo representante de la literatura en español, admirado por todos. A quiénes se dirige, los interlocutores:

3 Género, según Bajtin (1982: 278-294) en su obra *Estética de la creación verbal*, se define como un conjunto de enunciados relativamente estables utilizados por una comunidad en diferentes ámbitos de su actividad social.

4 El texto se considera parte del discurso.

5 En las citas de los discursos de los premiados no se indica la página porque no están editados oficialmente, sólo en pdf disponibles para su descarga en <http://www.rtve.es/premios-cervantes-archivo/>

un auditorio institucional integrado por los Reyes de España, autoridades políticas y académicas, además de familiares, amigos e invitados que reconocen y valoran su obra. La finalidad del discurso es el agradecimiento, un acto protocolario donde el escritor da las gracias por el reconocimiento de su obra, alaba a Cervantes, y además todos presentan una temática común: comentan su vida, nombran a sus maestros y exponen sus ideas sobre el mundo, la literatura, la libertad, el idioma como vínculo de unión entre los pueblos. Dámaso Alonso indica en su discurso⁶ de 1979: «tenemos todos que defender la unidad del español [...]. Hay que respetar las variaciones existentes». En muchos casos hay una denuncia de la situación política en la que vive o ha vivido el escritor, Buero Vallejo en su discurso de 1987 describe: «vivimos tiempos diferentes. Nuestro aislamiento parece estar acabando» o las de Juan Gelman en 2008:

Santa Teresa y San Juan de la Cruz tuvieron para mí un significado muy particular en el exilio al que me condenó la dictadura militar argentina. [...] La dictadura militar argentina desapareció a 30.000 personas y cabe señalar que la palabra «desaparecido» es una sola, pero encierra cuatro conceptos: el secuestro de ciudadanas y ciudadanos inermes, su tortura, su asesinato y la desaparición de sus restos en el fuego, en el mar o en suelo ignoto. El Quijote me abría entonces manantiales de consuelo.

En definitiva, todos estos factores contribuyen a la creación de un modelo⁷ contextual común de producción y recepción de los discursos en los que se destaca la particular cortesía protocolaria que condiciona, en parte, la organización discursiva de los mismos, como apuntamos en el apartado siguiente.

3 La cortesía en el discurso

La cortesía, desde el enfoque pragmático y funcional, no es solo un conjunto de normas que regulan las relaciones sociales, es una estrategia de interacción social que gestiona la imagen de los interlocutores y, además, es un componente estructural en estos discursos de aceptación de los premios Cervantes.

6 Las fechas que aparecen en las citas son del año en el que dictan los discursos los escritores, es decir, unos meses después de cuando se falla el premio, de ahí la discrepancia de años al referirnos a los autores. Y en cuanto a las citas literales de sus palabras, indicamos solo el año en que se pronunció el discurso sin más detalles, puesto que hasta la fecha no han sido publicados.

7 Nuestros modelos mentales de espacios o lugares son constructos esquemáticos relevantes para llevar a cabo nuestros objetivos y actividades, combinan la información de experiencias previas de modelos socioculturales con la nueva información.

La imagen es la visión que otras personas tienen de nosotros (Goffman, 1981) y que negociamos en la interacción social; mediante la cortesía verbal reforzamos la imagen positiva o negativa (Brown y Levinson, 1987)⁸. Los actos de habla corteses crean emociones y presentan una imagen positiva del escritor con la que se constituye su identidad social e individual en su discurso. Sin duda, la cortesía es un elemento clave en la configuración lingüística y en la organización discursiva. Por un lado, emplean distintas estrategias como la variedad de fórmulas protocolarias; por otro, utilizan diferentes figuras retóricas como la metáfora y la metonimia y por último, recurren a la intertextualidad y a la polifonía. Todos estos recursos construyen el discurso y la ideología de los autores.

3.1 Cortesía e identidad

La cortesía discursiva incluye actos expresivos de agradecimiento, de modestia, de humildad, de disculpa que redundan en beneficio del enunciador que los utiliza y nivelan las relaciones entre los interlocutores (Haverkate, 1994: 93). La cortesía refuerza la identidad del escritor, proyectando de forma paralela su imagen de autonomía y de filiación⁹ (Bravo, 2005: 106). Los autores muestran su imagen individual con un entorno característico personal, diferenciado y propio, distinto de los demás y al mismo tiempo una imagen positiva integradora de pertenencia a un grupo social, como ilustran las palabras de Cela en su discurso de 1996: «[...] yo ya no puedo dar marcha atrás por haberme pasado la vida escribiendo, tampoco quiero ni debo hacerlo y proclamo mi lealtad a mi oficio.» Las de Alberti en el 1984 reconoce el valor de otros poetas y se identifica con ellos y los nombra: «Los nombres de Vicente Aleixandre, Federico García Lorca, José Bergamín y Miguel Hernández no los puedo olvidar aquí, ya que todos juntos recorrimos un igual camino hasta el desgaje, el tirón violento de la guerra». Las de Elena Poniatowska, en 2014, indican que pertenece a ese minoritario grupo de las escritoras premiadas, a la vez que resalta su individualidad, porque su destino ha sido amable.

8 «Central to our model is a highly abstract notion of 'face' which consists of two specific kind of desire ('face-wants'), attributed by interactants to one another: the desire to be unimpeded in one's actions (negative face), and the desire (in some respects) to be approved of (positive face)». (Brown y Levinson 1987: 13).

9 La *Imagen de autonomía* abarca todos aquellos comportamientos que están relacionados con cómo una persona desea verse y ser vista por los demás como un individuo con contorno propio dentro del grupo. La *Imagen de afiliación* agrupa aquellos comportamientos en los cuales se refleja cómo una persona desea verse y ser vista por los demás en cuanto a aquellas características que la identifican dentro del grupo (Bravo, 2005: 106).

Soy la cuarta mujer en recibir el Premio Cervantes, creado en 1976. (Los hombres son treinta y cinco.) [...] María, Dulce María y Ana María, las tres Marías, zarandeadas por sus circunstancias, no tuvieron santo a quién encomendarse y sin embargo, hoy por hoy, son las mujeres de Cervantes, al igual que Dulcinea del Toboso, Luscinda, Zoraida y Constanza. A diferencia de ellas, muchos dioses me han protegido [...]

La confección de estos discursos prototípicos incluye el agradecimiento y el reconocimiento de la obra de Cervantes como ingredientes distribuidos a lo largo de la elocución, según el deseo de escritor, el cual emplea elementos retóricos para ofrecer su visión del mundo a través de la formalización lingüística. Los procesos interpretativos se generan mediante el reconocimiento y la identificación de estos fenómenos lingüísticos, que categorizan el mundo a través de figuras como las metáforas o las metonimias cuyo origen es la obra cervantina. De este modo, se conceptualiza la realidad y se muestra un contexto cognitivo, socio-cultural que vehicula la interpretación del enunciado. Sirva de ejemplo el fragmento del discurso dictado en 2001 por Francisco Umbral: «España dio el salto quijotesco, porque Don Quijote es la metáfora de España, sí pero no en el sentido festival y dominical en que lo dicen quienes suelen. [...]». En el siguiente fragmento del discurso de Goytisolo, en 2005, la metonimia selecciona rasgos prototipos que posibilitan la referencialidad y vehiculan las inferencias de los contextos cognitivos interpretativos: «abrazar como un salvavidas la reivindicada por Carlos Fuentes nacionalidad cervantina. Me reconozco plenamente en ella. Cervantear es aventurarse en el territorio incierto de lo desconocido con la cabeza cubierta con un frágil yelmo bacía».

Citar las voces de otros autores es cortesía, destacar el mérito ajeno refuerza la imagen identitaria del escritor. La intertextualidad presente en todos los discursos crea la textura discursiva que es polifónica. A través de esas voces aparece la identidad de los autores que reivindican sus rasgos étnicos, lingüísticos y culturales. Mostramos las palabras del discurso de Elena Poniatowska en 2014:

Este enorme país temible y secreto llamado México, en el que Francia había tres veces, se extendía moreno y descalzo frente a mi hermana y a mí y nos desafiaba: «descúbrame». El idioma era la llave para entrar al mundo indio, el mismo mundo del que habló Octavio Paz, aquí en Alcalá de Henares en 1981, cuando dijo que sin el mundo indio no seríamos lo que somos [...].

La intertextualidad¹⁰ relaciona un texto con otros construyendo un contexto de comprensión y producción, al que se añade la polifonía de voces reales o de personajes ficticios para crear un contexto emocional y cognitivo en los interlocutores.

El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha, Cervantes y su toda su obra son símbolos culturales y de identidad de la lengua española. Son nuestra cultura¹¹ entendida como una construcción esencialmente discursiva. Así don Quijote categoriza a un individuo luchador, soñador, un caballero andante que vive la ilusión de las obras de caballería. Y su voz es un recurso presente, por ejemplo, en el discurso de Sergio Pitó (2006) «La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos». Todos los personajes cervantinos, Sancho Panza, Dulcinea... son parte de nuestra «historia privada¹²» y también de la universal. De ahí la complicitad en las referencias del discurso de Ana María Matute de 2011: «¿Y quién no ha convertido alguna vez a un Aldonzo o Aldonza de mucho cuidado en Dulcineo o Dulcinea [...]?».

3.2 La cortesía en la organización discursiva

Los premiados escriben sus discursos para ser oídos por un auditorio. Estos pertenecen a la modalidad oral y tienen como finalidad aceptar el premio Cervantes. Cada uno de los discursos es una unidad que se concibe como un todo, con una estructura clásica (inicio, desarrollo y final), que se corresponden con las *secuencias* de *apertura*, *desarrollo* y *cierre* que forman el plano discursivo secuencial propuesto por Cortés (2011: 9) y a las que denominamos secuencias estructurales. La definición de *secuencia* difiere según los enfoques conversacionales o de la lingüística textual¹³; para nosotros, una *secuencia* es un conjunto de enunciados con coherencia semántica y cohesión que responde a una organización estructural y temática.

10 *Intertextualidad* es un término acuñado por Kristeva en 1969 y que parte de las teorías de Bajtín sobre la dialogicidad. (Ver *Estética de la creación verbal*, 1982)

11 La cultura es el conjunto de relatos que nos contamos a nosotros mismos sobre la realidad que nos rodea (Greertz, 1973).

12 Referencia al discurso de Vargas Llosa en 1995: «los deseos sobre el cual se columpia la criatura humana, obtuvo derecho de ciudad y los fantasmas de la imaginación pasaron a formar parte de lo vívido, a ser, en palabras de Balzac, la historia privada de las naciones».

13 En el caso de Gallardo (1996: 25), que entiende secuencia como el «intercambio o conjunto de intercambios dotados de entidad temática y/o funcional en el seno de la conversación». En el modelo secuencial propuesto por Adam (1992) para la clasificación textual, «la secuencia es la unidad constituyente del texto, que está constituida por paquetes de proposiciones (P: macroproposiciones), a su vez constituidas por n proposiciones (p: microproposiciones)» (citado en Casamiglia y Tusón, 2001: 265).

Estos discursos responden a un modelo protocolario prototípico, a un ritual formal, donde la cortesía se manifiesta explícita e implícitamente mediante distintos recursos como la intertextualidad, las citas directas o encubiertas a otros escritores, la configuración formal y la distribución secuencial¹⁴. Todas las secuencias estructurales de apertura, desarrollo y cierre poseen una distribución temática organizada en secuencias tipológicas prototípicas narrativas, descriptivas etc. En las secuencias de apertura, todas las intervenciones dedican sus primeras palabras a nombrar a la audiencia antes de comenzar su discurso. En el inicio se debe empatizar con los interlocutores, llamar su atención, la *captatio benevolentiae*, despertar su interés con diferentes recursos como el humor, la ironía, se cuentan anécdotas, se pide disculpas por el contenido de la intervención, se muestra humildad, asombro, agradecimiento etc. Es preciso ganarse la simpatía y la curiosidad de quien va a escuchar. Sirva de ejemplo el inicio humorístico del discurso de Fernando del Paso en 2016: «La del alba sería cuando timbró el teléfono de mi casa y yo pensé que si no era una tragedia la que me iban a anunciar, sería la malobra de un rufián que deseaba perturbar mis buenas relaciones con Morfeo, o quizás el mago Frestón».

En el desarrollo de los discursos, las secuencias narrativas y descriptivas son las dominantes en gran medida. Y aunque el contenido de cada uno es diferente, en la mayoría la obra cervantina está presente y enlaza con la vida del escritor dado el carácter autobiográfico de muchos de los discursos: «Después, en plena adolescencia, don Quijote irrumpe en mi vida [...]» relata Juan Marsé en el 2009. Es común a muchos hacer balance de su propia vida y su obra como Miguel Delibes en el 1994: «Pero este derroche de la propia vida en función de otros, no tenía una compensación en tiempo. Es decir, cuando yo ‘vivía por otro’. Cuando vivía una vida ‘ajena a la mía’, no se me paraba el reloj.»

A lo largo del discurso también se emplean secuencias argumentativas, aunque no son las dominantes, mediante la combinación del conocimiento y la emoción, como desarrolla José Manuel Caballero Bonald en su discurso de 2013:

Basta una simple ojeada al esplendor polifónico de su gran novela para entender que todo lo que tuvo de infortunada la vida de Cervantes, acabó encontrando una justiciera

14 Este concepto parte de las propuestas sobre la organización textual de Adam (1992). Existen secuencias prototípicas que se corresponden con combinaciones estables de enunciados, con estructuras y plan compositivo. Se distinguen cinco secuencias: *narrativa*, *descriptiva*, *argumentativa*, *explicativa* y *dialogal*.

contrapartida en esa manifestación suprema de la propia libertad que es la palabra. «Libre nací y en libertad me fundo», reza el último endecasílabo de un hermoso soneto de la Galatea. Una libertad que enarbola Cervantes como una lanza desempolvada –la del caballero de la Triste Figura– Decía Octavio Paz que «con Cervantes comienza la crítica de los absolutos: comienza la libertad».

La dialogicidad se emplea como fórmula retórica de interacción, aunque las secuencias dialogadas no son muy abundantes en el desarrollo del discurso, con la excepción del discurso de Guillermo Cabrera Infante en 1998, concebido como una conversación entre él y Cervantes:

–¿Es el Quijote una alegoría de su vida?

No lo pensó mucho para decir:

–Es la parodia de una alegoría.

–En todo caso es un libro maravilloso.

–Es muy amable con mi libro. [...]

Cervantes tendría mi edad exactamente ahora, pero era obvio que estaba en el invierno de nuestro contento: Cervantes por su Don Quijote, yo por mi Cervantes.

Los finales de estos discursos incluyen una conclusión del mensaje transmitido, en el que en muchos casos hay referencias al contexto sociopolítico y donde se muestra la ideología de los escritores, en un alto porcentaje se cierra con emoción y palabras de agradecimiento y en ocasiones con versos propios o de otros, como: en el discurso de Sergio Ramírez en 2017 «Y gracias, don Felipe, por esta honra que España, la de ‘los mil cachorros sueltos’ de la lengua, concede a Centroamérica a través mío, y a mi país de vientre pequeño, pero tan pródigo». Otro ejemplo de versos propios o de otro viene de la mano de Jorge Guillén en 1977:

[...] cuánto le conmueve que una obra poética, llevada a término durante medio siglo, sea ahora tan halagüeñamente reconocida. Y mucho le importa, asimismo, que en la ardua transición política de nuestro país este momento, este Parainfo, signifiquen un acto de concordia, ya definitivamente superada la guerra más cruel. Y poesía es ahora –como ha sido siempre para este poeta– un símbolo de esperanza.

4 Análisis de la apertura y cierre de los discursos de aceptación del Premio Cervantes

Este estudio considera los factores comunes a todos estos discursos: la situación espacio temporal de la emisión y recepción, los interlocutores (el auditorio), la temática y la motivación (aceptar el reconocimiento y exaltar la obra de Cervantes). Todos estos elementos armonizan con la cortesía como elemento vertebrador y de la organización discursiva.

En esta aproximación al análisis de este tipo de discurso, debido a la dimensión del proyecto, solo hemos recogido las fórmulas más utilizadas al comenzar y al terminar. Nuestro corpus está formado por los cuarenta y tres discursos pronunciados por los autores el 23 de abril en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, meses después de que se fallara la resolución del premio, por lo cual la fecha que aparece en las citas es la de emisión del discurso y al no estar paginadas en ninguna publicación, solo se incluye el año.

El método de trabajo empleado ha sido el análisis cuantitativo y cualitativo de los elementos lingüísticos utilizados en los minutos iniciales y finales, incluidos en las secuencias de apertura y cierre, donde sólo se incluyen las primeras y últimas palabras de los enunciados agrupados en el primer y último párrafo¹⁵ del discurso. Estos dos momentos son fundamentales para empatizar con el auditorio y responden a un ritual protocolario: al principio se debe captar el interés y al final se suele desvelar la esencia de la comunicación. Aquí los actos corteses refuerzan la imagen positiva tanto del enunciador como la del auditorio. En estos períodos, las dedicatorias y los agradecimientos manifiestan de forma explícita la cortesía y la emoción de los autores; se pueden repetir en ambas secuencias o bien solo en una.

Nuestro objetivo es comprobar si las fórmulas empleadas han experimentado alguna variación significativa en los 42 años del Premio Cervantes y si su uso se relaciona con variables socio-culturales que permitan anticipar algún rasgo de la idiosincrasia e ideología del escritor implícita en el discurso emitido. El estudio lo hemos dividido en apertura y cierre, aunque muchos elementos son comunes.

4.1 Análisis de la apertura de los discursos

Los discursos se han agrupado según su primer enunciado y así se distinguen: los que nombran al auditorio al principio, los que comienzan con dedicatorias,

¹⁵ Seguimos a Catalina Fuentes (2002: 1140) que mantiene la diferencia entre párrafo y secuencia «utilizando párrafo y secuencia como unidades distintas». Entonces, una secuencia se define como una unidad temática con valor funcional, que puede estar formada por uno o más párrafos.

los que agradecen, los que se sienten honrados, los discursos que tienen un título y los que empiezan relatando una historia real autobiográfica o ficticia.

4.1.1 Los que nombran al auditorio

Jorge Luis Borges y Gerardo Diego, en sus discursos de aceptación del premio compartido en 1980, son los primeros que comenzaron nombrando al auditorio al inicio de su discurso: Borges «Majestades, señoras y señores», Gerardo Diego «Majestad» y de esta forma empiezan veintidós autores. El protocolo indica que solo se debe nombrar a los que consideran más destacados; Juan Carlos Onetti en 1981: «Majestades, excelentísimos señores académicos, dignísimas autoridades, señoras y señores». El orden de designación varía poco, aunque no se mencione a los destinatarios justamente al inicio, sino después del título, o se intercale con el agradecimiento o la dedicatoria.

En 1987, el dramaturgo español Buero Vallejo, encarcelado durante siete años por la dictadura franquista, comienza nombrando un cargo político: «Majestades; señor Ministro de Cultura, señoras y señores; queridos amigos». El orden jerárquico y el número de nombramientos es diferente según los autores. Camilo José Cela en 1996 cambia el orden en los nombramientos: «Señor. Señora. Dignísimas autoridades. Señores académicos. Señoras y señores. Vuestra Majestad». La poetisa cubana Dulce María Loynaz en 1993 cita a dos cargos de la política: «Majestades, Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, señor Ministro de Cultura, Autoridades Académicas, excelentísimos señores y señoras». En 2007, el poeta español Antonio Gamoneda también cambia el nombre del cargo político y añade uno académico: «Majestades: Señor Presidente del Gobierno, Señora Ministra de Cultura, Señor Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Autoridades estatales, autonómicas, locales y académicas, señoras, señores, amigas, amigos». El mismo modelo lo adoptan cinco premiados posteriores: el poeta argentino Juan Gelman en 2008, el novelista español Juan Marsé en 2009 y los tres escritores mejicanos nombrados a continuación, aunque añaden alguna personalidad más. Así, el poeta, narrador y ensayista mexicano Emilio Pacheco en 2010 incluye una personalidad política mejicana: «Señora Presidenta del Consejo Nacional para la Cultura y para las Artes de México, Presidenta de la Comunidad de Madrid, Sr. Alcalde de esta ciudad [...]». Los discursos dictados por los mexicanos Elena Poniatowska, periodista y narradora, en 2015 y el novelista Fernando del Paso en 2016 mantienen la misma enumeración y orden que su compatriota predecesor; sin embargo, no nombran al cargo

político mexicano. Además este último incluye: «querida esposa –oíslo– e hijos, queridos parientes... queridos todos, Señoras y Señores».

Por otro lado, observamos que el término Majestades se utiliza en treinta y dos ocasiones; cinco veces solo y el resto seguido de otros nombres como señoras y señores, excelencias... No incluyen majestad/es el poeta español José Hierro en 1999: «ilustres personalidades» y «tan selecta concurrencia», ni el narrador español Francisco Umbral en 2001: «Señor. Señora. Dignísimas autoridades. Señores académicos. Queridos Amigos». La palabra rey se emplea en seis ocasiones y reina tres; solo dos autores especifican el nombre propio «Rey don Juan Carlos I», Ernesto Sábato en 1985 y Augusto Roa Bastos en 1990, quien también nombra a «la reina doña Sofía, que ama las artes[...]» y Gerardo Diego en 1980 «la reina doña Sofía la Serenissima Reyna[...]». En 2012, el nieto de Nicanor Parra pronuncia: «Sus Altezas Reales, Príncipes de Asturias, Autoridades presentes, Señoras y Señores.»

Hay once autores que no incluyen en la apertura ninguna enumeración: el novelista cubano Alejo Carpentier en 1978, el ensayista mexicano Octavio Paz en 1982, el poeta español Luis Rosales en 1983, el narrador argentino Adolfo Bioy Casares en 1991, el novelista español Miguel Delibes en 1993, el poeta cubano Guillermo Cabrera Infante en el 1998, ni ninguno de los siguientes autores españoles: el novelista José Jiménez Lozano en 2003, el novelista Rafael Sánchez Ferlosio en 2005, el poeta y novelista José Manuel Caballero Bonald en el 2013, ni tampoco el novelista español Juan Goytisolo en 2015.

4.1.2 Los que comienzan con dedicatorias

Las dedicatorias como primeras palabras del discurso no son frecuentes. Hasta la fecha, solo Fernando del Paso en su lectura de 2016: «Dedico el Premio Cervantes a mis padres Fernando del Paso Carrara e Irene Alicia Morante Benevento. Dedico las siguientes palabras a mi amiga Carmen Balcells de Cataluña, al poeta mexicano Hugo Gutiérrez Vega y a José Emilio Pacheco». A continuación enumera al auditorio como mencionamos anteriormente.

Guillermo Cabrera Infante (1998) abre su intervención con el recuerdo «In memoriam Octavio Paz» y la narradora española Ana María Matute en 2011 tras el saludo: «Majestades y autoridades: Antes de nada, no puedo dejar de mencionar al gran poeta chileno don Gonzalo Rojas, Premio Cervantes 2003, que nos acaba de dejar. Hago extensivo también este recuerdo para todos los premios Cervantes que se nos han ido».

4.1.3 Los que agradecen

Las expresiones de agradecimiento refuerzan la imagen de los autores y están presentes en el inicio de muchos de los discursos. El orden de nombramiento va cambiando según los autores y la situación política. El primer discurso pronunciado en 1977, en el inicio de la transición española por Jorge Guillén es en tercera persona: «Por fortuna, al premiado le distingue una especialidad: la acción de *gracias*¹⁶, y enseguida comienza expresando su *profunda gratitud* a quienes le han concedido este increíble Premio.» Dámaso Alonso en 1979 indica que: «Lo primero que tengo que hacer es dar las gracias a los asistentes, presididos por el Jefe de la nación, nuestro Rey, darlas a la Academia Salvadoreña de la lengua que me eligió candidato al premio... Muchas Gracias». María Zambrano, ensayista española exiliada, en su discurso de 1989 repite tres veces *gracias*¹⁷: «la palabra luminosa de la ofrenda: Gracias. Gracias por concederme, en esta hora de España y en la Universidad de Alcalá de Henares, la ocasión de haber sido la primera mujer galardonada con el Premio Cervantes. Y gracias [...]». José Hierro en 1999: «De no ser por el respeto a los usos y exigencias del protocolo, yo me limitaría a agradecer su presencia en este acto solemne, y a continuación les invitaría a salir al puro aire primaveral...».

4.1.4 Los que consideran un honor y una honra

Los autores consideran un honor¹⁸ obtener el premio Cervantes y así lo expresan literalmente algunos. Ernesto Sábato en 1985 comienza su discurso: «Es el más alto honor de mi vida recibir el Premio Miguel de Cervantes, doblemente honroso [...]». Augusto Roa Bastos en 1990: «El Premio Cervantes es el más alto honor que se ha concedido a mi obra». Juan Gelman 2007: «esta honrosísima distinción».

El primer galardonado, Jorge Guillén en 1977 alude inicialmente a la honra¹⁹: «La presente situación, abrumadoramente honrosa[...]». Francisco Ayala en 1992: «se me otorgaba este galardón tan preciado y honroso [...]».

4.1.5 Los discursos que tienen un título

Seis de estos discursos comienzan con un título introductorio al tema del que versará su intervención. El poeta español Luis Rosales en 1983 es el primero

16 La cursiva es nuestra, se emplea para resaltar las palabras y expresiones que computamos.

17 La palabra *gracias* se emplea siete veces en cuatro autores, *gratitud* aparece en seis autores, *agradecimiento* en cuatro y *agradecer* lo utiliza uno.

18 La palabra *honor* es empleada por ocho autores trece veces y *honrosísimo* una vez.

19 El término *honra* se emplea cuatro veces, *honroso* dos.

en emplearlo: *Pongo en sus manos lo que es suyo*. «Con estas principiantes y primeras palabras, quiero expresar mi agradecimiento [...]». El novelista peruano Mario Vargas Llosa en 1995: *La tentación de lo imposible*. «Hay algo abrumador en obtener un Premio llamado Cervantes en una ceremonia realizada por la presencia de Sus Majestades [...]». El novelista chileno Jorge Edwards en 2000 *La aventura del idioma*. «Majestades, distinguidas autoridades, señoras y señores:». Al año siguiente, en 2001, el narrador Francisco Umbral: *Un hidalgo y un fantoche llenos de sol y viento*. «Señor. Señora. Dignísimas autoridades. Señores académicos. Queridos Amigos». En 2015, Juan Goytisolo pronunciaba su discurso titulado con una frase del Quijote: *A la llana y sin rodeos*²⁰. «En términos generales, los escritores se dividen en dos esferas o clases: [...]». En 2018, el narrador nicaragüense Sergio Ramírez pronuncia su discurso titulado *Viaje de ida y vuelta*. «Majestades:».

4.1.6 Los que empiezan relatando una historia

Hay solo dos autores que arranquen contando una propia historia. Adolfo Bioy Casares en 1991: «Antes de leer el Quijote, en dos ocasiones tomé la pluma para escribir literariamente. [...]»; y Rafael Sánchez Ferlosio en 2005: «Una mañana de verano del 59, paseando mi hija y yo por el Retiro, al cruzar por el trecho que separaba el quiosco de la música del antiguo arrancan con su historia [...]».

5 Análisis del Cierre

Los finales de los cuarenta y tres discursos analizados se corresponden con el último párrafo de la exposición, la despedida. Su función es importante porque sintetiza ideas, recapitula y cierra la intervención, además suele apelar al sentimiento y a la emoción del auditorio. Por un lado, al igual que en la apertura, encontramos el agradecimiento y las dedicatorias. Algunos autores lo repiten, otros lo indican por primera vez. En cualquier caso, la organización es la misma y *gracias* es la palabra más frecuente en todos, como es el caso de Eduardo Mendoza en 2017: «Y aquí termino, repitiendo lo que dije al principio. Que recojo este premio con profunda gratitud y alegría, y que seguiré siendo el que siempre he sido: Eduardo Mendoza, de profesión, sus labores. Muchas gracias». Por otro, suele hacerse una recapitulación o una conclusión del discurso. A pesar de la originalidad de todos ellos, los temas más

²⁰ *A la llana y sin rodeos* es una expresión que don Quijote utiliza en el capítulo XXXVIII de la segunda parte del *Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.

frecuentes en el cierre son la importancia del idioma común, de la literatura, de Cervantes, de la libertad, de la vida y a veces hay reivindicación social y política. Citamos solo dos ejemplos:

Ahora abro el pasaporte y leo:

Profesión: escritor, es decir, escudero de Don Quijote.

Y lengua: española, no lengua del imperio, sino lengua de la imaginación, del amor y de la justicia; lengua de Cervantes, lengua de Quijote. Muchas gracias.

(Carlos Fuentes 1988)

Volver a Cervantes y asumir la locura de su personaje como una forma superior de cordura, tal es la lección del Quijote. Al hacerlo no nos evadimos de la realidad incua que nos rodea. Asentamos al revés los pies en ella. Digamos bien alto que podemos. Los contaminados por nuestro primer escritor no nos resignamos a la injusticia.

(Juan Goytisolo 2015).

La disculpa, la modestia, la humildad son recursos expresivos constantes en estos discursos, que provocan actos reactivos emocionales en los interlocutores, aunque aquí solo nos ocupamos del inicio y del final. El asombro, la sorpresa, la alegría, incluso la duda y el escepticismo son sentimientos implícitos y explícitos en los discursos. Los sustantivos *alegría*, *honra*, *honor*, *galardón*, junto con los adjetivos *emocionado*, *conmovido*, *honrado*, *abrumado*, *alegre*, *orgulloso* son los más empleados por todos. Las citas pertenecen tres al inicio y una al final de los discursos de las cuatro escritoras²¹: María Zambrano en 1986: «Para salir del laberinto de la perplejidad y del asombro, para hacerme visible y hasta reconocible, [...] Gracias por concederme, en esta hora de España [...] haber sido la primera mujer galardonada con el Premio Cervantes»; Dulce María Loynaz en 1992: «Constituye para mí el más alto honor a que pudiera aspirar en lo que me queda de vida... Unir el nombre de Cervantes al mío, de la manera que sea, es algo tan grande para mí.... Acepto conmovida este Premio»; Elena Poniatowska en 2014: «Soy la cuarta mujer en recibir el Premio Cervantes, creado en 1976. (Los hombres son treinta y cinco). María Zambrano fue la primera y los mexicanos la consideramos nuestra [...]»; y Ana María Matute en 2011:

21 No hemos estudiado en profundidad si hay diferencias entre los escritores y escritoras en el uso de las emociones, simplemente hemos preferido citarlas por reconocimiento y admiración personal a su obra.

Ahora, tras estas deshilvanadas palabras, ojalá haya logrado transmitirles algo de mi alegría, mi gratitud por la distinción que aquí me trae. Y me permito hacerles un ruego: si en algún momento tropiezan con una historia, [...], por favor créanselas. Créanselas porque me las he inventado. Muchas gracias.

6 Conclusiones

En esta aproximación al estudio de los discursos de aceptación de los Premios Cervantes, observamos una evolución en el modelo. El primero, pronunciado en 1977 en el inicio de la transición política española por el poeta Jorge Guillén a los 83 años tras su largo exilio, es comedido, casi incrédulo. Se nombra a Cervantes y es muy breve. En cambio, al año siguiente, el discurso del cubano Alejo Carpentier, de 73 años, es mucho más largo, expansivo, la intertextualidad y la polifonía están presentes, abre su intervención citando los versos de su predecesor Guillén, la obra de Cervantes es la base de su discurso. Este será el modelo seguido por los demás escritores, que vertebrarán sus discursos en torno a la obra propia y la de Cervantes. En consecuencia, pensamos que los discursos de aceptación del Premio Cervantes responden al modelo creado por Carpentier. Y resume el modelo las palabras de José Hierro en su intervención de 1999:

las normas de la cortesía, la primera de las cuales se llama brevedad. En cuanto al esquema de mi intervención el primer punto exige, tras saludarles y agradecer su presencia, manifestar al jurado, nobleza obliga, el haberme elegido para incorporar mi nombre a la nómina de los que ya recibieron, en ediciones anteriores, el Premio Cervantes, del que tan orgulloso me siento. ... dar las gracias por el Premio Cervantes, en el recinto de la histórica Universidad Complutense, y siguiendo el ejemplo de buena parte de los escritores que lo recibieron en ediciones anteriores, el discurso debía versar sobre algún aspecto de la creación cervantina.

Los discursos responden a un plan secuencial dividido en secuencias de apertura, desarrollo y cierre, aunque solo nos hemos centrado en el párrafo de inicio y en el final. El ritual discursivo exige la cortesía, presente a lo largo de todas las intervenciones. Por un lado, mediante la intertextualidad y la polifonía porque la mención y el reconocimiento de escritores refuerza la imagen positiva del locutor y construye el contexto emocional

e interpretativo del discurso. Por otro, se mantiene un orden protocolario en la designación de los interlocutores y en los agradecimientos, que varía según el autor, aunque muchos utilizan el mismo que los anteriores. Y si hay algún cambio de orden, suele estar relacionado con el momento político o social o con la ideología del autor, más o menos de acuerdo con las autoridades políticas y académicas.

En definitiva, la mayoría de los discursos responden al mismo esquema de apertura, con alguna excepción como hemos visto, y también a una disposición similar del cierre. Sin embargo, la configuración lingüística y retórica, las estrategias de cortesía permiten un uso particular en el manejo de los sentimientos. La emoción se transmite en los momentos iniciales y finales reflejando la imagen social identitaria de los escritores premiados, a la vez que una identidad individual y muy personal.

El paso del tiempo en estos discursos solo influye en la variación de alguna referencia a la situación política del país del premiado. No hemos detectado grandes diferencias generacionales. Quizás sea porque todos son muy mayores al recibir el premio. Tampoco por nacionalidad, ni por sexo. Porque evidentemente, es un premio de hombres, tan sólo cuatro mujeres han sido galardonadas en 42 años de premio.

Las diferencias personales de cada una de estas cuatro escritoras quedan marcadas en sus enunciados iniciales y finales. De este modo, la última premiada, Elena Poniatowska, se muestra reivindicativa desde sus primeras palabras; Ana María Matute, se reconoce alegre, aunque nostálgica y sobre todo emocionada; Dulce Loynaz, se siente muy mayor y agradecida y la primera galardonada, María Zambrano, se manifiesta un tanto escéptica, idealista y en cierto modo esperanzada.

Para concluir, apuntamos que, aunque el estudio de estos discursos está muy acotado a solo un párrafo en la apertura y uno en el cierre, intuimos que hay diferencias entre las cuatro escritoras y el resto de sus contemporáneos, como señalaremos en próximos trabajos.

Bibliografía

- Adam, J. M. (1992): *Les textes: types et prototypes. Recit, description, argumentation, explication et dialogue*. París: Nathan.
- Bajtín, M. (1982): *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

- Bravo, D. (ed.) (2005): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo, Buenos Aires: EDICE, Editorial Dunken.
- Bravo, D., Briz, A. (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel.
- Brown, P., Levinson, S. (1987): *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calsamiglia, H., Tusón Valls, A. (2001): *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Cortés Rodríguez, L. (2011): «El plano secuencial en los debates en torno al estado de la nación. I. El discurso del presidente». *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 46, 3 50. <http://webs.ucm.es/info/circulo/no46/cortes.pdf> [01-09-2018].
- Fuentes, C. (2002): «La ambigüedad del término secuencia en el Análisis del discurso». *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Cádiz, Universidad, III, 1129-1143.
- Gallardo, B. (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.
- Goffman, E. (1981): *Forms of talk*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Greertz, C. (1973): «Thick description: toward an interpretive theory». En: Clifford Geertz (ed.), *The interpretation of cultures*. New York: Basic Book, 3-30.
- Haverkate, H. (1994): *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Van Dijk, T. (2011): *Sociedad y discurso. Cómo influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2012): *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Gedisa.

Rosa Martín Gascueña

Complutense University of Madrid

The Use of Politeness at the Beginning and End of Acceptance Speeches for the Cervantes Prize

Keywords: Cervantes Prizes, Prototype Speech, Politeness, Sequence

This study focuses on the politeness used in the acceptance speeches of all winners of the Cervantes Prize, since its origins in 1976 until 2017. The objective is to carry out a quantitative and qualitative study to verify if the use of the forms of politeness at the beginning and end of these acceptance discourses is related to some sociolinguistic variables, such as the origin of the author, sex, and ideology, and if diachronic changes have taken place. The research methodology is based on three notions: discourse, courtesy and gender. We start from a pragmatic and interactive approach to discourse, conceived as a linguistic cognitive process and as a social linguistic product (Van Dijk 2012). Regarding politeness from a functional point of view is an individual and group identity strategy, which highlights the social image of a person and reinforces the individual one (Bravo 2004), it is also the backbone of these discourses. They respond to a prototypical model (Bajtin, 1982) of protocolar discourse, written to be read in front of an institutional audience that recognizes its literary and professional value. All these discourses have in common semantic-pragmatic characteristics, although the fact of being elaborated by masters of the language and literature of Spain and Latin America makes them personal, original and unique.

Rosa Martín Gascueña

Univerza Complutense v Madridu

Vljudnostne formule na začetku in koncu zahvalnih govorov ob prejemu nagrade Cervantes

Ključne besede: govor, prototip, vljudnost, sekvenca, nagrade Cervantes

Pričujoča študija se osredotoča na rabo vljudnosti na začetku in na koncu zahvalnih govorov vseh prejemnikov nagrade Cervantes od njene ustanovitve leta 1976 do leta 2017. S kvantitativno in kvalitativno analizo nameravamo preveriti, ali je raba vljudnostnih formul v uvodu in zaključku teh protokolarnih zahvalnih govorov pogojena z različnimi spremenljivkami, kot so pisateljevo poreklo, spol, ideološka pripadnost in ali je prišlo do kakšnih diahronih sprememb. Raziskovalna metodologija temelji na treh izhodiščih: diskurz, vljudnost in žanr. Izhajamo iz pragmatičnega in interakcijskega pristopa k diskurzu, ki je razumljen kot jezikoven kognitivni proces in kot družben jezikovni proizvod (Van Dijk, 2012). Vljudnost je, s funkcionalnega vidika, individualna in skupinska identitetna strategija (Bravo, 2004, 2005), hkrati pa tudi strukturna prvina tovrstnih govorov. Kar se tiče žanra, pa govori ustrezajo prototipičnemu modelu protokolarnega diskurza (Bahtin, 1982), ki je bil napisan, da bi ga prebrali pred institucionalnim občinstvom. Čeprav so po zaslugi svojih avtorjev, mojstrov jezika in književnosti iz Španije in Latinske Amerike, osebni, izvirni in edinstveni, imajo vsi govori skupne semantično-pragmatične značilnosti.

Sonia Montero Gálvez

DOI: 10.4312/vh.26.1.99-127

Universidad de Columbia

Los artículos definido e indefinido del español (o castellano) en contexto

Palabras clave: artículos, definitud, indefinitud, referencia inclusiva, referencia exclusiva, contexto, lingüística cognitiva

1 Pragmática, semántica y lingüística cognitiva

En principio, se considera que la pragmática no estudia la lengua sino el lenguaje o, más exactamente, «los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación» (Escandell Vidal, 1996: 13-14). Sin embargo, cuando se plantea como disciplina lingüística, tales principios se identifican con las condiciones contextuales que determinan la producción e interpretación de un enunciado concreto en un contexto comunicativo concreto, de manera que no pueden abordarse si no es a través del estudio de lenguas concretas. Y, dado que las citadas condiciones son de carácter contextual, la pragmática focaliza su atención en aspectos contextuales como el lenguaje gestual o corporal del hablante, su intención comunicativa, el contexto espacio-temporal en el que se inscriben los interlocutores, el conocimiento del mundo y de la situación comunicativa compartido por estos últimos, etc. Sin duda, todos estos aspectos son fundamentales para entender el uso y funcionamiento de cualquier lengua como instrumento de comunicación; pero, desde la pragmática, se considera que son «extralingüísticos» porque se entiende que no pertenecen a la lengua sino al contexto concreto en el que se emite el enunciado.

La visión que la pragmática tiene –y proyecta– de sí misma al distanciarse de la lengua (y de lo lingüístico) se relaciona con la dicotomía «lengua-habla» (*langue-parole*) planteada por Saussure (1916-1971), donde la «lengua» se

entiende como un sistema de signos internalizado por los hablantes y el «habla» como la manifestación particular de ese sistema en un acto de comunicación. Sin duda, la pragmática aborda lo que Saussure llamaba «habla», pero ¿acaso se puede estudiar el «habla» sin tener en cuenta la «lengua»? ¿Acaso se puede estudiar la «lengua» sin tener en cuenta el «habla»?

Como señalan López Martínez y Hernández Sánchez (2016: 64), el propio Saussure explicaba la indiscutible interrelación e interdependencia que hay entre ambas:

Sin duda, ambos objetos [lengua y habla] están estrechamente ligados y se suponen recíprocamente: la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible y produzca todos sus efectos; pero el habla es necesaria para que la lengua se establezca; históricamente, el hecho de habla precede siempre. ¿Cómo se le ocurriría a nadie asociar una idea con una imagen verbal, si no se empezara por sorprender tal asociación en un acto de habla? Por otra parte, oyendo a los otros es como cada uno aprende su lengua materna, que no llega a depositarse en nuestro cerebro más que al cabo de innumerables experiencias. Por último, el habla es la que hace evolucionar a la lengua: las impresiones recibidas oyendo a los demás son las que modifican nuestros hábitos lingüísticos. Hay, pues, interdependencia de lengua y habla [...] (Saussure, 1971: 64-65)

Por eso, el contraste «lengua-habla» equivale a las dos caras de una misma moneda, y no se puede abordar una sin tener en cuenta a la otra. Sin embargo, los pragmáticos creen (y hacen creer) que su terreno está más allá de la lengua porque siguen aferrados a la dicotomía planteada por Saussure, donde la «lengua» se entiende como un sistema de signos en el que se «establece una relación diádica, convencional y arbitraria entre representaciones fonológicas (significantes) y representaciones semánticas (significados)» (Escandell Vidal, 1996: 14). De ello se desprende la idea de que las reglas o principios de ese sistema codificado no tienen nada que ver con el contexto comunicativo porque se trata de un sistema puramente formal, interno, autónomo e independiente a la realidad de su uso. Y, en la medida en que la gramática consiste en el estudio de tal sistema, se sostiene que esta «no debe ocuparse de los factores externos al sistema lingüístico mismo» (Escandell Vidal, 1996: 17). Esta concepción de la lengua hace que la pragmática no solo se distancie de la gramática en general sino, muy especialmente, de la semántica, pues se considera que esta última debe

ocuparse únicamente de los «significados convencionales» (o lingüísticos), ya que los significados contextuales (considerados «extralingüísticos») se inscriben en territorio pragmático¹.

Esta manera de ver las cosas choca frontal y abiertamente con la visión de la lengua que plantea la lingüística cognitiva, donde se entiende que «el lenguaje es una capacidad integrada en la cognición general» (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2016: 16), de manera que las lenguas no constituyen sistemas autónomos sino sistemas estrechamente vinculados a las facultades cognitivas humanas. Estos sistemas son —como planteaba Saussure— de carácter simbólico en la medida en que se basan en la vinculación significante/significado; pero, como señala Ibarretxe-Antuñano (2013: 254), en lingüística cognitiva se entiende que tal vinculación «no se reduce solamente a los lexemas» sino que se extiende a todos los niveles de la lengua (morfología, sintaxis, etc.). Por eso, desde una perspectiva cognitiva se considera que el vínculo significante/significado no es tan arbitrario o convencional como planteaba Saussure, ya que en los niveles morfológico, sintáctico y discursivo —e incluso en el nivel léxico— es o puede ser un vínculo motivado por diversas razones, entre las cuales destaca nuestra experiencia corporal, física, social y cultural a la hora de percibir y conceptualizar la realidad.

Esta visión de la lengua hace que la lingüística cognitiva confiera una gran importancia al significado de cualquier forma (morfológica, léxica, sintáctica, etc.); pero sin establecer una separación tajante entre el significado lingüístico y el extralingüístico porque «todo lo que sabemos sobre algo puede ser relevante en un momento dado» (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2016: 20). Y, mientras que la pragmática sostiene la distinción lengua/habla, en lingüística cognitiva se considera que «el lenguaje está basado en el uso» (Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela, 2016: 22) en el sentido de que el conocimiento de una lengua que tienen sus hablantes se basa en la abstracción de unidades simbólicas a partir de su uso regular. De hecho, como señalan Ibarretxe-Antuñano y Valenzuela (2016: 23), la lingüística cognitiva rompe con todas las dicotomías tradicionales en las que se basa la pragmática (lengua/habla, semántica/pragmática, etc.) al considerar que todo el sistema es un *continuum*. Y, si parte del uso de las formas (sean morfemas, lexemas, sintagmas, oraciones o discursos) en contextos comunicativos reales para determinar su significado, no es para

1 Según Escandell Vidal (1996: 39), la pragmática estudia «todos aquellos aspectos del significado que, por depender de factores extralingüísticos, quedan fuera del ámbito de la teoría semántica (es decir, de los significados convencionales). Por ello, puede proponerse provisionalmente la siguiente ecuación: Pragmática = Significado – Semántica».

quedarse anclada —como suele hacer la pragmática— al significado que tienen esas formas en un contexto concreto, sino para trascenderlo hasta llegar al significado más abstracto y general que fundamenta todas sus posibles interpretaciones contextuales.

En el presente trabajo abordaremos el contraste entre el artículo definido y el artículo indefinido desde una perspectiva cognitiva en la que no solo se plantea un único significado para cada forma, sino que también se destacan los aspectos pragmáticos (es decir, contextuales) que fundamentan ese significado y determinan el uso de una u otra forma.

2 Introducción a la categoría del artículo y al contraste definido/indefinido

Cuando se aborda la categoría del artículo en español (o castellano), se suelen distinguir dos subclases: el llamado «artículo definido» (o «determinado») *el/la/los/las* y el llamado «artículo indefinido» (o «indeterminado») *un/a/os/as*. Las formas *el/la/los/las* proceden, al igual que la forma *lo*, del demostrativo latino de lejanía *ille/illa/illud*; mientras que las formas *un/a/os/as* proceden del numeral latino *unus/una/unum*. En general, se considera que en la evolución del demostrativo latino al artículo *el/la/los/las* se fue debilitando el valor deíctico original; pero, en el caso de *un/a/os/as*, encontramos posturas muy diversas acerca del posible debilitamiento de su original valor numeral (y, por tanto, cuantificador)².

A esta falta de consenso en torno al posible valor numeral de *un/a/os/as* se le suma una segunda polémica, y es que algunas fuentes vinculadas a la escuela estructuralista —Amado Alonso (1933-1967: 151-153), RAE (1973: 213-217), Alcina y Blecua (1975: 549) y Alarcos (1980: 227-228; 1999: 80)— solo inscriben las formas *el/la/los/las/(lo)* dentro de la categoría del artículo, pues consideran que *un/a/os/as* es la forma apocopada del pronombre *uno/a/os/as*. Sin embargo, ninguna de estas polémicas resulta relevante para el objeto de este trabajo, cuya principal cuestión es el contraste que hay entre *el/la/los/las* y *un/a/os/as*, formas que llamaremos «artículo definido» y «artículo indefinido» porque así es como suelen reconocerse dentro y fuera del panorama hispánico cuando introducen un nombre.

2 Vid. Alonso, 1967: 151-153; RAE, 1973: 227-230 y 243; Alcina y Blecua, 1975: 670-671; Alarcos, 1980: 278-279; Lapesa, 1996: 121-122; Alarcos, 1999: 153; Leonetti, 1999b: 835-842; RAE/ASALE, 2009, I, §15.2: 1090.

El citado contraste no es otro que el que hay entre el valor «definido» de *el/la/los/las* y el valor «indefinido» de *un/a/os/as*, el cual se corresponde con el que opone los llamados «determinantes definidos» a los llamados «determinantes (o cuantificadores) indefinidos». Tradicionalmente, se entiende que el valor definido de *el/la/los/las* indica que el objeto designado por la expresión nominal es conocido, familiar o consabido para el oyente; mientras que el valor indefinido de *un/a/os/as* indica lo contrario, es decir, que se trata de un objeto no consabido por el oyente. Así lo entendía Bello (1988, §190: 243-244 y §267: 277-278) y así lo entiende también la RAE/ASALE (2009, §14.1a: 1023).

De esta idea general procede la tendencia a asociar la «indefinitud» con el carácter no consabido de las primeras menciones (*Solo tengo una corbata y una pajarita*) y la «definitud» con el carácter consabido de las segundas menciones (*Hoy me pondré la corbata*). De hecho, Matte Bon (1995: 198-216) considera que *un/a/os/as* es —junto al llamador «operador o»— un «artículo de primera mención» y *el/la/los/las* es un «artículo de segunda mención».

Sin embargo, esto no siempre es así:

- (1) ¿Sabías que los croatas se vanaglorian de haber inventado la corbata?
- (2) La rueda más antigua del mundo es una rueda de madera de fresno que fue encontrada recientemente en Eslovenia.

En (1), tanto *los croatas* como *la corbata* podrían ser primeras menciones; y, en (2), *la rueda* también podría constituir una primera mención, mientras que *una rueda* es claramente una segunda mención.

Por otro lado, Leonetti (1999a; 1999b) problematiza la visión tradicional al demostrar que «la familiaridad del receptor con el referente no es una condición necesaria y general de la definitud» (Leonetti, 1999a: 38):

- (3) *Cuidado con el escalón*. (Leonetti, 1999b: 792)

En este enunciado, *el escalón* no solo constituye una primera mención, sino que también presenta información nueva (es decir, no consabida de antemano) para el oyente³. Y es que, según Leonetti (1999b: 792), el hablante usa aquí

3 Conviene advertir la diferencia entre la información consabida por los interlocutores antes de la emisión del enunciado y la información nueva que ofrece el propio enunciado, la cual también se hace (o puede hacerse) consabida en el momento de su emisión o recepción. De hecho, si la RAE/ASALE sostiene que el contraste definido/indefinido se basa en el carácter consabido o no consabido del referente, es porque entiende que este carácter puede darse previamente al enunciado o en el momento de su emisión o recepción. *Vid.* RAE/ASALE, 2009: §14.4b: 1042-1043.

el artículo definido porque espera que su interlocutor sea capaz de «inferir la existencia del referente y localizarlo» en el espacio donde se encuentra. A partir de estas y otras observaciones, Leonetti concluye que la definitud consiste en «la indicación de que el referente [...] es identificable para el receptor en el contexto de uso» (Leonetti, 1999a: 38), mientras que la indefinitud consiste en la falta de indicaciones para identificar el referente.

A pesar de las muchas divergencias que los separan, el planteamiento de Leonetti coincide con el de Alarcos, quien también atribuye un valor identificador a *el/la/los/las* (1980: 233; 1999: 84); y, aunque no lo inscribe dentro de la categoría de los determinantes —o «adjetivos determinativos» en su terminología—, no deja de distinguir los definidos de los indefinidos a partir del valor identificador de los primeros (1999: 142-143).

En realidad, esta visión del contraste definido/indefinido basada en la identificabilidad del referente es la visión más extendida y generalizada en las gramáticas al uso y los manuales de español como lengua extranjera, especialmente en lo que se refiere a los artículos *el/la/los/las* y *un/a/os/as*. De hecho, la propia RAE/ASALE señala que «el papel fundamental del artículo determinado es [...] el de facilitar la identificación de la persona o cosa de la que se habla; más exactamente, el de señalar que se supone que el oyente puede identificarla de modo unívoco en algún contexto» (2009: §14.4a: 1042); y que «el artículo indeterminado [se usa] para indicar que lo designado por el grupo nominal no es identificable por el oyente» (2009: §15.4a: 1104). Sin embargo, este planteamiento es enormemente problemático como se verá a continuación.

3 El problema de la identificabilidad del referente

Según lo señalado en el apartado anterior, todo depende de lo que el hablante sabe o cree acerca de lo que puede identificar el oyente en el contexto. Y, si tenemos en cuenta lo señalado en el primer apartado, no parece que este planteamiento se ajuste a la gramática entendida como un sistema de reglas formales interno, autónomo y autosuficiente; pues todo depende de un factor contextual (y, por tanto, eminentemente pragmático), lo cual no puede sorprendernos si pensamos en la interrelación lengua/habla que planteaba Saussure. Ahora bien, el problema de esta visión es que parte de una concepción anti-sausseriana —y, sobre todo, anticognitiva— de la lengua en la medida en que esta no se entiende como un sistema simbólico basado en el vínculo significante/significado, sino como una representación especular del mundo extralingüístico (y aquí, sí,

verdaderamente extralingüístico) en la que todo referente lingüístico tiene su referente real en tal mundo. Es por eso que, cuando se alude a la identificación (o identificabilidad) del referente, este suele concebirse como un referente particular, concreto o específico del mundo extralingüístico.

Prueba de ello es la tendencia a establecer un segundo contraste entre las llamadas «expresiones (o interpretaciones) específicas» y las «inespecíficas», donde lo relevante es la identificación del referente por parte del hablante o emisor:

- (4) El mejor examen tendrá matrícula. (Leonetti, 1999b: 860)
- (5) Buscamos al equipo que sea capaz de superar esta prueba. (Op. cit.: 860)
- (6) A las siete siempre ponían un interesante programa en la tele. (Op. cit.: 868)

En (4) y (5) se considera que las expresiones subrayadas son «inespecíficas» porque remiten a un examen y un equipo no identificados por el hablante, mientras que en (6) se considera que la expresión subrayada es «específica» porque remite a un programa identificado por el hablante. Es decir, en todos los casos se concibe el referente como un objeto particular (identificable o no) del mundo extralingüístico⁴. Ahora bien, el problema es que, en (4) y (5), el referente así entendido no es identificable ni para el hablante, ni para el oyente, de manera que no se da ninguna identificabilidad y, por tanto, hace aguas la tesis sostenida acerca de la definitud.

Otro caso que corrobora esta problemática es el que ilustra el siguiente ejemplo:

- (7) Le había besado en la mejilla. (Leonetti, 1999b: 793)

Según Leonetti (1999b: 793), en este enunciado «la identificación del referente [...] es irrelevante para el proceso interpretativo: no interesa determinar [...] de qué mejilla se habla». Como vemos, el referente se entiende como una de las dos mejillas de la persona que recibió el beso, es decir, como un objeto extralingüístico del mundo (real o ficticio) donde se inscriben los individuos mentados; pero la cuestión es que aquí tampoco se da la supuesta identificabilidad que caracteriza la definitud.

4 En relación con los ejemplos (4) y (5), Leonetti señala que las expresiones introducidas por el artículo definido «reciben interpretaciones inespecíficas cuando [...] se emplean para aludir a referentes hipotéticos o futuros, no identificables, de los que no se puede afirmar que existan como tales en el momento de la enunciación» (Leonetti, 1999b: 860). La RAE/ASALE (2009, I, §14.4c: 1043) ofrece un ejemplo similar: *Todavía no ha nacido la persona que pueda hacerla feliz*, a propósito del cual indica que en él «no se alude a un individuo conocido o identificable, ya que en el mismo enunciado se niega su existencia».

Por último, conviene presentar un ejemplo relacionado con el artículo indefinido:

(8) Hoy llevas una falda azul.

Aquí es evidente que el oyente puede identificar la citada falda, así que todo parece indicar que, si entendemos el referente como objeto extralingüístico, su identificabilidad por parte del oyente no es un factor operativo a la hora de fundamentar el uso de los artículos.

4 La inclusividad (o unicidad) frente a la exclusividad (o falta de unicidad)

Tanto Leonetti (1999a, 1999b) como la RAE/ASALE (2009) son parcialmente conscientes del problema que constituye su concepción de la definitud, pues, en los casos problemáticos, como los señalados anteriormente, suelen plantear un segundo rasgo característico del artículo definido: la llamada «condición de unicidad», según la cual «el referente debe ser el único objeto (o grupo de objetos) que satisfaga la descripción aportada por el SN [sintagma nominal] en el contexto de uso» (Leonetti, 1999a: 39)⁵.

El rasgo de unicidad se relaciona con el planteamiento de Hawkins (1978), quien –como señalan tanto Leonetti (1999b: 792 y 840) como Langacker (1991: 101)– identificaba la «definitud» con la «referencia inclusiva» y la «indefinitud» con la «referencia exclusiva». Y, según se plantea en Montero (2017: 463-477), esta manera de entender el contraste definido/indefinido puede plantearse desde una perspectiva cognitiva, donde el referente no se concibe como un objeto (o conjunto de objetos) extralingüístico sino como un referente discursivo⁶ que responde a dos maneras de conceptualizar una cantidad delimitada de ejemplares, sea uno solo o un conjunto de ellos.

Así, la definitud (o inclusividad) se define como la propiedad de remitir a la máxima cantidad (o totalidad) de ejemplares concebible en el contexto, la cual se considera única porque es la única relevante; mientras que la indefinitud (o exclusividad) es la propiedad de remitir a una cantidad delimitada que no se concibe como única sino como parte de una cantidad mayor cuya magnitud se establece en el contexto. Por tanto, la referencia inclusiva se caracteriza por la

⁵ Vid. Leonetti, 1999b: 793; RAE/ASALE, 2009, §14.4: 1043-1044.

⁶ En consonancia con Langacker (2008: 269-270), consideramos que toda expresión nominal constituye una referencia discursiva en la medida en que tiene «la capacidad de invocar en la mente del oyente una representación mental de un objeto o clase de objetos» y «pued[e] ser usada como antecedente de otras expresiones referenciales» (Alcina Caudet, 1999: 122).

«unicidad» del referente (es decir, su concepción en tanto ejemplar o conjunto de ejemplares único) y la referencia exclusiva se caracteriza por la falta de unicidad del referente (es decir, su concepción en tanto ejemplar o conjunto de ejemplares extraído de otra cantidad mayor).

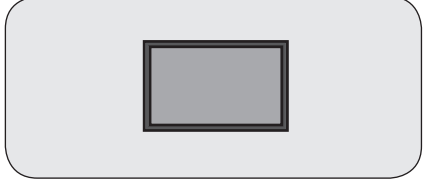
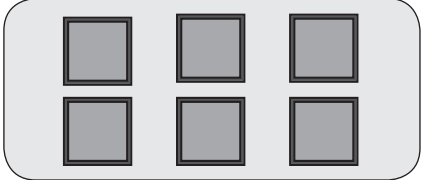
Esta visión también puede plantearse a partir del contraste perfil/base que propone la Gramática Cognitiva (Langacker, 1987: 183). En ambos casos se remite a una cantidad delimitada (el perfil); no obstante, para poder delimitar una cantidad, se requiere la concepción previa o instantánea de cierta cantidad (delimitada o no) que funcione como base. Así, el artículo definido es «inclusivo» porque la cantidad perfilada coincide con la cantidad que funciona como base de manera que la referencia «incluye» a todos los elementos concebibles en el contexto. Por el contrario, el artículo indefinido es «exclusivo» porque la cantidad perfilada es una parte de la cantidad que sirve como base de manera que la referencia «excluye» a otros elementos que también son parte de esa segunda cantidad. Veamos algunos ejemplos:

(9) Dame la llave.

(10) Dame las llaves.

Evidentemente, *la llave* y *las llaves* remiten aquí, respectivamente, a un ejemplar y un conjunto de ejemplares particulares que se destacan sobre el resto de llaves concebibles en el universo de los interlocutores; pero el artículo definido los presentan como si fueran únicos (es decir, como si no hubiera otros de la misma clase) porque, en realidad, son los únicos concebibles en el contexto⁷. Así, en (9) *la llave* remite a la única llave que pueden tener en mente, y en (10) *las llaves* remite al único conjunto (o conjunto total) de llaves que pueden tener en mente. Su unicidad favorece su identificación por parte del oyente en tanto objetos particulares, pero no la garantiza siempre.

En la siguiente figura, presentamos la referencia inclusiva del artículo definido:

<i>Dame la llave.</i>	<i>Dame las llaves.</i>
	
Referencia inclusiva a la única llave concebible en el contexto	Referencia inclusiva al único conjunto de llaves concebible en el contexto

7 Se trata de una unicidad opaca en el sentido de que no trasluce la posible existencia de otros referentes de la misma clase. Vid. Ruiz Campillo, 1998: 173.

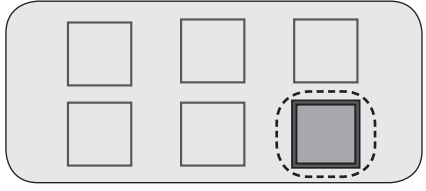
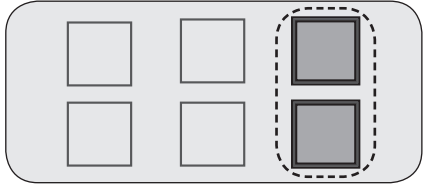
Ahora, contrástense los ejemplos anteriores con los siguientes:

(11) Dame una llave.

(12) Dame unas llaves.

Aquí, se remite a un ejemplar y un conjunto de ejemplares que no se conciben como únicos sino como elementos extraídos de una cantidad mayor, sea la totalidad de la clase, una totalidad contextual o una cantidad no claramente delimitada como totalidad. Su falta de unicidad dificulta la identificación del referente como objeto/s concreto/s, pero no la impide porque esta no depende del artículo sino del contexto.

En la siguiente figura, presentamos la referencia exclusiva del artículo indefinido, donde la línea discontinua que enmarca el referente indica su carácter no necesariamente identificado como ejemplar/es concreto/s:

<i>Dame una llave.</i>	<i>Dame unas llaves.</i>
	
<p>Referencia exclusiva a un ejemplar extraído de una cantidad mayor de ejemplares de la misma clase</p>	<p>Referencia exclusiva a un conjunto de ejemplares extraído de una cantidad mayor de ejemplares de la misma clase</p>

En todos los casos hablamos de «un ejemplar» o «un conjunto de ejemplares» porque así es como se concibe siempre el referente, incluso en el caso de los nombres continuos (incontables):

(13) Pon el aceite antes de que hierva el agua.

(14) Pásame la sal, por favor.

(15) Probamos unos vinos deliciosos.

En (13) *el aceite* y *el agua* remiten a las únicas cantidades (o cantidades totales) de aceite y agua relevantes en el contexto, las cuales se conciben como si fueran ejemplares. En (14) *la sal* remite a la única cantidad (o cantidad total) de sal que hay en un salero determinado, la cual se concibe como un ejemplar porque se identifica metonímicamente con el propio salero. Y en (15) *unos vinos deliciosos* remite a un conjunto de subclases de vino extraído de la totalidad de la clase VINO, donde cada subclase se concibe como un ejemplar.

En el caso de las expresiones genéricas ocurre lo mismo:

(16) La ballena come plancton.

(17) Las ballenas comen plancton.

Si interpretamos estos enunciados como expresiones genéricas, entendemos que en (16) se remite a toda la clase concebida como un ejemplar abstracto, la cual es única, pues solo hay una clase de animal que llamamos así; y en (17) se remite al conjunto total de los ejemplares que conforman esa clase, el cual también es un conjunto único por la misma razón.

5 La unicidad del artículo definido

5.1 Fundamentos contextuales de la unicidad

Si el artículo definido indica la unicidad del referente, esta no debe entenderse como una característica del referente en tanto objeto extralingüístico sino como algo que caracteriza la concepción que se tiene del mismo en el contexto comunicativo en tanto referente discursivo. Dicho de otro modo: la unicidad no está en el objeto sino en la mente de los interlocutores. Por eso, depende de numerosos factores contextuales relacionados con el conocimiento compartido por los interlocutores acerca del contexto comunicativo (situacional y lingüístico) y el espacio (físico o mental) en el que se inscribe el referente en tal contexto.

En primer lugar, el espacio físico donde se inscribe el referente fundamenta su unicidad cuando los interlocutores saben o presuponen que se trata del único ejemplar o conjunto de ejemplares presente o accesible en tal espacio:

(18) Neil Amstrong pisó la luna en 1969.

(19) La encontraron muerta en el salón de su casa.

(20) Hacía tanto viento que los árboles se tambaleaban.

En (18) *la luna* remite al único satélite del planeta Tierra, en (19) *el salón* remite al único salón de la citada casa y en (20) *los árboles* remite al único conjunto (o conjunto total) de árboles visibles desde un determinado punto o localizados en un determinado perímetro. En todos los casos se remite a ejemplares (o conjunto de ejemplares) únicos en el espacio donde se inscriben, sea el cosmos (18), una casa particular (19) o cierta localización geográfica (20).

Cuando los interlocutores se inscriben en el mismo espacio que el referente pueden darse muy diversas situaciones; pero, a partir de los siguientes ejemplos, solo señalaremos dos:

(9) Dame la llave.

(10) Dame las llaves.

Las dos opciones que aquí destacamos son: a) los interlocutores saben o presuponen que en tal espacio solo hay una única llave (o un único conjunto de llaves) disponible o accesible; b) ambos se encuentran ante una o varias cerraduras que el hablante pretende manipular, y este sabe o presupone que el oyente tiene la llave (o llaves) necesaria (o necesarias) para hacerlo.

En el primer caso es irrelevante la intención del hablante, pues, aunque el oyente no sepa para qué quiere la llave (o las llaves), ambos conciben el referente como algo único porque es el único que tienen a su disposición. Es más: puede que el oyente ni siquiera sepa si hay alguna llave (o conjunto de llaves) disponible, pero, si el hablante acompaña su enunciado con un gesto que señala el lugar donde está el ansiado objeto, el oyente entenderá que se trata de un ejemplar (o conjunto de ejemplares) único, independientemente de que sea o no el único que verdaderamente hay allí. Con esto último pretendemos hacer ver dos cosas: por un lado, lo que importa es el modo en el que se concibe el referente (no su verdadera unicidad en el espacio); y, por otro lado, el conocimiento compartido por hablante y oyente no tiene por qué ser previo al enunciado, pues también puede darse en el momento de la emisión (o recepción) del mismo⁸.

En el segundo caso, la unicidad del referente es independiente al número de llaves (o conjuntos de llaves) disponibles porque, aunque el hablante no sepa cuántas llaves (o llaveros) están a disposición del oyente y aunque este último tuviera cinco llaveros en el bolsillo, ambos concebirían el referente aludido como algo único porque es el único mediante el cual pueden manipular la cerradura o cerraduras que tienen delante. Es más: aunque aquí el hablante presupone que el oyente puede identificar la llave (o llaves) que aquel reclama, podría darse el caso de que el oyente no pudiera hacerlo, pero eso no le impediría seguir concibiendo el referente como único. En realidad, la información que comparten aquí los interlocutores va más allá del espacio físico en el que

8 Esto se relaciona con lo comentado anteriormente acerca del ejemplo (3), *Cuidado con el escalón*, donde no es necesario que el hablante señale el citado escalón ya que se entiende que es el único que hay en el camino, así que el oyente no tardará en toparse con él.

se inscriben, pues abarca la propia situación comunicativa, la intención del hablante de manipular cierta/s cerradura/s y el conocimiento que todos tenemos del mundo, donde cada llave se ajusta a una sola cerradura.

Además, los enunciados (9) y (10) también podrían emitirse en una situación donde el espacio físico en el que se inscriben los interlocutores no ofrece ninguna información acerca del referente. Por ejemplo, si están en medio del campo, sin ninguna cerradura a la vista, ni ninguna llave accesible. En este caso, la intención del hablante resulta crucial; pues, si el oyente no supiera qué es lo que el hablante quiere abrir o cerrar (el coche, la casa, la caja fuerte, etc.), no podría concebir el referente como algo único a menos que supiera de qué maldita llave (o conjunto de llaves) se trata. En este último caso, sí sería relevante que el oyente identificara el referente como algo consabido (por ejemplo, la llave que robaron aquella mañana o las que encontraron en el suelo de camino a casa o aquella de la que llevan hablando todo el día).

En definitiva, la unicidad del referente se fundamenta en el espacio (físico o mental) donde este se inscribe a partir de la información que proporciona el contexto comunicativo (oracional, discursivo y/o situacional), así como el resto del conocimiento compartido por los interlocutores⁹.

5.2 El dominio cognitivo que fundamenta la unicidad

Cuando la unicidad del referente no se fundamenta en el espacio físico donde este se inscribe como objeto extralingüístico sino en un espacio mental, este puede venir determinado por diferentes factores contextuales.

En primer lugar, destacan aquellos casos donde el citado espacio mental no es otro que el que ofrece el propio contexto sintagmático:

(4) El mejor examen tendrá matrícula. (Leonetti, 1999b: 860)

(21) Nunca sabrás cuál es el libro que más me gusta.

En (4) y (21) el referente se compara con otros ejemplares de la misma clase, pero es el único que alcanza el grado superlativo, así que solo puede concebirse como ejemplar único.

9 En este sentido, la tesis que sostenemos se relaciona con la planteada por Ruiz Campillo (1998: 347-377), quien considera que el artículo definido inscribe el referente en un «espacio de percepción positiva», opuesto al «espacio de percepción aproximativa» del artículo indefinido.

En segundo lugar, están los casos donde es el contexto oracional o discursivo el que fundamenta la unicidad del referente. Aquí se incluirían las conocidas «segundas menciones», así como las llamadas «anáforas asociativas» (Leonetti, 1999b: 797; RAE./ASALE., 2009, I, §14.5k: 1.050), es decir, las referencias a elementos asociados a referencias anteriores, como en el siguiente ejemplo:

(22) Ella tiene un ordenador, pero el módem no le funciona.¹⁰

Aquí, el referente subrayado se asocia a la referencia anterior a *un ordenador* y la unicidad del primero se basa en tal asociación: el mencionado ordenador constituye el espacio mental —o dominio cognitivo (Langacker, 2008: 44)— donde se inscribe el citado módem, el cual se concibe como un ejemplar único porque todos sabemos que, en principio, cada ordenador viene provisto de un único módem interno.

Sin embargo, este tipo de asociaciones también pueden darse sin necesidad de que haya una referencia anterior explícita a otro elemento, pues el contexto comunicativo puede aportar suficiente información al respecto:

(23) El ganador recibirá un premio de 1000 €.

Aquí, *el ganador* se concibe como un ejemplar único porque se inscribe en el espacio mental de un concurso donde participan (o participarán) múltiples personas, pero solo se premiará a una de ellas. En este caso, dicho concurso es el dominio cognitivo donde se inscribe el referente. Otro ejemplo sería:

(24) Viene el lunes.

Aquí, *el lunes* se concibe como único lunes porque, como señala Ruiz Campillo (1998: 367), se inscribe dentro de una semana determinada y previamente identificada por los interlocutores (sea por una referencia explícita o implícita en el contexto). Y todos sabemos que, por suerte, cada semana tiene un único lunes¹¹.

Por último, conviene ilustrar los llamados «usos posesivos» del artículo definido (Leonetti, 1999b: 808-810; RAE/ASALE, 2009, I, §14.5k-14.7l: 1050-1063):

(25) Llevas la espalda manchada de tiza.

Aquí, se entiende que se remite a la única espalda del sujeto aludido, el cual funciona como dominio cognitivo donde se inscribe el referente.

¹⁰ Ejemplo tomado de Langacker (2008: 286).

¹¹ Algo similar ocurre con las horas del día, las cuales se inscriben en un solo día (es decir, en el espacio temporal de 12 o 24 horas) y, por eso, se consideran únicas: *Hemos quedado a las cuatro*. Aquí, se entiende que los interlocutores no solo saben de qué día se está hablando, sino también de qué período de 12 horas: las cuatro de la madrugada o las cuatro de la tarde.

En resumen, en los ejemplos (22-25) el referente se inscribe en un espacio mental donde se establece una relación unívoca con otra entidad (ganador/concurso, módem/ordenador, lunes/semana, objeto/poseedor) que fundamenta su unicidad. Y, en los ejemplos (4) y (21), esta unicidad se basa en el grado superlativo que alcanza el referente en relación a otros ejemplares de la misma clase.

5.3 La unicidad de los referentes abstractos

El espacio mental (o dominio cognitivo) donde se inscribe el referente también se relaciona con el grado de concreción o abstracción en el que se entiende el mismo:

(26) Me gusta el café.

Este enunciado admite tanto una interpretación específica en la que se remite a un café (o una clase de café) particular, como el que tengo delante, el que compraste ayer o el que se cultiva en Colombia; como una interpretación genérica en la que se remite a todo el café en general, es decir, a la clase de producto que llamamos «café». En el primer caso, la unicidad del referente puede estar fundamentada en diferentes factores contextuales; mientras que, en el segundo caso, se fundamenta en su carácter genérico como alusión a una única clase de cosa opuesta al resto de clases.

Todas las expresiones genéricas suponen una concepción (y percepción) abstracta del referente en la medida en que remiten a una clase, especie o categoría que constituye una entidad abstracta; pero el nivel de abstracción es mucho mayor en las singulares que en las plurales, ya que la pluralización implica la concepción de un conjunto constituido por un número indeterminado (en este caso, infinito) de ejemplares. Las expresiones genéricas constituidas por nombres continuos —como *café*— suelen ir en singular porque su concepción en tanto «especie, clase o categoría» no implica la concepción de un número infinito de ejemplares¹²; mientras que las constituidas por nombres discontinuos —como *ballena*— pueden ir en singular o plural, como ilustran los ejemplos (15) y (16), donde se remite al mismo referente: la totalidad de la clase, ya sea conceptualizada como una entidad abstracta (en singular) o como el conjunto total de ejemplares (en plural).

12 «Sin embargo, cuando la pluralización de un nombre continuo designa una cantidad indeterminada de variedades, esta cantidad puede entenderse como referencia a la totalidad de la clase si el nombre se inscribe en un contexto que favorezca la interpretación genérica: *El aceite es un líquido graso/Los aceites son líquidos grasos*» (Montero, 2017: 496).

Ahora bien, en el caso de los nombres discontinuos encontramos expresiones como *ir al* {*cine/teatro/mercado*}, *ir a la* {*playa/montaña/cama*}, *vivir en* {*el campo/la ciudad/la calle*}, *tocar* {*el piano/la guitarra*}, *tomar el* {*tren/autobús/metro*}, *salir a la calle*, *leer el periódico*, *hacer la* {*cena/colada/siesta*}, etc., cuya interpretación genérica supone la concepción del referente como una entidad abstracta en tanto «clase» de lugar u objeto. En principio, podría pensarse que se trata de expresiones lexicalizadas o en proceso de lexicalización porque suelen perder su sentido genérico cuando se pluralizan (*ir a las playas, tocar las guitarras, tomar los autobuses*) y, también, cuando el verbo se combina con otros nombres: «*tomar el tren / ²²tomar el taxi, ir al mercado / ²²ir al museo, ir a la playa / ²²ir al lago*» (Leonetti, 1999b: 793). Sin embargo, como se indica en Montero (2017: 497-501), esta fijación no es gratuita, sino que está motivada por diferentes razones de carácter sociocultural.

Para empezar, conviene advertir que todas estas expresiones pueden remitir a ejemplares concretos; pero, cuando las usamos en sentido genérico, el referente se concibe en abstracto para remitir a «clases» establecidas en términos socioculturales que vienen avaladas por los hábitos, costumbres, tradiciones y valores sociales de la comunidad de hablantes. De hecho, muchas de ellas expresan actividades cotidianas; y, por eso, la posibilidad de ciertas combinaciones verbo/nombre depende del grado de cotidianeidad que se atribuye a la actividad descrita. Prueba de ello es que, en realidad, nada impediría emplear expresiones como *tomar el* {*taxi/helicóptero/globo*}, *ir al* {*museo/lago/estercolero*} o *leer* {*la novela/el poema*} en sentido genérico, cuando los interlocutores comparten la costumbre o necesidad de hacer tales cosas con cierta regularidad. Por otro lado, si la mayoría de estas expresiones van en singular, es porque el referente se inscribe en un dominio cognitivo espacial o temporal que fundamenta su unicidad en tanto ejemplar único: por ejemplo, en *salir a la calle* se remite a la única calle a la que puede dar la salida de cualquier edificio; en *ir a la cama* se remite a la única cama a la que cada cual va cada noche a dormir; en *hacer la cena* se remite a la única cena que hacemos cada día, etc.¹³. En contraste con el artículo definido, el indefinido no permite tal abstracción, pues siempre

13 Algunas de estas expresiones son en plural, como *tocar las castañuelas* o *ir a los toros*, de manera que pierden su sentido genérico cuando se usan en singular: *tocar la castañuela, ir a toro*. En estos casos, la elección del plural tampoco es arbitraria; pues, aunque los referentes se conciben como ejemplares abstractos, no dejan de inscribirse en un dominio cognitivo que fundamenta su pluralización. En el primer caso se trata de la técnica de tocar tales instrumentos, según la cual se tocan dos, uno en cada mano; y en el segundo caso se trata de los espectáculos que se ofrecen en las plazas de toros, en cada uno de los cuales se torturan varios toros.

remite a ejemplares que se conciben como concretos: *ir a {un mercado/una playa}*, *tomar un {tren/autobús}*, *hacer una {cena/colada/siesta}*, *salir a una calle*, etc.

Por último, conviene advertir que si, como sugieren Leonetti (1999b: 793) y la RAE/ASALE (2009, I, §14.5ñ: 1052), estas expresiones estuvieran verdaderamente lexicalizadas como «predicados complejos», la construcción conformada por artículo y nombre no constituiría una expresión nominal con valor referencial; pero la mayoría de ellas —si no todas— constituyen expresiones nominales de pleno derecho cuyas referencias pueden recuperarse anafóricamente:

(27) Estoy harta de hacer la cena cada noche. ¿Por qué no la haces tú hoy?

(28) María Eugenia sabe tocar el piano, el cual es mi instrumento favorito.

5.4 La unicidad como conceptualización del referente

Tanto la RAE/ASALE como Leonetti entienden la unicidad como una especie de inferencia que se deriva del uso del artículo definido para caracterizar el referente en tanto objeto extralingüístico; y, por eso, la valoran en términos de verdad/falsedad a partir del conocimiento empírico del mundo real. Así, la RAE/ASALE considera que el rasgo de unicidad no se cumple siempre, pues, por ejemplo, «de *Me lo dijo el vecino* no se infiere ‘Tengo solo un vecino’» (RAE/ASALE, 2009, I, §14.7l: 1063). Y, por su parte, Leonetti señala que, cuando una expresión como *el hijo de un emperador* equivale o puede parafrasearse con *un hijo de emperador*, «no alude necesariamente al único hijo de un emperador hipotético, es decir, no excluye la existencia de otros referentes posibles que satisfagan la descripción» (Leonetti, 1999b: 849). Sin embargo, nosotros creemos que, si en estos ejemplos el contexto no legitimara la unicidad del referente en tanto ejemplar concreto, es muy posible que se trate de referencias abstractas cuyo sentido se aproximaría en cierta medida al de *cualquier vecino* o *cualquier hijo de (un) emperador*.

Y es que, desde la perspectiva cognitiva que planteamos aquí, la unicidad no es una inferencia sino el principal valor semántico del artículo definido. Las inferencias son, en todo caso, las que permiten interpretar tal unicidad en relación con el espacio (físico o mental) donde se inscribe el referente a partir de la información que provee el contexto oracional, discursivo o situacional. Por eso, lo que importa no es el verdadero carácter único que pueda tener el referente entendido como objeto extralingüístico, sino la concepción que se tiene del mismo en el contexto comunicativo.

Así, por ejemplo, compárese el ejemplo (5) con (5’):

(85) Buscamos al equipo que sea capaz de superar esta prueba.

(5’) Buscamos a un equipo que sea capaz de superar esta prueba.

En (5) no se remite a un equipo necesariamente único, pero se concibe como tal porque se entiende (o pretende hacer entender) que será una prueba muy difícil de superar; mientras que en (5’) se remite a un equipo que no se concibe como único sino como un ejemplar extraído de una cantidad mayor, como el conjunto de equipos que hayan superado la citada prueba en el pasado o los que puedan superarla en el futuro.

Por otro lado, la RAE/ASALE también cuestiona la unicidad del referente en ciertos casos de posesión inalienable:

En oraciones como *Levantó la mano para pedir la palabra; Se dio un golpe en el brazo; Lo operaron del riñón o El furgón lleva abollado el parachoques*, el grupo nominal definido que aparece subrayado no cumple tal requisito, puesto que no designa un objeto único en el dominio correspondiente (RAE/ASALE, 2009, I, §14.5k: 1050).

Como vemos, en todos estos ejemplos se remite, explícita o implícitamente, a un poseedor que funciona como dominio cognitivo donde se inscribe el referente. La RAE/ASALE considera que aquí no se cumple el requisito de unicidad porque, en teoría, los sujetos poseedores de manos, brazos, riñones y parachoques suelen tener dos de estos elementos, no uno solo. Ahora bien, si sabemos que se alude a uno de esos dos elementos, ¿qué necesidad hay de explicitar tal obviedad mediante el uso de *un/a*? Recordamos que la unicidad del artículo es opaca, es decir, no trasluce la posible existencia de otros referentes cuando se considera que estos son irrelevantes. Por eso, pueden darse tales enunciados, donde el artículo definido puede alternar con el artículo indefinido, dependiendo del interés que se tenga en destacar (o no) algo sobreentendido. Lo mismo ocurre en expresiones como *besar en {la/una} mejilla, guiñar {el/un} ojo o levantar a alguien {la/una} mano*¹⁴. En todos estos casos, el artículo definido también tiene cierto carácter abstracto, pues abstrae el hecho de que se trata de uno de los dos elementos.

14 Como señala la RAE/ASALE (2009, I, §14.5n: 1051), hay casos donde los artículos «se eligen forzosamente sin alternancia entre sí: *echar una mano a alguien* (*darle una mano* en algunos países) ‘ayudarlo’; [...] *abrir la mano* o *aflojar la mano* ‘moderar el rigor’ [...]». Como vemos, se trata de expresiones con un valor figurado que están lexicalizadas como predicados complejos, pues no permiten retomar la referencia anafóricamente: *¿No hay nadie que pueda echarte una mano [*que sea útil]?*

6 La falta de unicidad del artículo indefinido

El artículo indefinido se usa cuando el contexto oracional, discursivo o situacional no garantiza la unicidad del referente; pero, aunque este no se conciba como único, igualmente requiere localizarse en algún espacio (físico o mental) con el fin de que el oyente pueda acceder a una representación adecuada del mismo. Por eso, el artículo indefinido sitúa el referente en relación a una cantidad accesible —no en términos empíricos como cantidad física sino en términos cognitivos como cantidad conceptual—, la cual constituye el dominio cognitivo donde se inscribe el referente y sirve como base para establecer la referencia. Como ya hemos señalado, el referente siempre remite a una cantidad delimitada (es decir, un ejemplar o conjunto de ejemplares), pero la cantidad base en la que este se inscribe puede concebirse como delimitada o no delimitada. En general, consideramos que el artículo indefinido no garantiza inherentemente la delimitación de esta segunda cantidad; pero las formas singulares (*un/a*) tienden a inscribirse en contextos donde esta cantidad se concibe como delimitada, mientras que las formas plurales (*unos/as*) tienden a rechazar tales contextos. Es por eso que abordaremos cada grupo por separado.

6.1 La tendencia de un/a hacia la referencia partitiva

Las formas singulares (*un/una*) remiten a un ejemplar que no se concibe como único sino como un elemento extraído de una cantidad mayor de ejemplares:

(11) Dame una llave.

En este enunciado entendemos que se trata de una llave extraída de cierta cantidad de llaves; pero, a falta de contexto, resulta difícil —en realidad, imposible— determinar si esta cantidad se concibe o no como delimitada. En principio, puede tratarse del conjunto total de llaves al que tiene acceso el oyente o de la totalidad de la clase LLAVES; y, en cualquiera de estos casos, se trataría de una cantidad delimitada. Sin embargo, también podría tratarse de una referencia ambigua que no clarifica en cuál de estas dos totalidades cabría inscribir el referente. Es por eso que consideramos que *un/a* no implica una clara delimitación de la cantidad que funciona como base.

Aún así, lo cierto es que *un/a* tiende a usarse en contextos donde esta cantidad se concibe como delimitada, sea como totalidad de clase o como cualquier otra totalidad contextual, de manera que apunta hacia referencias exclusivas de carácter partitivo en las que no solo se remite a un ejemplar extraído de tal totalidad, sino que también hay una referencia implícita a la misma:

(29) Me acerqué al coche. Una rueda estaba pinchada. (Leonetti, 1999b: 810)

(30) Le curó una mano. (ibid.)

En (29) se entiende que *una rueda* remite a una de las cuatro ruedas del coche, y en (30) se entiende que *una mano* remite a una de las dos manos de la persona aludida. En ambos casos estamos ante referencias exclusivas de carácter partitivo en la medida en que la cantidad que sirve como base se concibe como claramente delimitada y, por eso, hay una referencia implícita a la misma.

Prueba de esta referencia implícita es la posibilidad de remitir a otra parte proporcional de la totalidad que sirve como base:

(29') Me acerqué al coche. Una rueda estaba pinchada y a otra le faltaba aire.

(30') Le curó una mano. Dijo que la otra se curaría sola.

En estos ejemplos sabemos exactamente el número de ejemplares que conforman la cantidad total de la que se extrae el referente, pero ello no es necesario para concebir la cantidad base como una cantidad delimitada. En otros casos, como el de (11), esta cantidad se concibe como delimitada si, por ejemplo, se entiende que se remite a una de las llaves accesibles al oyente en el contexto, aunque no se sepa el número exacto de ejemplares que conforman tal conjunto.

En tal caso, la referencia implícita al conjunto total permite que esta se haga explícita:

(31) 'Dame una llave, no todas.

(31') Dame solo una llave, no todas.

En principio, en ambos casos se remite a una de las llaves a las que tiene acceso el oyente, las cuales constituyen una totalidad contextual cuya delimitación permite hacer una referencia explícita a la misma. Sin embargo, (31') suena mucho más natural a los oídos que (31) porque el adverbio *solo* destaca el carácter partitivo de la referencia.

Cuando la totalidad que sirve como base es la totalidad de la clase, también pueden darse referencias partitivas que admiten la referencia explícita a tal totalidad:

(32)

- ¡He visto un oso polar!

- Pues qué afortunada porque pronto van a desaparecer todos ya que están en peligro de extinción.

Aquí, *un oso polar* remite a uno de los ejemplares de la totalidad de la clase y, por eso, puede hacerse explícita la referencia implícita a tal totalidad.

Sin embargo, en otros casos no resulta tan fácil:

(33) Tengo un hijo.

Aquí, se supone que se remite a un ejemplar extraído de la totalidad de la clase HIJOS, pues ni siquiera el hablante puede concebir el referente como algo único, ya que nadie en su sano juicio puede afirmar tener —es decir, ‘ser padre o madre de’— el único miembro perteneciente a la clase HIJOS; pero en este caso no puede hacerse una referencia explícita a la totalidad de la clase sin caer en el absurdo:

(33’) Tengo un hijo. [**no todos*]

Ahora bien, si la totalidad base fuera de carácter contextual, sí se permitiría su referencia explícita:

(34) Tengo a un hijo, no a todos.

(34’) Tengo a un hijo en casa, no a todos.

En ambos casos, *un hijo* es un ejemplar extraído de un conjunto delimitado en el contexto, que, en (34), podría ser el de los hijos de una o varias familias que necesitan ser rescatados de alguna catástrofe, o el que una banda de criminales pretende secuestrar; mientras que, en (34’) es el conjunto total de hijos del propio hablante.

Por otro lado, la compatibilidad que manifiesta *un/a* ante los contextos partitivos también se demuestra en la posibilidad de reformular la mayoría de estos enunciados mediante el uso partitivo de la forma pronominal (*uno/a*) y la referencia explícita a la totalidad que sirve como base:

(29”) Me acerqué al coche. Una de las ruedas estaba pinchada.

(30”) Le curó una de las manos.

(31”) Dame una de las llaves.

(34”) Tengo a uno de los hijos.

Como se indica en Montero (2017: 584-589), con algunos cuantificadores como los numerales (*dos, tres, cuatro*, etc.), *muchos/as* y *pocos/as* también pueden darse referencias partitivas; pero, a diferencia de *un/a*, tales cuantificadores no son singularizadores. En el caso de los singularizadores (*cierto/a, cualquier, algún, ningún, todo/a, cada*), *un/a* solo comparte las características aquí

descritas con *algún(o)* y *ningún(o)*, si bien estas últimas formas son inherentemente partitivas.

El contraste entre *un/a* y *ningún* resulta evidente, pues *ningún* remite a un ejemplar inexistente en el conjunto o totalidad que sirve como base de la referencia; pero, dada la tendencia de *un/a* a constituir referencias partitivas, la principal diferencia con respecto a *algún* reside en el tipo de singularización, la cual resulta mucho más clara con *un/a*. Y es que, como observa Alarcos (1999: 155), *Algún autor piensa* es casi sinónimo de *Algunos autores piensan*, lo que no podría decirse de *Un autor piensa* y *Unos autores piensan*.

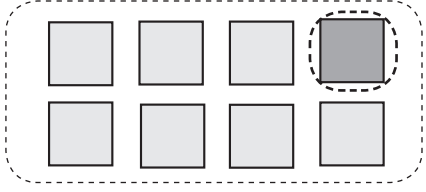
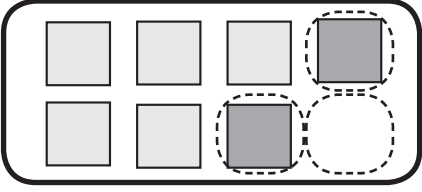
En este sentido, obsérvese la diferencia entre:

(35) ¿Has visto {algún/un} zombie?

Con *algún*, se remite a una cantidad cercana a 1 que puede oscilar entre 0 y +1, mientras que con *un* se remite a una clara unidad.

En conclusión, las formas *un/a* constituyen referencias exclusivas que tienden a ser de carácter partitivo, en la medida en que la cantidad que funciona como base suele concebirse como una cantidad delimitada en el contexto, ya sea como totalidad de clase o como totalidad contextual. Y, teniendo en cuenta que estas características también se dan con *algún/a*, consideramos que la diferencia más importante entre ambas formas consiste en el tipo de singularización que presenta cada una.

En la siguiente figura se ilustran las diferencias entre *un/a* y *algún/a*:

¿Has visto <i>un</i> zombie?	¿Has visto <i>algún</i> zombie?
	
<p>Referencia exclusiva (no necesariamente partitiva) a un ejemplar extraído de un conjunto más o menos delimitado de ejemplares de la misma clase</p>	<p>Referencia exclusiva y partitiva a una cantidad de ejemplares cercana a 1 que se extrae de un conjunto claramente delimitado</p>

6.2 La resistencia de unos/as hacia las referencias partitivas

Las formas plurales (*unos/as*) también remiten a una unidad que, en su caso, consiste en un conjunto unitario de ejemplares que nunca se concibe como

único, de manera que su referencia siempre es exclusiva, es decir, siempre se basa en la concepción de una cantidad mayor donde se inscribe el citado conjunto. Pero, a diferencia de las formas singulares (*un/a*), las plurales (*unos/as*) ofrecen cierta resistencia a ser interpretadas como referencias partitivas.

De hecho, no admiten un uso pronominal en contextos explícitamente partitivos:

(37) *Dame unas de las llaves.

(38) Se han salvado doce pasajeros. [*Unos estaban durmiendo en el momento del accidente] (Leonetti, 1999b: 842)

En este sentido, *unos/as* contrasta con *algunos/as*, pues estas últimas formas son inherentemente partitivas y, por eso, son compatibles en estos casos:

(37') Dame algunas de las llaves.

(38') Se han salvado doce pasajeros. Algunos estaban durmiendo en el momento del accidente.

Otra diferencia entre las formas singulares (*un/a*) y las plurales (*unos/as*) es que las segundas suelen rechazar la referencia explícita a la totalidad que sirve como base:

(39) En ese terrible accidente, consiguieron rescatar a unos pasajeros. [*pero no a todos]

Aquí, el carácter partitivo que impone la referencia a la totalidad obliga a usar *algunos* en lugar de *unos*.

Según Leonetti (1999b), *unos/as* solo acepta una lectura partitiva cuando se da un contraste explícito entre *unos/as* y *otros/as*, de manera que cada forma remite a una parte del conjunto total:

(40) El profesor dice que unos alumnos son flojos, pero otros son realmente brillantes. (Leonetti 1999b: 843)

Pero lo cierto es que *unos/as* también permite otras lecturas partitivas como las de *unos tomates de la buerta* o *unos estudiantes de la universidad*, donde se especifica el lugar del que se extraen los referentes, y se entiende que la cantidad que funciona como base es la totalidad de ejemplares inscrita en tal lugar.

En algunos casos se admite, incluso, la referencia explícita a la totalidad que sirve como base:

(41) Ya hay unos estudiantes esperando en la puerta de tu oficina, pero creo que todavía no han llegado todos. (Montero, 2017: 534)

Por todo ello, consideramos que, aunque *unos/as* no es del todo incompatible con las lecturas partitivas, ofrece mayor resistencia a las mismas que *un/a*. Por último, conviene señalar que el contraste entre *unos/as* y *algunos/as* no reside únicamente en el carácter inherentemente partitivo del segundo; pues, como señala Alarcos (1980: 284), *unos/as* remite a un «conjunto unitario de elementos o variedades»; mientras que *algunos/as* no remite tanto al conjunto como a los integrantes del mismo concebidos individualmente.

El contraste entre ambas formas puede ilustrarse a través de la siguiente figura:

<i>Consiguieron rescatar a unos pasajeros.</i>	<i>Consiguieron rescatar a algunos pasajeros.</i>
Referencia exclusiva (no necesariamente partitiva) a un conjunto unitario de ejemplares extraído de una cantidad mayor que no suele estar claramente delimitada	Referencia exclusiva y partitiva a un subconjunto de ejemplares individualizados extraído de un conjunto claramente delimitado

7 Última advertencia

De cara a la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera, conviene evitar posibles malentendidos:

- (8) Hoy llevas una falda azul.
 (25) Llevas la espalda manchada de tiza.

En (8) no solo se supone que el oyente puede identificar la citada falda, sino que, además, se entiende que se trata de la única falda que el sujeto aludido lleva puesta. Por tanto, podría pensarse que se da la misma unicidad que encontramos en (25), donde entendemos que se remite a la única espalda del sujeto. Sin embargo, la falda de (8) no se concibe como única porque, a diferencia de (25), no se presenta como la única «falda (azul)» que el sujeto aludido puede llevar puesta. Estos enunciados contrastan claramente con su opuesto:

- (8') Hoy llevas la falda azul.
 (25') ¿Llevas una espalda manchada de tiza.

En (25') se implica que el sujeto aludido tiene más de una espalda y, por eso, causa bastante extrañeza; mientras que en (8') lo que se implica es que se trata de una falda (azul) consabida —es decir, conocida o familiar— que se presenta como la única a la que se puede estar haciendo referencia. Con estas observaciones pretendemos advertir que, en muchos casos, conviene contrastar el uso de ambos artículos para percibir las diferencias semánticas que se derivan de ello.

Por último, no hay que olvidar el papel del contexto sintagmático y oracional:

(42) La falda que llevas hoy es azul.

Aquí, la falda sí se concibe como única porque se indica explícitamente que se trata de «la que llevas hoy».

8 Conclusión

Con el presente trabajo esperamos haber demostrado que: a) los aspectos contextuales relativos a la situación comunicativa y, en general, los que conciernen a la información compartida por los interlocutores, son fundamentales para explicar y entender el significado y uso de los artículos *el/la/los/las* y *un/a/os/as*; b) su uso está estrechamente vinculado a su significado y c) que, a pesar de la infinitud de contextos que pueden darse, este significado permanece inalterable. En definitiva, no se trata más que de dos formas de conceptualizar la referencia a una cantidad delimitada de ejemplares: de forma inclusiva (*el/la/los/las*) o de forma exclusiva (*un/a/os/as*). En el primer caso, el referente se concibe como un ejemplar o conjunto de ejemplares único; mientras que en el segundo caso se concibe como un ejemplar o conjunto de ejemplares extraído de cierta cantidad (delimitada o no) de ejemplares de la misma clase.

El principal reto que supone esta propuesta cognitiva es su aplicación pedagógica en el aula de ELE (Español como Lengua Extranjera), pues hasta ahora apenas hay materiales didácticos basados en ella, de manera que todavía estamos muy lejos de saber hasta qué punto puede resultar verdaderamente útil u operativa como propuesta teórica.

Bibliografía

- Alarcos Llorach, E. (1980): *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1999): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

- Alcina Caudet, M. A. (1999): *Las expresiones referenciales. Estudio semántico del sintagma nominal*. Tesis Doctoral. Valencia: Universitat de València.
- Alcina, J., Blecua, J. M. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alonso, A. (1967): «Estilística y gramática del artículo en español». En: Amado Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 125-160.
- Bello, A. (1988) (ed. Trujillo, R.): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Vol. I y II. Madrid: Arco Libros.
- Castañeda Castro, A., Chamorro Guerrero, M. D. (2014): «Determinantes y cuantificadores del nombre. Problemas descriptivos y propuestas didácticas». En: Alejandro Castañeda Castro (ed.), *Enseñanza de gramática avanzada de ELE. Criterios y recursos*. Madrid: SGEL, 179-222.
- Escandell Vidal, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Hawkins, J. A. (1978): *Definiteness and indefiniteness: a study in reference and grammaticality prediction*. Londres: Croom Helm.
- Ibarretxe-Antuñano, I. (2013): «La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística». *Revista española de lingüística aplicada (RESLA)*, 26, 45-266.
- Ibarretxe-Antuñano, I., Valenzuela, J. (2016): «Lingüística cognitiva: origen, principios y tendencias». En: Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (eds.), *Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Siglo Veintiuno, 7-38.
- Langacker, R. W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, Vol. I. Stanford (CA): Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (1991): *Foundations of Cognitive Grammar*, Vol. II. Stanford (CA): Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (2008): *Cognitive Grammar. A Basic Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Lapesa, R. (1996): «El sustantivo sin actualizador en español». En: Ignacio Bosque (ed.), *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*. Madrid: Visor Libros, 121-137.
- Leonetti, M. (1999a): «El artículo». En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. I. Madrid: Espasa, 787-889.
- Leonetti, M. (1999b): *Los determinantes*. Madrid: Arco Libros.
- López Martínez, M. I., Hernández Sánchez, E. (2016): «La pragmática y sus orígenes lingüísticos en el siglo XX». *Revista de Investigación Literaria*, 19, 61-76.

- Matte Bon, F. (1995): *Gramática comunicativa del español*, Vol. I. Madrid: Edelsa.
- Montero Gálvez, S. (2017): *Aproximación cognitiva a los valores cuantificador y referencial de los artículos el/la/los/las, un/a/os/as y Ø en relación con el nombre*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- Real Academia Española (RAE) (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (RAE)/Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Ruiz Campillo, J. P. (1998): *La enseñanza significativa del sistema verbal. Un modelo operativo*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.
- Saussure, F. de (1971): *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Sonia Montero Gálvez

Columbia University

The Definite and Indefinite Articles of Spanish (or Castilian) Language in Context

Key words: Article, Definiteness, Indefiniteness, Inclusive and Exclusive Reference, Context, Cognitive Linguistics.

The present paper addresses the contrast between the definite article (*el/la/los/las*) and the indefinite article (*un/a/os/as*) from a cognitive approach that not only poses a single meaning for each kind of article, but also highlights the pragmatic (or contextual) aspects that underlie that meaning and establish the use of one form or another. The article's meaning is shaped by the way we conceptualize the reference: the definite article implies an inclusive reference characterized by the uniqueness of the referent, while the indefinite article implies an exclusive reference characterized by the lack of uniqueness. The possibility to choose one or other way depends on contextual aspects related to the common knowledge shared by the interlocutors, the communicative context (linguistic and situational) and the space (physical or mental) where the referent is located.

Sonia Montero Gálvez

Univerza Columbia

Španski (ali kastiljski) določni in nedoločni člen v kontekstu

Ključne besede: členi, določnost, nedoločnost, vključujoča in izključujoča nanašalnost, kontekst, kognitivno jezikoslovje

Pričujoči prispevek obravnava kontrast med določnim (*el/la/los/las*) in nedoločnim členom (*un/a/os/as*) s kognitivnega gledišča. Ta vsaki obliki sicer pripisuje en sam pomen, vendar hkrati izpostavlja tudi pragmatične (tj. kontekstualne) vidike, ki ta pomen osmišljajo in tako pogojujejo uporabo ene ali druge oblike. Pomen enega ali drugega člena je odvisen od načina pojmovanja nanašalnosti: določni člen kaže na vključujočo nanašalnost (inkluzivno referenco), za katero je značilna enost nanosnika, nedoločni pa na izključujočo nanašalnost (ekskluzivno referenco), pri kateri enosti nanosnika ni. Možnost izbire med enim in drugim načinom pogojujejo številni kontekstualni dejavniki, povezani s skupnim védenjem sogovornikov, s sporočanjским kontekstom (jezikovnim in situacijskim) ter s prostorom (fizičnim ali mentalnim), v katerega spada nanosnik v danem kontekstu.

María Pilar Sanchis Cerdán

DOI: 10.4312/vh.26.1.129-149

UNED (Doctoranda)/Universidad de Trieste



Estudio sobre el uso del marcador discursivo *para empezar*: identificación de valores

Palabras clave: pragmática, marcador discursivo, *para empezar*, intensificación, ordenador del discurso

1 Introducción

Los hablantes poseen un mecanismo cognitivo que les permite producir e interpretar infinidad de construcciones lingüísticas. Anscombe y Ducrot (1983) señalan, además, que al comunicar transmitimos siempre información con el objetivo de conducir al interlocutor a una determinada conclusión; es decir, existe siempre de alguna manera argumentación en nuestro discurso. A este respecto, hay diversos factores extralingüísticos que intervienen en la comunicación, especialmente en lo que concierne a las relaciones entre los interlocutores, y a sus intenciones y propósitos de habla (que condicionan el uso que los hablantes hacen de los elementos lingüísticos); todos ellos entran dentro del ámbito de la pragmática como ciencia que estudia las circunstancias que concurren en la comunicación. Es por ello que consideramos esencial que se emplee este enfoque en análisis como el que nos ocupa. En este sentido, nuestro trabajo pretende ser un estudio preliminar sobre el uso de la fórmula *para empezar* como partícula cuyo significado afecta a la enunciación y no solo al contenido proposicional, con el fin de identificar sus valores en contextos reales y poder realizar así, con base en los resultados obtenidos, una futura investigación más rigurosa que nos lleve a establecer un marco teórico basado precisamente en el empleo efectivo de la partícula.

Aunque la nomenclatura para referirse a estas partículas difiere según los autores (*operadores discursivos*, Casado, 1993; *enlaces extraoracionales*, Gili y Gaya,

1943, Fuentes Rodríguez, 2009; *conectores extraoracionales*, Alcina y Blecua, 1975; *ordenadores del discurso*, Kovacci, 1992; *conectores pragmáticos*, Briz, 1993, 1994 y 1998; *partículas discursivas*, Briz *et al*, 2008; etc.), hemos optado por utilizar principalmente la que utilizan Martín Zorraquino y Portolés (1999), por ser, a nuestro juicio, la que más se adecúa a su naturaleza.

En el caso que nos ocupa, como sintagma con función sintáctica externa a la predicación, *para empezar* no aparece a menudo en las clasificaciones de los marcadores discursivos y, cuando lo hace, los autores (entre otros Portolés, 1998; Calsamiglia y Tusón, 2002; Garcés, 2008; Fuentes Rodríguez, 2009;) suelen definirlo como un marcador ordenador (u organizador) de la enunciación de apertura/inicio —para algunos forma parte incluso de la nómina de los enumeradores (de manera similar a *primero* o *en primer lugar*)—. Pocos¹ parecen concederle modalidad epistémica². Sin embargo, aunque es claramente un sintagma con evidente contenido «organizativo», presumimos que la autonomía sintáctica que posee en algunos contextos está relacionada con otras funciones que van más allá de la mera numeración. Se intentará comprobar en este ejercicio.

2 Metodología

A pesar de estar compuestas por categorías gramaticales existentes, partículas como *para empezar* no se corresponden con ninguna de las categorías establecidas, ya que, como explica Briz (1993, 1994 y 2005), su función va más allá de la disciplina gramatical. En efecto, el motivo de utilizar un enfoque pragmático para nuestro estudio se debe al hecho de que los marcadores discursivos pueden explicarse solo desde el significado, la función y el uso, ya que la sintaxis no basta para explicar su presencia; la forma es, en realidad, solo el vehículo a través del cual se manifiesta el pensamiento del hablante (Cuenca y Hilferty, 1999: 30). Consideramos, por ello, que los fenómenos de lengua deben analizarse en contextos de comunicación, dado que las estructuras aisladas no pueden dar cuenta eficaz de los valores que adquieren en aquellos ni de la participación en el discurso de otros mecanismos que le ayudan a funcionar. Esto hace que sea necesario estudiar un corpus real que aporte información sobre estos aspectos. Para ello, recurriremos a la base de datos del Corpus del español: género/histórico (Davies, 2002), formado por más de 100 millones de palabras de 20000

1 Veáse *Para empezar* en X. A. Padilla en Briz *et al*, 2008.

2 Prescindiremos, por ahora, de las descripciones proporcionadas al respecto en los manuales para evitar incurrir en «petición de principio».

discursos desde el siglo XIII al siglo XX, con muestras de géneros de textos orales, ficción, prensa y académicos. Hemos optado por este corpus —y no por otros como los de la Real Academia Española— por su interfaz clara y de fácil acceso, y por su mayor practicidad a la hora de realizar la búsqueda, pues permite acotarla introduciendo varias palabras a la vez y signos de puntuación («para empezar ,» o «para empezar³.», en este caso). Además, junto al resultado, proporciona el tipo de texto y el origen (p. ej. «Habla culta: México», «Entrevista (ABC)», «España Oral»; «Epistolario»; «US: Herald», etc.), útiles para identificar el registro y comprobar si este puede aportar soluciones diferentes⁴. En este ejercicio, al ser nuestro objetivo descubrir qué valores efectivos posee este marcador discursivo (en adelante, MD, también para el plural), prestaremos especial atención a las muestras orales, pues se sabe que el lenguaje oral está caracterizado por una mayor espontaneidad e improvisación.

El estudio del MD *para empezar* como fenómeno pragmático exige, pues, un análisis inductivo a partir de muestras reales de lengua. Puesto que nuestro trabajo pretende suponer un acercamiento inicial al estudio de esta partícula, analizaremos solo los datos que nos proporciona el corpus señalado⁵; en este sentido, partiendo de presupuestos generativistas⁶, opinamos que cualquier producción lingüística supone ya un aporte eficaz. Nuestra intención será, pues, analizar en orden de aparición cada uno de los ejemplos⁷ obtenidos a través de la base de datos⁸, por considerar que cualquier producción (desde el momento que lo es) en la que aparezca esta partícula constituye una muestra representativa de la gramática. Evidentemente, por cuestiones de espacio, incluiremos en este trabajo algunos de ellos a modo ilustrativo. Para esta elección nos basaremos esencialmente en las particularidades interesantes que presenten algunos de los ejemplos analizados.

3 La base requiere que se inserte un espacio antes del signo de puntuación.

4 No se harán consideraciones diatópicas, dado que no es el propósito de este trabajo, puesto que para obtener resultados fiables se requiere un estudio más extenso.

5 En el mismo sitio web encontramos también la opción de consultar la base de datos Corpus del español: web/dialectos, que contiene alrededor de 2000 millones de palabras. Sin embargo, resulta menos práctico para nuestro estudio al requerir de mayor tiempo para el análisis, puesto que remite a las páginas web donde se encuentran los ejemplos, mientras que la base consultada da acceso directo al contexto en el que aparece el marcador y facilita el tipo de texto de manera inmediata.

6 Según los postulados de N. Chomsky (1957).

7 Los ejemplos son fieles transcripciones de las muestras originales extraídas del corpus (ello implica que puedan aparecer erratas).

8 Por supuesto, se excluirán aquellos ejemplos en los que la construcción *para empezar* no funcione como elemento discursivo.

3 Análisis del corpus

Para analizar la construcción *para empezar*, realizamos, por tanto, la búsqueda en la base de datos introduciendo (,) y (.) tras el sintagma, con el fin de restringir los resultados y facilitar el reconocimiento de este como partícula discursiva. En el primer caso obtenemos una frecuencia de 62; en el segundo aparecen 19 resultados. De estos ejemplos, serán pertinentes⁹ 57 y 9, respectivamente. Por otra parte, en cuanto a la puntuación, hemos realizado un rápido rastreo sin comas y se ha observado que, aunque existe todavía duda sobre el empleo de la coma delante, como MD no suele aparecer sin coma detrás. En cambio, la búsqueda con punto final («para empezar.») devuelve 9 ejemplos de MD, en los cuales *para empezar* aparece siempre con coma delante, excepto en un caso quizá todavía en proceso de pragmatización¹⁰ (en términos de Ridruejo, 2002), lo que podría demostrar una mayor conciencia de su uso en esta posición como partícula discursiva.

En un primer análisis general, apreciamos que esta fórmula aparece con gran frecuencia en un nivel culto: se recoge en el corpus como «habla culta» de diferentes países en 13 ejemplos, lo que supone un 23% de casos. En los restantes (77%) se observa lo siguiente: aparece en «España oral» en 5 casos (9%), la mayoría con registro culto; y lo mismo ocurre con las entrevistas (2 casos); en el corpus escrito (el 65%) también aparecen registros literarios en epistolarios (2 casos), prensa (19), novelas (7), ensayos (2) y otros estudios (7). A este respecto, es interesante señalar que en las novelas todos los ejemplos de *para empezar* inician oración tras punto. Y lo mismo ocurre en prensa, excepto por 2 casos (o sea, en 17 casos, el 73%). Sin embargo, en el lenguaje oral (que se suele caracterizar por una mayor expresividad) aparece a menudo con otros MD (en 6 ejemplos de 20, es decir, en un 30% total): *Y, Bueno, Pues, Primero, Eh...* En términos generales, en cuanto al orden de aparición en el enunciado, inicia oración inmediatamente en 26 casos (46%); aparece después de algún otro MD en 8 casos (14%); y después de un sintagma inicial (nominal) en 6 casos (10,5%), por lo que podemos deducir que suele ocupar posiciones iniciales en la oración en la mayoría de situaciones (70,5%). En posición final aparece en 3 casos (5%) —la búsqueda con punto final («para empezar.») devolvía, como se dijo, 9 ejemplos de MD—.

9 Los ejemplos restantes no son pertinentes por ejercer funciones sintácticas dentro del enunciado (básicamente, como complemento circunstancial de finalidad).

10 El ejemplo se estudiará más abajo: «[...] no está escrito en las estrellas que una empresa gestionada públicamente tenga que - que funcionar peor que una empresa gestionada (privadamente). Eso *para empezar*.»

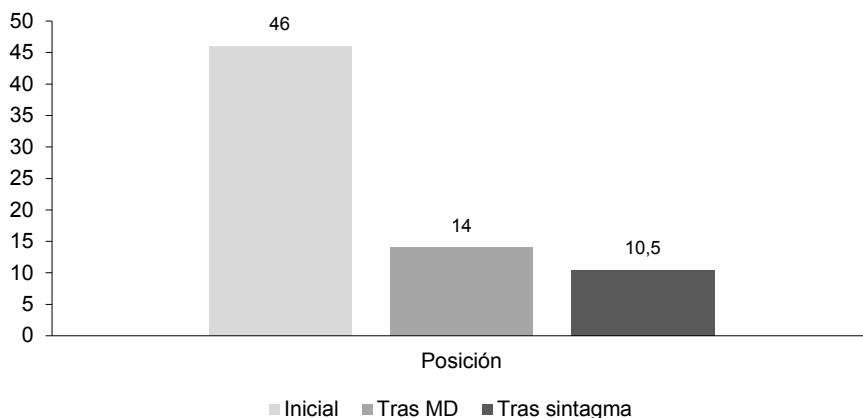


Tabla 1: Posiciones iniciales

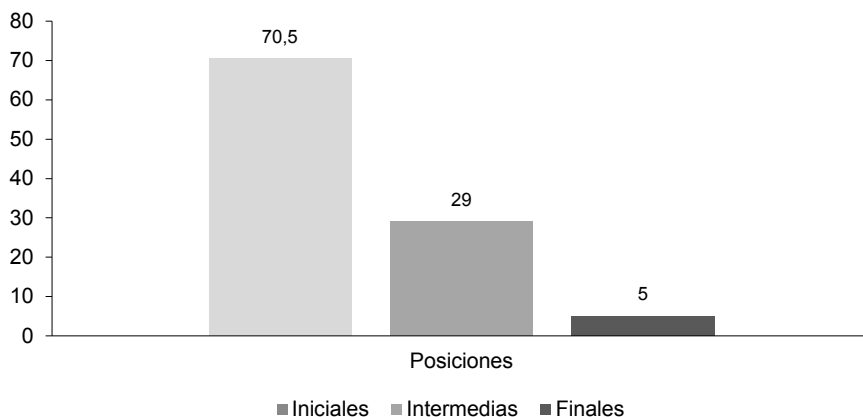


Tabla 2: Posición en el enunciado

Por otra parte, cabe apuntar que aparece en casos en los que resulta difícil dictaminar que sea efectivamente un MD. Esto podría estar demostrando que *para empezar* sigue siendo una construcción en vías de pragmatización —lo que explicaría, además, por qué esta partícula discursiva aparece en ocasiones sin signos de puntuación¹¹, especialmente, en posición anterior, como sucede en los ejemplos (9), (10) o (15)—. Observemos el siguiente ejemplo:

11 En otros casos, la aparición de coma tras la construcción puede llevar a interpretar erróneamente *para empezar* como MD: «Abajo volvieron a aplaudir: era un aplauso confiado, exigente. Público para su libro. Unos mil. No se distinguía muy bien. Los reflectores barrían la pista. Dos mil. Para empezar, no estaba nada mal».

- (1) [...] no está escrito en las estrellas que una empresa gestionada públicamente tenga que - que funcionar peor que una empresa gestionada (privadamente). Eso *para empezar*. (España oral)

Como vemos, este enunciado podría encontrar equivalencia en una única proposición que finalizara con el mismo sintagma *para empezar* empleado con función discursiva: [...] tenga que - que funcionar peor que una empresa gestionada (privadamente), *para empezar*. Y lo mismo sucedería en (2):

- (2) Y yo creo vinculando..., directamente al alumno con el... con la realidad y con las mayorías nacionales, la realidad de las mayorías nacionales; que no es nada graciosa, entonces puede llegarse a un... entendí... entendimiento espiritual entre ellos ¿no? Eso *para empezar*, y *después* en un futuro yo creo que se debe... de soci[a]lizar la carrera de abogado. (Habla culta de Lima)

Esto ilustraría el procedimiento por el cual un sintagma preposicional con valor final (en este caso) y con mera función proposicional acabaría convirtiéndose en un operador de la enunciación. Es por ello que existen casos en los que resulta difícil dictaminar si es o no un MD y de qué tipo:

- (3) Podemos poner más cosas encima de la mesa, como usted sabe muy bien, aunque también es justo reconocer que, de momento, en esto hemos puesto un mercado de cuarenta millones [...] de españoles a trece mil dólares a renta per cápita, lo cual, *para empezar*, no está nada mal, sobre todo para algunos que les va bastante bien en ese mercado. (España oral)

En este contexto, a primera vista, podría alegarse que la interpretación de la fórmula *para empezar* puede resultar, efectivamente, ambigua. Es decir: podría interpretarse como un sintagma con pleno contenido semántico que funciona como complemento circunstancial de finalidad (con el siguiente significado: ‘se ha empezado poniendo un mercado de cuarenta millones de españoles a trece mil dólares a renta per cápita’), y que escrito entre comas adquiere énfasis; o como un sintagma que está sufriendo una alteración en su contenido semántico, a saber, se está «pragmatizando», para convertirse en un MD que señala en el discurso que esa primera información que se proporciona («es justo reconocer que, de momento, en esto hemos puesto un mercado de cuarenta millones [...] de españoles a trece mil dólares a renta per cápita»), «no está nada mal» —no obstante, en la mayoría de los casos, es el co(n)texto el que aclara esta duda—. La fórmula *para empezar* sufriría, pues, una transformación

debido a la evolución de su significado: de lo temporal, ‘lo que se hace al principio’, a lo nocional, ‘la primera cosa, la más importante’. Lo vemos también en este otro ejemplo, en el cual, ante la falta de mayor contexto y la ausencia del interlocutor, resulta complejo discernir entre una función u otra:

- (4) Afortunadamente, yo estoy en un despacho que hay asuntos para todos, pero yo entiendo que... que para uno que empieza ahora, en este momento, en la profesión libre, es durísimo. [...]. Conseguir un... un buen despacho, *para empezar*, y, si no, abrir tu despacho por ti mismo, los gastos son... cuantiosísimos, y después, el conseguir clientes es difícil; (Habla culta de Gran Canarias)

Por otro lado, como indicábamos en la introducción de este trabajo, *para empezar* se suele definir como un ordenador del discurso, e incluso, en ocasiones, como un enumerador. Equivaldría, así pues, a marcadores como *en primer lugar*. Pero, como se ha podido observar hasta aquí, si bien esto puede ser verdad en algunos ejemplos, lo cierto es que el empleo de este MD conlleva otros valores que vienen adquiridos en el contexto de uso, gracias también a elementos que actúan en la construcción de esos significados. Es más, si *para empezar* es efectivamente un ordenador, fácilmente lo hallaremos con otros ordenadores (seguidores o finalizadores del discurso como *para continuar*, *para finalizar*, *además*, *por otro lado*...); sin embargo, los resultados analizados raramente dan muestra de ello, frente a lo que sí sucede con otros como *en primer lugar*, *en segundo*, *por un lado*, *por otro*, etc. Por ejemplo, al rastrear en el corpus *en primer lugar* (que aparece en 633 casos, un 1000% más de veces; lo que podría demostrar también ese proceso de pragmatización aún no consolidado en el caso de *para empezar*) y analizar los primeros 20 ejemplos, observamos que en el 60% de los casos aparecen inmediatamente otros MD o estructuras que indican la continuidad del discurso: *Pero hay más*;, *en cuanto a*, *además*, *e incluso*, *¿Y para el final?*, *En segundo lugar*, *El segundo*, *Una segunda característica*, *después*. Y al rastrear *por un lado* (que aparece en 364 casos, un 500% más) esto sucede en un 80% de los casos: *En un segundo tiempo*, *Y después*, *También*, *Pero por otra parte*, *La otra cara*, *por otro*, *y*, *por otro*, *pero*, *y por el otro*, *por otro lado*, *y después por otro lado*, *y*, *por otro lado*.¹² Volviendo al MD *para empezar*, esto sucede solo en el 10% de los casos: en uno de ellos (5) se utiliza la partícula *Primero*, pero señalando la introducción de un nuevo contenido; en los otros se emplea *después* (2 y 6), *entonces* (7), *por otra parte* (8), e incluso aparece un ejemplo de correlación con *para acabar* (9):

12 Se observa, además, que los elementos correlativos no siempre son requeridos; son más frecuentes en el caso de *por un lado*; por otra parte, hay que decir que se ha observado que cuanto más formal es el registro más recurrente parece ser el correlativo.

- (5) Primero, *para empezar*, vamos a encontrar... que el programa... tiene... diez... objetivos, o diez temas... *Primero...* vamos a hacer lo siguiente: del uno al seis, que comprende una parte de teoría, esta parte de teoría es la explicación, la evolución, de diferentes tipos de letras... [...]. (Habla culta de Caracas)
- (6) Entonces para nosotros actualmente aquí es sumamente difícil encontrar, *para empezar*, los dispositivos o sea... y *después* ha empezado a subir, porque solamente se hace clientela particular y el costo ha subido [...]. (Habla culta La Paz)
- (7) Los ángeles se ponen furiosos si no se sienten satisfechos después del intercambio de fluidos con un mortal. [...] Por lo que si éste es el caso, la venganza celestial es implacable. *Para empezar*, te hacen dormir profundamente; cuando despiertas, tienes un indecible dolor en las gónadas y crees que todo fue un sueño y que sólo podrás coger así en el cielo, cuando hayas muerto. *Entonces* puedes pasarte la vida buscando una mujer que se parezca al ángel, porque crees que la visión del sueño fue un mensaje divino. (De Fornicare Angelorum, G. Vega Zaragoza)
- (8) Sin embargo, el país entero entró en estado de shock ante la dimensión de los indicios que juegan en contra del Presidente. *Para empezar*, los récords oficiales de entrada indican que por la época en que debió tener lugar el romance, Monica Lewinsky solía llegar a la Casa Blanca después de las 12 de la noche [...]. *Por otra parte*, la señora Tripp sostuvo que Monica le dejó oír varias cintas en las que aparecían mensajes dejados por el Presidente en su contestador [...]. (Prensa colombiana)
- (9) En buen hora que se conserven el de Paris y Menelao *para empezar*, el de Héctor y Aquiles *para acabar*, y a lo sumo el que cuesta el pellejo al afeminado Patroclo, como nudo épico. (Epistolario, A. Ganivet)

En el penúltimo ejemplo, es interesante que se combine con *por otra parte*, lo cual señala que *para empezar* podría funcionar como sinónimo de *por una parte*. En cambio, el hecho de que se opte por el primero está relacionado con el deseo de transmitir, más allá de la mera enumeración en el discurso, gradación.

Aparecen, no obstante, otros dos ejemplos en los que podría interpretarse que hay una enumeración en el texto, aunque el discurso no esté ordenado de manera explícita:

- (10) Inf. -...y Chile, que es un país tan pobre, donde faltan *tantas cosas*, todavía, que hacer, me parece inconcebible que se estén saturando... La televisión *para empezar*, que es lo que más se ve en... - digamos - la juventud más ve, porque está en la casa [...]. Enc. - Sí. Inf. -..entonces, me parece que es como mucho que haya tanta película donde se ve chascones y chasconas drogadas [...]. (Habla culta de Santiago)
- (11) Enc. - Muy bien. ¿Cuál de estas figuras emplearía usted para pasar vacaciones? Inf. - Bueno, *para empezar*, específicamente, el bote. Enc. - Estamos hablando de sus vacaciones, ¿verdad? Inf. - Sí. Enc. - Yo creo que no emplearía usted *una cigüeña*. Inf. - No, naturalmente, pero el bote por ejemplo para pasear por el río sí, o en la playa. (Habla culta de La Habana)

En (10) la televisión sería una de las *tantas cosas* que faltan; en (11), el primer elemento sería «el bote», pero podrían seguir otros como, por ejemplo, *la cigüeña*. En cualquier caso, la ordenación del discurso de manera explícita sucede realmente en un 10% de los casos, lo que podría ser índice de que *para empezar*, si bien puede constituir un ordenador (para indicar ‘inicio’ en la argumentación), raramente es enumerativo. De hecho, en (5) aparece tras un MD que sí es claramente enumerativo, *primero*; por lo que si, en un principio, estos dos enlaces podían considerarse sinónimos, esto podría demostrar en realidad la ausencia de ese valor en *para empezar*¹³. Como explica Poblete (1997: 72), «*Para empezar*, marca el inicio de la parte informativa del texto, [...] la argumentación [...]. Este inicio es tiempo discursivo diferente al tiempo real que se indica con *primero, después, y ahora*».

En efecto, una vez identificado como MD, no siempre resulta claro el valor con el que *para empezar* se usa:

- (12) Pero sigamos encontrando divisores, efectuamos las divisiones y colocamos el resultado en forma de un producto. Vamos a verlo con un ejemplo. Con el número setecientos cincuenta y seis. *Para empezar*, vemos que es un número par - y todos los números pares son múltiplos de dos - así que ya podemos dividir setecientos cincuenta y seis entre dos [...] (España oral)

13 Podría objetarse, no obstante, que, aunque son sinónimos, su aparición conjunta se emplea como recurso intensificador; y, efectivamente, así lo consideramos, pues, como se verá enseguida, la amalgama de estos elementos se emplea también con este propósito. Pese a ello, opinamos que en este contexto habría intensificación del discurso, pero no sinonimia: es decir, *primero* sería enumerativo del discurso; mientras que *para empezar*, en este caso, estaría todavía a medio camino entre el sintagma preposicional temporal y el MD nocional.

Aquí parece claro por el contexto que nos encontramos ante un marcador ordenador del discurso que nada tiene que ver con la opinión del hablante. Y lo mismo sucede en (13):

- (13) En la opacidad de esa nebulosa sobresalen dos nombres propios, ambos de militares: el del general Charles Wilhelm, jefe del Comando Sur del Ejército norteamericano para América Latina y el Caribe, y el del general Barry McCaffrey, ‘zar antidroga’ de la administración Clinton. Cito, *para empezar*, el título del artículo: «Ayuda a Bogotá: ¿para combatir drogas, o rebeldes?». (Prensa colombiana)

Sin embargo, observemos las siguientes muestras:

- (14) Los datos más recientes de que se dispone respecto al número de hablantes de la lengua española proceden de dos fuentes: el citado «Estudio Preliminar» [...] de la Universidad de Alcalá de Henares [...], y en los proporcionados en octubre de 1993 por la Universidad de Washington [...]. *Para empezar*, los números no coinciden. La Universidad norteamericana cifra en cerca de 400 millones la población mundial de hispanohablantes. Sin embargo, en el «Estudio Preliminar» del Instituto Cervantes éstos se reducen a 338 millones [...]. (Prensa española)
- (15) Entonces usted me ha hablado del pensamiento. Sí, de lo abstracto/ - de lo abstracto, por decirlo así, o sea, cómo esta máquina es capaz de Bueno para - bueno *para empezar*, nada hay más abstracto y más metafísico - metafísico, usted está diciendo la palabra «metafísico», en - en griego «meta ta física» quiere decir lo que no - lo que está Más allá. - más allá de lo que se ve y no se toca. (España oral)

En estos casos el MD, ¿es ordenador de la enunciación o es una partícula modal empleada para expresar la actitud del interlocutor? Podría compartir perfectamente ambos valores. El siguiente ejemplo plantea el mismo interrogante:

- (16) ¿Vales tanto sacrificio? *Para empezar*, ¿es cierto que eres uno de los camellos del ñiñato? —es cierto, capitán —la temblorosa voz de Rob Mullins se oyó a mis espaldas. —¿Dónde está su mercancía? —no... aún no la hemos registrado, capitán. El capitán gruñó. (Kensington Gardens, X. B. Fernández)

Para empezar podría representar aquí tanto el inicio de una serie de preguntas como un recurso modal para resaltar la actitud del personaje de forma que se manifieste su incredulidad.

- (17) 1. - No me gusta el mundo que me rodea. Y desde luego no es fácil cambiarlo sólo con la intención. *Para empezar*, pediría un poco más de amabilidad, intentar hacer la vida más fácil a los demás. 2. - Domina el desencanto, aquellos que piensan que todo está mal y que no hay nada que hacer. Dejamos que nos influya demasiado la política. (Prensa española)

En esta muestra de habla recogida en una entrevista, el interlocutor pide «un poco más de amabilidad». Es lo primero que se pide, pero la petición de su discurso acaba aquí, por lo que utiliza el MD *para empezar* (y no otros como, por ejemplo, *primero*) con la intención de destacar la importancia de lo que está pidiendo: el contenido temporal ('lo primero que se debe hacer') se proyecta al mundo real, en el que «la amabilidad» debería ser la 'prioridad'.

- (18) Yo no concibo un castigo tan duro para esos niños, no podría castigar así a unos niños de once años, creo que vería la forma de castigar a la sociedad que ha formado a estos pequeños monstruos. ¿Cómo? Pues *para empezar*, limitando esa difusión de la violencia que hacemos con tanto gusto en la televisión, tanto en películas como en seriales. Pero de verdad, no a medias. Porque, esté segura que el que unos niños de once años sean capaces hoy de asesinar a un niño de dos y que no haya pasado nunca esto antes indica que estamos en un camino muy peligroso. (Prensa española)

Algo parecido sucede en esta otra muestra (aunque el discurso pueda quedar abierto a otras soluciones), donde el interlocutor pide «límites a la difusión de la violencia». El MD supone una gradación en el discurso aseverativo del hablante para reforzarlo. De hecho, es la única respuesta a la pregunta ¿Cómo? Obsérvese la gravedad de la situación: *Para empezar* equivale aquí a 'es primordial' («es primordial que se limite la difusión de la violencia»); emplea, así mismo, otra partícula discursiva, *Pues*, con esa intención; e insiste en su argumentación, además, con la frase *Pero de verdad, no a medias*. Este ejemplo presenta, por tanto, clara muestra de la intervención de diferentes elementos en la transmisión de sentido: en este caso, como mecanismos de intensificación (y subraya la necesidad, mencionada, de analizar los fenómenos lingüísticos en contexto). Esto mismo sucede en el ejemplo (19), donde el interlocutor refuerza el valor de verdad de lo dicho y pretende que sea compartido con sus oyentes mediante *fíjate para empezar*:

- (19) Enc. - Ya, ¿Qué vas a proponer tú en tu tesis? Inf. - Yo, propongo entre otras cosas *fíjate para empezar*, yo propongo una reforma en la... en la enseñanza del derecho. Yo quiero que el... la carrera de abogado se vincule más... No se vea así en, la a... en la abo... no haya ya abogados codijeros ¿no? porque hay gente que cree que el buen abogado es el que... sabe manejar los códigos, las leyes ¿no? (Habla culta de Lima)

En efecto, el empleo de más de uno de estos elementos suele actuar, como bien señala Albelda (2005: 42), como un recurso que va más allá de la mera ornamentación o embellecimiento del lenguaje, pues lo que se pretende, en realidad, es destacar «las figuras de los participantes de la enunciación y/o sus intenciones de habla». De hecho, la aglutinación de *para empezar* con otros MD (de diversa índole) aparece en los resultados con una frecuencia del 14% (especialmente en el caso de muestras orales); prueba de ello son también los ejemplos (5), (11), (15) o (18). Hay que considerar que, aunque los MD permiten, en efecto, establecer relaciones entre las partes del texto favoreciendo la cohesión, esta no es su finalidad, sino más bien un resultado; es por ello, que encontramos a veces acumulación de partículas discursivas, pues la necesidad principal es que las inferencias obtenidas por el hablante sean las oportunas, y esto (al contrario que en la cohesión) puede requerir de varios MD (Portolés, 1998: 31).

- (20) ...y un administrativo ante... ante... en la oficina en que son todos iguales, y aún más, lo que alegan de que el administrativo tiene mil limitaciones pa' llegar a la oficina: una persona que, *para empezar*, tiene menos... menos entradas, una renta mucho menor, entonces tiene que depender de la locomoción, depender de... mientras que el profesional... muchos tienen locomoción propia. (Habla culta de Santiago)

Este ejemplo ilustra bien cuanto se ha expuesto hasta aquí: claramente el hablante no utiliza el MD en este caso para ordenar su discurso, sino que lo emplea para expresar su actitud, intensificando su evaluación sobre lo dicho («el administrativo que tiene menos entradas»). La colocación de la estructura tras *una persona que*, (y no tras *la oficina*), podría actuar en ese sentido (ejemplos similares son (4), (10) o (24)).

- (21) Desgraciadamente, en la época que yo estudié, a mí me gustaba mucho el teatro, desde pequeña; pero yo recuerdo haber expresado yo mi deseo de... de seguir en el... de hacer teatro. *Para empezar*, mi papá casi se murió: encontraba que ya era el... el escándalo más

grande que a mí se me ocurriría... que se me ocurriera a mí dedicarme al teatro. Yo recuerdo que estaba en la Universidad y... me hicieron un reportaje, por ahí me encontré con unos periodistas; era muy viva yo, empezaron a conversar conmigo y yo les decía que yo quería ser una... una María Guerrero, una cosa así, [...]. (Habla culta de Santiago)

Contrariamente, en este caso, *Para empezar*, parece situarse al comienzo de la oración al ser el principal problema (de nuevo, el significado espacial ‘primera posición: el primero de todos los problemas’ conduce al nocional ‘principal problema’). No obstante, al igual que en el ejemplo anterior consideramos que no existe ordenación en el discurso del interlocutor, sino que se emplea el MD (así como el adverbio *Desgraciadamente*) como medio para intensificar el grado de verdad de la proposición que introduce y exaltar el carácter infortunado del contenido de la enunciación. Lo mismo ocurre en (22) y en (23):

- (22) [...] cuando el último de los invitados ya se había ido, mencionó esa conversación y le dijo a Joaquín que el callampero estaba mucho mejor que él. *Para empezar*, no le debía un cinco a nadie. «No creo que nadie», dijo la señora Inés. «Voy a echarlo a patadas de ahí», dijo Joaquín tambaleándose. (La mujer imaginaria, J. Edwards)

Mediante *para empezar* el interlocutor dota de énfasis su discurso; evalúa reforzando (también con el intensificador coloquial *un cinco*, ‘nada’) el compromiso con su verdad (que el callampero estaba mejor que él porque «no le debía un cinco a nadie»).

- (23) Y si los niños han estado y siguen estando mal alimentados en Colombia es porque el país ha sido mal manejado por quienes lo han manejado: *para empezar*, sus numerosos presidentes. ¿Pastrana, Serpa? Da igual. No creo que el hecho de que el uno o el otro vaya a ceñir la banda presidencial tenga el menor efecto benéfico sobre la alimentación de los niños pobres de Colombia. (Prensa colombiana)

El empleo de (:) ante el MD para introducir un único sintagma nominal, *sus numerosos presidentes*, potencia la fuerza del enunciado. Es evidente el valor de *para empezar* como partícula epistémica en este ejemplo, construido gracias a los signos de puntuación y en relación a otras formas de refuerzo dadas en el contexto, como la interrogación en *¿Pastrana, Serpa?*, la concisión de *Da igual*, la negación en el verbo de opinión, etc.

- (24) Una buena parte de ese efecto se debe a que el fútbol es un deporte de hombres, para hombres. Si fuera un deporte de mujeres, para mujeres, *para empezar*, probablemente no habría un campeonato mundial, ni las casas comerciales se tomarían la molestia de rifar boletos aéreos. ¿Por qué? Pues porque a nadie le interesaría mayor cosa ver a un grupito de señoritas dándose patadas sobre una gramilla. (Prensa guatemalteca)

De igual manera sucede en este ejemplo, donde la modalidad de la enunciación (en este caso para mostrar indignación por la falta de consideración hacia el papel de la mujer en el ámbito deportivo) se construye en relación al MD intercalado sintácticamente en la proposición y tras el sustantivo *mujeres*.

- (25) Enc. - ¿Cómo ve la situación, el panorama poético español en la actualidad?, Inf. - A mí me parece que está bien. No sé si extraordinario, o si, en fin, es mejor que en otros tiempos, porque, *para empezar*, creo que nos falta, generalmente, honradamente entendido, perspectiva. Examinar el presente, pues, yo no sé si a base de lo que ustedes puedan tener de conocimientos más profesoriales, más así a nivel de encuesta, como ahora se está haciendo, de tomar el pulso, en general, se podría llegar a saber algo. (Habla culta de Sevilla)

Aquí el problema principal (principal para el hablante) que se plantea es que «falta perspectiva»; nuevamente el MD es usado para manifestar la opinión del interlocutor y reforzar el compromiso con esta, aunque en este caso, como se ve, atenuándolo con los elementos *generalmente*, *honradamente entendido*, seguramente por tratarse de un contexto formal.¹⁴ Esto mismo sucede en (26):

- (26) Acabamos de ver cómo esos 200 millones, salvo que para buques nada más, sin cañones ni pertrechos, y sólo *para empezar*, han sido votados a cargo del país por poderes ilegítimos, pero a los cuales no diré que el país se somete, sino que deja hacer. (Maestro, escuela y patria: (notas pedagógicas), J. Costa)

Se intensifica la verdad de lo dicho mediante *y sólo para empezar*, si bien se consigue atenuar la actitud con la oración adversativa.

A este respecto, señalaremos, por último, que se observa en los registros más cultos un mayor uso del MD en posición inicial:

¹⁴ Recordemos que, precisamente por casos como este, es necesario estudiar los fenómenos lingüísticos en contexto, ya que, de lo contrario, careceríamos de este tipo de información, relevante para evaluar las muestras.

- (27) Sin embargo, todos los esfuerzos de salvación deben tomar en cuenta varios factores. *Para empezar*, el Prado necesitará más dinero para el personal, espacio y dotación, si se quiere modernizarlo y llevar a la realidad su potencial. Es lógico que esos fondos procedan del Estado. (Prensa española)

Por otra parte, en estos registros (quizás por ser menos expresivos) resulta quizás más difícil interpretar qué uso aplica el interlocutor. En (27) puede que «la necesidad de dinero» sea el primer aspecto de una serie que el hablante va a enumerar; pero existe también la posibilidad de que sea el único, si bien el más importante, y se pretenda mediante el MD otorgarle valor por encima del resto del discurso. O, incluso, puede que la misma partícula adquiera gracias al contexto ambos valores: el intensificador y el enumerador.

En cuanto a su uso en posiciones intermedias, como se vio en (20) o (24), parece incidir en los elementos lingüísticos que van inmediatamente antes de este o después, aumentándose, así, el compromiso con lo dicho:

- (28) José Quiñón, el abogado defensor de Hernández, dijo: «Nos decepciona que se le hallara culpable de complicidad posterior. Al absolverlo del cargo más serio se reconoce la realidad de que, *para empezar*, lo acusaron de demasiadas cosas». (Prensa estadounidense)

Ese refuerzo de la verdad de lo dicho mediante el MD se observa, especialmente, en posición final:

- (29) Si los franceses quieren defender su cine, que hagan buenas películas, *para empezar*. Marcel Carné o, en otro registro, Edith Piaf, no necesitaban leyes para ser conocidos en el mundo entero. (Prensa estadounidense)
- (30) Enc. - Roberto, ¿me cuentas de tu viaje a...? Inf.a. - ¿Mi primer viaje a Estados Unidos? Bueno, rodeado de cosas pintorescas, *para empezar*. Como tú sabes, yo no sabía prácticamente nada de inglés. (Habla culta de La Paz)
- (31) Pregunta: Ayer el PRD acusó directamente al Pri del asesinato del hijo de Zeferino Torreblanca, ¿hay alguna posición de ustedes sobre esto? Respuesta: No sé que haya sido asesinado el hijo de Zeferino Torreblanca, *para empezar*. Creo que ahí hay una equivocación. El día de hoy hay una amplia información sobre estos lamentables hechos en los medios impresos, (Entrevista)

En estos ejemplos el MD parece poseer un único, y evidente, valor epistémico que ayuda a manifestar la opinión del hablante: indignación y mofa (29), entretenimiento o diversión (30), duda o sarcasmo (31).

4 Conclusiones

Pese a que el nuestro ha pretendido ser un estudio preliminar y no presentaremos consideraciones categóricas, si quisiéramos establecer ahora una serie de conclusiones iniciales que podrán ayudarnos en el futuro a realizar estudios más sistemáticos en materia y a dilucidar cuestiones que presenten mayor complejidad.

En primer lugar, el hecho de que *para empezar* sea, por un lado, un sintagma que pueda funcionar de manera autónoma con efecto externo a la predicación, o, por el contrario, como parte interna del enunciado; y, por otro, el que existan aún casos en los que una y otra función parezcan estar todavía muy próximas, podría ser uno de los motivos por los cuales sigue observándose duda sobre el empleo de la coma en posición anterior al MD para señalar su carácter extraoracional (sí aparece coma, es decir, pausa, en el discurso tras el MD). Esto, junto a la poca frecuencia de aparición con respecto a otros MD como *en primer lugar*, podría estar indicando que *para empezar* constituye todavía un sintagma en un proceso de pragmatización aún no consolidado, como se ha visto. No obstante, queda documentado que existe plena conciencia en el hablante de la posibilidad de usar esta estructura también como forma de expresar su actitud para señalar que en una escala de valores, lo que se dice está por encima de lo demás. Prueba de ello sería que en la mayoría de casos *para empezar* actúa en una escala modal; mientras que existen pocos casos en los que esta escala es únicamente numeral. Además, una evidencia de que este MD no suele constituir un enumerador, como sí ha sido definido, es el hecho de que aparezcan raramente junto a él otros elementos que organicen la información en ese sentido; en otras palabras, es difícil encontrar *para acabar* en la enunciación cuando se ha empleado *para empezar* (en este trabajo solo se ha observado una vez), contrariamente a lo que sucede con *en primer lugar/en último lugar o primero/segundo*, etc.

En segundo lugar, los extractos de textos estudiados muestran que es un MD que aparece, sobre todo, en contextos formales, con posición inicial; no obstante, en registros más informales, especialmente del discurso oral (probablemente por estar provisto de una mayor expresividad), lo encontramos en

otras posiciones, acompañado por otros elementos que contribuyen a expresar la actitud del hablante, y con muestras de acumulación de MD en ocasiones. Cabe añadir que es en los registros más coloquiales donde *para empezar* suele adquirir más fuerza como partícula epistémica, mientras que como mero organizador del discurso lo encontramos solo en registros cultos. Esto probaría que cuanto más coloquial es el contexto, mayor proyección de valores modales encontramos. En este sentido, en cuanto al orden en la enunciación, parece haber una cierta conexión entre la posición sintáctica del MD y el registro, y el valor que este (también en colaboración con el contexto) posee: como ordenador parece más frecuente en posición inicial, sobre todo en registros formales; mientras que en registros coloquiales parece adquirir mayor efecto modal (especialmente en posición final) y ser más común en lugares diferentes.

En fin, en el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz et alii, 2008: véase *para empezar*), X. A. Padilla explicaba que el MD *para empezar* «[p]resenta el miembro del discurso en el que aparece como el inicio de un asunto del que se va a tratar, organizando la información y haciendo destacar su importancia argumentativa en ese momento del discurso». A lo largo de este trabajo hemos podido comprobar que, efectivamente, la enunciación se ve reforzada allá donde aparece el MD para destacar la importancia de su contenido. Y podemos concluir diciendo que, junto a su valor de organizador de la predicación, en ocasiones también como enumerador, existe un valor epistémico más frecuente que es el que lo caracteriza verdaderamente en oposición a otros MD como, por ejemplo, *en primer lugar*; pues, a diferencia de este, con aquel se intenta, más allá de «colocar» lo que se dice en primera posición, darle relevancia por encima del resto del discurso (el texto del interlocutor podría finalizar con la fórmula *para empezar*, ya que realmente no se estaría hablando del comienzo de algo, sino de su trascendencia). Consideramos, por tanto, que una definición de *para empezar* como MD no puede pasar por alto el hecho de que este constituye también herramienta comunicativa de valoración, focalización, expresividad, énfasis y puesta en relieve; que, a su vez, puede adquirir otros valores modales específicos (indignación, vehemencia, alegría, rotundidad, asertividad...) que vienen determinados por el contexto —que en los casos más expresivos parece ser determinante— y conseguidos con el apoyo de otros recursos como signos de puntuación, fórmulas concisas, negaciones, preguntas retóricas, adverbios, expresiones coloquiales, otros MD, etc.¹⁵

15 Seguramente juegan también un papel primordial la gestualidad y la entonación (aspectos que no se han podido evaluar en este trabajo).

En definitiva, como se ha observado hasta aquí, parece claro ahora que *para empezar* como MD, más que indicar la progresión del discurso como mero estructurador de la enunciación, suele emplearse en la mayoría de ocasiones con modalidad epistémica. Esto es, expresa la actitud del hablante, reforzando la argumentación y llamando la atención del oyente sobre lo que dice y considera importante. Evidentemente, sus valores o matices se crean en el contexto, y pueden explicarse a partir del significado fundamental. En cualquier caso, y dado que son usos ya más frecuentes que el de base, consideramos que es necesario completar la definición del MD *para empezar* en este aspecto, y, puesto que queda probada su función extraoracional, incluirlo en todos los repertorios que clasifican partículas del discurso.

Bibliografía

- Albelda, M. (2005): *La intensificación en el español coloquial. Tesis doctoral*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Alcina, F., Blecua, J. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Anscombe, J. C., Ducrot, O. (1983): *L'Argumentation dans la langue*. Bruselas: Pierre Mardaga.
- Briz, A. (1993): «Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo». *Contextos*, 11(21-22), 145-188.
- Briz, A. (1994): «Los conectores pragmáticos en español coloquial (II): su papel metadiscursivo». *Español Actual*, 39-56.
- Briz, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Ariel. Barcelona.
- Briz, A. (2005): «Diccionario de partículas discursivas del español. Resultados de un proyecto de investigación». En: María Antonia Martín Zorraquino (ed.), en prensa.
- Briz, A. et al. (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Disponible en <http://dpde.es>. [01- 07-18].
- Calsamiglia, H., Tusón, A. (2002): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Casado, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Chomsky, N. (1957): *Estructuras Sintácticas*. México: Siglo XXI, 1974.

- Cuenca, M. J.; Hilferty, J. (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Davies, M. (2002): Corpus del español: género/histórico. Disponible en <http://www.corpusdelespanol.org>. [25-06-18; 05-07-18].
- Fuentes Rodríguez, C. (2009): «El análisis lingüístico desde un enfoque pragmático». *Investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*, Universidad de Sevilla.
- Garcés, M. P. (2008): *La organización del discurso: marcadores de ordenación y reformulación*. Madrid: Iberoamericana.
- Gili Gaya, S. (1943): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona.
- Kovacci, O. (1992): *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, M. A., Portolés, J. (1999): «Los marcadores del discurso». En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4051-4213.
- Poblete, M. T. (1997): «Los marcadores discursivo-conversacionales en la construcción del texto oral». *Onomazein*, 2: 67-81. Disponible en http://onomazein.letras.uc.cl/Articulos/2/2_Poblete.pdf. [18-06-18].
- Portolés, J. (1998): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Ridruejo, E. (2002): «Cambio pragmático y cambio gramatical». *Language Design*, 4, 95-111.

María Pilar Sanchis Cerdán

University of Trieste

The Study of the Use of the Discursive Marker *Para Empezar*: Identification of its Values

Keywords: Pragmatics, Discourse Marker, *Para Empezar*, Intensification, Structuring Discourse Marker

In this work we intend to analyse, mainly from a pragmatic approach, real examples obtained from the *Corpus del español* in order to determine with scientific value the features which characterize in context the discourse marker *para empezar*. Our intention is to identify if there is a frequent use of this marker as a structurer of the elements in enunciation, or if it is, on the contrary, a marker used mostly as a modal particle that expresses the attitude of the speaker. If so, we also seek to recognize which are its specific uses.

María Pilar Sanchis Cerdán

Univerza v Trstu

Študija rabe diskurzivnega označevalca *para empezar*: opredelitev njegovih vrednosti

Ključne besede: pragmatika, diskurzivni označevalec, *para empezar*, poudarjanje, urejevalec diskurza

Pričujoča študija se osredotoča na pragmatično analizo primerov rabe španskega diskurzivnega označevalca *para empezar*. Izhodišče so izbrani primeri iz korpusa *Corpus del español*, na podlagi katerih si prizadevamo znanstveno opredeliti značilnosti diskurzivnega označevalca, kot so razvidne v posameznih kontekstih. Nameravamo namreč ugotoviti, ali se res najpogosteje uporablja kot urejevalec prvin izrekanja, ali pa gre, nasprotno, za označevalec, ki se pretežno uporablja kot modalna struktura, ki odraža govorčev odnos do izrečenega. V tem primeru skušamo opredeliti tudi vrednosti, ki jih lahko zavzame.

Tania Ulloa Casaña

DOI: 10.4312/vh.26.1.151-164

Universidad de Oriente de Santiago de Cuba

Usos de la deixis espacial en muestras orales de hablantes de la ciudad de Santiago de Cuba. El caso del adverbio demostrativo *aquí*

Palabras clave: deixis espacial, adverbios demostrativos, *aquí*, pragmática, muestras orales

«Escribo ‘aquí’ pero ‘aquí’ no es una palabra sino una señal, un trazo, aquí, justo aquí, casi sensación y pedido».

Paul Celan

1 A modo de introducción

Los deícticos son aquellos elementos que remiten al contexto (lingüístico o extralingüístico) que rodea el acto de la enunciación. Señalan y sitúan, en el espacio y en el tiempo, personas, objetos y acciones, tomando como punto de referencia el eje de coordenadas centrado en el *yo*, *aquí*, *ahora* del hablante, por lo que se convierten en unidades lingüísticas que relacionan el enunciado con la situación en que es emitido.

Una primera distinción básica entre las unidades deícticas se relaciona con el tipo de información deíctica. Desde este punto de vista, la deixis espacial codifica las referencias locativas de los enunciados en relación con la situación y orientación física de los participantes en el acto de habla (Escavy Zamora, 2008: 70). Desempeñan esta función, en la lengua española, los pronombres demostrativos, los adverbios demostrativos de lugar, los verbos deícticos y otras expresiones con significado deíctico-espacial, entre ellas, adverbios nominales transitivos e intransitivos, determinadas frases preposicionales locativas y algunos sustantivos y adjetivos.

Es precisamente la movilidad constante del referente deíctico lo que ha supuesto mayor interés para los lingüistas en este campo. Las relaciones espaciales,

por ejemplo, han sido consideradas como básicas en la conceptualización de la experiencia y organización semántica de las lenguas, pues cada conglomerado social organiza su territorio según una espacialidad que le es propia. La deixis espacial o local señala los elementos de lugar en relación con el espacio que crea el *yo* como sujeto de la enunciación; es por ello que sus límites son muy subjetivos, ya que dependen, además, de la subjetividad del hablante y la de su interlocutor. Estas expresiones poseen la compleja función de transferir los datos del espacio tridimensional al formato unidimensional del lenguaje.

Las representaciones lingüísticas de las relaciones espaciales, debido al carácter móvil del ser humano y a la comprensión material del mundo en el que este habita (objetos, formas y superficies) están presentes en todas las lenguas del mundo; sin embargo, diversos estudios consultados¹ apuntan que los hablantes describen y organizan estas relaciones de modos distintos pues difieren en su estructuración sistemática, así como en el número y tipo de categorías lingüísticas que las señalan.

Sus manifestaciones verbales son limitadas en el ámbito oracional, mientras que se amplían extraordinariamente en el marco discursivo al permitir el desdoblamiento del emisor y receptor en la selección de las unidades que configuran el discurso, convirtiéndose de este modo, en el eje del que dependen las referencias pragmáticas (Bustos Tovar, 1996: 38); el presente estudio así pretende mostrarlo.

Los adverbios demostrativos de lugar (*aquí, ahí, allí, acá y allá*), por su parte, «constituyen un reducido grupo de unidades lingüísticas morfológicamente invariables cuya función más habitual es la de complemento circunstancial o adjunto de un verbo» (Eguren, 2000: 955). Esta clase de adverbios ha sido etiquetada de maneras distintas (pronominales o deícticos) resaltando, en cada caso, diversos aspectos de su semántica o sintaxis. Su interpretación depende del lugar en que se encuentre el hablante, como se aprecia en el siguiente esquema, donde, como sostiene Eguren (2000: 958), los adverbios

se organizan en dos subsistemas, uno ternario (*aquí, ahí, allí*) y otro binario (*acá, allá*). El primero manifiesta un evidente paralelismo con el sistema de pronombres demostrativos [este-aquí, ese-ahí, aquel-allí] y como estos, establece tres grados de distancia.

¹ Entre ellos se pueden mencionar Dreidemie (2008), Baquero (2002) o Brzozowska-Zburzynska (2006).

El otro postula una relación binaria (acá, allá) y «expresa proximidad o lejanía relativas con respecto al lugar en el que se encuentra el hablante» (Eguren, 2000: 958).

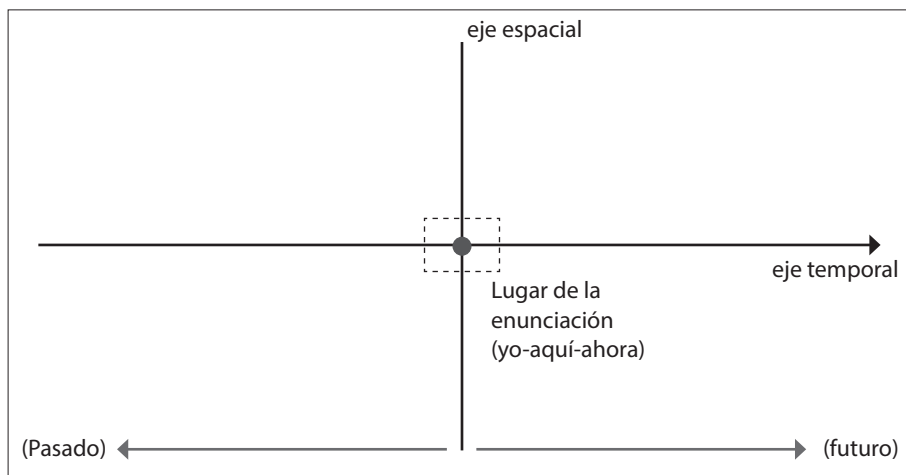


Figura 1: La importancia del lugar en que se encuentra el hablante

La mayoría de los estudios que analizan el funcionamiento de estos déicticos se centran, sobre todo, en la diferencia que existe entre las dos series buscando rasgos distintivos que permitan explicarlas (Carbonero, 1979; Cifuentes, 1986; Eguren, 2000). Las formas terminadas en *-í*/, por ejemplo:

- Son formas estáticas, se refieren a lugares precisos.
- Pueden ir precedidas de preposición para indicar relaciones de desplazamiento específicas (*de / desde / por / para / hacia / hasta aquí*); pero no admiten ni la preposición *a*, ni las preposiciones de situación (*en / sobre / ante*).
- Pueden ir seguidas (en aposición explicativa o especificativa) de frases que precisan el lugar designado: a) frase preposicional de ubicación: *aquí en la plaza*; b) frase preposicional de posición relativa: *aquí, debajo de la mesa / bajo la mesa*. Pueden ser reforzados por el intensificador *mismo* (*aquí mismo*) y otros adverbios que precisan la identificación del espacio referido (*justo / exactamente aquí*).
- Pueden realizar ubicaciones en un espacio analógico. El que señala con el dedo un punto en un mapa puede decir, *iremos aquí*, pero también *iremos allí*. En el primer caso señala cierto lugar como un punto situado en su mismo espacio, mientras que en el segundo, el hablante lo imagina como parte del territorio representado.

Estas unidades, al identificar el espacio deíctico, establecen, por otro lado, cierta flexibilidad en los grados de distancia que señalan con respecto al centro deíctico; en algunos casos, pueden adoptar un valor temporal «*de aquí en adelante*». Deben ser percibidos, por tanto, como «indicios» que adquieren valores distintos a partir de la situación comunicativa donde son empleados. Este contenido pragmático, como expresara Levinson (1983), los convierte en un fenómeno de gran interés que refleja la relación entre el lenguaje y el contexto en las estructuras mismas de las lenguas y es precisamente el objetivo que pretende la siguiente indagación, cuyo interés va encaminado a mostrar, a partir del estudio en muestras orales de uno de los exponentes de la deixis espacial, las particularidades de su empleo derivadas de la situación en que aparece.

2 La muestra

Las características de este estudio y su objetivo condujeron a la aplicación de un diseño descriptivo-interpretativo que se orienta, fundamentalmente, en atención a los parámetros de la metodología cualitativa; su elección permitió un mayor grado de profundización y acercamiento al fenómeno estudiado, pues se basa en la pretensión de realizar la descripción contextual de un comportamiento mediante la recogida de datos que haga posible un análisis interpretativo.

Uno de los componentes básicos de las investigaciones de carácter lingüístico son los hablantes, pues son ellos los que aportan los materiales que integran el repertorio de datos. Considerando lo anterior, se tuvo en cuenta para su selección que las personas fueran oriundas de la ciudad de Santiago de Cuba; de no ser así debían tener más de veinte años de residencia permanente en la misma. Con el propósito de obtener una muestra heterogénea, fueron incluidos informantes con niveles de instrucción variados, que pertenecieran a grupos etarios diferentes y de distintos sexos.

Para la recogida de la muestra se estableció con cada informante una conversación semidirigida, en la que la investigadora se presentó como entrevistadora participante. Esta técnica se ha revelado como un recurso de incuestionable utilidad, pues el intercambio puede conducirse como una conversación espontánea, con un grado mínimo de formalidad semejante a aquellas que pudieran surgir espontáneamente en contextos naturales.

La muestra se compone de treinta grabaciones auditivas, correspondiente a igual número de informantes, con una duración aproximada de quince

minutos cada una. Una vez recogida toda la información y luego de su transcripción, la cual constituye una parte fundamental del análisis ya que implica la primera manipulación de los datos obtenidos, se extrajeron las expresiones deícticas objeto de estudio empleadas por los hablantes. La transcripción grafemática se subordina al objeto y la finalidad del estudio, por tal razón, en esta investigación, se usaron las convenciones gráficas de A. Briz y el Grupo Val. Es.Co (2000).

Novedoso resulta, además, realizar la indagación en la ciudad de Santiago de Cuba, segundo centro poblacional más importante del país y cuyos valores históricos y culturales la convierten en un sitio idóneo para cualquier pesquisa de carácter humanístico y lingüístico en particular.

3 Análisis

En las siguientes páginas se describe el uso discursivo para caracterizar el empleo de la expresión deíctica espacial estudiada en las muestras orales recogidas. Nuestro interés va encaminado a exponer cómo *aquí* no solo es la forma especializada en designar la región próxima al emisor sino que es posible emplearla con otros significados.

En los próximos fragmentos los hablantes dan relevancia al espacio físico en que se produce el texto por su relación con el argumento de lo narrado (*por aquí, aquí*); en (2), sin embargo, el locativo espacial (*aquí*) abarca un registro semántico amplio (*aquí en Cuba*) y otro más restringido (*porque aquí no hay mucho desarrollo*) referido al espacio enunciativo como tal:

- (1) Fue una actividad que logró unir a los barrios y a todos los vecinos de por aquí/ para que de esta forma se sintieran unidos y mejor entre ellos.
- (2) Eso le pasó porque no tenemos los medicamentos aquí en Cuba y quizás un día me traslade porque aquí no hay mucho desarrollo para su profesión/ ya yo pensaré no sé/ en ir para la capital/ en irme para una provincia o un lugar donde él verdaderamente se sienta realizado con su profesión.

En el próximo ejemplo puede observarse cómo el demostrativo *este* es empleado para indicar un espacio que se extiende, desde el *aquí* inmediato que corresponde a la esfera espacial del hablante hasta una región más amplia, con el objetivo de expresar una relación de pertenencia e identificación con el lugar señalado. Este modo de señalamiento permite orientar al hablante sobre una

posición geográfica que se convierte en el eje fundamental de lo que cuenta, al referir situaciones que le son típicas al lugar de residencia de los hablantes:

- (3) Siempre he escuchado anécdotas referidas a este barrio decían que aquí se vendía cuajo y ubre...

En las relaciones de localización, por otro lado, se sitúa en el espacio una entidad en relación con otra que sirve de referencia. Tal indicación puede caracterizarse como estativa en la medida en que el lugar nos acoge interiormente, como un lugar abierto en el que estamos introducidos (Cifuentes, 1986: 14). Los segmentos siguientes muestran que el espacio déictico es relativo, pues la misma forma locativa *aquí* es utilizada para referir lugares de variadas dimensiones, cuya extensión se precisa a partir de las informaciones aportadas por las frases preposicionales (*en la esquina, en el edificio, en Oriente*):

- (4) Las personas ancianas lo recuerdan/ la conga tocaba aquí en la esquina...
 (5) Vemos que hay una gran tendencia actualmente a variar el toque de la conga/ mezclarla con diferentes ritmos modernos/ un ejemplo/ aquí en el edificio se han hecho actividades...
 (6) Siempre a uno le suceden cosas en la vida para bien/ mira yo me matriculé en la Universidad/ aquí en Oriente/ aquello fue algo impactante para mí...

En (7) este mismo adverbio es empleado por el hablante al principio del enunciado como una estrategia para focalizar y destacar ese elemento; la demarcación espacial que ocupa el barrio se hace coincidir con el lugar desde donde se está enunciando (*aquí=el barrio*); en otros casos (8), por ejemplo, se concibe como una región de proximidad (*por aquí*):

- (7) Aquí el barrio no es malo / tiene sus problemas como en todos los lugares...
 (8) Muchos recuerdos conservo/por aquí estaba la Tumba francesa...

La utilización del déictico temporal (*antes*) desencadena, en los próximos ejemplos, el hilo argumental de la historia acompañado del adverbio *aquí*, el cual indica al hablante como el punto de referencia para la localización del sitio aludido. En ambos casos el empleo de las preposiciones (*por, de*) agrega información relevante relacionada con el entorno donde se produce el texto; en el primer caso (*por aquí*) atenúa, en cierta forma, la situación que se cuenta, pues el lugar en que ocurren los hechos se presenta como un área aproximada (*antes robaban cantidad por aquí*) en lugar de (*antes robaban cantidad en este*

barrio); en el segundo, por el contrario, (*de aquí*) añade un sentido de pertenencia (*la conga de aquí=la conga del barrio*):

- (9) Yo pienso que puede progresar, pienso porque ha cambiado mucho en el sentido del robo/ antes robaban cantidad por aquí...
- (10) El toque distingue la conga de aquí/ antes era así...

En otros casos se sitúan las acciones en el entorno físico que rodea a los interlocutores por medio de formas deícticas que denotan su presencia en la situación de expresión (*aquí en el barrio, este barrio, aquí*); el grado de accesibilidad al referente es mayor pues se señala hacia el contexto compartido por el hablante y su interlocutor. Merece también destacarse la reiteración de los adverbios demostrativos (*aquí, acá*). Este empleo posibilita la dosificación informativa, debido a que el destinatario dispone de más oportunidades y tiempo para construir el sentido de la historia que se dispone a escuchar; se reitera lo que se considera relevante dentro del discurso, por lo que se enfatiza el marco espacial en que se produce el intercambio (*aquí*).

En (11) se precisa la referencia que el término deíctico pudiera dejar indeterminada (*aquí en el barrio*); la demarcación física relevante para la situación de habla concreta es señalada, además, por medio de otros mecanismos lingüísticos (*este barrio, aquí*). En (12), por otro lado, resulta interesante la utilización de complementos locativos que destacan, por un lado, las coordenadas enunciativas (*aquí se cosía*) y por otro, un movimiento hacia el centro deíctico (*todo lo traían para acá*). En (13) sin embargo, se aprecia un trayecto desde una ubicación alejada del hablante (*vinieron de Moncada*) hacia el origen (*se reunieron aquí*):

- (11) Aquí en el barrio se han celebrado actividades donde ha estado la conga y otros grupos musicales y hemos estado bailando hasta el otro día sin descansar/ ha habido su problemita/ alguna que otra bronca/ por eso/ este barrio tiene mala fama por lo menos para las personas que no lo han vivido// mira/ tengo la hija mía mayor/ es enfermera/ nació aquí/ tiene cincuenta años ya/ la segunda yo no sé ni cuantos títulos tiene [...] yo nací aquí/ me crié aquí/ hice mi familia aquí/ he criado todos mis hijos aquí y me siento orgulloso...
- (12) Las madrinas de la conga cogían las medidas y aquí se cosía// los pendones se hacían aquí / los festejos se traían para acá/ también todo/ se preparaban los festejos de la carroza y todos los pendones se traían para acá/ mi tío mandaba a pintar los pendones con muchos colores y después de pintados todo lo traían para acá...

- (13) Aquí se vendía cuajo y ubre/ eso es parte de la res que se freía como chicharrones y se vendía a un centavo y dos centavos y demás y era una comida podíamos decir propia del barrio/ /podría hablar de los amigos que se reunieron aquí e hicieron un club a Guillermon Moncada y se reunían aquí/ hacían tertulias/ hacían cuentos/ vinieron de Moncada donde tenía el Partido Popular su sede/ estaba Blas Roca/ se comentaba que se hacían las grandes tertulias políticas que tuvieron un peso importante para el futuro de la Revolución...

En el fragmento (14) el adverbio demostrativo *aquí* en *sé de muchas estrellas del carnaval que eran de aquí mismo de Sueño* aparece reforzado por el intensificador mismo para subrayar enfáticamente la referencia; en los fragmentos (15 y 16) tiene otro empleo, al indicar el lugar de paso del movimiento (*por aquí desfilaban los paseos, los casquitos pasaban por aquí*) el cual coincide, en ambos casos, con la posición del hablante:

- (14) Yo recuerdo y sé de muchas estrellas del carnaval que eran de aquí mismo de Sueño/ nacieron en Sueño y algunas aún viven en el reparto Sueño y uno vivía en la competencia de buscar las muchachas más lindas y Sueño siempre aportaba// podría así/ por arriba decirte algunas cosas/ todavía yo no estaba muy empujado pero yo sé que Vivian Suárez/ la mamá de Bianet fue reina del carnaval/ una muchacha de Sueño/ Melbita fue reina del carnaval/ nacida y criada en el reparto Sueño/ también Grisel Carvajal, del reparto Sueño...
- (15) En este mismo carnaval que acaba de ocurrir// la Avenida de Céspedes yo diría que fue prácticamente la protagonista de todas las actividades carnalescas// la Avenida de Céspedes era una avenida o sea era una localidad concurrida porque por aquí (*) desfilaban los paseos/ las carrozas/ yo presencié todas esas actividades de aquellos tiempos/ /habían muñecos/ comparsas/todo tenía mucho colorido...
- (16) Yo vi que pasaba por el 26 con su esposo/ estaban paseando y había una bomba/ nadie lo sabía/ que explotó y la dañificó bastante/ por poco muere/ tenía mucha sangre por todo el cuerpo/ hasta se desmayó// los casquitos pasaban por aquí con malas palabras/ era insoporrible como maltrataban a las personas en aquella época...

En el próximo fragmento se produce la localización deíctica intrínseca (*aquí en el abdomen*); en estos casos, un determinado espacio deíctico evoca por analogía

a otro espacio; relacionado con este empleo, en otro momento se reinterpreta la dimensión espacial interior/exterior (*las vísceras estaban afuera*):

- (17) Cuando tuvimos un acto en la placita de Santo Tomás en la clausura de la semana de la cultura santiaguera [...] cuando vino el ritmo de la conga con la corneta china/ se pidió permiso y bajó desde Trinidad / Moncada/ Martí/ con un millón de gente bailando y gozando/ eso se hacía siempre para esa época// vi también como picaron a una mujer en la conga/ vi que la mujer fue sangrando/ fue una herida muy grande/ fue en aquí en el abdomen // incluso vi que las vísceras estaban afuera/ la cargaron rápido/se la llevaron en un carro.

En (18) se aprecia, sin embargo, cómo las demarcaciones espaciales próximas son precisadas para lograr la localización exacta del referente (*aquí en Martí, aquí en el cine, ahí en Cuabitas*), convirtiéndose en una estrategia usada por el hablante para acercar los hechos contados al espacio real en que se produce el texto:

- (18) Donde yo voy// aquí en Martí/ ponían un quiosco inmenso por lo menos ahí en Cuabitas ponían uno grande grande que tenía bastante bombillitos y ya eso no existe/ [...] ponían también aquí en el cine un quiosco grande grande que vendían ahí bastante cerveza de botella...

En los fragmentos siguientes los hablantes se encuentran implicados desde el punto de vista emocional en la situación que refiere el relato; en tales casos, las coordenadas enunciativas se establecen, en esta parte, desde una posición egocentrada (*ahora aquí estoy*) por medio de este mecanismo lingüístico que permite al destinatario captar el punto de referencia necesario para la orientación del discurso:

- (19) Fui para Villa Clara/ hice amistades allá y las traía acá/ para que visitaran mi tierra/ para que vieran la parte oriental de nuestro país y ahora aquí estoy/ trabajando/ luchando y ayudando de una forma u otra con un granito de arena a mi Revolución...
- (20) Luego de disfrutar esas increíbles vacaciones en Varadero regresamos para acá /donde ahora estoy aquí esperando por el próximo viaje/ aunque creo que se me va a hacer difícil ir porque ya estoy trabajando...

En el fragmento (21), la construcción estativa (*aquí estoy*) cuyo significado básico se relaciona con la coordenada espacial de la enunciación, actúa en ese contexto como respuesta afirmativa ante una posible petición que le antecede (*si me llaman*):

- (21) Así estuve durante los cinco años hasta que por fin vine para aquí y continúo trabajando como enfermera en el policlínico// ahora están evaluando los potenciales de las enfermeras que ya fuimos a Venezuela pues estamos propuestas para ir a Brasil y si me llaman/ aquí estoy...

En el último ejemplo mostrado (22) el verbo de desplazamiento (*llegar*), que focaliza la parte final de la trayectoria y su acción culmina al alcanzar la meta, es empleado en un enunciado (*aquí, esperando que me llegue la hora definitiva*) con otro sentido. En este caso, el hablante hace recaer la acción sobre sí mismo en un determinado lapso de tiempo para atenuar la carga semántica (*yo estoy aquí esperando la muerte*); la acción durativa de la expresión es aportada por el gerundio (*yo, aquí, esperando*):

- (22) Yo fui una gente que me cuidé mucho de no cometer errores y mira hoy como todo el mundo tiene su casa y todavía no he terminado la mía/ por ser bueno y honrado// antes la gente me respetaba/ yo voy a las reuniones y todo eso se valora pero ya estoy cansado/ sigo con un salario bajo y aquí / esperando que me llegue la hora definitiva.

3 A modo de conclusiones

El estudio realizado ha podido mostrar, de manera general, que las expresiones deícticas son usadas para organizar un sistema de referencia espacial que designó regiones topológicas, las cuales estuvieron relacionadas con la intención del hablante en la particular situación de uso. Los eventos de localización en que participaron estuvieron, a menudo, asociados con la presencia de otras expresiones referenciales para enfatizar el marco espacial donde se desarrolla el señalamiento.

De esta forma la indagación demuestra que estas señalizaciones a la realidad extralingüística son de interés, tanto desde el punto de vista de la teoría gramatical como desde la óptica de su comportamiento discursivo, pues se corresponden con formas lingüísticas que adquieren plenitud referencial dentro del contexto en que son utilizadas.

La forma *aquí* puede ser empleada acompañada de grupos preposicionales que precisan la localización exacta del referente (para reforzar las referencias) por lo que puede abarcar un registro semántico amplio que incluye, desde la posición del enunciador en el acto de enunciación (referencias hechas a la

demarcación física próxima más relevante para la situación de habla concreta, constituyendo la representación deíctica básica de coincidencia con el espacio semántico de la proximidad), hasta una región más amplia y alejada de ella. Este comportamiento no está determinado por la distancia objetiva en el espacio, si no por su representación mental; serían los casos documentados en la muestra en que *aquí* fue empleado para señalar una parte del cuerpo, una ciudad o incluso una región más amplia.

La operatividad referencial de las representaciones deícticas posibilita, además, la aparición de determinados usos figurados y con matiz afectivo e intensificativo; para ello, los deícticos espaciales son situados en contextos pertinentes que permiten dotar de esa interpretación significativa estas expresiones lingüísticas a partir de la existencia de una base de conocimientos compartidos entre los hablantes.

El presente estudio abre las puertas para la realización de otras indagaciones y se convierte en un punto de partida importante que posibilite comprobar si los resultados reflejan un comportamiento similar o no, en otros espacios geográficos e incluso en otra modalidad estilística de la conversación, lo cual permitirá entonces profundizar, de esta forma, en el conocimiento de este importante aspecto del uso lingüístico contextualizado. Desde esta perspectiva se amplía, a la vez que se enriquece, el abordaje del objeto de estudio.

Bibliografía

- Amores Sierra, T. (2010): «Relacionantes locativos espaciales en el texto». En: Javier de Santiago Guervós, *et al.* (Ed.), *Actas del XXI Congreso Internacional de la ASELE. Del texto a la lengua: la aplicación de los textos a la enseñanza-aprendizaje del español L2-LE*, 135-147.
- Barrenechea, A. M. (1962): «El pronombre y su inclusión en un sistema de categorías semánticas». *Filología*, 8, 241-272.
- Baquero, S. (2002): «Aprendiendo a expresar eventos de movimiento en inglés y coreano». *Forma y función*, 15, 41-59.
- Bustos Tovar, J. J. (1996): «Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral». En: *Pragmática y gramática del español hablado*. Zaragoza: Libros Pórtico, 37-50.
- Briz, A., Grupo Val.Es.Co. (2000): *Cómo se comenta un texto coloquial*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Brzozowska-Zburzynska, B. (2006): «La interioridad y el funcionamiento semántico de la preposición española en y francesa dans». En: Manuel Bruñías Cuevas, *et al.* (ed.), *La cultura del otro: español en Francia, francés en España*, Departamento de Filología Francesa de la Universidad de Sevilla, Asociación de Profesores de Francés de la Universidad Española (APFUE), Société des Hispanistes Français (SHF), Sevilla, 761-767.
- Carbonero, P. (1979): *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (1986): *Espacio y enunciación en la dinámica textual de la Lengua Española*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (1989): *Lengua y espacio. Introducción al problema de la deixis en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Dreidemie, P. (2008): «Performatividad discursiva y espacio(s) social(es) liminar(es): una propuesta de aproximación a las prácticas comunicativas de migrantes indígenas quechua-bolivianos en Buenos Aires (Argentina)». *RUNA, Revista del Instituto de Ciencias Antropológicas*, 29, 157-185.
- Escavy Zamora, R. (2008): «La plurioperatividad del yo. De la competencia a la actuación». En: Antonio Moreno Sandoval (ed.), *El valor de la diversidad (meta)lingüística*. Actas del VIII congreso de Lingüística General, 32.
- Escavy Zamora, R. (2009): *Pragmática y textualidad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Eguren, L. J. (2000): «Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas». En: Ignacio Bosque, Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol.1. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 929-972.
- Habler, G., Volkman, G. (ed.) (2009): *Deixis y modalidad en textos narrativos*. Münster: Nodus.
- Levinson, S. (1983): *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sinner, C., Hernández Socas, E., Bahr, E. (eds.) (2011): *La expresión de tiempo y espacio y las relaciones espaciotemporales. Nuevas aportaciones de los estudios contrastivos*. Francfort: Peter Lang.

Tania Ulloa Casaña

University of Oriente, Santiago de Cuba

The Usage of Spatial Deixis in Spoken Language of Santiago de Cuba. The Case of the Demonstrative Adverb *Aquí*

Keywords: Spatial Deixis, Demonstrative Adverbs, *Aquí*, Pragmatics, Spoken Language

The present work describes the discursive use in order to characterize how to use the spatial deictic expression *here* (*aquí*) using oral samples collected in the city of Santiago de Cuba. Our interest is aimed at exposing not only how this is a specialized way to designate the region next to the issuer, but how it is also possible to use it in other contexts. The expressed pragmatic content turns its use into a phenomenon of great interest that reflects the relationship between language and context in the very structure of languages.

Tania Ulloa Casaña

Univerza Oriente, Santiago de Cuba

Raba prostorske deikse v govornem jeziku na primeru mesta Santiago de Cuba. Kazalni prislov *aquí*

Ključne besede: prostorska deiksa, kazalni prislovi, *aquí*, pragmatika, govorni jezik

Študija se z diskurzivnega vidika posveča opredelitvi rabe deiktičnega prostorskega izraza *aquí* v govornih vzorcih s področja mesta Santiago de Cuba. Prizadevamo si predvsem pokazati, da *aquí* ni usmerjen le k označevanju govorcu bližnjega prostora, temveč se lahko uporablja tudi v drugih, obravnave vrednih kontekstih. Zaradi raznovrstnih pragmatičnih vsebin tega kazalnega prislova narašča zanimanje za proučevanje njegove rabe, saj že v sami jezikovni strukturi odseva odnos med jezikom in kontekstom.

Vita Veselko

DOI: 10.4312/vh.26.1.165-192

Universidad de Ljubljana

El foco en español: problemas de definición y manifestaciones sintácticas

Palabras clave: foco, funciones informativas, estructura informativa, focalización sintáctica, pragmática

1 Introducción

La estructura informativa de la oración constituye hoy en día uno de los argumentos más fehacientes a favor de la incorporación del aspecto pragmático al campo de la lingüística, puesto que se sirve de diversos medios gramaticales para reflejar expresamente el proceso de adecuación del emisor al receptor y a los demás factores de la situación comunicativa en la construcción de su enunciado. Tratándose de un ámbito de fundamental importancia en el proceso de conciliación de la pragmática con las disciplinas lingüísticas tradicionales, huelga resaltar la importancia de proveerlo de una mayor claridad terminológica y conceptual, tarea a la que pretende contribuir también el presente estudio.

Desde su descubrimiento por la (Nueva) Escuela de Praga, la estructura informativa de la oración y las funciones que la componen se han ido convirtiendo, en razón de la proliferación de autores y corrientes que se ocupan de esta joven disciplina lingüística, en «una auténtica babel terminológica» (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 9). Una de las nociones que más se han visto afectadas por las inconsistencias surgidas de la variedad de enfoques es la de la función informativa de foco. Tal es la heterogeneidad de los modelos de análisis informativo que el concepto de foco va desde brillar por su ausencia en algunas hasta ocupar un lugar central en otras teorías lingüísticas. Abordar esta oscilación terminológica es, consideramos, de vital importancia para alentar la consolidación teórica de este ámbito de la lingüística, facilitar la aplicación práctica de

sus modelos de análisis a manifestaciones de uso concretas e impulsar una mayor concienciación sobre su trascendencia en todo proceso de comunicación.

El objetivo del presente artículo es, por ende, revisar las diferentes acepciones que recibe el término *foco* e intentar comprobar mediante sus manifestaciones sintácticas en español cuál podría remendar la confusión que las inconsistencias terminológicas han generado en la definición de esta función informativa. Para ello, se ha analizado un corpus bastante restringido de ejemplos tomados de los diálogos de la obra *La sombra del viento* de Carlos Ruiz Zafón¹, que ha sido elegido por proporcionar ejemplos de uso lo suficientemente variados de distintos mecanismos sintácticos de focalización, incrustados, además, en situaciones comunicativas concretas y transparentes.

2 Definiciones actuales

La estructura informativa de la oración, uno de los tres niveles funcionales del análisis del enunciado, presenta tradicionalmente una organización binaria², componiéndose de dos funciones informativas en relación sintagmática, de las que una aporta información conocida y la otra información nueva (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 21-23). Si bien esta partición está ampliamente aceptada, el nombre de las funciones informativas básicas, así como su matización y la interpretación del tipo de información que cada una de ellas aporta al receptor, parece variar de una corriente lingüística a otra. El abanico va desde las denominaciones más tradicionales de *tema/remata*, pasando por sus equivalentes estadounidenses *tópico/comentario*, hasta la dicotomía generativista *presuposición/foco*, sin dejar de lado la propuesta promulgada por Gutiérrez Ordóñez (1997a: 21) *soporte/aporte* (Vachek, 1966: 18; Zubizarreta, 1999: 4224). Del mismo modo, la información de estas funciones combinatorias puede ser considerada

1 El diálogo literario ha sido escogido porque imita e imagina posibles usos concretos del lenguaje de acuerdo con diversos contextos comunicativos, todo dentro de otra manifestación concreta de la lengua, la literatura en sí.

2 Como otros conceptos pertenecientes a este complejo ámbito lingüístico, la segmentación informativa de la oración también ha recibido diversas interpretaciones: mientras que algunos, como Casado Velarde ([1993] 1995: 27), defienden la existencia de enunciados con estructura informativa unimembre, llamados *téticos*, que presentarían un hecho de manera global y no se prestarían a la segmentación en dos bloques informativos –como *Hay pan–*, otros, entre ellos Gutiérrez Ordóñez (1997a: 23), sostienen que todo enunciado cuenta con un soporte informativo, aunque sea de carácter genérico, como *sucede que, ocurre que, etc.*, y, en consecuencia, con una organización bipartita de la información –(*Sucede que*) *Hay pan–*. Para facilitar la síntesis teórica y la sistematización terminológica, hemos seguido, en este estudio, la línea que extiende la segmentación binaria a todo enunciado informativo.

como *temática*, conocida o dada, compartida, presupuesta, recuperable o accesible, o presentada como tal, y *remática*, nueva o novedosa, no compartida, no presupuesta, no recuperable o no accesible, o presentada como tal, para mencionar solo algunos de los términos y matizaciones más extendidos. En este estudio se empleará la nomenclatura más tradicional —la de *tema* como «parte de un enunciado que presenta cierta información como conocida, por oposición al rema»³ (DLE, s.v. tema) y *rema* como «parte de un enunciado que contiene información nueva, por oposición al tema» (DLE, s.v. rema)—, pero desde un punto de vista más amplio, puesto que pretendemos abarcar bajo estas denominaciones todos los matices informativos mencionados⁴.

2.1 Foco como función informativa primaria

Al observar esta variedad de propuestas terminológicas, ya nos podemos dar cuenta del lugar que algunos lingüistas le asignan al término *foco* en el marco de la estructura informativa de la oración. Hay autores, como Zubizarreta (1999: 4224), Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 679), Villalba (2010: 46), Leonetti (2014: 7-8) o García Murga (2014: 254)⁵, que, siguiendo la tradición generativista, otorgan al foco el estatuto de función informativa básica,

-
- 3 Según Jiménez Juliá (1986: 25), Mathesius (1939), padre del análisis informativo, habría establecido una doble vertiente al definir el concepto de tema: sería la parte del enunciado que aporta información conocida y constituiría, además, el punto de partida o «aquello de lo que trata el enunciado». Sin embargo, el mismo Mathesius habría juzgado como fundamental al criterio de la información conocida para reconocer el tema en la oración, tratando al segundo rasgo como un criterio auxiliar, que entraría en juego únicamente cuando el primero resultara insuficiente (ibídem, pág. 27). En el presente trabajo se ha tomado, por tanto, como punto de partida la vertiente que se apoya en la naturaleza de la información para establecer la segmentación informativa de una oración, por lo que el tema ha sido tratado esencialmente como la parte del enunciado que aporta información conocida, o compartida, presupuesta, recuperable, accesible, etc. Huelga aclarar que la elección de una u otra vertiente implica, además, el empleo de distintos métodos de partición informativa, y una notable variación tanto en la determinación de la extensión del tema en una oración como en su relación con los demás niveles funcionales.
- 4 Algunos autores, como Halliday (2004: 93), por ejemplo, consideran que las parejas sintagmáticas tema/rema, o sus equivalentes, e información dada/información nueva pertenecen a niveles estructurales diferentes. En este trabajo se analizarán como pertenecientes a un mismo nivel, por tratarse de la perspectiva más extendida entre los estudiosos que se ocupan de este tema.
- 5 Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 677-679), Leonetti (2014: 7) y García Murga (2014: 249) reconocen, en realidad, distintos niveles estructurales, o distinciones, en la partición informativa del enunciado que obedecen a criterios de partición diferentes. Sus conceptualizaciones generales se corresponderían, sin embargo, con las de los demás autores pertenecientes a esta corriente.

primitiva o primaria que aporta información nueva, contraponiéndole nociones como *tema*, *trasfondo* o *presuposición*, con las que entra en relación sintagmática.

Según esta interpretación, el foco equivaldría a lo que tradicionalmente se define como rema, pues constituiría la parte novedosa del enunciado, que se identifica con mayor precisión mediante un contexto interrogativo⁶, ya sea explícito o implícito, en que llena el vacío informativo condensado y representado por el interrogativo (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 679), como *a las cuatro y media* en (1):

- (1) –¿A qué hora pasa el último autobús? [...]
 –[El último autobús pasa] A las cuatro y media. (pág. 418)

2.2 Foco como función informativa secundaria

En otros modelos, el foco suele interpretarse como una función secundaria que no forma parte de la partición bimembre de base, sino que resulta de un procedimiento de puesta de relieve. La discordancia sobre la naturaleza de la información que realza divide a los autores en dos corrientes principales. Para la Real Academia (2009: 2972), el foco es un segmento portador de información remática puesto de relieve en el interior de un mensaje. A esta interpretación –actualmente bastante extendida entre los que estudian la estructura informativa de la oración– se suma también Gutiérrez Ordóñez (1997a: 34, 39; 2008: 445), quien lo define como una función informativa destinada a llamar la atención del receptor sobre una parte del mensaje mediante diversos procedimientos lingüísticos, realizándose sobre la información nueva.

La otra corriente que entiende el término *foco* como resultado de un mecanismo de realce informativo puede parecer minoritaria si se atiende al número de representantes, pero cuenta con el respaldo de autores fundamentales en el ámbito funcionalista. Dik (1997: 326), por ejemplo, considera que la naturaleza de la información no es determinante en la asignación de esta función informativa: el hablante puede asignar la función de foco a portadores de información conocida o novedosa, siempre y cuando los considere como informativamente más importantes o salientes y, en consecuencia, esenciales para

6 Este contexto, también llamado *pregunta inicial*, permite identificar la segmentación informativa del enunciado y las funciones de base, puesto que contiene la información que se considera compartida y determina, por medio del interrogativo, qué constituyente(s) porta(n) información novedosa para el receptor (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 26-27).

el universo pragmático del interlocutor. En el ámbito del español comparten la opinión de Dik (ídem) lingüistas como Rojo⁷ (1983: 91-92), Fernández Leborans (2001: 43), Fuentes Rodríguez (2007: 31) o Pinuer Rodríguez, et al. (2013: 107, 110).

Generalmente hablando, las diferentes acepciones del término *foco* dentro del marco de la lingüística podrían agruparse en tres corrientes principales:

- a) Foco como función informativa primaria que aporta información novedosa, entrando en relación sintagmática con *tema*, *trasfondo* o *presuposición*: FOCO = REMA.
- b) Foco como función informativa secundaria que destaca segmentos portadores de información remática: FOCO = REMA DESTACADO.
- c) Foco como función informativa secundaria que se dedica a poner de relieve información temática o remática: FOCO = TEMA⁸ O REMA DESTACADO.

2.3 Foco informativo y foco contrastivo

Otro aspecto del término que creemos necesario examinar es la distinción entre el foco informativo, o neutro, y el foco contrastivo, puesto que nos obligará a revisar la división terminológica que hemos propuesto. Esta partición predomina en la primera de las corrientes descritas, la relacionada con la lingüística generativa, sobre todo al dedicarse sus representantes a precisar o refinar la definición del término *foco*. Según Zubizarreta (1999: 4224-4225, 4227), el foco neutro, o informativo, sería el que introduce información nueva como respuesta a una pregunta subyacente, relacionada con la oración, llenando el vacío informativo representado por el interrogativo. Se situaría, en consecuencia, al final de la oración sin conllevar énfasis alguno, y solo sería

7 Según Rojo (1983: 92), Halliday, que reconoce dos niveles estructurales en el ámbito informativo –separación con la que dice concordar–, también pertenecería a esta corriente por estimar que el realce es independiente del grado de novedad de la información. Gutiérrez Ordóñez (1997a: 39), por el contrario, entiende que «Halliday identifica la referencia de la noción de *foco* con la de *información nueva*».

8 Creemos necesario aclarar que la posible focalización de un segmento temático no equivale ni abarca, según consideramos, al proceso de tematización o topicalización, puesto que recurren a mecanismos distintos y presentan valores discursivos diferentes. La tematización o la topicalización comprende, en el esquema que hemos adoptado en este estudio, procedimientos como la dislocación o el tema, o tópico, vinculante y tiene como fin crear marcos temáticos de validez referencial, siguiendo a autores como Gutiérrez Ordóñez (1997a), Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), la Real Academia (NGLE, 2009) o Villalba (2010).

identificable mediante contextos interrogativos (ídem; Leonetti, 2014: 8). Sería, entonces, una categoría relacional, siempre unida al tema, como sugiere Villalba (2010: 46), al trasfondo o a la presuposición.

El foco contrastivo recurriría, por el contrario, a mecanismos gramaticales específicos que darían lugar a particiones informativas explícitas (Villalba, 2010: 47; Leonetti, 2014: 15). Se dedicaría, además, a negar un valor previamente atribuido a una cierta variable contextual y a asignarle uno alternativo (Zubizarreta, 1999: 4228). Según esta división, el foco neutro o informativo equivaldría a lo que en este estudio entendemos como rema —equivalencia evidenciada en (1), en que *a las cuatro y media* se reinterpretaría, de acuerdo con esta matización generativista, como foco informativo—, mientras que su variante contrastiva se relacionaría con la segunda acepción descrita, la del foco como rema destacado —paralelismo trazado también por Gutiérrez Ordóñez (2008: 448)—, dando como resultado de la revisión a la siguiente división:

- A) FOCO (INFORMATIVO)⁹ = REMA
- B) FOCO (CONTRASTIVO) = REMA DESTACADO
- C) FOCO = TEMA O REMA DESTACADO

La postura de la Real Academia (2009: 2972, 2985-2986) respecto al asunto no queda muy clara, ya que, a pesar de declararse partidaria de la segunda corriente con su definición general del término *foco* como resultado de una puesta de relieve, procede a seguir el camino de la distinción entre el foco informativo, al que también llama presentativo, y el contrastivo, contradiciendo su posición inicial, ya que el foco informativo no conllevaría énfasis. Es difícil, por consiguiente, encontrarle un lugar definitivo en la distribución que hemos propuesto. A profundizar esta dificultad contribuye también su distanciamiento de la corriente generativista al considerar que la oposición entre los dos tipos de focos se mantiene pertinente en focos resultantes de diversos mecanismos gramaticales de relieve (NGLE, 2009: 2988, 3022-3023). A esta matización se suman también Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 692, 704) al admitir que el segmento focalizado mediante ciertos procedimientos específicos no necesariamente aporta información contrastiva. En consecuencia, consideramos que no sería inadmisibles incluir la distinción entre lo informativo y lo contrastivo dentro del marco de alguna de las otras dos posibles definiciones del término. De esta manera, *foco* sería una función informativa secundaria con distintos valores discursivos,

9 La propuesta generativista aparece entre paréntesis por tratarse de una precisión específica de la corriente, si bien también ha terminado siendo adoptada por algunos representantes de las demás teorías que se ocupan del tema.

condicionados por la situación comunicativa, entre ellos también el informativo –término que proponemos reservar, por lo tanto, para segmentos enfáticos con considerable peso informativo, pero sin matices contrastivos, no como equivalente del rema, que por definición no conlleva énfasis alguno– o el contrastivo.

A favor de considerar como foco únicamente los segmentos que asumen manifestaciones lingüísticas formalmente determinables se pronuncia también Gutiérrez Ordóñez ([2002] 2015: 165; 2008: 448) al proponer reservar esta noción para lo que verdaderamente constituya un realce informativo, es decir, para el foco contrastivo generativista. Dik (1997: 326-327) también considera que la información focal, la que resulta más importante o saliente en un contexto comunicativo, precisa manifestarse a través de alguno de los procedimientos focalizadores para ser asignada la función informativa o pragmática de foco. A pesar de imponer este requisito, Dik (ibídem, pág. 332) también reconoce, asimismo generando ciertas inconsistencias, la existencia de diferentes tipos de focos, distinguiendo sobre todo entre los que llenan un vacío informativo –que se comportarían, en realidad, como remas– y los que indican contraste, división que se corresponde con la anteriormente mencionada.

Habiendo elegido la terminología tradicional *tema/rema* para denominar la segmentación informativa en la oración, descartamos respetuosamente la primera corriente descrita, otorgándole en este estudio, en consecuencia, al foco el estatuto de función informativa secundaria que se expresa mediante recursos gramaticales específicos, y procedemos a revisar cuál de las otras dos definiciones podría presentar mayor potencial de precisión terminológica en base al análisis del comportamiento de sus manifestaciones sintácticas en contextos comunicativos concretos.

Como consideramos que las distinciones entre *foco informativo* (no como análogo al rema) y *foco contrastivo*, o sus equivalentes, pueden ser interpretadas como variantes subcategoriales, o, siguiendo la propuesta esbozada por Leonetti (2014: 15), como «manifestaciones contextuales» de una única noción de foco, abordaremos, asimismo, la aceptabilidad del empleo de estos términos para designar diferentes valores discursivos de la función de foco como resultado de un procedimiento de realce.

3 Manifestaciones sintácticas

Siguiendo la propuesta de reservar el término para designar una función informativa secundaria, o facultativa, como sugiere Pinuer Rodríguez (2009b:

117, 119), por manifestarse mediante mecanismos marcados, el foco es visto entonces como resultado de un procedimiento (o varios) de focalización, cuyo fin es «destacar una información dentro de la oración» (Fuentes Rodríguez, 1999: 8). El que la existencia de toda estructura focalizada se justifique solo en relación con su versión primitiva, carente de énfasis, como propone Gutiérrez Ordóñez (1997b: 549), también apoya el empleo de *foco* para designar un fenómeno opcional que se proyecta explícitamente mediante recursos lingüísticos específicos y nítidamente reconocibles.

Como recursos focalizadores que marcan explícitamente el foco en la oración Dik (1997: 327) cita la prominencia prosódica y varios medios sintácticos, como orden de constituyentes, construcciones o marcadores especializados. Gutiérrez Ordóñez (1997a: 36-37) amplía, además, el listado con recursos de naturaleza léxica. Si bien sería necesario revisar todos los mecanismos focalizadores para una caracterización completa, nos centramos en este estudio solo en algunos procedimientos de naturaleza sintáctica para determinar en qué medida la asignación de la función informativa de foco está condicionada por el grado de novedad de la información e intentar esbozar una posible propuesta de definición del término que nos ocupa. Dada la incontestabilidad del consenso respecto a la compatibilidad del foco con la información remática, nos centraremos en revisar la posibilidad de que el relieve focalizador recaiga sobre información temática¹⁰.

Para obtener resultados cuanto más contundentes, esta revisión se llevará a cabo mediante el análisis informativo de diversas manifestaciones sintácticas concretas de procedimientos de focalización, clasificables en las últimas tres categorías propuestas por Dik (1997: 327): la anteposición focal como mecanismo de reordenación de constituyentes oracionales, varias construcciones especializadas en demarcar sintácticamente el foco de la oración, como las oraciones ecuacionales o ecuandicionales, entre otras, y los adverbios de foco que podrían entenderse como marcas explícitas de elementos focales. En el análisis se intentará sobre todo aducir potenciales pruebas del carácter temático de los segmentos sujetos a la focalización mediante estos mecanismos sintácticos.

10 Habiendo caracterizado al tema como la parte del enunciado que aporta información conocida, acepción en que no suele identificarse biunívocamente con un constituyente sintáctico en particular, como sugiere también Gutiérrez Ordóñez (1997a: 24) y como demuestra, además, el empleo del método de la pregunta inicial para determinar la segmentación informativa de un enunciado, consideramos que el foco podría resaltar tanto toda la información temática que se suministra en una oración como solamente una parte de ella.

3.1 Anteposición focal

La anteposición focal se dedica a destacar uno de los constituyentes de la oración mediante la alteración del orden de palabras para asignarle la función informativa de foco. El procedimiento consiste en adelantar un segmento al principio de la oración, sin retomararlo mediante un pronombre en su interior, para establecer su información como focal, desplazando a la vez al sujeto a una posición posverbal (NGLE, 2009: 2987-2988). Representa, por lo tanto, «una opción marcada para expresar el foco» (Leonetti, 2014: 14), puesto que reordena los funitivos sintácticos, convirtiendo un orden canónico en uno marcado y demostrando, al relacionarse con una secuencia carente de énfasis, que el orden de constituyentes funciona como «estrategia sintáctica de focalización», como sugiere también Pinuer Rodríguez (2009a: 94, 96). La transformación en el nivel sintáctico e informativo ejemplificada en (2) pretende evidenciar esta subversión del orden de palabras básico SVO y el efecto focalizador inducido por la reordenación:

- (2) Una de las chicas que la llamó a su casa dijo eso. → *Eso* dijo una de las chicas que la llamó a su casa. (pág. 378)

Para Gutiérrez Ordóñez (1997a: 36), la anteposición focalizadora también subvertiría la ordenación básica de las funciones informativas –tema → rema– por adelantar el segmento que aporta información novedosa. Coinciden con él en interpretar al foco antepuesto como remático todos los autores consultados que tratan el procedimiento en cuestión. Sin embargo, son frecuentes los ejemplos en que la función de foco se ve desempeñada por un pronombre demostrativo, esto es, por uno de «los representantes más característicos del paradigma de las categorías deícticas» (NGLE, 2009: 1269), que admiten, además, usos discursivos en que establecen relaciones de referencia fórica (ibídem, pág. 1271), como en los siguientes ejemplos de Ruiz Zafón:

- (3) –No te preocupes, Bernarda, si sólo somos amigos.
–Pues, *eso* mismo digo yo. (pág. 64)
- (4) –Creí que no ibas a venir –dijo Bea.
–*Eso* mismo pensaba yo –repuse. (pág. 212)
- (5) –Me parece que está enferma.
–¿Enferma?
–*Eso* dijo una de las chicas que la llamó a su casa. [...] (pág. 378)

Según Halliday (2004: 91), los elementos deícticos y los elementos anafóricos son inherentemente dados, es decir que solo pueden portar información

conocida, pues su referencia puede ser interpretada únicamente en relación con lo accesible o compartido gracias a la situación de comunicación o con lo previamente mencionado¹¹. En (3), (4) y (5), las piezas de información a las que remiten anafóricamente estos pronombres son claramente accesibles desde el contexto por haber sido explícitamente evocadas. En consecuencia, la información que portan los tres segmentos que han sido desplazados al inicio de la oración para recibir el estatus de foco mediante el realce proporcionado por medio del procedimiento de anteposición y reforzado, además, en (3) y (4) por el empleo enfático o intensivo de *mismo*¹², solo puede ser interpretada como temática. Los segmentos antepuestos, que cumplen todos los requisitos formales y discursivos para ser asignados la función informativa de foco –incluida la posibilidad de transformarlos en focos de oraciones ecuacionales¹³–, demostrarían que la interpretación focal del elemento destacado mediante la anteposición no está sujeta a la naturaleza de su información.

Considerando que el papel discursivo del foco sería fundamentalmente «especificar el valor de una variable» (NGLE, 2009: 2985), la novedad que tantos autores creen inherente al concepto podría estar en la elección del segmento focal como valor de la variable, sea su información conocida o no, y no en el constituyente elegido como foco en sí¹⁴. De esta manera, la función de foco podría estar desempeñada por constituyentes informativamente temáticos,

- 11 Halliday (2004: 91) añade que los elementos anafóricos reciben, en caso de funcionar como focos, una interpretación contrastiva, con lo que coincide también Dik (1997: 326), quien considera que todos los segmentos dados sujetos a focalización establecen una relación de contraste, implícita o explícita. Como demuestran también algunos de los ejemplos citados, el contraste no es inherente a la focalización de elementos deícticos o anafóricos, ni dados en general. No obstante, la posibilidad de interpretar segmentos temáticos como contrastivos da a entender, contrariamente a lo que afirma gran parte de los lingüistas que se ocupan del tema, que el contraste no es incompatible con la información dada.
- 12 Según la Real Academia (NGLE, 2009: 974), *mismo* puede presentar un uso enfático o intensivo en que equivale a adverbios de foco como *precisamente* o *justamente*, por lo que se puede considerar que también contribuye a la intensificación informativa de los segmentos afectados. Kovacci Conicet (1999: 778) añade, además, que se asocia generalmente con constituyentes en función temática.
- 13 La Real Academia (NGLE, 2009: 2974) considera que los focos antepuestos admiten paráfrasis mediante las copulativas enfáticas de relativo: estas funcionarían como prueba del carácter focal del constituyente en cuestión: *Eso es / fue lo que dijo una de las chicas que la llamó a su casa*.
- 14 Si bien se refiere al foco desde la perspectiva semántica de corte generativista, García Murga (2014: 256) también estima que «lo nuevo no es la entidad denotada por el foco, sino la identificación de esa entidad con la variable presente en la presuposición focal», estimación que abre la posibilidad de que la novedad esté en el establecimiento de un segmento como foco, y no en su contenido informativo en sí.

como en caso de los ejemplos citados, mientras que lo verdaderamente novedoso sería la asignación de su valor a la variable abierta en la oración, ya sea negando a la vez la adecuación de los valores alternativos o no.

La anteposición focal también nos permite revisar la acepción de la denominación *foco informativo*. Si bien suele haber consenso sobre la interpretación contrastiva del foco antepuesto, los hay quienes reconocen, como la Real Academia (2009: 2988) o Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 692-693), que el segmento focalizado mediante anteposición también puede limitarse a resaltar, ampliar o precisar la información que contiene, matización que aduce a favor de reservar el sintagma *foco informativo* para designar uno de los posibles valores discursivos del foco como función informativa secundaria. Apoyan esta interpretación ejemplos como (6), donde el foco no establece ninguna relación de contraste, como lo demuestran la incoherencia semántica y la inadecuación discursiva de (7), sino que se limita simplemente a dotar de énfasis informativo la información resaltada para llamar la atención del interlocutor sobre su importancia pragmática.

- (6) [...], yo a la edad de usted era un adonis. *De rodillas* se me ponían las chavalas para que les hiciera un favor, cuando no un hijo. (pág. 155)
- (7) #De rodillas, no de espaldas, se me ponían las chavalas para que les hiciera un favor, cuando no un hijo.

La falta de adecuación discursiva de (7) mostraría, entonces, que el contraste no es un rasgo inherente de la función informativa de foco y aportaría, en consecuencia, otro argumento a favor de considerar los valores contrastivos e informativos, junto con otros potenciales, como manifestaciones subcategoriales del foco como función informativa secundaria o facultativa, condicionadas e interpretables únicamente en función del entorno comunicativo en que se ve incrustado un enunciado con segmento focal.

3.2 Oraciones ecuacionales

Como ya hemos mencionado, las oraciones ecuacionales, perífrasis de relativo u oraciones copulativas enfáticas de relativo formarían parte, en el esquema propuesto por Dik (1997: 327), del grupo de construcciones especializadas en marcar el foco, ya que se trata de «formas estrictamente sintácticas de aislar el foco de la oración» (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 703), que reflejan explícitamente la partición informativa del enunciado (Moreno Cabrera, 1999: 4296). Partiendo de la así llamada secuencia primitiva, el presente

procedimiento de focalización separa al constituyente que pretende poner de relieve de su enunciado, lo reemplaza en la oración por una palabra relativa y relaciona ambas partes mediante el verbo *ser* (ibídem, pág. 4249), transformación ejemplificada bajo (8):

- (8) Tú no sabes nada de mujeres. → Eres *tú* el que no sabe nada de mujeres. (pág. 65)

Los tres constituyentes, el foco, la oración de relativo y el verbo *ser*, permiten tres posibilidades de ordenación (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 37):

- A) SER + FOCO + ORACIÓN DE RELATIVO: Eres *tú* el que no sabe nada de mujeres. (pág. 65)
 B) FOCO + SER + ORACIÓN DE RELATIVO: Tú eres el que no sabe nada de mujeres.
 C) ORACIÓN DE RELATIVO + SER + FOCO: El que no sabe nada de mujeres eres *tú*.

La cuestión de la estructura informativa y, sobre todo, la de su (in)variabilidad, especialmente en relación con las diferentes disposiciones de los elementos compositivos, representan uno de los aspectos más controvertidos a la hora de abordar el análisis de las perífrasis de relativo. Hay autores, como Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 704) o Villalba (2010: 57), que consideran fija su partición informativa, asignándole la función de foco –en el sentido de portadora de información nueva– a la magnitud escindida e interpretando la información de la oración de relativo como conocida o presupuesta, sea cual sea el orden que adopten estos componentes. Y si bien solía haber consenso respecto al reparto de las funciones informativas, han ido surgiendo autores que van rompiendo los esquemas establecidos. Forman parte de esta corriente innovadora lingüistas como Moreno Cabrera (1999), Fernández Leborans (2001) o Pinuer Rodríguez, et al. (2013), quienes, cada uno con su propia clasificación e interpretación informativa de estas oraciones focalizadoras y sus papeles discursivos, indican que el realce que proporcionan estas estructuras enfáticas es, en un mayor o menor grado, independiente de la información que contiene el constituyente destacado. Hasta la misma Real Academia (NGLE, 2009: 3022) reconoce que el segmento puesto de relieve no siempre es ‘focal’, es decir, que no siempre aporta información novedosa. Opinamos, sin embargo, que, en vez de cambiarle el nombre a la magnitud enfatizada –la Real Academia (ídem) pasa a llamarla segmento referencial– o sugerir que hay casos en que no se interpreta como foco, se debería sopesar la posibilidad de

conservar la terminología establecida y ampliar la noción de foco para abarcar bajo este nombre los elementos salientes que portan información temática. A favor de esta propuesta aduce también el hecho de que el carácter temático no parece interferir con la saliencia informativa del segmento destacado.

Una de las pruebas del plausible carácter temático del foco en las perífrasis de relativo sería, como en caso de la anteposición focal, la posibilidad de poner de relieve segmentos deícticos o anafóricos. Así, en casos como (9) o (10) la magnitud destacada remite anafóricamente a un elemento previamente mencionado, lo que convierte su contenido en ya conocido. Es más, su carácter anafórico parece asumir la función de anclaje informativo, papel característico de la información temática, que facilita al interlocutor la asimilación de la información novedosa, contenida en la oración de relativo. Como en caso de la anteposición focal, lo nuevo –tantas veces asociado a esta función informativa–, dado el carácter temático del foco, podría ser el simple hecho de identificar esta magnitud como el valor de la variable en el enunciado.

- (9) Entre mis funciones estaba el mantener la correspondencia con autores y editores extranjeros con quienes la editorial tenía tratos, y *así* es como entré en contacto con Julián Carax. (pág. 202)
- (10) Volvamos al momento en que se anuncia el matrimonio entre Carax y su protectora. Es *entonces* cuando vuelve a aparecer Jorge Aldaya en el mapa de este turbio asunto. (pág. 237)

Otro criterio, relacionado en parte también con el carácter anafórico y, en consecuencia, informativamente accesible del foco, es la posibilidad de omitirlo, rasgo que caracteriza únicamente a la información temática (NGLE, 2009: 2967, 3022). En este caso, el segmento focal se puede elidir o simplemente no aparecer por considerarse dado en base a los factores contextuales. Es lo que sucede en ejemplos como (11) o (12), donde el emisor ha optado por omitir la magnitud puesta de relieve por estar su información o referencia presente en el discurso y, por consiguiente, el universo informativo del receptor:

- (11) –Cuánta letra, ¿eh? –dijo.
–Es un libro; suelen tener bastantes letras. [...]
–Es lo que yo digo. [...] (pág. 168)
- (12) Sigo siendo tan bobo como antes, si es lo que te intriga. (pág. 347)

La posibilidad de omisión podría entrar en conflicto con postulados sobre la necesidad del foco de ser «material lingüístico explícito», como sugiere Pinuer

Rodríguez (2009a: 87). Consideramos, sin embargo, que el que el segmento sintácticamente focalizado pueda elidirse no viola el criterio de explicitud lingüística, puesto que el material señalado por él debe estar expresamente mencionado con anterioridad, aunque sea en otro enunciado, para poder considerarse temático y omisible. La elisión tampoco parece afectar la saliencia de la construcción, como confirma también la existencia de secuencias primitivas carentes de énfasis, como la que habría servido de base para (12), en (13):

(13) Sigo siendo tan bobo como antes, si (eso)¹⁵ te intriga.

No obstante, el carácter deíctico o anafórico de la magnitud resaltada no parece ser requisito imprescindible para que el foco pueda ser considerado temático. Lo único que necesitan los sintagmas sin valor anafórico para unir el carácter focal con la información temática es una adecuada situación comunicativa, como sucede en caso de (14) o (15)¹⁶, donde la previa introducción del sintagma en el discurso convierte al foco de la perífrasis de relativo en temático. En ambos casos, la oración ecuacional podría entenderse, al contar con una secuencia primitiva desprovista de relieve, como una estructura enfática de identificación. Lo novedoso sería —como en algunos de los ejemplos anteriores—, justamente el hecho de establecer e identificar a este constituyente, de carácter temático, como foco, y como valor de la variable abierta en la identificación, y no el aporte de información previamente desconocida al universo pragmático del interlocutor, como se le suele atribuir a esta función informativa.

(14) —[...] ¿Quiere que le haga llegar un mensaje a su familia? [...] —*Mi familia* es la que me ha confinado a este pozo. [...] (pág. 307)

(15) —No se preocupe, Daniel. He encajado palizas peores. Ese Fumero no sabe pegar ni un sello. —Luego, el que le ha hecho una cara nueva es *el mismísimo Fumero* — dijo Barceló—. [...] (pág. 354)

Otra razón que ha puesto, según la Real Academia (2009: 3022), en tela de juicio el carácter focal del segmento destacado —o, mejor dicho, la identificación del foco con la información nueva— es la posibilidad de que el contraste se establezca

15 Como el pronombre demostrativo *eso* podría materializarse explícitamente como foco en *Sigo siendo tan bobo como antes, si eso es lo que te intriga*, también sería posible incluirlo en la secuencia primitiva. Su (posibilidad de) elisión en ambas estructuras demuestra que, además de portar información focal en la ecuacional, presenta carácter temático.

16 Si bien en caso de (15) la información de la relativa podría considerarse inferible por tratarse de una reformulación laxa de lo ya presente en el discurso, el segmento focalizado ha sido explícitamente mencionado y conllevaría, en consecuencia, menor grado de novedad informativa.

dentro de la oración de relativo o con ella, y no dentro del sintagma focalizado o con este. Como se supone que el contraste es característico de la información novedosa –rasgo frecuente, pero que no consideramos exclusivo de lo remático–, su surgimiento en la oración de relativo supondría que el foco asumiría el papel temático. Si bien no aparecen ejemplos de este uso en nuestro corpus, sí hay casos que, fuera del contexto que los origina e insertados en otro más adecuado, podrían dotar la relativa de valor contrastivo, como (16)¹⁷, por ejemplo:

- (16) Le podemos decir que *Fumero* no fue quien quemó sus libros [, sino quien hizo que los quemaran]. (pág. 265)

Como en caso del foco antepuesto, tanto la Real Academia (NGLE, 2009: 3022-3023) como Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 704) consideran que el foco de las oraciones ecuacionales puede prescindir de contenidos contrastivos sin que esto afecte a su fuerza enfática. El segmento puesto de relieve en (14), por ejemplo, ya podría interpretarse como simplemente informativo, puesto que no pretende establecer contraste alguno con otro segmento análogo, sino que se limita a llamar la atención sobre sí y su identificación como foco de la construcción. De ahí que no parezca inadmisiblesociar esta función informativa de la noción de contraste e interpretar sus manifestaciones contrastivas, así como las puramente informativas, y otras potenciales, como variantes subcategoriales, y contextualmente condicionadas, de un único concepto de foco.

Aunque nuestro principal objetivo ha sido evaluar la posibilidad de focalizar segmentos temáticos mediante las estructuras ecuacionales, también hemos podido examinar el comportamiento pragmático de las diferentes disposiciones de constituyentes. Y si bien no es nuestra intención revisar las propuestas de clasificación de las ordenaciones según sus segmentaciones informativas o valores discursivos, creemos poder afirmar, en base a los enunciados analizados, que ninguno de los órdenes parece vetar la posibilidad de elegir un foco temático, disposición que siempre ha de ser legitimada por el contexto discursivo. Lo que sí varía de una ordenación a otra, y lo que las diferencia, es la proclividad a escoger o admitir focos de carácter temático, siendo el orden ‘FOCO + SER + ORACIÓN DE RELATIVO’ el más inmutable a la naturaleza de la información enfatizada. Esta tendencia podría ser motivada por el hecho de que el posicionamiento de lo temático al inicio del enunciado se corresponde con la manifestación canónica de la progresión

17 Hemos decidido ejemplificar esta posibilidad informativa para satisfacer, por si acaso, también este criterio de identificación de la naturaleza de la información y las funciones informativas, a pesar de no considerarlo distintivo.

informativa, lo cual fortalece su anclaje informativo y facilita la asimilación de la información novedosa.

Según algunos autores, entre ellos también Fuentes Rodríguez (1999: 54-55), las estructuras ecuacionales habrían dado lugar a otro procedimiento de puesta de relieve, el mecanismo introducido por *es que*. Como recurso focal, *es que* se dedicaría a introducir «un enunciado cuya información se destaca sobre el resto» (ibídem, 55). En caso de originar a partir de las copulativas ecuacionales¹⁸, la construcción habría resultado de la elisión de la oración de relativo –en forma de *lo que pasa* o *lo que sucede*–, solo posible en caso de que esta sea informativamente temática (NGLE, 2009: 3003). Demuestran esta segmentación informativa ejemplos como (17), en que se puede suprimir la oración de relativo, o (18), donde se puede añadir una, en ambos casos sin afectar la adecuación discursiva del enunciado:

(17a) Trago como una lima, Jacinta, lo que ocurre es *que tengo un metabolismo muy masculino y lo quemo todo*. (pág. 311)

(17b) Trago como una lima, Jacinta, es que *tengo un metabolismo muy masculino y lo quemo todo*.¹⁹

(18a) –[...] Imagínate que se le ocurrió preguntarme la etimología de la palabra «capullo», con un tonillo de sorna muy fuera de lugar.

–Es que *el médico le tiene bajo una medicación fortísima*. [...] (pág. 136)

(18b) Lo que pasa / sucede / ocurre es *que el médico le tiene bajo una medicación fortísima*.

La asignación de énfasis focal mediante *es que* se aplicaría, por consiguiente, únicamente a segmentos oracionales remáticos, dando como resultado un procedimiento de focalización especializado en destacar constituyentes portadores de información novedosa.

3.3 Oraciones ecuacionales

Como indica ya su nombre, las oraciones ecuacionales, también conocidas como copulativas enfáticas condicionales o perífrasis condicionales, «constituyen secuencias hermanas» de las ecuacionales, ya que reemplazan la oración

18 Según el otro modelo de análisis, el constituyente elidido sería un sintagma nominal de carácter abstracto y significación genérica, como *el problema*, *la cosa*, etc. En ambos casos, la partición informativa sería la misma, apoyada por la supresión del primer segmento (Fuentes Rodríguez, 2015: 57, 60). Según Fuentes Rodríguez (ídem), esta segunda estructura también funcionaría como focalizador.

19 Hemos optado por no incluir la conjunción en el segmento focal por coincidir con Fuentes Rodríguez (2015: 56) en que *es que* ya presenta usos como «estructura fijada».

de relativo por una prótasis condicional para focalizar un constituyente verbal, argumental o no (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 38). Su definición como medio sintáctico de focalización también se fundamenta en su relación con una secuencia primitiva que no presenta segmentos enfáticos, reflejada en (19), y su capacidad de manifestar explícitamente la partición informativa del enunciado (Gutiérrez Ordóñez, 1993: 18; 1997b: 554):

- (19) Le he dejado pasar por respeto al padre de usted, de lo contrario le hubiese dejado en la calle. → Si le he dejado pasar, es *por respeto al padre de usted*, de lo contrario le hubiese dejado en la calle. (pág. 89)

A diferencia de las de relativo, las perífrasis condicionales parecen generar un consenso bastante más amplio respecto a su partición informativa, fundamentado probablemente también en la prácticamente inalterable distribución de sus componentes²⁰ (20) (NGLE, 2009: 3033):

- (20) PRÓTASIS CONDICIONAL + VERBO *SER* + FOCO:
Si le he dejado pasar, es por respeto al padre de usted.

Se suele considerar que la prótasis condicional aporta información conocida, como indican la Real Academia (NGLE, 2009: 3033) o González Calvo (2011: 810), ya que tendría «valor de aserción encubierta de carácter citativo» (Montolío Durán, 1999: 3674). De esta manera, presupondría una aseveración previa²¹, expresada mediante recursos lingüísticos o presente gracias a diversos factores situacionales, que dotaría su información de valor temático. El foco se encargaría, en consecuencia, de poner énfasis sobre constituyentes portadores de información novedosa, ya sea –de acuerdo con la clasificación de Montolío Durán (1999: 3674-3675)– exponiendo las circunstancias que argumentan el evento verbal o resolviendo la referencia del indefinido en caso de realzar funitivos argumentales²².

20 Según Gutiérrez Ordóñez (1997b: 554), en escasas ocasiones también se permite el orden PRÓTASIS CONDICIONAL + FOCO + VERBO *SER*: Si alguien protestó, yo fui.

21 Hemos de mencionar que hay autores, como Gutiérrez Ordóñez (1997b: 566-567), que disienten con esta interpretación de la condicional, considerando que sí suspende la veracidad del enunciado. La Real Academia (NGLE, 2009: 3559-3560), por su parte, considera que existen dos construcciones copulativas condicionales: una enfática, cuya prótasis nunca sería hipotética, y otra que presentaría una prótasis genuinamente hipotética y que, como da a entender la Real Academia (*ídem*) al llamarla únicamente «copulativa condicional» y descartar la posibilidad de asimilarla a la primera, no conllevaría énfasis. Siguiendo el camino trazado por la Real Academia (*ídem*), tratamos, en el presente estudio, como enfáticas solo las construcciones que no suspenden la veracidad del enunciado primitivo.

22 Cuando se pone de relieve un complemento argumental, la condicional debe contener una palabra indefinida que ocupe su lugar originario. La presencia de los indefinidos es opcional cuando se focalizan complementos no argumentales (NGLE, 2009: 3033).

Las oraciones ecuandicionales recogidas en nuestro corpus, que cuenta con pocos ejemplos de uso de este mecanismo focalizador, parecen concordar con la partición informativa más ampliamente aceptada. Así, casos como (19) o (21) se insertan en contextos que dejan claro que el destinatario ha entrado en (19) o que el hablante ha insultado a su receptora en (21), pero que hasta el momento de enunciación el interlocutor y la interlocutora desconocían el porqué de lo designado por el acto verbal.

- (21) Y si te he insultado es *por envidia a ese imbécil que tienes por novio y por rabia de pensar que alguien como tú se iría a El Ferrol o al Congo por seguirle*. (pág. 140)

Si bien el análisis informativo del corpus parece indicar que las ecuandicionales se especializan en poner de relieve segmentos con información remática al tender a adecuarse al esquema de la progresión informativa canónica, no descartamos la propuesta de Pinuer Rodríguez (2009a: 87), el único de los autores consultados que disiente respecto a esta estructuración informativa al entender que su foco puede recaer sobre información dada. Consideramos que esta interpretación podría ser válida en caso de los segmentos focales deícticos o anafóricos, como sucede con otros procedimientos de focalización sintáctica, o cuando esté legitimada en función de los factores discursivos o contextuales.

3.4 Adverbios de foco

En el listado de recursos focalizadores propuesto por Dik (1997: 327), los adverbios de foco o focalizadores presuposicionales podrían formar parte del grupo de marcadores especializados en señalar cuál es el foco de la oración, ya que se trata de partículas, como *solo*, *incluso*, *sí*, etc.²³, que se asocian de manera contigua o a distancia con ciertos funitivos para destacar su relevancia informativa (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 39; NGLÉ, 2009: 2990). Como la focalización mediante estos operadores genera, según Gutiérrez Ordóñez (1997a: 39), Azpiazu Torres (1998: 33) y la Real Academia (NGLÉ, 2009: 2992), presuposiciones al contraponer su foco a un conjunto de alternativas de naturaleza semejante, se suele dar por sentado que el constituyente resaltado porta información remática. No obstante, creemos necesario distinguir entre la relación que se establece entre el segmento destacado y el paradigma de elementos análogos y la interpretación informativa que el foco recibe dentro de una situación de comunicación concreta: que su contenido sea novedoso en

23 Para la clasificación de los adverbios de foco, véase la NGLÉ (2009) o Kovacci Conicet (1999).

relación con las presuposiciones con que se relaciona no significa que tenga que serlo también en el nivel oracional o discursivo. Si se tiene en cuenta esta distinción, se abre la posibilidad de asociar estos adverbios con segmentos informativamente temáticos, posibilidad que secunda también Kovacci Conicet (1999: 778) al considerar que ciertos adverbios focalizadores no solo pueden resaltar constituyentes en función temática, sino que suelen hacerlo.

Apoyan la separación propuesta y la consecuente ampliación de la función informativa de foco ejemplos en que un adverbio de foco se asocia con un constituyente temático, como en caso de (22), donde el discurso precedente se encarga de anclar su contenido informativo en la mente del interlocutor:

- (22) –[...] Hay que dar parte a la policía inmediatamente. [...]
 –[...] Yo mismo presentaré la denuncia pertinente mañana a primera hora. Incluso *las autoridades* tienen derecho a un poco de paz y sosiego nocturno. (pág. 349)

También demuestran que el foco puede ser informativamente temático los enunciados interrogativos parciales que funcionan como preguntas iniciales (23), puesto que acogen en su interior tanto este recurso focalizador como el segmento que convierte en foco e indican, consecuentemente, que ambos ya forman parte de la información compartida por los participantes del acto comunicativo. Además, el que el adverbio focal en (23) se encuentre sólo en la pregunta demostraría que toma como foco al complemento con valor locativo, de carácter temático justamente por aparecer en el enunciado interrogativo, y también en el discurso precedente, no al interrogativo ni, en consecuencia, a la respuesta en forma oracional de valor remático que procede a llenar el vacío informativo.

- (23) –¿Y por qué tenemos que ir a *Els Quatre Gats* precisamente²⁴?
 –Porque ahí sirven los mejores bocadillos de longaniza en un radio de cinco kilómetros y en algún sitio tenemos que hablar. [...] (pág. 381)

La disposición de constituyentes tematizados o topicalizados, que generalmente se interpretan como temáticos, o se presentan como tales, a admitir la modificación mediante los adverbios de foco constituiría, asimismo, un argumento a favor de flexibilizar el concepto de foco. En caso de (24), la locución adverbial focalizadora destaca una circunstancia temporal, presentada como un marco para la posterior predicación –como sugiere Gutiérrez Ordóñez

24 Además, como hemos mencionado, para Kovacci Conicet (1999: 778), adverbios como *precisamente* suelen asociarse con constituyentes en función informativa temática.

(1997a: 40) cuando define la función básica de los tópicos—, y convertida en temática en razón del vínculo que establece con el discurso precedente:

(24) Trabajo para ti todos los demás días del año. Al menos *por una vez*, dame el gusto. (pág. 71)

Además, hay que mencionar que estos adverbios también se prestan a la focalización de elementos déicticos y anafóricos, que consideramos inherentemente temáticos. En (25), el pronombre demostrativo remite anafóricamente al evento inmediatamente anterior a la enunciación, la llamada de Daniel. Siendo su referente fácilmente accesible, su carga informativa tendría carácter temático.

(25) Daniel, *esto sí* que es una sorpresa²⁵. (pág. 401)

El mismo ejemplo constituiría, además, un argumento a favor de independizar la noción de foco del concepto de contraste: como el contexto no nos proporciona ningún otro evento que habría podido no ser una sorpresa, convirtiendo en inadecuada la interpretación contrastiva —tanto del sujeto como del predicado nominal—, el focalizador se limita simplemente a poner énfasis y, en consecuencia, dotar de mayor peso informativo al segmento, o segmentos, con que se asocia. Esto nos lleva de nuevo a reiterar que el término *foco informativo* se podría reservar para funitivos focales creados mediante diversos medios de focalización cuyo único fin es destacar su propio contenido informativo, sin establecer relaciones contrastivas con otros elementos, expresos o no.

Como muestra (26), los focos anafóricos creados mediante recursos adverbiales pueden aparecer en estructuras tematizadas o topicalizadas, caso en que parecen confluir efectos de varios argumentos que llevan a interpretar como informativamente temáticos los constituyentes puestos de relieve:

25 Para la Real Academia (NGLE, 2009: 3004), el foco de *sí (que)* como adverbio (o locución) focalizador(a) sería el grupo verbal al que precede. Sin embargo, consideramos que su alcance focal es más amplio, pudiendo abarcar también segmentos antepuestos. Lo corroborarían también los ejemplos con valor contrastivo como *Porque ahora sí que me parece que esto no tiene vuelta atrás* (pág. 333), en que se establecerían dos pares de contraste: entre los grupos verbales negativo y afirmativo y entre el implícito ‘antes’ y *ahora*, siendo ambos pares receptores de cierto énfasis informativo. Hasta la misma Real Academia (ídem) admite que «el segmento que precede a *sí* suele ser el que aporta la información contrastiva que se requiere», a pesar de no analizarlo como parte del foco del adverbio. Su contribución parece, por lo tanto, esencial en la interpretación enfática de la información, ya que funciona como principal aliciente de diversos efectos discursivos. Consideramos, por consiguiente, que parte del énfasis focal también recae sobre el constituyente que precede a *sí (que)*, presente valor contrastivo o no. De acuerdo con esta interpretación, el demostrativo en el ejemplo (25) también recibiría carga enfática.

- (26) Aquel libro me enseñó que leer podía hacerme vivir más y más intensamente, que podía devolverme la vista que había perdido. Sólo *por eso*, aquel libro que a nadie importaba cambió mi vida. (pág. 45)

La presencia del motivo al que se refiere anafóricamente el sintagma focalizado en (26) en el discurso precedente y el vínculo cohesivo de progresión informativa establecido e intensificado por medio del proceso de tematización, o topicalización, que presenta, además, la información del segmento afectado como temática, parecen confirmar que los adverbios focalizadores pueden escoger como focos funtuivos conocidos o recuperables.

3.5 Otros procedimientos de focalización

Gutiérrez Ordóñez (1997a: 38) añade a la lista de estructuras de énfasis otros dos procedimientos que marcarían de manera patente el constituyente focalizado, los adyacentes nominales atributivos y las secuencias del modelo «lo fuertes que eran». Los primeros se dedicarían a focalizar atributos con marcas connotaciones positivas y negativas (ídem). El estatuto informativo de estas estructuras parece bastante complejo, como lo demuestra también el único ejemplo de uso que nos ha proporcionado el corpus elegido (27):

- (27) ¿Se cree que voy por el mundo diciéndoles a las mujeres que tengo ganas de dejarlas preñadas? Y no por falta de ganas, ¿eh?, porque a la *tonta* esa de la Mercedesitas le hacía yo ahora mismo unos trillizos y me quedaba como Dios, pero... (pág. 227)

En la oración simple de partida (28), el atributo al que destaca este mecanismo de relieve tendría, de acuerdo con la progresión informativa canónica y en razón de la accesibilidad del sujeto, valor informativo remático:

- (28) La Mercedesitas esa es tonta.

Sin embargo, la estructura resultante no siempre conserva el mismo estado informativo, como lo demuestra también su manera de insertarse en un contexto discursivo. En el nuestro, habría sufrido un proceso de tematización o topicalización, que le habría asignado valor temático. Lo demostraría, asimismo, su disposición a formar parte de una posible pregunta inicial, contexto que contiene la información entendida como compartida, como en (29):

- (29) ¿Qué le hacías tú ahora mismo a la *tonta* esa de la Mercedesitas?
—A la *tonta* esa de la Mercedesitas le hacía yo ahora mismo unos trillizos.

Las secuencias del modelo «lo fuertes que eran» también adquirirían un efecto focalizador al ascender ciertos atributos o aditamentos a la posición inicial de un sintagma nominal (Gutiérrez Ordóñez, 1997a: 38). Su comportamiento pragmático se parecería al de los adyacentes nominales atributivos, puesto que en el ámbito de su secuencia primitiva se encargarían de poner de relieve la información remática, como en (30), mientras que su inserción en un contexto discursivo más amplio podría alterar la interpretación informativa del segmento destacado.

(30) Sé poco. → Lo *poco* que sé.

Si bien en nuestro corpus predominan los casos en que el foco creado o marcado mediante la estructura «lo fuertes que eran» contiene información novedosa para el interlocutor, también hay ejemplos como (31) que aducen a favor de independizar la noción de foco de lo informativamente nuevo.

(31) Yo lo *poco* que sé es lo que he oído en la casa de los señores Miravell, que antes eran amigos de la familia. (pág. 179)

La relación de progresión informativa que establece el segmento en cuestión con el discurso precedente y la plausibilidad de su aparición en una potencial pregunta inicial (32) posibilitarían la interpretación del segmento puesto de relieve en (31) como informativamente temático.

(32) ¿Qué es lo *poco* que sabe usted?

Puede que la información que ponen de relieve los adyacentes nominales atributivos y las secuencias del modelo «lo fuertes que eran» haya sido novedosa en el ámbito de sus respectivas secuencias primitivas, pero ambos sintagmas nominales resultantes de estos mecanismos de focalización se insertan inevitablemente en enunciados, y discursos, más amplios. Consiguientemente, su énfasis informativo puede recaer sobre información temática, siempre que esta interpretación se adecúe discursivamente a los factores de la situación comunicativa.

Para Fuentes Rodríguez (1999: 57), existe otro procedimiento de focalización que se sirve del período condicional, las condicionales suspendidas. Estas estructuras truncadas conllevarían en su valor discursivo de reacción la función de destacar la información contenida. Dado el carácter temático de la apódosis, suprimible justamente por estimarse sobrentendida, las condicionales suspendidas, poco tratadas como mecanismo de realce, estarían especializadas en poner de relieve información novedosa (ídem). El comportamiento discursivo de los ejemplos del corpus parece apoyar esta segmentación informativa (33):

- (33) – [...] Pero usted es el hombre y le toca llevar la iniciativa. [...]
 –¿La iniciativa? ¿Yo?
 –¿Qué quiere? Algún precio tenía que tener el poder mear de pie.
 –Pero si *Bea me dio a entender que ya me diría ella algo.* (pág. 231)

4 Conclusiones

Dada la trascendencia de proveer de una mayor consistencia terminológica a cualquier ámbito de investigación científica, nos hemos dedicado, en el presente estudio, a tratar de elucidar al de una disciplina de vital importancia en el proceso de conciliación de la pragmática con las ramas tradicionales de la ciencia lingüística, la estructura informativa de la oración. Para contribuir al esclarecimiento de este ámbito interdisciplinario, hemos abordado uno de sus términos clave, la función informativa de foco, intentando desenredar su heterogeneidad conceptual a base de sus manifestaciones sintácticas.

Habiendo revisado la relación del foco como función informativa secundaria con la naturaleza de la información mediante el análisis de diversos procedimientos sintácticos de focalización, consideramos que se debería sopesar la posibilidad de ampliar su definición e independizarlo de lo informativamente remático. Aducen a favor de esta propuesta argumentos como la posibilidad de (a) poner de relieve elementos deícticos o anafóricos, considerados inherentemente dados, y de (b) elidir el foco sin debilitar el efecto enfático del mecanismo focalizador afectado, siendo únicamente la información temática susceptible a la omisión, (c) la disposición de segmentos focalizados de aparecer en estructuras tematizadas o topicalizadas, encargadas de establecer marcos temáticos para la predicación, (d) y en preguntas iniciales, que contienen la información ya compartida por los participantes del intercambio comunicativo, o (e) la simple inserción de construcciones focalizadoras en hilos de progresión informativa y su adecuación a contextos discursivos concretos, siempre de acuerdo, además, con una apropiada motivación comunicativa del emisor. Aunque no todas son aplicables a todos los recursos sintácticos de focalización, estas pruebas parecen demostrar que la asignación del énfasis focal a un constituyente mediante la gran mayoría de los procedimientos abordados no está condicionada por su grado de novedad informativa.

El análisis informativo de segmentos focalizados incrustados en diversas situaciones comunicativas también parece llevarnos a proponer disociar al foco del concepto de contraste como rasgo inherente a esta función informativa,

así como reservar el término *foco informativo* para segmentos enfáticos que se limitan a destacar su propia carga informativa sin establecer relaciones de contraste con otros elementos análogos, expresos o no. De ahí que también propongamos emplear las denominaciones *foco informativo* y *foco contrastivo* para designar diversas manifestaciones discursivas del foco como función informativa secundaria, cuyo repertorio podría ampliarse con otros valores subcategoriales.

En base a los argumentos aducidos, consideramos que el concepto de foco como función informativa se muestra dispuesto a someterse a nuevas revisiones para comprobar, de esta manera, cuán plausible sería la propuesta de definirlo como función informativa secundaria resultante de un procedimiento de focalización, o puesta de relieve, manifestable en forma de diversos valores discursivos, como el contrastivo o el simplemente informativo, e independiente de la naturaleza temática o remática de la información que porta el segmento afectado por operar en un nivel superior al del tándem tema/rema.

Bibliografía

Corpus

Ruiz Zafón, C. ([2001] 2012): *La sombra del viento*. Barcelona: Editorial Planeta.

Referencias bibliográficas

Azpiazu Torres, S. (1998): «Acerca de la focalización adverbial». *Interlingüística*, 9, 31-35.

Bosque, I., Gutiérrez-Rexach, J. (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.

Casado Velarde, M. ([1993] 1995): *Introducción a la gramática del texto del español*. Madrid: Arco/Libros.

Dik, S. C. (1997): *The Theory of Functional Grammar. Part 1: The Structure of the Clause*. Berlín, Nueva York: Mouton de Gruyter.

Fernández Leborans, M. J. (2001): «Sobre formas de ambigüedad de las oraciones *escindidas*: sintaxis y discurso». *Estudios de lingüística*, 15, 5-52.

Fuentes Rodríguez, C. (1999): *La organización informativa del texto*. Madrid: Arco/Libros.

Fuentes Rodríguez, C. (2007): *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid: Arco/Libros.

- Fuentes Rodríguez, C. (2015): «Pragmagramática de *es que*: El operador de intensificación». *Estudios filológicos*, 55, 53-76.
- García Murga, F. (2014): *Semántica*. Madrid: Síntesis.
- González Calvo, J. M. (2011): «Las clases de oraciones copulativas con *ser* en español». En: José Jesús de Bustos Tovar, *et al.* (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 797-811.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1993): «¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?». *Español actual: Revista de español vivo*, 60, 13-34.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997a): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997b): *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco/Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2008): «Información y funciones informativas en lingüística». En: José María Díaz Nafría, Francisco Salto Alemany (eds.): *¿Qué es información? Actas del primer Encuentro Internacional de expertos en teorías de la información: un enfoque interdisciplinar*. León: Sierra Pambley, 6-8 de noviembre de 2008, 437-453.
- Gutiérrez Ordóñez, S. ([2002] 2015): *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros.
- Halliday, M. A. K. (2004): *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Arnold.
- Jiménez Juliá, T. (1986): *Aproximación al estudio de las funciones informativas*. Málaga: Librería Ágora.
- Kovacci Conicet, O. (1999): «El adverbio». En: Ignacio Bosque, Violeta Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 705-786.
- Leonetti, M. (2014): «Gramática y pragmática en el orden de palabras». *Linred: lingüística en la red*, 12, 1-25.
- Montolío Durán, E. (1999): «Las construcciones condicionales». En: Ignacio Bosque, Violeta Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3643-3738.
- Moreno Cabrera, J. C. (1999): «Las funciones informativas: las perífrasis de relativos y otras construcciones perifrásticas». En: Ignacio Bosque, Violeta Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4245-4302.

- Pinuer Rodríguez, C. (2009a): «La dimensión de focalidad: conceptualización, instanciación y taxonomías». *Revista Signos: estudios de lingüística*, 69, 83-106.
- Pinuer Rodríguez, C. (2009b): «La función focal en la gramática: implicancias teóricas y repercusiones metodológicas». *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 9 (1), 113-134.
- Pinuer Rodríguez, C., et al. (2013): «Estructura informativa y fisonomía acústica en oraciones copulativas ecuacionales». *Onomázein: Revista semestral de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 28, 105-127.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2017^{23.1}): *Diccionario de la lengua española*. <http://dle.rae.es> [16-08-2018].
- Rojo, G. (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Librería Ágora.
- Vachek, J. (1966): *The Linguistic School of Prague: An Introduction to its Theory and Practice*. Bloomington: Indiana University Press.
- Villalba, X. (2010): *El orden de las palabras en español*. Madrid: Castalia.
- Zubizarreta, M. L. (1999): «Las funciones informativas: tema y foco». En Ignacio Bosque, Violeta Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4215-4244.

Vita Veselko

University of Ljubljana

The Focus in Spanish Language: Definition Problems and Syntactic Manifestations

Key words: Focus, Pragmatic Functions, Information Structure, Syntactic Focalisation, Pragmatics

The field of information structure, a meeting point of pragmatics with the traditional linguistic disciplines, is nowadays facing many terminological inconsistencies which hinder its theoretical consolidation, and the resulting practical application of its analytical models to concrete linguistic manifestations. The present article aims to revise the different conceptions of one of the central terms of this linguistic discipline, the focus, to contribute to its terminological elucidation. After presenting the existing definitions of *focus* as a pragmatic function, the author proceeds to analyse the information structure of its syntactic manifestations in concrete communicative situations in an attempt to determine how the assignment of this pragmatic function is conditioned by the degree of newness of the information, and what its relationship with the notion of contrast is. The study thus concludes with an outline proposal of a possible redefinition of the term and its main distinctive features.

Vita Veselko

Univerza v Ljubljani

Žarišče v španskem jeziku: problem opredelitve in skladijski izrazi

Ključne besede: žarišče, informacijske funkcije, informacijska struktura, skladijsko žariščenje, pragmatika

Področje informacijske strukture povedi, ki velja za stičišče pragmatike s tradicionalnimi jezikoslovnimi disciplinami, se dandanes sooča z mnogimi terminološkimi razhajaji, ki otežujejo tako utrditev teoretskih temeljev kot tudi praktično analizo jezikovnih izrazov. Pričujoča študija se posveča pregledu različnih pojmovanj enega njenih osrednjih tērminov, tj. žarišča ali fokusa, predvsem z namenom prispevati k terminološki jasnosti dane jezikoslovne discipline. V prvem delu avtorica predstavi že obstoječe opredelitve pojma *žarišče* kot informacijske funkcije, v drugem pa z informacijskega vidika analizira njegove skladijske izraze v konkretnih sporočanjkih okoliščinah. Študija si prizadeva določiti, v kolikšni meri je dodelitev obravnavane informacijske funkcije določenemu stavčnemu členu pogojena z novostjo njegove informacije, pa tudi kako je povezana s kontrastnostjo. Prispevek posledično sklene poskus usmeritve k možnosti popolnitve opredelitve žarišča in njegovih glavnih značilnosti.

Andrzej Zieliński

DOI: 10.4312/vh.26.1.193-209

Universidad Jaguelónica de Cracovia



Cognición y sociedad. Los tratamientos en los albores del feudalismo: *señor* y las fórmulas honoríficas con *-ísimo*¹

Palabras clave: cambio sociocultural, patrón de lexicalización, fórmula de tratamiento, sociedad feudal, cognición

1 Introducción

Gracias a los avances en la semántica cognitiva, los filólogos disponemos de las herramientas necesarias para comprobar que la categorización del mundo en clases de objetos (sustantivos), propiedades (adjetivos) o eventos, actividades y procesos (verbos) ayuda a los miembros de una comunidad lingüística a organizar en el seno de su propia cultura no solo el mundo, sino también su percepción y conocimiento². Desde esta perspectiva, categorizar a una persona a través de un adjetivo consiste en señalar una propiedad, como en (1a), donde *ser gallego* significa ‘ser oriundo de Galicia’; en cambio, a través de un sustantivo, creado por el proceso de conversión, se relaciona a la persona con una clase de objeto (Wierzbicka, 1986), lo que puede dar lugar a lecturas sumamente connotativas, como en (1b), de donde se desprende el significado de *gallego* como ‘persona de la que no trasluce lo que piensa’.

- (1) a. Juan es *gallego*.
 b. Juan es *un gallego*.

1 Este trabajo ha sido elaborado en la Universidad de Salamanca durante una estancia de investigación financiada por la Cátedra de Altos Estudios del Español, adscrita al Centro Internacional del Español.

2 Como destaca Bosque (1989: 40), en ciertas lenguas amerindias, p.ej., el kalispel, los términos *isla*, *montaña* o *lago* no son categorizados como objetos, sino como procesos.

No obstante, categorizar a las personas en términos sociales —independientemente de la categoría gramatical seleccionada— presenta mayor complejidad porque se basa en atributos más abstractos, no siempre bien definidos, como constata Dahlgren (1985: 396). Entran en juego diferentes factores socioculturales y psicológicos que dependen de una determinada situación comunicativa. De este modo, un mismo referente, por ejemplo, *José*, puede admitir varias formas apelativas, cuya correcta interpretación depende del evento discursivo en el que se producen: *churri*, dicho por su pareja; *papá* en boca de sus hijos; *tronco* o *Pepe* en una reunión informal con amigos; o *excelentísimo señor* en un acto oficial que preside como embajador del Reino de España. Aunque todas estas expresiones son elementos de la deixis social (Fillmore, 1997: 111-12) porque codifican lingüísticamente el abanico de relaciones sociales que se establecen entre los participantes de un acto de habla, se percibe en ellas una clara diferencia semántico-pragmática. Si bien la descodificación de los tres primeros apelemas nominales se ve facilitada por sus respectivas definiciones léxicas, la adecuada interpretación del sintagma nominal compuesto *excelentísimo señor* no solo se encuentra anclada en la organización espacio-temporal del acto de habla —como típico elemento deíctico—, sino también en las relaciones interpersonales que se enmarcan en el eje paradigmático entre lo *deferencial* y lo *no deferencial* (Lapesa, 1970: 144-47), entre el *poder* y la *solidaridad* (Brown y Gilman, 1960: 254-255), entre la *cercanía* y la *distancia* (Haase, 1994: 22-24) o entre la *simetría* y la *asimetría* (Taavitsainen y Jucker, 2003: 14-15). Por eso forman parte de los tratamientos honoríficos con carácter sumamente interaccional (Gumperz, 1982: 132) tanto la fórmula con el sufijo *-ísimo* —restringida a partir del siglo XIX a ámbitos estrictamente protocolarios (Zieliński, 2017: 135-138)— como el tratamiento a través del sustantivo *señor*, con un empleo actual calificado por Fontanella de Weinberg (1999: 1419) de «tratamiento general». A ambas expresiones no se le presta la merecida atención, tal vez por su carácter tan fluctuante, ya que, como piezas léxicas, resultan reconocibles por los usuarios del código lingüístico y, por ende, fácilmente modificables según determinadas necesidades comunicativas. Esta fue la razón fundamental que nos movió a profundizar en su origen y desarrollo.

Por fórmulas honoríficas entendemos aquellas expresiones de la deixis social previamente lexicalizadas o gramaticalizadas³ que se enclavan en el marco dis-

3 Nuestra definición de las expresiones honoríficas difiere considerablemente de la de Brown y Lewinson (1987: 179), quienes les otorgan un carácter estrictamente gramatical «*Direct grammatical encodings of relative social status between participants or between participants and persons or things referred to in the communicative event*». De hecho, a la luz de las últimas investigaciones diacrónicas, salta a la vista que el proceso de gramaticalización que atañe a los pronombres deferenciales españoles (*vuestra merced* > *usted*; *vuestra señoría* > *usía* o *vuestra*

curso de las relaciones establecidas entre los participantes en un determinado acto de habla y contribuyen a marcar el estatus social del destinatario y del referente, como se muestra en los ejemplos que vienen a continuación, en los que las respectivas fórmulas marcan la fuerte relación asimétrica entre el rey Alfonso y el Cid, su vasallo (2a), o entre el príncipe y su cronista (2b). Estos honoríficos pueden ir acompañados por expresiones rutinarias, impuestas por la postura de humildad que fomenta el cristianismo (Dihle, 1952: 171-173), que señalan la inclinación física de uno de los participantes —su inferioridad—, como *besavavos las manos y los pies* en (2a) o *besa las manos de su V. E* en (2b).

- (2) a. ¡Merced, *señor Alfonso*, por amor del Criador! / Besávavos las manos mio Cid lidiador, / los pies e las manos, commo a tan buen señor (Anónimo, *Cantar de Mio Cid*, ca. 1140, CORDE)
- b. *Excelentísimo señor*. -Besa las manos de V. E. su humilde y verdadero Servidor (Garibay, *Memorias de Garibay*, 1594, CORDE)

Como destaca Irvine (1992: 259-260), el origen de los honoríficos se basa generalmente en la estructura social o familiar jerarquizada de una determinada comunidad de habla. Partiendo de esta premisa, en este estudio pretendemos profundizar en el origen de dos fórmulas honoríficas inexistentes en el latín clásico: el tratamiento *señor*, desde SENIOR ‘más viejo’, y las que emplean el sufijo superlativo *-ísimo*. A través de los ejemplos extraídos en la búsqueda que hemos llevado a cabo a través de *BREPOLIS*, intentaremos demostrar que su creación está íntimamente vinculada a la imposición del feudalismo, nuevo modelo social sumamente jerarquizado.

Aparte de la presente introducción, este artículo consta de dos apartados principales y unas conclusiones. En primer lugar, en el apartado 1 expondremos el funcionamiento meramente valorativo de estas expresiones en latín clásico, en relación con la *cortesía positiva* en términos de Brown y Levinson (1987: 102-127), y en el 2 veremos cómo la imposición del feudalismo propició su honorificación, catalogándose, en última instancia, como estrategia propia de la cortesía negativa (Brown y Levinson 1987: 60-92).

2 Latín clásico y latín vulgar

A primera vista, puede resultar sorprendente que las fórmulas objeto de este artículo no estén registradas en el latín clásico como honoríficos.

excelencia > *vuecencia*) es posterior a la lexicalización de sus respectivos sintagmas honoríficos (Jonge y Nieuwenhuijsen, 2006; Sáez Rivera, 2014; Zieliński, 2018a; 2018b).

Entre los términos con sufijo superlativo, Dickey (2002: 133-148) menciona, entre otros, *CARISSIME* ('queridísimo' o 'el más querido'), *DULCISSIME* ('dulcísimo' o 'el más dulce') u *OPTIME* ('el mejor'). Su lectura resulta ambigua (3a), ya que en esta situación contextual de valoración admiten tanto la interpretación de superlativo absoluto como de superlativo relativo⁴ (3a), gracias a la cual cumplen, al mismo tiempo, la máxima de generosidad de Leech (1983: 133-134).

- (3) a. *illi viri optimi* de cohorte istius recuperatores non de absolvendo Apronio deliberarent (M. Tullius Cicero, *In C. Uerrem orationes*, 3, 31) 'aquellos prohombres, recuperadores de la cohorte de ese, no deliberarían acerca de la absolución de Apronio'
- b. *salve supremum, senior mitissime* patrum (P. Papinius Statius, *Silvae* 3, 3, 208) 'una última despedida, moderadísimo anciano padre'
- c. *Domina illustris* et merito uenerabilis filia (F. Ruspensis, *Epistulae XVIII*, 7, 1, 11, s. VI) 'Ilustre señora e hija venerable de gran merecimiento'
- d. *sic enim incipit: senior gaio dilectissimo*, quem ego diligo in ueritate (Augustinus Hipponensis, *Epistulae ad Romanos inchoata expositio*, 12, 160, 23, s. IV) 'En efecto, así comienza: queridísimo viejo Gayo, a quien yo tengo en alta estima'

Nótese que con la misma estrategia se relaciona el tratamiento masculino con *SENIOR* (literalmente, 'más viejo', 'más antiguo'), poco frecuente en la época clásica en comparación con *SENEX* 'viejo', del que procede (Lewis y Short 1969: s.v. *senex*), utilizado únicamente en contextos respetuosos —reforzados con otros procedimientos adjetivales (3b)— sin que la idea de la edad avanzada se decolore del todo, como observamos en (3b), ejemplo en el que el tratamiento *senior mitissime patrum* está puesto en boca de un hijo dirigiéndose a su padre (Dickey, 2002: 198). Su evolución hacia el valor respetuoso no resulta difícil de explicar si consideramos que a los ancianos se les respeta no solo por la edad, sino también por el *capital simbólico*, en términos de Bourdieu (1980: 3). A grandes rasgos, el conocimiento del mundo que acumulan a lo largo de su

4 Recuérdese que el sufijo *-ISSIMUS* podía expresar tanto los valores del superlativo relativo si contextualmente se distinguía la cualidad de un elemento con respecto a la de los demás miembros de un conjunto, como los del superlativo absoluto o elativo, sin ningún tipo de comparación contextual (Menge, 2009: 69-74).

vida se convierte por metonimia en capital simbólico, que equivale al respeto de los demás. De esta manera, el tratamiento SENIOR entra, a finales de la época clásica, en el campo semántico de las fórmulas deferenciales masculinas, integrado hasta entonces por ERUS ‘cabeza de familia’, ‘señor’; DOMINUS ‘dueño’, ‘propietario’, ‘señor’; PATRONUS ‘protector’, ‘defensor’, ‘señor’; y MAGISTER ‘maestro’, ‘superior’, ‘señor’, ‘dictador’ (Svennung, 1958: 338-340; Ernout y Meillet, 1951: s.vv. *erus*, *dominus*, *patronus*, *magister*).

De esta manera, la selección tanto del comparativo de superioridad o superlativo relativo como del superlativo absoluto en latín clásico se inscribe dentro de la estrategia propia de los actos de imagen complaciente (*face flattering acts*) (Kerbrat Orecchioni, 2004: 43-44), que, frente a la atenuante o mitigadora (*face-threatening acts* ‘actos amenazantes de la imagen’), admite varios tipos de refuerzos —como, p.ej., cuantificadores— para resaltar la imagen social del destinatario, conocido por el emisor, de suerte que su empleo en latín clásico llega a expresar lazos de camaradería o familiaridad (Zieliński, 2017: 111-113).

Cabría suponer que las fórmulas que codifican lazos de familiaridad, propias de la cortesía positiva o de solidaridad, como *prefiere* Haverkate (1998: 46), resultan propias del registro oral y pasan al llamado latín vulgar. Sin embargo, su suerte se vio estrechamente ligada a los sufijos superlativos y comparativos de los que provienen sus respectivas fórmulas, de modo que con la sustitución de la expresión sintética por la analítica en el grado (Väänänen, 1985: 208-210; Herman, 1997: 76-78) las fórmulas de tratamiento de afecto perdieron la fuerza que les caracterizaba al principio, se volvieron obsoletas y fueron sustituidas por sus correlatos en grado positivo (3c-d) (Dickey, 2002: 198).

3 Latín medieval

A tenor de los datos emanados de la investigación que hemos realizado a través de *BREPOLIS*, resulta interesante observar que a partir de finales del siglo V (*vid.* figura 1 *infra*) las fórmulas de tratamiento que quedaron obsoletas en latín vulgar vuelven a aparecer. Su primera documentación coincide con la época de la dinastía de los merovingios (siglos V-VII), cuando empieza a cristalizarse la relación entre el señor feudal y sus vasallos, incuestionable pilar del nuevo modelo social que marcará las épocas posteriores (Bloch, 1989).

Aunque su formación, sin lugar a dudas, parte del modelo formal de las fórmulas familiares del latín clásico —con la salvedad de que las fórmulas con

-ISSIMUS se decantaron por el valor de superlativo relativo, como prueba el epitafio de Fernando III el Santo, donde se expresan sus cualidades utilizando el superlativo relativo: FIDELLISSIMUS, PATIENTISSIMUS, HUMILISSIMUS, traducido al español como “el más leal, el más sufrido y el más omildoso” (Zieliński, 2015a: 1160, n. 5)—, sobre las que pudieron interferir semántico-pragmáticamente las respectivas fórmulas griegas (4c) (Svennung, 1958: 347-348; Zieliński, 2017: 112-118), su empleo queda reservado únicamente a los referentes que más poder ostentan (4a-b) en esa sociedad feudal que se está desarrollando.

- (4) a. In synodo aurilianense, quam *inviictissimus rex Chlotueus* fieri supplicavit, sic decretum est (Anónimo, *Concilium Turonense*, 189, 411, ca. 567)
 ‘En el Sínodo Aurelianense, que fue solicitado por el invictísimo rey Clodoveo, así se decretó’
- b. *Quod cum seniore urbis* nuntiata fuissent quae puer horum gesserat, collectis militibus vel omni populo armis circumdato, ad metatum eorum diriget. (Gregorius Turonensis, *Historia Francorum*, X, 2, 482, s. VI)
 ‘Cuando le fue anunciado al señor de la ciudad lo que el muchacho de estos había hecho, reunidos los soldados y provisto todo el pueblo de armas, los conduce a su alojamiento’
- c. Presbyter Graece, Latine *senior* interpretatur, non pro aetate, vel decrepita senectute; *sed propter honorem et dignitatem*, quam acceperunt, presbyteri nominantur (Isidoro de Sevilla, *Etymologie*, 12, 20, s. VII)
 ‘En griego presbyter, traducido senior en latín, no por la edad o por la decrepita vejez, sino a causa del honor y la dignidad que han recibido, son llamados presbyteri’
- d. Presbyteri vel *seniores* non eo nomine appellantur quod longaevam duxerint vitam; sed pro *maturitate sensus* et gravitate venerandae vitae hac appellatione decorantur (Hrabanus Maurus, *In librum Iosueliber*, 3, 1, 5, s. VIII)
 ‘Los presbíteros y los señores no son llamados así porque han tenido una vida longeva, sino porque son honrados con esta denominación por la madurez de su entendimiento y por la gravedad de su veneranda vida’

Todas sirven, en principio, para resaltar la imagen de un referente de alta cuna, como queda patente en (4a-b), en cuya lectura subyacen claramente dos máximas de Leech (1983: 132-139) que favorecen su enorme éxito en épocas posteriores. Por una parte, el emisor se muestra generoso, dado que otorga al receptor cualidades o atributos en grado superlativo o comparativo de excelencia que, aunque no los tenga, les fueron asignados culturalmente a través de «una imagen consensuada y extendida a la sociedad de pertenencia que estaría supuestamente en conocimiento de los hablantes de una lengua» (Bravo 2004: 28). Así, el monarca debe ser el más cristiano (CHRISTIANISSIMUS), el más invencible (INUICTISSIMUS) y el más ilustre (ILLUSTRISSIMUS) de todos y debe sobresalir en todo (EXCELLENTISSIMUS). Al mismo tiempo, debe tener cierta edad (SENIOR ‘más viejo’), que se asocia con sus experiencias vitales y con el conocimiento acumulado a lo largo de la vida, de ahí su capital simbólico y social. Por otra parte, se muestra humilde porque, al otorgar al receptor cualidades en el grado más alto, el emisor se desfocaliza intencionadamente. Eso explica por qué los primeros ejemplos del llamado latín medieval se caracterizan por el valor de la deixis social absoluta (Levinson, 1983: 90-91; Brown y Levinson, 1987: 179-182), como vemos en (4a), ejemplo donde se resalta con el grado superlativo una cualidad del rey Clodevo, o en (4b), en el que *seniore urbis* codifica, en cambio, la posición elevada del referente, observación que coincide con la hipótesis de Althoff (2003: 32-62), para quien los ritos de poder carecen de carácter interactivo hasta la dinastía de los carolingios (s. VIII). En efecto, es a partir de entonces cuando estas fórmulas adquieren carácter interaccional, de modo que no solo codifican el poder del referente o del destinatario en términos de Brown y Gilman (1960: 255), sino también lo sitúan por encima del emisor (5a-c), inscribiéndose así en el valor de la deixis social relativa (Levinson, 1983: 90-91; Brown y Levinson, 1987: 179-182). Con ello pasan a mostrar la estrategia de la cortesía negativa al actuar con deferencia para atenuar o mitigar actos amenazantes de la imagen social (Brown y Levinson, 1987: 179-182) (5c).

- (5) a. *Gloriosissimo* atque *serenissimo* domino pape Urbano. Petrus, gratia Dei Pampilonensium et Aragonensium [...], *excellentissime* domine, Sancius rex, pater meus, (Anónimo, *Pedro I ruega al papa Urbano II*, 1098)
 ‘Al gloriosísimo y serenísimo señor papa Urbano. Pedro, [...] de los pamploneses y aragoneses por la gracia de Dios, excelentísimo señor, el rey Sancho, mi padre’

- b. Et nos *illos homines, qui nobis principantur*, «seniores» uocamus; dicimus enim: «*Senior meus* praecepit mihi hoc aut illud facere» (Smaragdus, *Liber in partibus Donati*, 160 s. IX)
 ‘Y nosotros a aquellos hombres que nos gobiernan llamamos «señores»; decimos entonces: «mi señor me manda hacer esto o aquello»’
- c. *Senior Gaio dilectissimo*, quem ego diligo in veritate. (Cassiodorus, *Complexiones in Epistulas apostolorum, Epistula Iohannis III*, 1, 1375, 11, s. IX)
 ‘Al muy respetado señor Gayo, a quien respeto de verdad’

Entre las dos etapas hay una clara diferencia morfosintáctica y discursiva. Si bien los ejemplos propios de la deixis social absoluta se utilizan mayoritariamente en su *papel de denominativo*, esto es, sirve para denotar la posición social alta del referente —de ahí su predominio en el género historiográfico—, los de la deixis social relativa tienen una marcada propensión a desempeñar el *papel de vocativo*, que prototípicamente sirve para llamar la atención al emisor que ostenta más poder —de ahí su mayor frecuencia en el género epistolar—.

Ahora bien, como destaca Moreno Fernández (2012: 49-50), «la influencia del entorno social viene condicionada por la forma en que los hablantes interpretan sus perfiles lingüísticos, así como por el modo en que categorizan y perciben la organización social y sus dinámicas, incluida la comunicativa». Por ello, los dos hitos que marcan el desarrollo de los honoríficos que estamos estudiando en el periodo seleccionado coinciden con dos épocas dentro de la Alta Edad Media. Su creación, motivada por la necesidad de ampliar el abanico de expresiones pragmáticas preexistentes que mejor codificaran la posición social del destinatario, se produce durante la dinastía de los merovingios, quienes, como señalamos, asientan la relación feudo-vasallática —incuestionable pilar del feudalismo— a base del concepto germánico de *Personenverbandstaaten* (‘estado de la gente unida’) (Steuer, 1989: 101). Su extensión pragmática y discursiva, en cambio, se lleva a cabo durante el periodo carolingio —nótese el claro repunte de su empleo en la figura 1 siguiente— y su presencia se hace todavía más palpable (Le Goff, 2017: 21-37).

La figura 1, elaborada con los datos obtenidos en investigaciones anteriores (Zieliński 2017: 116) señala claramente dos periodos. A partir del repunte documentado en el siglo VIII, ambas fórmulas ganan en frecuencia de empleo en términos absolutos.

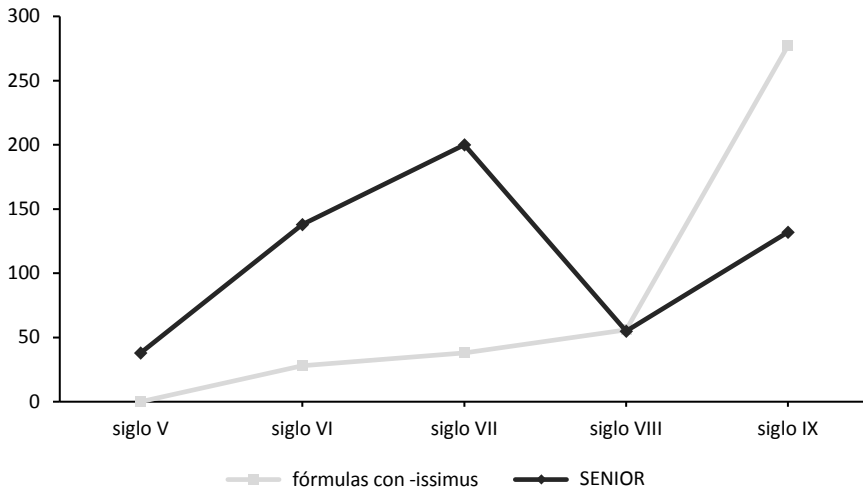


Figura 1: Distribución de las fórmulas de tratamiento analizadas

Levinson (1996: 356) pone de manifiesto que el pensamiento humano utiliza parámetros espaciales, como se comprueba en el empleo de la escala vertical de cuantificación gracias a la metáfora conceptual MÁS ES ARRIBA, sobre la que puede operar fácilmente otra: UN ESTATUS ELEVADO ES ARRIBA y UN ESTATUS INFERIOR ES ABAJO (Lakoff y Johnson 2004: 53), dado que la escala vertical de cuantificación converge direccionalmente con la que adopta la sociedad altomedieval en la jerarquizada pirámide feudal, en la cual los estamentos bajos muestran una fuerte dependencia de los superiores. Entra en juego, por lo tanto, el *patrón de lexicalización* de Talmy (1985: 23-25): los miembros de una comunidad lingüística llegan a codificar en la lengua los elementos culturales y cognitivos que consideran esenciales⁵. Así, el valor de comparativo de superioridad que emana de SENIOR sitúa al referente en un punto elevado —aunque impreciso— de la escala social y de la cuantitativa, individualizándolo con respecto a los demás referentes del grupo. Lo vemos en (6a), ejemplo en el que, pese a cierta ambigüedad semántica que muestra el tratamiento en cuestión, *Childeberto seniore vivente* recalca la idea de superioridad, asociada con su capital simbólico alto: aunque Clotario usurpa el trono de Childeberto —ya mayor de edad y sin descendientes—, este le es fiel, lo cual, a los ojos del historiador Gregorio de Tours, es digno de destacar, por lo que se emplea *senior* con objeto de singularizar la noble persona de Childeberto.

5 Moreno Fernández (2012: 49) hace hincapié en que «la lengua y su uso reciben la influencia del entorno sociocultural a través de las relaciones que las agrupaciones y sus miembros establecen entre sí».

- (6) a. Sed quoniam, *Childeberto seniore vivente*, semper Chlothario regi fidelis extitit et nuntius illius ad speculandum missus crebrius occultebat, praestolabatur rex locum, in quo pontificatus honorem acciperet (Gregorius Turonensis, *Historia Francorum*, VI, 9, 279, s. VI)
 ‘Pero como, estando vivo el señor/anciano Childeberto, siempre le fue fiel al rey Clotario y el mensajero enviado para espiar a menudo se ocultaba, el rey aguardaba la oportunidad de recibir el honor del pontificado’
- b. Si quis *puer paruulus* obpraessus a *seniori* suo XX annos habens aetate, ebdomada peniteat. (Anónimo, *Paenitentialia minora Franciae et Italiae, Paenitentialia Parisiense simplex canon*, 56, 168, s. VIII)
 ‘Si un siervo joven de 20 años ha sido presionado por su señor, haga penitencia durante una semana.’
- c. si horum aliquid coram regis aldremanno *iunioiore* contigerit aut coram [...] regis, [...] (Anónimo, *Die Gesetze der Angelsachsen*, 845 *apud* DMLBS: s.v. *iunior*)
 ‘Si alguno de estos, en presencia del rey, tuviera acceso al siervo del señor, o en presencia del rey [...].’

En este sentido, el valor de comparativo de superioridad que se desprende de la fórmula emergente con SENIOR carece de precisión a la hora de ubicar al referente en un lugar exacto de la escala social y garantiza su éxito en épocas posteriores porque destaca al referente, que se sitúa en un lugar prominente, por encima del emisor o de otras personas integradas en la pirámide feudal. Aunque en el corpus estudiado predominan empleos con referencia al rey (6a), no faltan ejemplos de épocas posteriores que aluden claramente a referentes privilegiados (6b) que el emisor ubica por debajo de él en la escala social (*vid.* la figura 2 siguiente). Precisamente, el carácter calificativo que tenía en origen contribuyó a que SENIOR se convirtiera en término clave del feudalismo. Como es de suponer, la ausencia de cuantificación en la fórmula vernácula con DOMINUS determinó su desaparición en todas las lenguas románicas —salvo el rumano—, al menos, con referente masculino (fr. *monsieur* desde *mon sieur* ‘mi señor’, pero *madame* desde *ma dame* ‘mi señora’)⁶.

6 Las formas femeninas *señora* (it. *signora*) se crearon en romance a partir de las fórmulas masculinas y sirvieron para significar durante la Edad Media ‘esposa del señor’.

Es más: si SENIOR, ya sustantivado, llegó a codificar el referente ubicado en un lugar destacado, marcando en la segunda fase de su evolución la relación asimétrica entre el destinatario y el emisor, cabe suponer que su correlato IUNIOR (lit. ‘más joven’) constituye su antónimo, en consonancia con la clasificación de Lyons (1977: 271-279) —o sea, describe la misma realidad desde la perspectiva contraria—. En efecto, IUNIOR (6c) pasa a codificar en los textos medievales la fuerte relación de dependencia con respecto a su SENIOR, de modo que la fórmula se aplica particularmente al estamento más bajo, como queda patente en la figura 2⁷.

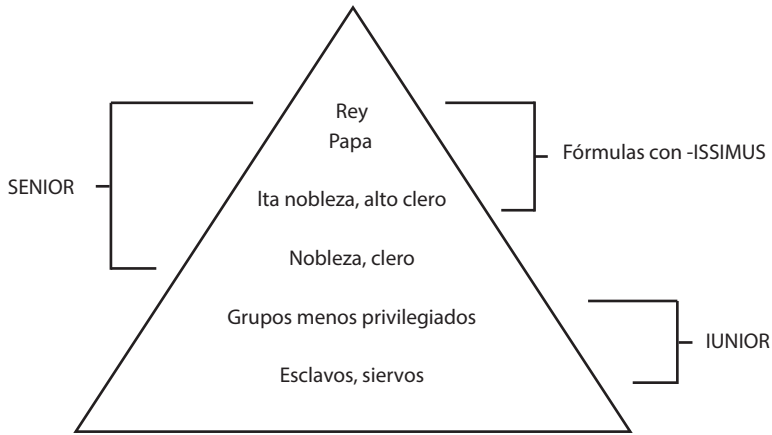


Figura 2: Patrón de lexicalización en las fórmulas de tratamiento

Por último, hemos de señalar que el mismo patrón de lexicalización propició la lexicalización de las fórmulas honoríficas con el sufijo -ISSIMUS.

- (7) a. *Christianissimo et gloriosissimo domno nostro Hludouuico, imperatori perpetuo augusto, [...] supplices seruuli uestri* (Agobardus Lugdunensis, *De iudaicis superstitionibus et erroribus*, s. IX)
 ‘Al cristianísimo y gloriosísimo señor nuestro Ludovico, venerable emperador perpetuo, vuestros humildes servidores’
- b. *Noverit beatitudo vestra, excellentissime domine, quia dominus Invictissimus imperator non semel sed sepe mihi praecepit* (Petrus Damiani, *Epistulae*, 26, ca s. XI)

7 La misma conceptualización se percibe en el término español *criado*, definido por Covarrubias (1611/2011: s.v. *criado*) como “el que sirve amo, y le mantiene, y le da de comer”, o en el tratamiento inglés *knight* ‘caballero’ desde *cnibt* ‘chico, joven’ (Hoad, 1986: s.v. *knight*).

‘que se conozca vuestra bendición, excelentísimo señor, porque el señor invictísimo emperador me adelantó no solo una vez, sino a menudo’

- c. quod que gravius est, summi Pontificis, et *serenissimi* Regis
(Bernardus 121 Claraeuallensis, *Epistulae* 282, 2, 8, s. XII)
‘y lo que es más importante, sumo pontífice y serenísimo rey’

No obstante, como su evolución parte del valor originario de superlativo relativo, la cuantificación de una cualidad —incluso social— siempre se lleva a cabo tomando como referencia el conjunto de entidades de su clase (*Juan es el más alto de/entre todos*), de suerte que las fórmulas honoríficas aluden únicamente al estamento más alto (7a-c), situado en la cima de la pirámide social feudal, como se representa en la figura 2.

4 Conclusión

La historia interna de las fórmulas honoríficas con el sufijo superlativo -IS-SIMUS y con el comparativo SENIOR pone de manifiesto que su creación se ha de vincular a la imposición de un nuevo sistema social, el feudalismo, cuya imagen de escala vertical, en que se basa la relación feudo-vasallática de fuerte dependencia, coincide con la imagen que presenta la escala de cuantificación propia de las expresiones de grado de las que derivan, gracias a la presencia de la metáfora cognitiva MÁS ES ARRIBA. Por consiguiente, las expresiones que en el latín clásico codificaban lazos de cercanía entre los participantes del acto de habla, se convirtieron en elementos de la deixis social —primero absoluta (siglos V-VII) y luego relacional (a partir del siglo VIII)— para focalizar el poder del referente, ubicado en una posición elevada dentro de la emergente sociedad feudal.

Bibliografía

- Althoff, G. (2003): *Die Macht der Rituale: Symbolik und Herrschaft im Mittelalter*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft.
- Bloch, M. (1989): *Feudal Society*. II vols. London: Routledge.
- Bosque, I. (1989): *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bourdieu, P. (1980): «Le Capital social». *Actes de la recherche en sciences sociales*. 31, 2-3.

- Bravo, D. (2004): «Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía». En: Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 15-38.
- BREPOLIS: Brepolis Publishers (online), *Library of Latin texts*, <<http://www.brepolis.net/index.html>> [01-06-2018].
- Brown, P., Levinson, S. C. (1987): *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge/ New York: Cambridge University Press.
- Brown, R., Gilman, A. (1960): «The pronouns of power and solidarity». En Thomas Sebeok (ed.), *Style in Linguistic*. Cambridge: MIT Press, 253-276.
- CORDE: Real Academia Española (online), *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [01-06-2018].
- Covarrubias, S. de (1611/2011): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. por Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/ Vervuert.
- Dahlgren, K. (1985): «The Cognitive Structure of Social Categories». *Cognitive Science*. 9. 3, 379-398.
- Dickey, E. (2002): *Latin Forms of Address: From Plautus to Apuleius*. Oxford/ New York: Oxford University Press.
- Dihle, A. (1952): «Antike höflichkeit und christliche Demut». *Studi italiani di filologia classica*, 26, 196-190.
- Ernout, A., Meillet, A. (1951): *Dictionnaire étymologique de la langue latine: histoire des mots*. 3 vols. París: Klincksieck.
- Fillmore, C. J. (1997): *Lecture on Deixis*. Stanford: CSLI Publications.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1999): «Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico» En: Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. Vol. I, 1399-1423.
- Gumperz, J. (1982): *Discourse Strategies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Haase, M. (1994): *Respekt: Die Grammatikalisierung von Höflichkeit*. München: Lincom Europa.
- Haverkate, H. (1998): «Estrategias de cortesía. Análisis intercultural». En: María Angela Celis Sánchez y José Antonio Heredia (eds.), *Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros: Actas del VII Congreso de ASELE*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 45-58.

- Herman, J. (1997): *El latín vulgar*. Barcelona: Ariel.
- Hoad, T. (ed.) (1986): *The Concise Oxford Dictionary of English Etymology*. Oxford /New York: Oxford University Press.
- Irvine, J. (1992): «Ideologies of honorific language». *Pragmatics* 2, 3, 251-262.
- Jonge, B. de, Nieuwenhuijsen, D. (2006): «Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento». En: Concepción Company (ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. México: Fondo de Cultura Económica/ Universidad Nacional Autónoma de México. Vol. II, 1593-1672.
- Kerbrat Orecchioni, C. (2004): «¿Es universal la cortesía?» En: Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, 39-54.
- Lakoff, G., Johnson, M. (1986/2004): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa, R. (1970): «Personas gramaticales y tratamientos en español». *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (74), 141-167.
- Le Goff, J. (2017): *La civilización del occidente medieval*. Barcelona: Paidós.
- Leech, G. (1983): *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- Levinson, S. C. (1983): *Pragmatics*. Cambridge/ New York: Cambridge University Press.
- Levinson, S. C. (1996): «Language and Space». *Annual Review of Anthropology*, 25/1, 353-382.
- Lewis, C. T., Short, C. (1969): *A Latin Dictionary*. Oxford: Oxford at the Clarendon Press.
- Lyons, J. (1977): *Semantics*. 2 vols. Cambridge: Cambridge University Press.
- Menge, H. (2009): *Lehrbuch der lateinischen Syntax und Semantik*. Darmstadt: WBG.
- Moreno Fernández, F. (2012): *Sociolingüística cognitiva. Propositiones, escolios y debate*. Madrid/ Frankfurt: Vervuert/Iberoamericana.
- Sáez Rivera, D. M. (2014): «Procesos de lexicalización/gramaticalización en la formación e historia de usía en español». En: José Luis Girón Alconchel y Daniel Moisés Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 159-188.

- Steuer, H. (1989): «Archaeology and history: Proposals on the social structure of the Merovingian kingdom». En: Klaus Randsborg (ed.), *The birth of Europe: archaeology and social development in the first millennium A.D.* Roma: L'Erma di Bretschneider, 100-122.
- Svennung, J. (1958): *Anredeformen. Vergleichende Forschungen zu indirekten Anrede in der dritten Person und zum Nominativ für den Vokativ*. Uppsala: Almqvist och Wiksells Boktryckeri.
- Taavitsainen, I., Jucker, A. H. (eds.) (2003): *Diachronic Perspectives on Address Term Systems*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Talmy, L. (1985): «Lexicalization patterns: Semantic structure in lexical forms». En: Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description. Grammatical Categories and the Lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press. Vol. III, 57-149.
- Väänänen, V. (1985): *Introducción al latín vulgar*. Madrid: Gredos.
- Wierzbicka, A. (1986): «What's in a Noun? (Or: How Do Nouns Differ in Meaning from Adjectives?)». *Studies in Language*, 10/2, 353-389.
- Zieliński, A. (2015a): «'Hallé un río grandísimo, digo muy grande': historia y comportamiento del sufijo -ísimo' en español». En: José María García Martín, Teresa Bastardín Candón, y Manuel Rivas Zancarrón (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Madrid/ Frankfurt am Main: Iberoamericana/Vervuert. Vol. I, 1157-1170.
- Zieliński, A. (2015b): «Sobre el proceso de lexicalización de las fórmulas honoríficas con el sufijo -ís(s)imo en español». *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 4, 1-18.
- Zieliński, A. (2017): *Las fórmulas honoríficas con -ísimo. Contribución a la lexicalización de la deixis social*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Zieliński, A. (2018a): «Cambio lingüístico y cortesía verbal. El caso de usía». En: Janusz Bień, Beata Brzozowska-Zburzyńska, Antonio López González, y Waczesław Nowikow (eds.), *Lingüística hispánica en Polonia: tendencias y direcciones de investigación*. Łódź/Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego/ /Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej, 257-266.
- Zieliński, A. (2018b): «O procesie honoryfikatywności w języku hiszpańskim. Gramatyzacja zaimka grzecznościowego usted». En: Małgorzata Pusturzyńska-Bosko y Piotr Sorbet (eds.), *Badania diachroniczne w Polsce*. Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej, 211-224.

Andrzej Zieliński

Jagiellonian University, Kraków

Cognition and Society. Treatment Forms at the Dawn of Feudalism: *Señor* and the Honorific Formulas with *-ísimo*

Keywords: Sociocultural Change, Lexicalization Pattern, Treatments, Feudal Society, Cognition

The objective of this study is to delve into the origin of two treatment formulas: *señor*, from SENIOR “older”, and those with the superlative suffix. Both are very closely linked to the imposition of a new social model, feudalism, which is characterized by organizing itself on a vertical social scale, coinciding with the scale of quantification characteristic of degree expressions. In both acts the conceptual metaphor is MORE IS UP.

Andrzej Zieliński

Jagielonska univerza v Krakovu

Kognicija in družba. Ogovorne oblike na začetku fevdalizma: *señor* in častni naslovi z *-ísimo*

Ključne besede: družbeno-kulturna sprememba, vzorec leksikalizacije, ogovorna formula, fevdalna družba, kognicija

Študija se poglobi v izvor dveh ogovornih formul: naslova *señor*, iz SENIOR 'starejši', in formul s presežniško pripono *-ísimo*, ki sta tesno povezani z vzpostavitvijo fevdalizma, novega družbenega modela, za katerega je značilna vertikalna družbena ureditev, ki sovpada s količinsko lestvico, lastno stopnjevalnim oblikam. Obe ogovorni formuli se ravnata po konceptualni metafori VEČ JE ZGORAJ.



LITERATURA

Ángel Luján Atienza

DOI: 10.4312/vh.26.1.213-232

Universidad de Castilla-La Mancha



Elementos para un análisis cognitivo del discurso poético

Palabras clave: poética cognitiva, teoría de la relevancia, pragmática de la poesía, análisis del discurso, poesía

Todas las corrientes de crítica y teoría de la literatura que han hecho aportaciones relevantes a la comprensión de la obra literaria se han apoyado en una u otra teoría lingüística o corriente de análisis del discurso, pues es con la lengua natural con la que se construye el discurso literario. Por tanto, es con las herramientas que nos ofrecen estas teorías como debemos abordarlo en primer lugar. En este sentido, la aplicación de los avances de la lingüística y de las ciencias cognitivas al discurso literario, y en concreto a la poesía, se ha mostrado determinante en las últimas décadas, ya que no solo permite explicar de una manera más científica el procesamiento de cualquier discurso, sino que ayuda a deshacer prejuicios sobre la lectura y análisis de poesía que se arrastran desde largo, como la existencia de un lenguaje poético distinto del lenguaje habitual. A diferencia de otras corrientes de análisis, la poética cognitiva no se pregunta por la *literariedad*, ese rasgo que diferencia a la literatura de otros tipos de texto, pues parte de la premisa de que los mecanismos que subyacen a la construcción del sentido son iguales para todos los tipos de discurso. Lo que los diferencia es cómo se usan esos procedimientos y qué efectos pretende conseguir tal uso. En palabras de Stockwell: «*Cognitive poetics is all about reading literature*» (2002: 1).

El estudio de la poesía en este ámbito, sin embargo, se ha quedado un poco por detrás de los estudios de narrativa, y se ha centrado sobre todo en el carácter del lenguaje figurado (Gibbs, 1999; Fauconnier y Turner, 2003); la aplicación de la teoría de la relevancia a algunos procedimientos poéticos

(Pilkington, 2000); el estudio de la creación de mundos textuales en poesía (Semino, 1997) y la aplicación de la gramática cognitiva al análisis poético (Harrison, Nuttall, Stockwell y Yuan, 2014). Se han hecho incluso estudios sobre la base neurológica de la interpretación poética, que activaría los sistemas neuronales de recompensa ante el descubrimiento de patrones o resolución de problemas (Wu, 2016). No obstante, falta por desarrollar un acercamiento global, en particular en el ámbito del hispanismo, donde apenas se han realizado estudios en este sentido.

Propongo ahora un esbozo de lo que sería la aplicación global de las herramientas cognitivas al género de la poesía, y para ello dividiré la exposición en los tres niveles de análisis de la obra literaria: gramatical, textual y discursivo, teniendo en cuenta que el último, en realidad, subsume a todos y que entre ellos interaccionan de diversas maneras para conseguir un efecto totalizador. No obstante, esta división en niveles será útil a efectos heurísticos, para estudiar cómo se aplican algunos de los principales elementos de análisis cognitivo al discurso literario. En todo momento guiará nuestra indagación el principio de relevancia, según los estudios de Sperber y Wilson (1995) y Carston (2002).

1 La oración poética

Aunque, como ha demostrado la teoría de la relevancia, incluso a nivel oracional intervienen inferencias pragmáticas para desambiguar, asignar referentes, enriquecer o limitar conceptos léxicos, y, aunque se borre la distinción entre semántica, pragmática y sintaxis, sin embargo, en este apartado vamos a fijarnos en fenómenos que afectan principalmente a la estructura de la oración o se manifiestan en ella.

La gramática cognitiva parte de la premisa de que toda estructura gramatical es simbólica, lo que quiere decir que siempre hay un grado de motivación y de iconicidad entre lo expresado y la forma de expresarlo (Langacker, 2008: 14-26). En palabras de Clara Neary (2014: 119):

[Cognitive Grammar] chiefly departs from ‘traditional’ theories of language in its contention that the way in which we produce and process language is determined not by the ‘rules’ of syntax but by the symbols evoked by linguistic units. These linguistic units include morphemes, words, phrases, clauses, sentences and whole texts, all of which are deemed inherently symbolic in nature. The way in which we join linguistic units

together is also sym-bolic rather than rule-driven because grammar is itself 'meaningful'.

Esta teoría de la prioridad de lo simbólico sobre lo estructural o sintáctico nos permite explicar por qué damos sentido a oraciones que son agramaticales o anómalas, pues nada nos impide asignar a los símbolos un significado y procesarlos como unidades significativas más allá de las conexiones entre sus componentes. Si Vallejo escribe en *Trilce* II: «Gallos cancionan escarbando en vano» y «¿Qué se llama cuanto heriza nos? / Se llama Lomismo que padece / nombre nombre nombre nombrE» (1991: 48), no desechamos estas expresiones como sinsentidos, sino que entendemos que las dislocaciones a todo nivel son índice del mundo representado, el tiempo absurdo y repetido de la cárcel. O si Juan Gelman (2012: 68) hace transitivo un verbo que no lo es: «la existo, la conduzco, yo soy su certidumbre», está dando una dimensión nueva al concepto de *existencia*. Esta prioridad de procesamiento de lo simbólico sobre lo estructural da cuenta también de cómo comprendemos las oraciones a las que le falta la predicación: «Trajín, ciudad y tarde buenos aires. / Aire de plaza, ruido de tranvía» (Gelman, 2012: 12) sin necesidad de *aventurar* un verbo inexistente, simplemente entendiendo que la superposición de símbolos crea un ambiente sin explicitar conexión necesaria entre ellos, tal y como se produce la sensación en su estado puro.

Son oraciones todas ellas que asociamos inmediatamente con lo poético, por su carácter *extraño* o desacostumbrado, como ocurre con todas las oraciones que contienen metáforas o imágenes novedosas (campo ya muy estudiado) y dobles sentidos o juegos de palabras, cuyo efecto puede explicarse por la teoría de la prominencia (*saliency* en inglés), que propugna que se procesan con mayor rapidez las expresiones más prominentes, es decir, las caracterizadas por su prototipicidad, su mayor frecuencia, etc. (Giora, 1997), de manera que cuando encontramos en un poema modificaciones de expresiones hechas, nuestra mente activa a la vez dos lecturas. Por ejemplo, en el poema «A la inmensa mayoría» de Blas de Otero (1991: 47): «Aquí tenéis, en canto y alma» inevitablemente procesamos también la expresión hecha «en cuerpo y alma» y un poco más adelante: «echando espuma por los ojos», procesamos la expresión «echando espuma por la boca».

Me detendré, sin embargo, en un aspecto que no se ha tratado apenas como es el caso de poemas formados por una sola oración, cuyo análisis, además, al coincidir oración, texto y discurso nos va a permitir estudiar cómo interaccionan estos niveles. Este tipo de enunciaciones se salen de lo

prototípico, y por tanto el receptor las recibe como potencialmente poéticas, con diversos efectos.

«El Sur» de Borges (1990: 31)¹ consta de 12 versos que forman una estructura global atributiva, cuyo sujeto es una sucesión paralelística de infinitivos compuestos: «haber mirado» (2 veces) y «haber sentido», forma que desde luego no es prototípica para la función de sujeto y que pone de relieve el carácter pretérito y acabado aspectualmente de la acción, sin indicar el sujeto, consiguiendo así un alto grado de abstracción, que viene contrapesado con expresiones referenciales concretizadoras como «uno de tus patios», «el banco de sombra», que además sitúan en un ambiente de cotidianidad la escena. Sorpresivamente aparece el enunciador (y sujeto de las acciones) en el verso 5 de manera indirecta: «mi ignorancia». A partir de entonces el poema sigue ganando en abstracción, pues pasamos de «mirar» al más genérico «sentir» (con la implicación de que la caída de la noche impide el sentido de la vista), pero mientras que «el olor del jazmín y la madreSelva» se pueden, en efecto, «sentir», no ocurre lo mismo con «el círculo del agua» o, sobre todo, con «el silencio del pájaro dormido», que implica la ausencia de toda sensación. De esta manera, *sentir* extiende su sentido a *adivinar*, con la creación de un nuevo concepto que mezcla ambos, lo cual es pertinente, a primera vista, para establecer la conexión final entre «esas cosas» y «el poema», de manera que una lectura posible del texto es que el «poema» se mueve en el entorno de ese «adivinar sensorial», al igual que juega en el terreno intermedio entre lo abstracto y lo concreto, según ha mostrado el desarrollo del texto.

No obstante, las indeterminaciones llegan más lejos, pues aparte de la actitud dubitativa del hablante («acaso»), se detectan dos ambigüedades más: «esas cosas», ¿se refiere a las acciones o a los objetos, o al conjunto de ambos?; y el verbo «ser» ¿hay que entenderlo como estrictamente copulativo o como expresión de causalidad: «esas cosas generan el poema»? Parece claro que lo que quiere comunicar el texto es que la poesía tiene su propia esencia en las indeterminaciones, en la imprecisión y en cierta vaguedad en los límites de lo acostumbrado, y lo transmite precisamente con construcciones que tienen esa cualidad.

Además del paralelismo y la yuxtaposición, que usa Borges como estrategia constructiva para desarrollar una oración amplia, y que propicia efectos de parsimonia, concentración y multiplicidad de significados simultáneos, otra forma de organización es el encadenamiento conjuntivo por medio del

1 Los poemas analizados pueden leerse en el anexo.

políptoton², como hace Claudio Rodríguez en «Alto jornal» (1990: 97). El poema ni siquiera tiene estructura predicativa explícita, pues se trata del desarrollo amplificado de un sujeto al que se le asigna la propiedad de «dichoso» (una variante evidente del tópico «Beatus ille») cuya estructura conceptual implica un sujeto y las razones de la dicha, que aquí hay que extraer precisamente del desarrollo de la caracterización del sujeto, lo que lo convierte en el paradigma de lo dichoso (en tanto que encarnado en él), estableciéndose así ya un primer grado de idealización o simbolización en el poema, que comienza, no obstante, en un marco de cotidianidad interrumpido por la irrupción de lo inesperado de manera icónica con la inclusión de un enunciado que pertenece a otro nivel enunciativo («¿qué es esto?»).

A partir de entonces el lector se ve obligado, junto con el protagonista poemático, a hacer una revisión de algunos conceptos, como el uso de «ver» y «oír» como absolutos, que requieren ser procesados como sensación pura; la metáfora «le sube el amor de la tierra», con un sentido orientacional y la adjetivación anómala de «taller verdadero», que perfila la noción de verdad, convirtiendo al taller, paradójicamente, en algo no *real* sino una entidad sometida al régimen de lo auténtico o no y que en definitiva lo hace simbólico. Se activa, a la vez, el esquema de una jornada de trabajo, que venía anunciado por el título, pero ya inevitablemente teñido de simbolismo, reforzado por la comparación con la comunión infantil y la imposibilidad factual de abrir el taller antes de ir al trabajo. El lector se ve obligado, así, a buscar el plano de lo simbolizado por esta jornada de trabajo, que se aclara al final con la vuelta a casa y la llamada a la puerta, que activan el marco del transcurso de la vida como el transcurso de un día, también procedente de la literatura clásica. En este marco interpretativo el aldabonazo final dirige al lector a pensar en la muerte (con el eco manriqueño: «vino la muerte a llamar / a su puerta»), lectura ominosa que quizá viene adelantada por ese «amor de la tierra» que puede remitir al machadiano: «algo que es tierra en nuestra carne siente / la humedad del jardín como un halago». Eso explicaría también cómo el encadenamiento frenético de oraciones por medio de la conjunción representa icónicamente el fugaz transcurso de la vida.

2 La poesía y los mundos textuales

En el nivel textual son determinantes los fenómenos de coherencia y cohesión, descritos desde los estudios pioneros de Halliday y Hassan, van Dijk o

2 Sobre la semántica y pragmática de la conjunción copulativa puede verse Carston (2002: 222-264).

De Beaugrande en términos cognitivos de procesamiento de la información; fenómenos que, aunque en muchas ocasiones se entienden como características de los textos, es más ajustado, sin embargo, considerarlos como parte del aparato cognitivo del intérprete, es decir, una disposición de quien se acerca a un texto para asignarle un sentido unitario:

Instead, the dominant view in the field has come to be that the connectedness of discourse is a characteristic of the cognitive representation of the discourse rather than of the discourse itself [...]. The connectedness thus conceived is often called coherence. Language users establish coherence by actively relating the different information units in the text (Sanders y Canestrelli, 2012: 201-202)

En realidad, se trataría de la extensión del principio de relevancia al nivel textual: todo discurso asume la garantía de su propia relevancia (coherencia), y la organización textual a todos los niveles debe ofrecer, por tanto, al intérprete las instrucciones necesarias para alcanzar esa relevancia.

Para explicar cómo se produce la interpretación desde esta nueva perspectiva, hay que tener en cuenta el conocimiento previo (*background*) que la interacción comunicativa activa en los participantes para construir lo que diversas corrientes han denominado mundos textuales (Semino, 1997), espacios mentales (Fauconnier, 1994), o textura (Stockwell, 2009), todos ellos emparentados con la teoría del modelo idealizado de Lakoff (1987) y la semántica de marcos.

La poesía, a diferencia de otros tipos textuales, presenta una estructura más lagunar, con menos marcas de cohesión superficial, lo que obliga al lector a implicarse en mayor grado en la creación de sentido, y a generar marcos interpretativos o modelos de mundo que subvierten o al menos ponen en cuestión los modelos prototípicos.

Es lo que ocurre en dos poemas de Martínez Sarrión, el primero de los cuales, además, carece de puntuación, obligando al lector a intervenir más activamente en la construcción de la estructura textual. «La chica que conocí en una boda» (2003: 138) activa desde su inicio un marco claro: una escena prototípica de enamoramiento en un entorno festivo, aunque el título no indique explícitamente que se trate de un poema de amor.

El poema comienza activando algunos de los elementos del marco de la boda, como la «novia» (esa «prima» tematizada con una sintaxis extremadamente coloquial que genera cierta ambigüedad), el baile, la bebida abundante, pero

enseguida aparece un condicional («yo diría»), que cambia el régimen de la narración al comentario y la valoración, y que introduce un elemento discordante con el esquema prototípico al fijarse en la pobreza de la gente. Se produce, entonces, un doble nivel, el de la exposición y el del comentario, con la consiguiente división del yo entre quien vivió aquello entonces, y quien desde el presente lo comenta, lo que explica la atención a aspectos negativos como los trajes de muerto, la nevada o el escupir. En ese contexto hay que entender el desenlace grotesco, con «la pizpireta», identificada como un elemento posible en el marco de la boda y las consecuencias de sus alocadas acciones en el ánimo del emisor, que después de despertar diversas expectativas las va truncando: la cobardía de no declararse directamente a la interesada, y el impreciso «como un mes», que rebaja la aventura a un mezcquino e impreciso marco temporal.

Algo parecido ocurre con el poema «Saldo» (2003: 234), cuyo título esta vez no nos permite crear un marco definido de interpretación. Tampoco el inicio del poema da información para situar el tema, pues se abre con una oración elíptica y una caracterización inestable del locutor, que se nos presenta en principio como pedante (por la cita literaria) para salir inmediatamente con una metáfora provocadora (la memoria como puta borrosa).

A partir de entonces los datos textuales nos obligan a activar el marco, de nuevo, de la relación romántica prototípica: la noche en el faro, los juegos de ingenio, los viajes compartidos. La reformulación de la experiencia, sin embargo, hace entrar en este marco el espacio conceptual de lo comercial o contable, a que aludía el título, rebajando la relación amorosa a mero balance entre pérdidas y ganancias, que ocupan, dos a dos, los versos finales y que establecen un marcado contraste entre la brillantez imaginativa de la parte negativa y lo ramplón y vulgar del aspecto positivo, lo que redundo, en definitiva, en la caracterización del personaje elocutivo como imagen del perdedor, que se complace en su propio fracaso, cosa que también ocurría en el poema anterior.

En otras ocasiones los poemas activan fragmentos de mundos diversos, de manera que el lector no puede aplicar un marco unificador inmediato. Es lo que ocurre con los poemas de Gimferrer en *La muerte en Beverly Hills*, de los cuales analizaré el IV (1988: 108-109), que se presenta como una secuencia de escenas en principio inconexas, entre las que el lector debe descubrir relaciones poco evidentes, pero plausibles, lo que genera, más que un sentido claro, una atmósfera y un conjunto de sensaciones vagas unificadas en torno a un tono

emotivo central, explicable como la trasposición a nivel textual de los efectos que producen, según la teoría de la relevancia, las enunciaciones con múltiples implicaturas débilmente comunicadas.

El poema desarrolla el marco conceptual del amor, que abre el texto, y el marco de la muerte, que lo cierra, a través de algunas escenas con resonancias fílmicas, y cuya unión se explicita en la estrofa en estilo directo: «Estaré enamorado hasta la muerte». Entre estos dos espacios conceptuales se establece un nexo por un elemento que comparten: las flores, que llevan los enamorados y que se ofrecen a los enfermos y muertos, teniendo en cuenta que esta construcción no es natural, sino que es establecida *ad hoc* para este texto, y donde resuena también el tópico clásico de la fugacidad de la belleza de las flores. Una vez fijada, esa relación nos permite leer las diversas secuencias como ejemplos de esta relación indisoluble entre amor y muerte creada por el propio texto. Así, se entiende que los escolares se lesionan y acaban muriendo por amor, y ese brote de sangre se puede parangonar con la rosa en el pecho de los enamorados, que podemos, entonces, ver a su vez como una herida. Por su parte, los clientes de los bares de madrugada y las muchachas rubias que caminan al amanecer nos los imaginamos (aparte de las referencias cinematográficas) fracasados de amor, aunque no se diga explícitamente.

De esta manera, el poema crea un ambiente de desolación donde las fronteras entre el amor y la muerte se han confundido, y que podemos proyectar a una dimensión simbólica con esas imágenes del amanecer de primavera (relacionadas tradicionalmente con sensaciones positivas, en el entorno del amor) que se ven enturbiadas por la presencia y la pulsión de la muerte, convirtiendo los colores del inicio del día en «flores de azufre y cal viva». La coherencia, entonces, se produce no en el plano conceptual, sino en el de las implicaturas, con el efecto de crear un ambiente emotivo de vago malestar.

3 El discurso poético

Como se indicó al principio, es este nivel el que subsume y donde se representan todos los demás, pues el discurso no es más que un texto usado por interlocutores en un contexto concreto para unos fines comunicativos determinados. En este punto se plantea la identidad de la poesía como género discursivo con carácter propio, pues si algo ha demostrado a lo largo de la historia es su capacidad para servirse de otros discursos e incluso confundirse con ellos. En el siguiente ejemplo de Gloria Fuertes (2004: 87) tenemos un caso extremo

de un poema cuyo texto es prácticamente idéntico al de otro tipo discursivo completamente distinto:

FICHA INGRESO HOSPITAL GENERAL

Nombre: Antonio Martín Cruz.

Domicilio: Vivía en una alcantarilla.

Profesión: Obrero sin trabajo.

OBSERVACIONES: Le encontraron moribundo.

Padecía: Hambre.

Ya Stierle (1999) hablaba en su artículo clásico sobre la capacidad de la poesía para parodiar o subvertir todo tipo de discurso, de lo que se deduce que no tiene un estatus genérico propio. Si pensamos que uno de los rasgos fundamentales para la interpretación del discurso es la asignación de referentes, vemos las dificultades en que nos pone la poesía, principalmente para determinar el referente del enunciador. Como ha demostrado van Dijk (2016) al aplicar al comportamiento ante el discurso el modelo cognitivo idealizado, el propio reconocimiento del tipo discursivo por parte del receptor guía a este en la manera de tratarlo, de modo que los lectores llevan un esquema previo de cómo funciona el discurso y entre otras cosas son capaces de asignar un papel determinado al enunciador. Sin embargo, en poesía esto resulta problemático.

El propio Stierle ya hablaba de cómo la imposibilidad de asignar un referente al enunciador lírico y la identidad genérica eran problemas íntimamente relacionados. Muchos teóricos han tratado de superar esta indeterminación considerando que los poemas son ficticios, porque tienen un enunciador ficticio, lo que equivale a decir que no hacen enunciaciones sobre la realidad, cosa que no es cierta, como ha señalado Eagleton:

Poems are as fictional as novels in the sense that their empirical accuracy is not what is primarily at stake, as well as in the sense that what they say is meant to have general implications rather than a direct referent. But they are not necessarily fictions in the sense of consisting of quasi-assertions, since as Lamarque and Olsen point out, a literary work may contain no propositions at all (2012: 152)

Sin embargo, tampoco está tan claro que al poema lo traten los lectores de la misma manera que a la novela. De hecho, si aplicamos la teoría de la relevancia a «Nota biográfica» (2004: 13-14), con que Gloria Fuertes abre

Poemas del suburbio, donde la hablante, en primera persona, dice llamarse Gloria Fuertes, la asignación más relevante e inmediata de referente es que es la propia autora la que habla y no media ficción ninguna, máxime cuando comprobamos, además, que algunos de los datos que se nos dan son ciertos: el nacimiento en Madrid, la experiencia de la guerra, el oficio de escritora. De otra manera no tiene sentido el chiste final, con la referencia a Pemán y a los homenajes públicos que recibía, ya que hay que construirlo como algo tan real como la persona que nos habla. Lo que sí ocurre, y de ahí la relevancia del poema para cualquier lector más allá del interés personal en la autora, es que Gloria Fuertes utiliza un género personal, la autobiografía, para realizar una crítica social; de hecho, si ella no fuera la enunciativa real y garantizara que habla de hechos y situaciones reales, no tendría sentido como crítica de la sociedad del momento.

Es interesante en este sentido la carga de significado que reciben algunas elecciones lingüísticas como la repetición de «ya» para indicar precocidad sorprendente en dos ámbitos que en la sociedad del momento debían disociarse: el intelecto de la mujer y su dedicación a las tareas domésticas; o la repetición de «me pilló», que hay que interpretar literalmente en el primer sintagma y figuradamente en el segundo, con la sorpresa de que el sentido figurado es más grave que el literal. O la reconceptualización de «oficina» en la expresión «me salió una oficina», como si se tratara de una enfermedad.

El discurso resultante es, por tanto, realmente una nota autobiográfica, que utiliza procedimientos textuales que asignamos convencionalmente a la poesía, como el verso, los juegos de palabras que acabo de señalar, y algún otro procedimiento lingüístico (las hipérbolas «nació a los dos días de edad» y «estoy más sola que yo misma»), que potencian el contenido factual y lo comunican de manera más efectiva al añadirle tonos afectivos, humorísticos o críticos.

En *Trilce* III (Vallejo, 1991: 51-52) la identidad del enunciativo aparece problematizada de otra manera. Su inicio implica (en el sentido pragmático) que quien habla es un niño (por contraposición a los mayores), a quien los adultos de la casa han dejado solo a cargo de sus hermanos. Esto permite activar un marco conocido para comprender el poema, y lo hace, además, con la marca de la ficcionalidad, pues es evidente que, en este caso, el hablante poemático no puede coincidir con el autor del poema. Estaríamos en el régimen del monólogo dramático.

Sin embargo, algunos datos nos hacen dudar de esta caracterización, como la mención del «ciego Santiago» y, sobre todo, de los nombres reales de tres de los hermanos de Vallejo, que nos pueden conducir a una lectura autobiográfica en la que el hablante ya no es del todo ficticio, o no en el sentido que lo creíamos, máxime cuando el cierre sorpresivo obliga al lector a fundir dos enunciadores que simultáneamente hablan en dos circunstancias distintas, aunque parangonables: el abandono angustioso del niño equivale a la soledad absoluta del prisionero. Que hagamos una lectura autobiográfica o no (teniendo en cuenta que el poema pudo estar escrito realmente en la cárcel), no afecta, en cualquier caso, al punto central de la relevancia del poema, que es la necesidad en que pone al lector de fusionar (*blend*) dos hablantes y dos contextos enunciativos distintos para formar una estructura de sentido emergente en que se pone de manifiesto la orfandad/reclusión inherente a la existencia humana.

Lo que dejan patente estos ejemplos es que en el poema no podemos hacer asignaciones a priori sobre la identidad de los hablantes, como sí ocurre en la generalidad de los tipos discursivos; que para cada poema debemos tomar una decisión distinta en cuanto a la asignación del hablante, guiados por el principio de relevancia, sin presuponer nada. Esto ha llevado a algunos autores a concluir que la lírica no es un género sino una expresión de resistencia a los modos del lenguaje (de Man, 1984).

En efecto, en los textos poéticos caben todo tipo de hablantes y discursos: desde las ficciones enunciadas por un personaje identificado (como en los monólogos dramáticos), pasando por distintos grados de indeterminación en cuanto a la identidad de la fuente de enunciación, hasta llegar a coincidir con discursos que cumplen una función inmediata en contextos concretos y que comprometen al autor no solo como poeta sino como persona. Ahí tenemos la firma de Blas de Otero, como cierre de su poema-testamento «A la inmensa mayoría» (1991: 47), o más claramente el poema de Juan Gelman, cuyo título no admite dudas: «Llamamiento contra la preparación de una guerra atómica» (2012: 32-33), y que se articula en torno a la anáfora: «Voy a firmar aquí».

Estos últimos ejemplos nos hacen plantearnos la pregunta de si estamos ante un género funcional (el llamamiento en favor de una campaña por la paz), un poema lírico, o ambos simultáneamente, lo que genera, a su vez, la inquietante pregunta para cualquier teoría de la comunicación de cómo un mismo discurso, con un mismo texto, puede pertenecer a dos géneros distintos simultáneamente.

Para explicar este fenómeno, podemos proponer varias soluciones: extender a nivel discursivo todas las teorías pragmáticas que explican los distintos tipos de comunicación indirecta (sentidos figurados, actos de habla indirectos, implicaturas); hacer un uso ampliado del concepto de intertextualidad para abarcar el nivel discursivo en su globalidad; aplicar a la interpretación de la identidad del discurso la dinámica de la relación entre fondo y figura de manera que ante el solapamiento de dos tipos discursivos el lector pueda elegir poner en primer plano las características líricas o los rasgos prácticos del discurso, y eso en diverso grado; o, finalmente, entender que no hay discurso lírico como tal, sino que diversos tipos de discursos existentes en la sociedad (llamamientos, alabanzas, oraciones, declaraciones de amor, expresión de duelo y un largo etcétera) hacen uso de los rasgos textuales que comúnmente asociamos a lo que llamamos poesía (verso, concentración y figuralidad del lenguaje).

Bibliografía

- Borges, J. L. (1990): *Obra poética. 1923/1977*. Madrid: Alianza.
- Carston, R. (2002): *Thoughts and Utterances. The Pragmatics of Explicit Communication*. Oxford: Blackwell.
- de Man, P. (1984): «Anthropomorphism and Trope in the Lyric». En: *The Rhetoric of Romanticism*. New York: Columbia University Press, 239-262.
- Eagleton, T. (2012): *The event of Literature*. New Haven: Yale University Press.
- Fauconnier, G. (1994): *Mental spaces: aspects of meaning construction in natural language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fauconnier, G. y Turner, M. (2003): *The Way We Think: conceptual blending and the mind's hidden complexities*. New York: Basic Books.
- Fuertes, G. (2004): *Poemas del suburbio. Todo asusta*. Madrid: Torreozas.
- Gelman, J. (2012): *Poesía reunida*. Barcelona: Seix Barral.
- Gibbs, R. W. (1999): *The Poetics of Mind: Figurative Thought, Language, and Understanding*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gimferrer, P. (1988): *Poemas 1962-1969*. Madrid: Visor.
- Giora, R. (1997): «Understanding figurative and literal language: the graded salience hypothesis». *Cognitive Linguistics*, 8(3), 183-206.
- Harrison, Ch., Nuttall, L., Stockwell, P., Yuan, W. (eds.) (2014): *Cognitive Grammar in Literature*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things*. Chicago: University of Chicago Press.
- Langacker, R. W. (2008): *Cognitive Grammar. A Basic Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Martínez Sarrión, A. (2003): *Última fe. Antología poética, 1965-1999*. Ángel L. Prieto de Paula, ed. Madrid: Cátedra.
- Neary, C. (2014): «Profiling the flight of ‘The Windhover’». En: Chloe Harrison, Louise Nuttall, Peter Stockwell y Wenjuan Yuan (eds.), *Cognitive Grammar in Literature*. Amsterdam: John Benjamins, 119-132.
- Otero, B. de (1991): *Verso y prosa*. Madrid: Cátedra.
- Pilkington, A. (2000): *Poetic Effects. A relevance theory perspective*. Amsterdam: John Benjamins.
- Rodríguez, C. (1990): *Desde mis poemas*. Madrid: Cátedra.
- Sanders, T. J. M.; Canestrelli, A. R. (2012): «The Processing of Pragmatic Information in Discourse». En: Hans-Jörg Schmid (ed.), *Cognitive Pragmatics*. Berlín: De Gruyter Mouton, 201-231.
- Semino, E. (1997): *Language and world creation in poems and other texts*. London, New York: Longman.
- Sperber, D., Wilson, D. (1995): *Relevance: Communication and Cognition*. Oxford: Blackwell. 2ª ed.
- Stierle, K. (1999): «Lenguaje e identidad del poema. El ejemplo de Hölderlin». En: Fernando Cabo Aseguinolaza (ed.), *Teorías sobre la Lírica*. Madrid: Arco Libros, 203-268.
- Stockwell, P. (2002): *Cognitive Poetics. An introduction*. Londres: Routledge.
- Stockwell, P. (2009): *Texture: A Cognitive Aesthetics of Reading*. Edinburgo: University Press.
- Vallejo, C. (1991): *Trilce*. Ed. Julio Ortega. Madrid: Cátedra.
- Van Dijk, T. A. (2016): *Discurso y Conocimiento: una aproximación sociocognitiva*. Barcelona: Gedisa.
- Wu, C. (2016): «Exploring Poetry with Cognitive Neuroscience: T. S. Eliot’s ‘The Love Song of J. Alfred Prufrock’». *Interdisciplinary Science Reviews*, 41 (4), 351-365.

ANEXO. Poemas analizados

El Sur

Desde uno de tus patios haber mirado
las antiguas estrellas,
desde el banco de sombra haber mirado
esas luces dispersas
que mi ignorancia no ha aprendido a nombrar
ni a ordenar en constelaciones,
haber sentido el círculo del agua
en el secreto aljibe,
el olor del jazmín y la madreSelva,
el silencio del pájaro dormido,
el arco del zaguán, la humedad
—esas cosas, acaso, son el poema.

Alto jornal

Dichoso el que un buen día sale humilde
y se va por la calle, como tantos
días más de su vida, y no lo espera
y, de pronto, ¿qué es esto?, mira a lo alto
y ve, pone el oído al mundo y oye,
anda, y siente subirle entre los pasos
el amor de la tierra, y sigue, y abre
su taller verdadero, y en sus manos
brilla limpio su oficio, y nos lo entrega
de corazón porque ama, y va al trabajo
temblando como un niño que comulga
mas sin caber en el pellejo, y cuando
se ha dado cuenta al fin de lo sencillo
que ha sido todo, ya el jornal ganado,
vuelve a su casa alegre y siente que alguien
empuña su aldabón, y no es en vano.

la chica que conocí en una boda

fue la prima que entonces se casó
 luego hubo baile
 piano y batería mucho vino
 yo diría que gentes más bien pobres
 con los trajes de muerto de las fiestas
 nevaba muchos viejos
 que echaban la colilla en un barreño
 y sacudían la mota
 mucha música
 la pizpireta que se está
 bajando las bragas
 se pone de puntillas
 mira a la galería
 con aquellos ojazos virgen santa
 y aquel reír el vino
 estuvo luego haciendo de las suyas
 hasta que ya no pude contenerme
 y se lo dije
 no a ella
 a mis amigos
 y estuve enamorado como un mes

Saldo

Duró poco, como era de prever.
 Aún menos, como diría el clásico,
 que la verdura de las eras. Quedan,
 en la herida memoria
 -esa puta borrosa conforme caen los años-
 la noche en aquel faro
 viendo entrar las falúas en el puerto,
 algún afortunado calembour,
 la fría y lluviosa vez
 en que con gran ternura la cobijé en mi abrigo,
 el circo de la nieve en el Paular
 mantenido a distancia por la flor del almendro
 que purísima ardía aquel marzo precoz.

Pienso que poco más. Si preferís
otro balance bien podría ser este:
la estrella de la tarde hecha pedazos
y el vendaval de vidrios en mi cara,
dos docenas de orgasmos no siempre compartidos
y una plausible tregua para el hígado.

IV

Llevan una rosa en el pecho los enamorados y suelen besarse
entre un rumor de girasoles y hélices.

Hay pétalos de rosa abandonados por el viento en los pasillos
de las clínicas.

Los escolares hunden sus plumillas entre uña y carne y oprimen
suavemente hasta que la sangre empieza a brotar.
Algunos aparecen muertos bajo los últimos pupitres.

Estaré enamorado hasta la muerte y temblarán mis manos al
coger tus manos y temblará mi voz cuando te acerques
y te miraré a los ojos como si llorara.

Los camareros conocen a estos clientes que piden una ficha
en la madrugada y hacen llamadas inútiles, cuelgan
luego, piden una ginebra, procuran sonreír, están pensando
en su vida. A estas horas la noche es un pájaro azul.

Empieza a hacer frío y las muchachas rubias se miran temblando
en los escaparates. Un chorrear de estrellas silencioso se
extingue.

Luces en un cristal espejeante copian el esplendor lóbrego de
la primavera, sus sombrías llamaradas azules, sus flores de
azufre y de cal viva, el grito de los ánades llamando desde
el país de los muertos.

Nota biográfica

Gloria Fuertes nació en Madrid
a los dos días de edad,
pues fue muy laborioso el parto de mi madre
que si se descuida muere por vivirme.
A los tres años ya sabía leer
y a los seis ya sabía mis labores.
Yo era buena y delgada,
alta y algo enferma.
A los nueve años me pilló un carro
y a los catorce me pilló la guerra;
a los quince se murió mi madre, se fue cuando más falta me hacía.

Aprendí a regatear en las tiendas
y a ir a los pueblos por zanahorias.
Por entonces empecé con los amores
—no digo nombres—,
gracias a eso, pude sobrellevar mi juventud de barrio.
Quise ir a la guerra, para pararla,
pero me detuvieron a mitad del camino.
Luego me salió una oficina,
donde trabajo como si fuera tonta
—pero Dios y el botones saben que no lo soy—.

Escribo por las noches
y voy al campo mucho.
Todos los míos han muerto hace años
y estoy más sola que yo misma.
He publicado versos en todos los calendarios,
escribo en un periódico de niños,
y quiero comprarme a plazos una flor natural
como las que le dan a Pemán algunas veces.

III

Las personas mayores
¿a qué hora volverán?
Da las seis el ciego Santiago,
y ya está muy oscuro.

Madre dijo que no demoraría.

Aguedita, Nativa, Miguel,
cuidado con ir por ahí, por donde
acaban de pasar gangueando sus memorias
dobladoras penas,
hacia el silencioso corral, y por donde
las gallinas que se están acostando todavía,
se han espantado tanto.
Mejor estemos aquí no más.
Madre dijo que no demoraría.

Ya no tengamos pena. Vamos viendo
los barcos ¡el mío es más bonito de todos!
con los cuales jugamos todo el santo día,
sin pelearnos, como debe de ser:
han quedado en el pozo de agua, listos,
fletados de dulces para mañana.

Aguardemos así, obedientes y sin más
remedio, la vuelta, el desagravio
de los mayores siempre delanteros
dejándonos en casa a los pequeños,
como si también nosotros
no pudiésemos partir.

Aguedita, Nativa, Miguel?
Llamo, busco al tanteo en la oscuridad.
No me vayan a haber dejado solo,
y el único recluso sea yo.

Ángel Luján Atienza

University of Castilla-La Mancha

Elements for a Cognitive Analysis of Poetic Discourse

Keywords: Cognitive Poetics, Relevance, Pragmatics of Poetry, Discourse Analysis, Poetry

This paper proposes the application of some of the analytical instruments developed in cognitive studies to poetic discourse as a preliminary step for a global treatment of poetry based on the principle of relevance. The lack of contributions of this type in the Hispanic field makes this exploration more important. This application has been structured according to the three levels of discourse analysis: the sentence level to which the principles of cognitive grammar are applied; the textual level, where the viability of the theory of textual worlds in poetry is shown; and the discursive level, where the problems of the poetic subject and the generic identity of poetry are reconsidered from a cognitive perspective.

Ángel Luján Atienza

Univerza Castilla la Mancha

Prvine za kognitivno analizo poetičnega diskurza

Ključne besede: kognitivna poetika, teorija relevantnosti, pragmatika poezije, analiza diskurza, poezija

Prispevek se osredotoča na poetični diskurz in predlaga aplikacijo nekaterih analitičnih prvin, razvitih v okviru kognitivnih znanosti, kot pot k celostni in na načelu relevantnosti osnovani obravnavi pesništva. Zaradi pomanjkanja tovrstnih študij v španskogovorečem prostoru je takšna raziskava še posebej potrebna. Predlagana uporaba sredstev upošteva vse tri ravni analize diskurza: stavčno raven, na kateri delujejo načela kognitivne slovnice, besedilno raven, kjer se kaže ostvarljivost teorije besedilnih svetov v poeziji, in diskurzivno raven, kjer se s kognitivnega vidika vnovič odpirajo vprašanja pesniškega subjekta in žanrske identitete poezije.

Mojca Medvedšek, Blažka Müller Pograjc

DOI: 10.4312/vh.26.1.233-246

Universidade de Ljubljana

Análise semântico-pragmática do futuro na tragédia *A Castro*

Palavras chave: *A Castro*, futuro simples do indicativo, valor modal ‘assertivo’, interpretações pragmáticas

1 Introdução

Neste artigo, tendo como base o texto da tragédia *A Castro* (1553-1556, impressa em 1587)¹ de António Ferreira (1528-1569), mais precisamente o monólogo final do ato V (Ferreira, [1587] 2006: 319), visa-se apresentar as características e o funcionamento dos atos ilocutórios, marcadores de uma série das decisões, expressas como predições do locutor (o protagonista principal, Pedro, Infante) pertencendo à esfera do futuro – futuro esse que para o receptor do texto é conhecido, historicamente comprovado e que representa um dos capítulos da história mais representados em textos literários tanto em Portugal como fora da península ibérica (Sousa, 1997: 39).

As autoras partem da constatação de que o monólogo final do ato V da tragédia apresenta um forte potencial dramático. Tendo em conta esta observação, as autoras analisam duas sequências do monólogo final do ato V da tragédia *A Castro* (Ferreira, [1587] 2006: 319) e procuram evidenciar os diferentes tipos dos atos ilocutórios (Searle, 1975; Gouveia, 1996; Luján Atienza, 2005) do locutor (Pedro, Infante) que ocorrem nestas sequências; observam igualmente a relação do locutor com o conteúdo proposicional do enunciado proferido por ele e as características dos recursos linguísticos empregados para persuadir o receptor das suas intenções que são firmes, certas, projetadas para um tempo futuro não realizado dentro do tempo dramático da tragédia.

¹ cf. Roig, 1983: 85.

2 Alguns aspetos teóricos

Se o diálogo literário, especialmente nos textos dramáticos, se caracteriza por ser estrutura comunicativa secundária e derivada (Albaladejo, 1986: 225), o monólogo literário tem uma dimensão de diálogo implícita quando estabelece uma relação entre duas ou mais personagens em comunicação (Vološinov, 1976: 92), na qual os interlocutores podem ser produtores e recetores de modo alternativo ou de modo simultâneo.

O reprodutor (o locutor) do monólogo final do ato V da tragédia *A Castro*, é, sob o ponto de vista do processo comunicativo, a personagem principal, o protagonista da obra (Pedro, Infante). A comunicação que se realiza no monólogo produzido por ele é dirigida seja a ele próprio seja a uma personagem inexistente, nomeadamente, à rainha morta.

Para alguns autores e de acordo com Gouveia (1996: 39), a pragmática dos textos literários, ou seja, de ficção, incluindo nestes, também os textos dramáticos, estuda as relações entre os interlocutores, partindo das noções de objetivo ilocutório e de força ilocutória. Assim, na realização dos atos ilocutórios, o locutor exprime uma atitude, um estado psicológico, relativamente ao conteúdo proposicional do seu enunciado.

Segundo Searle (1979), pode assumir-se que o locutor do ato expressa uma atitude, interesse ou estado psicológico, relacionado com o seu discurso enunciado com diferentes objetivos ilocutórios, força ilocutória e condição da sinceridade.

Deste modo, e tendo como base as diferentes possibilidades de variação dos diferentes atos de fala presentes nesta obra, as autoras visam analisar os diferentes tipos dos atos ilocutórios, observar o valor temporal ou modal das formas verbais presentes nestes enunciados, caracterizar os atos ilocutórios e verificar de que forma estes atos interferem nas características do locutor dos enunciados.

3 O monólogo final na tragédia *A Castro* e a sua relação com a história

Desde que Inês de Castro foi morta em 1355 e que a lenda dela entrou em literatura, cada texto produzido de alguma forma funcionava como um olhar crítico em relação a toda produção anterior. Como afirma Marinho (1991: 103):

Podemos dizer, sem grande margem de erro, que cada hipertexto é também simultaneamente um hipotexto que se completa, alterando o significado absoluto no confronto com as

obras anteriores e posteriores que fazem ressaltar pormenores esquecidos, abandonado outros, primitivamente considerados mais importantes.

Segundo Sousa (1997: 39), as figuras dos amantes Inês e D. Pedro, o Infante de Portugal, constituem um tema privilegiado na literatura portuguesa. Com a publicação da obra de Garcia de Resende –Trovas–, publicadas em 1516, Inês e Pedro tornaram-se personagens míticas, ultrapassando a estrita dimensão histórica. A partir desta data, são inúmeros os textos que, em Portugal e no estrangeiro, tratam Pedro e Inês como personagens principais na poesia, em novelas, em peças de teatro e em óperas. É importante notar que no mesmo século o mito de Pedro e Inês dá azo a que Camões lhe dedique o Canto III, nos *Lusíadas* e que António Ferreira tome o tema inesiano como tema principal da primeira obra do teatro (1553-56) escrita em língua portuguesa (ibid.: 54).

O tema da Castro, apesar de distar da escrita da obra em dois séculos, é uma história verdadeira, vivida no tempo da criação, constituindo-se como um dos grandes temas da literatura portuguesa. O carácter excepcional desta história de amor verídica mostra-se superior às histórias mitológicas inventadas, muito populares no teatro do Renascimento. A tradição, a confrontação entre o amor e a razão de Estado (o amor contra o dever), acentuando o carácter do amor constante de D. Pedro, ao ser condensada numa peça que observa as regras Aristotélicas (Roig, 1986: 108) da unidade de tempo e de espaço resume habilmente os factos precedentes e evoca o futuro (a intenção da vingança do Infante e as suas promessas) só no final da obra². O ato V, apesar de ser o ato mais curto, funciona como uma espécie de epílogo da peça, no qual o Infante exprime o seu amor por Inês, constituindo um dos pontos mais intensos da obra.

Segundo alguns especialistas do tema inesiano (Roig, 1986: 106), Ferreira teve o cuidado de não desenvolver o espetáculo da vingança do Pedro O Cru, não tendo, portanto, usado nem os meios teatrais, nem a ação esperada, mas

² cf. Lopes, 1965: 201. Todos os cancioneiros e todos os poetas do século XVI citam os factos trágicos desta história, contados nas *Crónicas* por Fernão Lopes. Depois do assassinato de Inês de Castro (a amante do Pedro e a mãe dos seus filhos), autorizado pelo rei de Portugal - Afonso IV -, o Infante D. Pedro, cheio de raiva, promete vingar Inês. Revolta-se contra o pai e persegue os conselheiros, culpados do assassinato. D. Pedro tortura os dois acusados e arrancando-lhes os corações. Três anos depois da morte de seu pai, D. Pedro proclama Inês sua mulher legítima. Manda fazer em Alcobça dois magníficos túmulos reais e faz transportar o cadáver de Inês para o sarcófago que lhe estava destinado, com grande cerimónia. Antes porém, realiza-se a cerimónia da coroação durante a qual obriga que todos os nobres participem no ato beija-mão, proclamando-a assim Rainha de Portugal.

recorrendo ao discurso verbal –na forma de monólogo– para exhibir um dos capítulos mais macabros da história de Portugal.

Curiosamente deve-se a Jerónimo Bermúdez, na segunda tragédia *Nise Laureada* (publicada em 1577) a inclusão da primeira representação da cena da coroação de Inês sobre o palco, o que desencadeou, posteriormente, uma série de adaptações sobretudo no teatro espanhol³. Quando Nicolau Luís, em 1772, adapta e traduz a variante de Guevara *Tragedia de Dona Iñez de Castro*, a cena mais macabra –a da coroação da rainha morta– começa a aparecer também nas peças de teatro escritas em Portugal.

4 Análise do monólogo

Na nossa análise, reproduzimos duas sequências do monólogo final do ato V (Ferreira, [1587] 2006: 319) da tragédia *A Castro*, marcadas como exemplos (1) e (2). Procede-se à análise destas sequências tanto do ponto de vista semântico como do ponto de vista pragmático, pois é o monólogo final do ato V, como já foi observado na secção 3, um dos pontos mais intensos da obra, no qual o Infante exprime o seu amor por Inês e o seu estado psicológico transformado pela notícia da morte dela, a perturbação da alma, a dor, a raiva do espírito, os seus planos de vingança, orientados para a esfera temporal do futuro etc., recorrendo, no seu discurso e como mostram as sequências analisadas, às formas verbais do futuro que, realizando os atos ilocutórios, permitem, como pretendem mostrar as autoras, várias interpretações pragmáticas, supostamente a assertiva, a compromissiva e a expressiva. Assim, do ponto de vista linguístico, as sequências analisadas em (1) e (2) foram escolhidas devido ao facto de existirem nelas ocorrências frequentes de formas verbais que, em geral, segundo Fludernik que considera os textos de ficção, nomeadamente, os textos de narrativa, não ocorrem nos textos de ficção com tanta frequência (Fludernik, 2009). Como sustenta esta autora, os textos de ficção, normalmente, narram acontecimentos passados, concretizados e realizados, recorrendo, por isso, mais frequentemente às formas dos tempos gramaticais do passado⁴.

3 Entre 1577 e 1640 Jerónimo Bermúdez, Mejía de la Cerda e Luis Vélez de Guevara nas suas obras inesianas, atribuem às personagens principais mais características psicológicas, representando as ações descritas. Estas ações são interpretadas nas obras teatrais portuguesas estritamente através do discurso verbal. Guevara, dando-se conta da importância da cena da coroação, transmite a apoteose final já pelo título: *Reynar despues de morir* (cf. Botta, 1999: 30-31).

4 Segundo Fludernik (2009: 51-52), regra geral, a narrativa só pode ocorrer quando os eventos relacionados já estiverem acabados. Por isso, a escolha tradicional de tempo de narrativa mais comum é o *pretérito*. Como defende a autora, estas observações sobre o uso de tempos não são,

Desta maneira, as sequências analisadas em (1) e (2) analisam-se com o intuito de fazer notar que, como pressupõem as autoras, podem existir várias interpretações pragmáticas, condicionadas por diferentes conteúdos modais das formas do futuro inseridas nelas.

Começa-se, na análise, com o exemplo (2).

Exemplo (2)

INFANTE

[...]

Eu te matei, senhora, eu te matei.

(15) Com morte te paguei o teu amor.

Mas eu *me matarei* mais cruelmente

Do que te a ti mataram, se não vingo

Com novas crueldades tua morte.

Par' isto me da, Deus, somente vida.

(20) Abra eu com minhas mãos aqueles peitos,

Arranque deles uns corações feros,

Que tal *cruenza* ousaram: então acabe.

Eu te perseguirei, Rei meu imigo.

Lavrará muito cedo bravo fogo

(25) Nos teus, na tua terra, destruídos

Verão os teus amigos, outros mortos,

De cujo sangue *encherão* os campos,

De cujo sangue *correrão* os rios,

Em vingança daquele: ou tu me mata,

Ou fuge da minh'ira, que já agora

(5) Te não *conhecerá* por pai. Imigo

Me chamo teu, imigo teu me chama.

Não m'és pai, não sou filho, imigo sou.

Tu, senhora, estás lá nos Céus, eu fico

no entanto, totalmente verdadeiras quando pensamos, por exemplo, nas narrativas literárias do final do século XX «[...] *when the past tense which normally fixes a 'here and now' pertaining to the speaker in relation to an event situated in the past loses this function of referring to past time pure and simple and adopts the function of signalling fictionality*» (ibid.). A ficção pós-moderna caracteriza-se, assim, por apresentar algumas experiências inovadoras no que diz respeito à utilização de flexão verbal e/ou de tempo linguístico. Nesta obra, o uso das formas de futuro pode, em certo sentido, ser visto como um elemento inovador na construção da narrativa.

Em quanto te vingar: logo lá voo.

(10) Tu *serás* cá Rainha, como foras.

Teus filhos, só por teus *serão* Infantes.

Teu inocente corpo *será posto*

Em estado Real: o teu amor

M'acompanhará sempre, te que deixe

(15) O meu corpo com teu; e lá vá est'alma

Descansar com a tua para sempre. (Fim)

(Ferreira, 1^o edição [1587] 2016: 325)

As formas: «*me matarei, te perseguirei, lavrará, verão, encherão, correrão, te não conhecerá, tu serás, serão, será posto, acompanhará*», contextualizadas na sequência analisada em (2) e destacadas acima, são as formas do Futuro Simples português.

Como uma nota preliminar à análise pragmática destas formas e das suas funções pragmáticas, apresenta-se, a seguir, embora de modo não exaustivo, algumas premissas da proposta da Teoria Formal Enunciativa⁵ (cf. Culioli: 1990) com o intuito de sublinhar que as predições realizadas em (2) associam-se ao domínio modal de 'certo'. Segundo esta proposta, as construções que permitem uma interpretação de futuro, em português, implicam uma 'mira' e, assim, o futuro como tempo gramatical é um aorístico. Portanto, as formas verbais marcadoras do valor de futuro, podem ter uma leitura modal (domínio do 'não certo' e do 'não assertado'), encontrando-se em rutura em relação ao tempo da enunciação (T₀). As formas de futuro podem assim desencadear uma leitura predominantemente temporal ou predominantemente modal, tal como discutido em, e.o., Campos, 1998. Nesta obra a autora observa que o futuro temporal corresponde: «[...] à construção de uma relação de posterioridade entre um determinado estado de coisas e um ponto de referência, sendo este, para o futuro simples, o tempo da enunciação, e, para o futuro composto é construído intratextualmente» (1998: 240). Está-se, como refere Campos (ibid.), no caso do futuro com valor temporal, face a uma frase declarativa simples que para alguns linguistas exprime uma atitude neutra do locutor em relação ao que está a ser dito e é, portanto, não modal. Porém, há autores que a este tipo de frases, ou seja, às frases declarativas simples associam à existência de um valor modal, neste caso, o valor modal 'assertivo' (ou o valor modal de asserção).

5 Um dos conceitos organizadores desta proposta teórica é o sistema de coordenadas enunciativas Sujeito e Tempo-Espaço da enunciação, designado Situação de Enunciação (Sit₀). Sit₀ serve de localizador de uma qualquer relação predicativa (ou proposição). (Ver Campos, 1998: 25-26).

No entanto, ao observar-se as formas de futuro que ocorrem em (2), «*me matarei, te perseguirei, lavrará, verão, encherão, correrão, te não conhecerá, tu serás, serão, será posto, acompanhará*», as formas nas frases declarativas simples que se associam à existência de um valor modal ‘assertivo’, como mostrado pela Teoria Formal Enunciativa, estas podem ter uma dupla leitura, já que é ativada uma leitura de pendor mais pragmático, por participarem, de acordo com Gouveia (1996: 391), tanto na realização dos atos ilocutórios assertivos como na realização dos atos ilocutórios compromissivos, tal como definidos por Searle (1979).

Tomando esta observação como ponto de partida, abordaremos, num primeiro momento, a possível interpretação da participação das formas verbais em questão nos atos ilocutórios assertivos, sendo estes definidos como sujeitos à dimensão que inclui os parâmetros verdadeiro e falso (Gouveia, 1996: 393). Assim, no caso do locutor/enunciador (Pedro, Infante), ao pronunciar «*me matarei, te perseguirei, lavrará, verão, encherão, correrão, te não conhecerá, tu serás, serão, será posto, acompanhará*», é claramente enunciado que o seu objetivo ilocutório consiste em mostrar a verdade da proposição expressa, em relação à qual manifesta a sua crença. Assim, representa o mundo ao nível de formas do futuro simples, que, em (2), se associam com o valor modal ‘assertivo’ e se situam no domínio modal de ‘certo’, tal como defendido pela Teoria Formal Enunciativa e enfatizado nesta mesma secção. O locutor/enunciador afirma uma forte crença sobre a realização das suas intenções, da satisfação dos seus planos orientados para a esfera temporal do futuro. Pode constatar-se, assim, que as formas do futuro simples em (2) realizam atos ilocutórios assertivos. O objetivo ilocutório deste tipo de atos traduz-se, deste modo, na vontade de o locutor mostrar a firme decisão de realizar uma ação futura (não verbal) e na profunda necessidade para executar tal ação. Assim, na ótica da pragmática, quando o locutor (Pedro, Infante) revela verbalmente a vontade e a necessidade de realizar uma intenção, no seu interior, já concretiza as intenções, realizadas verbalmente através das formas verbais em questão.

No caso das formas verbais do Futuro Simples que em (2) aparecem na 1^o pessoa do singular, interessa-nos, num segundo momento, discutir como poderíamos interpretar, na ótica da pragmática, a possibilidade da existência de uma outra leitura, relacionada com a classe de atos ilocutórios compromissivos (Searle, 1979). De acordo com Searle, os atos ilocutórios compromissivos têm como objetivo ilocutório comprometer o locutor relativamente à prática de uma ação futura, determinada pelo conteúdo proposicional do enunciado (Gouveia, 1996:

395). Assim, o Infante D. Pedro, ao proferir : «*me matarei, te perseguirei*», quer dizer as formas do Futuro Simples na 1º pessoa do singular, constrói sucessivos atos ilocutórios compromissivos, já que assume um compromisso que o obriga a realizar uma ação futura. No entanto, este compromisso conta com a condição de sinceridade *ter a intenção de*, ou seja, como refere Gouveia: «sem a qual o ato resulta infeliz, ou defetivo, na terminologia searleana, pelo que um ato ilocutório compromissivo traduz verbalmente a relação de poder do locutor face à determinação de um futuro estado-de-coisas» (Gouveia 1996: 396).

Convém sublinhar ainda que os atos ilocutórios compromissivos, tais como os atos na 1º pessoa do singular de Pedro em (2), se reportam à realização de uma ação futura, não por parte do alocutário, mas sim por parte do locutor. É de notar que em (2) estes atos expressam proposições temporalmente marcadas com o Futuro Simples.

A seguir, apresenta-se o exemplo (1).

Exemplo (1)

INFANTE

Que direi? que farei? que clamarei?

Ó fortuna! ó crueza! ó mal tamanho!

(10)O Minha Dona Inês, o alma minha,

Morta m'és tu? morte houve tão ousada

Que contra ti pudesse? ouço-o, e vivo?

Eu vivo, e tu és morta? E morte crua!

Morte cega, mataste minha vida,

(15)E no me vejo morto? Abra-se a terra.

Sorva me num momento: rompa-se alma,

Aparte-se de um corpo tão pesado,

Que não detém por força.

Ah minha Dona Inês, ah, ah minh'alma!

(20)Amor meu, meu desejo, meu cuidado,

Minha'esperança, minh'alegria,

Mataram-te? mataram-te? tua rainha

Inocente, fermosa, humilde, e santa [...]

(Ferreira, 1º edição [1587] 2016: 323)

No entanto, no exemplo (1), as formas do Futuro Simples «*que direi? que farei? que clamarei?*» são, inseridas numas frases interrogativas, portadoras do

conteúdo modal predominante. A interrogação, tal como alguns advérbios de incerteza ou dúvida, reforça o conteúdo modal das formas verbais do futuro, sempre presente e inerente a estas formas, e introduz, na proposição, uma dúvida ou incerteza ainda mais marcada. Parece que as formas de futuro em (1) são esvaziadas do conteúdo temporal, referindo-se ao estado de coisas maioritariamente presente e menos orientadas para o futuro. No âmbito das interpretações pragmáticas, convém propor que as construções em (1) exemplificam aquilo que Searle (1979) designou como atos ilocutórios expressivos. Como aponta Gouveia (1996: 398), os atos ilocutórios expressivos são atos que permitem agradecer, felicitar, etc., podendo ser realizados usando verbos ou frases exclamativas com verbos afetivos ou expressões exclamativas com adjetivos ou advérbios valorativos. A base destas considerações, parece que as construções interrogativas «*que direi? que farei? que clamarei?*», as formas do Futuro Simples, presentes em (1) e inseridas no contexto das exclamações: *Ó fortuna! ó cruieza! ó mal tamanho!* permitem a interpretação em termos de atos ilocutórios expressivos. Ao enunciar as construções interrogativas e as exclamações, o locutor (Pedro, Infante) está a realizar um ato expressivo porquanto exprime um estado psicológico (de raiva, de desespero, de dúvida), relativo a um estado-de-coisas especificado no conteúdo⁶, não esperando nenhuma resposta.

5 Conclusões

Nos fragmentos analisados do ato V de A Castro, de António Ferreira, o locutor define e expressa de várias formas a palavra *vingança* que aparece no ato precedente (Ferreira, [1587] 2006: 318) depois da catástrofe (a notícia da morte de Inês [ibid.: 316]). O ato V é o exemplo da construção das sequências mais líricas da obra, portanto, um dos pontos mais intensos da obra, no qual o Infante exprime o seu estado psicológico e os seus planos de vingança, orientados para a esfera temporal do futuro, recorrendo no seu discurso às formas verbais do futuro que se associam com o valor modal ‘assertivo’ e se situam no domínio modal de ‘certo’, tal como defendido pela Teoria Formal Enunciativa, e que, realizando os atos ilocutórios, permitem, como pretenderam mostrar as autoras, várias interpretações pragmáticas. Refira-se que entre os tempos de narração excêntricos, talvez o mais marcante seja, segundo Fludernik (2012), o tempo do *futuro*, já que como esta autora afirma, primeiro vive-se e só mais

6 «*Abraçada com os filhos a mataram*» (Ferreira, [1587] 2006: 323). É o momento quando Pedro (Infante) recebe a notícia da morte da Inês.

tarde se fala sobre o que se viveu; contar algo no futuro, exceto em passagens proféticas, parece mais do que contra intuitivo⁷.

O recurso ao monólogo (literário) é destinado não ao interlocutor, mas ao locutor próprio. Nas sequências analisadas em (1) e (2) o locutor expressa uma decisão e uma promessa firme que faz a si próprio locutor faz a si próprio. O tempo gramatical futuro, presente nas sequências analisadas em (1) e (2), inseridas no discurso realizado pelo locutor, desencadeia uma série de atos ilocutórios que expressam uma forte decisão e crença da personagem em realizá-los. As formas do Futuro Simples do Indicativo constituem o cerne deste monólogo. As diferentes propostas linguísticas (de natureza semântica-pragmática) que nos serviram no artigo ajudam a confirmar uma das principais características do tempo gramatical: a expressão do seu valor temporal e o seu valor modal. Temporalmente, encontrando-se em rotura em relação a T_0 , coordenada temporal da situação enunciativa, e não validada a partir do enunciador, associa-se ao domínio modal do ‘não certo’ e do ‘não assertado’.

Por outro lado, na análise levada a cabo neste artigo, pudemos constatar que as formas de futuro nos exemplos analisados em (2), são marcadoras de um valor temporal de posterioridade (tendo em conta a relação estabelecida entre um determinado estado-de-coisas e um ponto de referência), mas as predições realizadas não têm um valor ‘não assertivo’, mas associam-se ao domínio modal de ‘certo’.

Tendo o valor de ‘certo’ manifestado pelo tempo futuro, propomos duas interpretações (ou duas leituras pragmáticas) dos atos ilocutórios realizados na obra que nos serviu de suporte: os atos ilocutórios consistem em mostrar o objetivo de expressar a verdade nas proposições expressas nos enunciados de Pedro, Infante; as formas do Futuro Simples nos atos ilocutórios assertivos manifestam a crença do locutor e a firme decisão de realizar uma ação futura, caracterizando-se como atos ilocutórios assertivos.

Numa segunda leitura do exemplo (2), considerando as formas verbais do Futuro Simples que em (2) aparecem na 1^o pessoa do singular e conhecendo a intertextualidade do monólogo, considerámos que estes enunciados podem ser

7 «Finally, the experimental play with tense in postmodernist fiction is a clear instance of literary creativity and play. However, even such quite artificial uses of tense do not entirely eliminate certain key functions of a specific tense; they may warp and expand or metaphorically surcharge the normal frame of reference for a particular tense, but some reinterpretations are off limits. Thus, the future tense can be used as the main narrative tense but it cannot be made to signify ‘pastness’» (Fludernik, 2012: 101).

considerados, na ótica da pragmática, atos ilocutórios compromissivos – por existir um compromisso de locutor/enunciador que o obriga a realizar uma ação futura. Este compromisso conta com a condição de sinceridade do locutor, com um juramento a si próprio e com a sua sincera *intenção de* realizar o seu objetivo.

Resta clarificar que numa análise de natureza pragmática sobre (1), as formas do Futuro Simples, inseridas em frases interrogativas e num contexto de exclamações, são ‘esvaziadas’ do conteúdo temporal, realizando-se, deste modo, atos ilocutórios expressivos, exprimindo o locutor um dado estado psicológico (desespero, raiva), presumindo sempre a condição da sinceridade.

Com esta análise tentámos ainda dar um enquadramento aos diferentes recursos usados para caracterizar o Infante: exclamações, apóstrofes e interrogações que dão aos versos um ritmo ofegante, traduzindo a perturbação da alma, a dor do coração, a raiva do espírito, etc. que a personagem manifesta. Como vimos, o locutor exprime os seus projetos, os seus desejos e as suas intenções firmes e brutalmente trágicas através de uma série de formas de futuro; o leitor/receptor/alocutário do texto, até sem conhecer a lenda, é capaz de perceber, desta forma, que as intenções do Infante vão ter uma realização histórica; nessa parte do monólogo trata-se de interpretação dos factos confirmados nas *Crónicas*⁸ e integrados nas ‘falas’ produzidas pelo Infante.

Fonte de exemplos

Ferreira, A. (1^o edição [1537] 2006): *A Castro*. Lisboa: Editor Ulisseia e Editorial Verbo.

Ferreira, A., Soares, N. de Nazaré (1^o edição [1537] 1974): *A Castro de António Ferreira*. Coimbra: Editora Almedina.

Bibliografia

Albaladejo, T. (1986): *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa: análisis de las novelas cortas de Clarín*. Alicante: Universidad de Alicante.

Botta, P. (ed.) (1999): *Inês de Castro. Studi. Estudos. Estudios*. Ravenna: Longo Editore.

Campos, M. H. Costa (1998): *Dever e Poder: um subsistema modal do português*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, JNICT.

8 cf. Lopes, 1965.

- Culioli, A. (1990): *Pour une Linguistique de l'Énonciation, Opérations et Représentations*. Tome I. París: Orhrys.
- Fludernik, M. (2009): *An Introduction to Narratology*. London e New York: Routledge.
- Fludernik, M. (2012): «Narratology and Literary Linguistic». Em: Robert I. Binnick, *The Oxford Handbook of Tense and Aspect*. Oxford: Oxford University Press, 75-101.
- Gouveia, C. A. M. (1996): «Pragmática». Em: Inês Duarte, Carlos A. M. Gouveia, Emília Ribeiro Pedro, Isabel Hub Faria, *Introdução à Linguística Geral e Portuguesa*. Lisboa: Caminho, 383-419.
- Lopes, F. (1965): *Crónica de D. Pedro I. Códice n. 352 do Arquivo Nacional da Torre do Tombo*. Porto: Livraria Civilização.
- Luján Atienza, A. L. (2005): *Pragmática del Discurso Lírico*. Madrid: Arco/Libros.
- Marinho, M. de F. (1990, 1991): «Inês de Castro: outra era a vez». *Revista da Faculdade de Letras*, 7-45, 103-137.
- Searle, J. R. (1979): *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: University Press.
- Sousa, M. L. Machado de (1997): *Inês de Castro: Um Tema Português na Europa*. 2ª Edição revista e actualizada. Lisboa: ACD Editores.
- Roig, A. (1983): «Echanges littéraires entre le Portugal et la France sur le thème de Inês de Castro». Em: *Les rapports culturels et littéraires entre le Portugal et la France*. París: FCG.
- Roig, A. (1986): *O Teatro Clássico em Portugal no Seculo XVI*. Lisboa: ICLP, Biblioteca Breve.
- Vološinov, V. (1976): *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.

Mojca Medvedšek, Blažka Müller Pograjc

University of Ljubljana

Semantic and Pragmatic Analysis of the Future Tense in the Tragedy *A Castro*

Keywords: *A Castro*, Future Simple of the Indicative, Assertive Modality, Pragmatic Interpretations

This article aims to present the characteristics and functioning of the illocutionary acts in the tragedy *A Castro* by António Ferreira (1528-1569), which are marked as a series of decisions, expressed as predictions of the speaker (the protagonist, Pedro Infante) belonging to the sphere of the future. This future is known, historically proven and represents one of the most astonishing chapters of Portuguese history as well as of literary production. The study focuses on the final monologue of the Act V of the tragedy, which presents a strong dramatic potential, analysing the two sequences of the monologue and highlighting different types of illocutionary acts (Searle, 1979; Gouveia, 1996; Atienza, 2005). The authors pay special attention to the relation of the speaker towards the propositional content and the pragmatic features of the linguistic means, used to persuade the receiver that the speaker's intentions are firm, certain, and orientated to the future, although not realized within the dramatic time of tragedy.

Mojca Medvedšek, Blažka Müller Pograjc

Univerza v Ljubljani

Semantično-pragmatična analiza prihodnjika v tragediji *A Castro*

Ključne besede: *A Castro*, prihodnjik, gotovostna naklonskost, pragmatična interpretacija

Pričujoči članek se osredotoča na dramsko besedilo prve portugalske tragedije *A Castro* in analizira značilnosti ter delovanje ilokucijskih govornih dejanj izjavljalca (glavnega protagonista Pedra, Infanta), ki zaznamujejo serijo njegovih odločitev v obliki priseg, postavljenih v sfero prihodnosti, ki je za bralca znana, historično izpričana in predstavlja eno najbolj uprizarjanih poglavij v literarnih besedilih, tako na Portugalskem kot izven meja Iberskega polotoka. Avtorici za izhodišče vzameta končni monolog petega dejanja tragedije, ki predstavlja najmočnejši dramski potencial, in v diskurzivni analizi dveh sekvenc monologa izpostavita ilokucijske sile govornih dejanj (Searle, 1979; Gouveia, 1996; Atienza, 2005). Ob tem opazujeta odnos izjavjalca do propozicijske vsebine in pragmatične značilnosti jezikovnih sredstev, s katerimi izjavljalec naslovnika prepriča o gotovosti svojih namer, zazrtih v prihodnost, četudi te (še) niso realizirane v dramskem času tragedije.



Ana Jovanović

DOI: 10.4312/vh.26.1.249-265

Universidad de Belgrado

¿Estandarizar lo diferente? El papel de los estándares de la competencia intercultural en la educación formal

Palabras clave: competencia comunicativa intercultural, estándares de competencia, evaluación, auto-etnografía, enseñanza de las lenguas extranjeras

1 Introducción

Hay poca duda de que el momento actual represente una nueva ruptura epistemológica¹ que abre posibilidades a un cambio de concepciones tradicionales sobre el conocimiento y para el desarrollo de nuevas ideas y métodos. Esta ruptura, evidente en las opuestas ideologías del positivismo y constructivismo (Jovanović, 2016a), afecta el pensamiento contemporáneo y es particularmente evidente en el campo de la educación ya que esta juega un papel decisivo en el mantenimiento o el cuestionamiento de las ideologías epistemológicas dominantes. En medio de tales corrientes, el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico de la República de Serbia inició en 2015 el proyecto de la elaboración de estándares de competencia de lenguas extranjeras para el primer ciclo de la educación formal. El objetivo primordial del proyecto fue facilitar una mejor evaluación del proceso educativo con un instrumento que garantice la calidad, equidad y disponibilidad de la enseñanza de las lenguas extranjeras. Como parte del grupo de trabajo y, por consiguiente, con el privilegio de tener una experiencia desde dentro, analizo aquí los pasos que se han

1 Con el término de ruptura epistemológica, Bachelard ([1948] 2004) describe momentos en los que ocurre un cambio respecto a las epistemologías dominantes, donde los conocimientos y creencias tradicionales se ven desafiados por nuevas ideas y conceptualizaciones.

seguido a la hora de conceptualizar y elaborar los estándares de competencia intercultural para la educación primaria formal. Por ello, exploramos el concepto de la competencia comunicativa intercultural junto con las propuestas de su evaluación, para enfocarnos luego en las decisiones reflejadas en el documento oficial resultado del proyecto. Esta exposición auto-etnográfica pretende no solo ofrecer un análisis crítico del lugar de la competencia intercultural en los planes curriculares de las lenguas extranjeras, sino también crear un espacio para la reflexión y auto-evaluación.

2 Comunicación intercultural como proceso de interpretación

De acuerdo con la ruptura epistemológica mencionada, en las últimas décadas proliferan los trabajos académicos que tratan el tema de la competencia comunicativa intercultural (CCI) desde un punto contemplativo así como aplicado. A pesar de los muchos dilemas que este campo de investigación sigue abriendo, es evidente la existencia de un acuerdo satisfactorio sobre el carácter de la CCI que se entiende como una competencia que permite una mejor comprensión del Otro y una capacidad de crear conexiones cognitivas y afectivas entre lo conocido y lo desconocido o poco conocido (v. Byram, 1997; Beacco *et al.*, 2010, 2016; Kramsch, 1993, 2013; Rico Martín, 2005). Esta definición nos lleva a un campo filosófico donde observamos un cambio esencial en el entender de los objetivos educativos. Una capacidad de comprender al Otro, lo diferente, implica mucho más que el conocimiento factual: no se trata ya de reconocimiento formal sino de restituir al Otro (Fornet-Betancourt, 2018); no se trata de diversidad sino de apreciar diferencias. Bhabha (1994: 54) explica que la diversidad se refiere a «una categoría de la ética, la estética o la etnología comparadas», mientras que «la diferencia cultural es un proceso de significación mediante el cual las afirmaciones *de* la cultura o *sobre* la cultura diferencian, discriminan y autorizan la producción de campos de fuerza, referencia, aplicabilidad y capacidad» (énfasis original). Entonces, nunca es la comunicación una transmisión de los significados sino una interpretación que implica la producción de significados que ocurre en el Tercer Espacio:

Es este Tercer Espacio, aunque irrepresentable en sí mismo, el que constituye las condiciones discursivas de la enunciación que aseguran que el sentido y los símbolos de la cultura no tienen una unidad o fijeza primordiales; que aun los mismos

signos pueden ser apropiados, traducidos, rehistorizados y vueltos a leer. (Bhabha, 1994: 58)

De ahí resulta que cada acto de comunicación es único e irrepetible. En la misma línea, Geertz (1994) explora la posibilidad del entendimiento mutuo e insiste en la falsedad del concepto de empatía, ya que nosotros nunca podemos imaginar completamente qué es lo que el otro siente, sabe o quiere porque somos diferentes. Desde luego, el propósito de la comunicación intercultural no es un intento de empatizar –puesto que ello sería destinado al fracaso– sino de

hacer posible que las personas que habitan en mundos distintos tengan un impacto genuino y recíproco unos sobre otros. Si es cierto que, en la medida en que exista una conciencia general, ésta ha de consistir en la interacción de una caótica multitud de visiones no del todo conmensurables, entonces la vitalidad de esa conciencia dependerá de la creación de las condiciones bajo las que pueda darse esa interacción. Y para ello, el primer paso será seguramente aceptar la profundidad de las diferencias; el segundo, comprender lo que esas diferencias son; y el tercero, construir algún tipo de vocabulario en el que éstas puedan formularse públicamente. (Geertz, 1994: 190)

La comunicación intercultural es, desde luego, un acto de construcción creativa acompañado por la «asimilación de los contrarios» (Harris, 1973, en Bhabha, 1994: 59), una disposición a entrar en el espacio ajeno que «puede abrir el camino a la conceptualización de una cultura *internacional*, basada no en el exotismo del multiculturalismo o la *diversidad* de las culturas, sino en la inscripción y articulación de la *hibridez* de la cultura» (Bhabha, 1994: 59, énfasis original).

Es esto un auténtico desafío para la educación intercultural porque el encuentro intercultural no se transfiere simplemente al contexto de la educación formal; no obstante, puede ser el objeto de observaciones, reflexiones y de la experiencia extracurricular (v. Kramersch, McConnel-Ginnet, 1992: 10). Kramersch (2017) encuentra la solución en la traducción y otras formas de *trans-prácticas*: translingüismo, transdisciplinariedad, transmodalidad... La palabra clave para nuestra exposición es *práctica* porque se trata del proceso de entender, interpretar y reconstruir las experiencias tanto ajenas como propias. Por lo tanto, para satisfacer el criterio de validez, criterio primordial de la evaluación, necesitamos tratar la CCI por lo que es, es decir, como un proceso, una actividad

de interpretación sistemática realizada en un contexto de interacción. Este hecho crea una fuerte inquietud, claro está, puesto que nuestros sistemas de educación tradicionalmente han igualado el aprendizaje con la adquisición de conocimientos y no con su creación. El modelo cultural ha promocionado la metáfora de la propiedad y nos ha cultivado en creer que lo que sabemos refleja lo que poseemos, sea en forma de capacidades o conocimientos (Jovanović, 2016a: 32). De acuerdo con esto, el propósito de la educación ha sido la transmisión de conocimientos donde el éxito se ha medido según un criterio preestablecido, reglado a base de los conocimientos existentes. El caso de la CCI es todo lo contrario porque el acto de comunicación intercultural siempre implica la creación de lo nuevo que por su carácter no se conforma con lo existente. Es más, no se puede reducir al resultado de una actividad porque respeto, flexibilidad, paciencia, curiosidad, sentido de humor, pensamiento crítico, todos forman su parte integral (Filipović, 2008: 90). Ello implica una pedagogía de conocimiento de los afectos mediante la cual los alumnos y las alumnas aprenden a estar en ambigüedades, llegan a concienciarse de la imposibilidad de la comprensión correcta (porque lo correcto no existe). En tal contexto, la competencia comunicativa intercultural simboliza rotundamente nuevas corrientes y cuestiona los supuestos positivistas sobre la universalidad, conformidad y linealidad, y se opone al credo globalizador que insiste en la estandarización de los valores culturales.

3 Evaluación de la competencia comunicativa intercultural

A pesar de las incertidumbres en relación con la educación intercultural y su operacionalización en el aula, está bien aceptado que esta no se limita al aprendizaje de la información sociocultural sino que «insiste en el cuestionamiento de nuestra visión del mundo y reconsideración de los valores» (Jovanović, 2016b: 358). Este constructo complejo se analiza por el prisma de diferentes competencias que afectan el plano cognitivo, afectivo y comportamental del individuo. Uno de los modelos más influyentes de la CCI es, sin duda alguna, el de Byram (1997) que difiere entre cinco componentes: 1) *savoir* – conocimientos tanto de sí mismo como el conocimiento del otro; 2) *savoir être* – actitudes de curiosidad y apertura que le permiten al individuo relativizarse a sí mismo y valorar al otro; 3) *savoir comprendre* – destrezas para interpretar y relacionar; 4) *savoir apprendre/faire* – destrezas de descubrimiento y/o interacción, y 5) *savoir s'engager* – desarrollo de la conciencia crítica cultural. Los rasgos de esta clasificación se observan también en el *Marco común europeo de*

referencia (MCER, Consejo de Europa, 2002) donde las competencias generales del individuo están clasificadas en cinco grupos: conocimientos, destrezas y habilidades, competencia existencial y capacidad de aprender. Es curioso, sin embargo, que en su primera edición el MCER dedica relativamente poco espacio al análisis de la CCI. Los segmentos más relevantes se encuentran en el capítulo dos en el apartado dedicado a las competencias generales del individuo y en el capítulo cinco en relación con las competencias generales. También es relevante el análisis de la competencia sociolingüística (MCER, 2002: 116-119), sobre todo en el apartado que se refiere a las normas de cortesía. Filipović (2008) apunta que el mismo Byram, uno de los autores del MCER, no estuvo completamente satisfecho con la elaboración del concepto de la interculturalidad en este documento justificando el hecho con las dificultades en la evaluación de la CCI, pero también con la inadecuada educación de profesores de lenguas extranjeras en el tema de la educación intercultural así como con la falta de materiales didácticos. A pesar de esto, comparto con Durbaba (2016: 299) que un documento de tanta importancia estratégica como lo es el MCER debía ofrecer soluciones donde estas no existían (o aún no existen). Es posible que este es uno de los motivos por los que Beacco (2003) fue encargado por parte de la División de Política Lingüística del Consejo de Europa a elaborar un marco de referencia de las competencias culturales. Este texto, publicado en 2004, se basa en una descripción de competencias que parte de conocimientos, destrezas y habilidades que incluyen dimensiones cognitivas, psicosociales, afectivas y de identidad (Beacco, 2003: 1). Beacco (2003: 4-6) difiere entre cinco componentes de las competencias de carácter cultural: 1) la dimensión accional o sociopragmática se refiere a saber hacer en una comunidad poco conocida; 2) la dimensión etnolingüística incluye los comportamientos comunicativos (en el sentido de etnología de comunicación) que tienen repercusiones directas en el éxito de la comunicación; 3) la dimensión relacional implica las actitudes y conocimientos necesarios para una comunicación sobre temas socioculturales, que forman la base de una «comunicación verbal intercultural» que implica el reforzamiento de actitudes positivas como la curiosidad, benevolencia y tolerancia cultural; 4) la dimensión interpretativa concierne a los modos en los que el usuario da sentido a la sociedad ajena con la que no comparte normas culturales; y 5) la dimensión educativa o intercultural referida al tema cultural, que es el objeto de juicio evaluativo y, por consiguiente, susceptible a activar las reacciones etnocéntrica y de intolerancia o, en el caso contrario, de proceso de aculturación y de dependencia cultural. Esta última dimensión insiste en el desarrollo de un enfoque de reflexión

sobre las actitudes que nacen en contacto con otras comunidades y es transversal a todas las anteriores. Beacco destaca que el marco propuesto puede servir solo para determinar los objetivos educativos y que «*il ne saurait être utilisé pour fonder une évaluation ou des certifications officielles, quelles qu'elles soient, de telles compétences, dont on ignore si elles peuvent être 'mesurées' et dont il importe surtout se demander si elles doivent l'être.*» (2003: 2).

No obstante, cabe destacar que la nueva edición del MCER de 2018 le dedica al tema de la CCI una merecida atención. De hecho, en la sección «Competencia plurilingüal y pluricultural» (2018: 157-163) se ofrece una exposición sobre diferentes rasgos de la mencionada competencia que incluye el desarrollo del repertorio pluricultural, la comprensión plurilingüal y el desarrollo del repertorio plurilingüal. Además, se ofrecen descriptores para cada una de las subcompetencias mencionadas según los niveles del MCER. Igualmente importante son los descriptores referentes a la facilitación del espacio pluricultural (MCER, 2018: 216-217), subsumidos dentro de las actividades de mediación, que se refieren a las estrategias específicas que el usuario de la lengua puede aplicar para promover la comunicación pluricultural en diferentes situaciones comunicativas. Asimismo, la segunda edición de la publicación *Guide for the Development and Implementation of Curricula for Plurilingual and Intercultural Education* (Beacco *et al.*, 2016) le otorga a la mediación un papel central en la realización de la comunicación intercultural, lo que refleja bien su naturaleza interpretativa (aunque implica la reconsideración fundamental del concepto tradicional de mediación²) (v. también Costa y Cavalli, 2015).

Otro documento de suma importancia es el texto titulado *Competences for Democratic Future* (Council of Europe, 2016) donde se analizan las competencias necesarias para vivir en una sociedad democrática. El modelo propuesto incluye cuatro aspectos: 1) valores, 2) actitudes, 3) destrezas y 4) conocimientos y comprensión crítica, que claramente coinciden con el carácter de la CCI. De ahí concluimos que la CCI se entiende como *conditio sine qua non* de la participación en una sociedad democrática. La producción reciente de los mencionados documentos estratégicos revela claramente el lugar importante que la CCI tiene en la sociedad contemporánea y la necesidad a incluirla en los planes curriculares de la educación formal.

Asimismo, en los Estados Unidos se está realizando un trabajo sustancial con el propósito de ofrecer directrices de desarrollo de la CCI. De una manera

2 En el MCER de 2001, la mediación se refiere a las diferentes actividades de la lengua y, en concreto, interpretación y traducción.

reminiscente al MCER, las *Guías de Capacidad Lingüística* (ACTFL, 2012, en Jovanović, 2016b: 352) han incluido descriptores para seis niveles de la competencia intercultural: competencia memorizada, competencia básica, competencia operativa limitada, competencia profesional, competencia profesional avanzada y competencia profesional superior. En los últimos cinco años, el esfuerzo se ha llevado más adelante hasta la elaboración del *NCSSFL-ACTFL Can-Do Statements* en 2017 que, en lo que respecta a la CCI, incluyen actividades de comunicación interpretativa, comunicación interpersonal y comunicación productiva que se desarrollan a lo largo de los cinco niveles de competencia.

Es relevante mencionar que también existen varios intentos de desarrollar instrumentos de evaluación de la CCI, uno de ellos realizado en España por Vilà que analiza la CCI del alumnado de educación secundaria obligatoria (Vilà, 2002; 2008). Partiendo del modelo de Chen (1998), la autora propone tres instrumentos de evaluación de la CCI: el cuestionario sobre comunicación intercultural, la escala de sensibilidad intercultural y el test de competencia comunicativa intercultural. Se trata de instrumentos diagnósticos que evalúan tres dimensiones de la CCI (cognitiva, afectiva y comportamental) y conllevan importantes implicaciones educativas.

A partir de este sucinto resumen aun más se enfatiza la dificultad de aplicar los métodos tradicionales en la evaluación de la competencia comunicativa intercultural. Byram (1997) defiende que en vez de aplicar una evaluación referida por norma (*norm-referenced*) debe elaborarse una evaluación dependiente de criterio (*criterion-referenced*) en la cual el progreso de un criterio al otro implicaría un salto cualitativo. Así por ejemplo, el desarrollo en *savoir comprendre* no dependería de un aumento en la cantidad de conocimientos mas en un salto de entendimiento (Byram, 1997: 105). Eso permitiría un alejamiento de las escalas de cuantificación y la posibilidad de combinar diferentes métodos de la evaluación cualitativa.

4 Los estándares de competencia intercultural en el plan curricular de la educación primaria en Serbia

Como se ha indicado en la introducción, en 2015 el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico de Serbia inició el proyecto de la elaboración de estándares de competencia de lenguas extranjeras para el primer ciclo de la educación formal. Esta decisión fue parte de una serie de actividades

que pretenden reformar el sistema educativo formal y dirigirlo hacia el desarrollo de las competencias y conocimientos funcionales. El grupo de trabajo fue formado por profesores universitarios, profesores con años de experiencia en la educación primaria y representantes de los cuerpos del ministerio. Disponíamos de un plazo inquietante de cuatro meses que, al final, se alargó casi a diez meses de trabajo intenso desde diciembre de 2015 hasta agosto de 2016. Las responsabilidades de los miembros del grupo de trabajo consistían en ofrecer opiniones, sugerencias y soluciones en la elaboración de los estándares de competencia; participar directamente en la elaboración y formulación de los estándares de competencia; desarrollar las tareas para ilustrar los descriptores de los estándares de competencia; desarrollar la encuesta para los profesores de las lenguas extranjeras con el fin de recibir una evaluación externa del proyecto; y participar en el análisis de los resultados de la encuesta e introducir los cambios necesarios en el texto final del documento. Siguiendo este, se completaron otros dos proyectos: la elaboración del *Manual* para la aplicación de los estándares de competencia en la enseñanza (Najdanović Tomić, 2017) y la preparación del seminario educativo para los profesores de las lenguas extranjeras.

Según los objetivos del proyecto, los estándares debían plantear un marco de referencia para la enseñanza de las lenguas extranjeras en la educación primaria formal del país. En Serbia, los alumnos y las alumnas empiezan a aprender la primera lengua extranjera en el primer grado de la educación primaria con un número de dos clases semanales, mientras que la segunda lengua extranjera se introduce en el quinto grado con el mismo número de clases. Por ello, el primer desafío era ofrecer una justificación que argumentara de manera rotunda la necesidad de diferenciar entre los estándares de competencia para la primera y la segunda lengua extranjera³. El siguiente reto se refería a la definición de las competencias que formarían base para la elaboración de los estándares. Para ello, los miembros del grupo de trabajo teníamos que llegar a un consenso en relación a los objetivos fundamentales de la enseñanza de las lenguas extranjeras. A pesar de una serie de dilemas que esta tarea planteó para todos nosotros, se cristalizó unánimemente la idea de que junto con la competencia comunicativa (y más precisamente,

3 El proceso de la elaboración de estos dos grupos de estándares seguía las mismas pautas en el caso de la primera y de la segunda lengua extranjera. En este trabajo me centro solo en exponer los estándares de competencia para la segunda lengua extranjera, ya que el español siempre tiene tal estatus en nuestro sistema de educación (a pesar de la posibilidad legislativa de iniciar el aprendizaje del español, o cualquier otra lengua ofrecida por el sistema de educación formal, a partir del primer grado).

pragmático-funcional y lingüística) era importante enfatizar el papel de la cultura en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Nos parecía que esto garantizaría mayor visibilidad del componente (inter)cultural en la enseñanza de las lenguas extranjeras. Sin embargo, no teníamos una concepción clara sobre cómo acercar el problema, dado que todos éramos conscientes de lo complejo que es integrar la educación intercultural en el plan curricular de las lenguas. Otro factor perjudicial era la falta de tiempo así que existía una indecisión en cuanto a la viabilidad de tratar un tema de tanta envergadura en un plazo tan corto. Finalmente, algunos miembros del grupo, de hecho los más calificados, expresaron reservas en cuanto a la elaboración de los estándares de la CCI por razones éticas. Si es bien cierto que existen diferentes métodos para evaluar los resultados del proceso educativo, la práctica más común es realizar pruebas a finales de los ciclos de educación (a modo del examen de bachillerato). Una de las funciones de los estándares es precisamente ofrecer un criterio de evaluación que, en la práctica, se podría aplicar para la elaboración de los exámenes de bachillerato. Claro está que la CCI no concuerda bien con ello, por lo que la elaboración de los estándares de la CCI resultaría contraproducente. No obstante, estábamos convencidos de que la omisión de la CCI del documento no describiría adecuadamente la verdadera naturaleza del aprendizaje de las lenguas extranjeras y de la educación intercultural que queríamos promover.

Entre estas vacilaciones, propuse elaborar un primer esbozo de los descriptores de la competencia intercultural. Mi argumentación era que este sería un ejercicio intelectual y que de ninguna manera impondría obligación para el resto del grupo en aquella fase de conceptualización. Evidentemente, era mi parte afectiva la que tomó protagonismo junto con la ingenuidad y falta de experiencia en la elaboración de los documentos curriculares. Sin embargo, sentía un fuerte apoyo por parte del equipo, su benevolencia y voluntad de introducir este cambio importante en el currículo de la educación formal. También, me sentía respaldada por la alta competencia profesional de los compañeros del equipo que ya habían participado en proyectos parecidos y también producían trabajos importantes en el campo de la educación intercultural. Al mismo tiempo, incluso dentro de nuestro grupo de trabajo existían incertidumbres en cuanto a la definición del concepto de la CCI, por lo que una investigación teórica, del modo expuesto en los apartados anteriores, junto con la diferenciación entre los conceptos relacionados tales como competencia sociocultural, competencia sociolingüística, etc., era fundamental. A partir del primer borrador se trabajó en una serie de diferentes

versiones que, al final, en un proceso colaborativo de modificaciones reiteradas, dio como resultado descriptores específicos de la competencia intercultural organizados en tres niveles: elemental, intermedio y avanzado⁴ (v. Tabla 1).

NIVEL	DESCRITORES
ELEMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los fenómenos más frecuentes de la vida diaria de C2⁵ (por ejemplo, hábitos alimenticios, horarios de trabajo, costumbres, fiestas, tiempo de ocio). • Conoce regiones y estados donde la lengua meta es la lengua oficial. • Conoce algunos eventos históricos muy importantes de C2. • Sabe de algunos personajes históricos y contemporáneos de C2; en la lengua materna presenta a un personaje de C2 al que encuentra inspirador. • Sabe de algunos productos culturales emblemáticos de C2; en la lengua materna describe una locación de C2 que le parece interesante.
INTERMEDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende y describe las semejanzas y diferencias de la vida diaria (por ejemplo, hábitos alimenticios, horarios de trabajo, costumbres, fiestas, tiempo de ocio). • Conoce las convenciones sociales más notables (por ejemplo, maneras de saludar, normas de puntualidad, etc.). • Reconoce los patrones más críticos del comportamiento inadecuado/inaceptable dentro del contexto de C2. • Reconoce los estereotipos más frecuentes de C1 y C2. • Conoce las características más notables de las regiones y estados en los cuales la lengua meta es la lengua mayoritaria. • Conoce las condiciones de vida en ciertos ecosistemas (clima, características geográficas, etc.) en los cuales la lengua meta es la lengua mayoritaria. • Encuentra las relaciones entre los fenómenos pasados y presentes de C2. • Reconoce y presenta en la lengua meta algunos personajes importantes de C2, asimismo como algunos personajes que le provocan interés.

4 Se estima que un mínimo del 80% de los alumnos y alumnas cumplan con los estándares del nivel elemental, un 50% con los del nivel intermedio, y hasta el 25% con los del nivel avanzado.

5 La abreviatura C2 es una simplificación que se refiere a la multitud de culturas que difieren según rasgos regionales, nacionales, étnicos, sociales, generacionales, de género, etc. y cuyo factor unificador es el uso de la lengua meta como lengua mayoritaria.

AVANZADO	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende las semejanzas y diferencias en los diferentes aspectos de la vida diaria de C1 y C2 y acepta la existencia de las diferencias. • Entiende las convenciones sociales más notables de C1 y C2 y acepta la existencia de las diferencias; aplica ciertas convenciones sociales más frecuentes (por ejemplo, formas de tratamiento y saludos). • Entiende y evita los patrones más críticos del comportamiento inadecuado/inaceptable dentro del contexto de C2. • Reconoce la existencia de la arbitrariedad en la interpretación de los fenómenos culturales y usa el pensamiento crítico en su observación e interpretación. • Conoce las características geopolíticas más notables de los países en los cuales la lengua meta es la lengua mayoritaria. • Conoce el estado de la lengua meta en el contexto global y en nuestro país. • Sabe de representantes típicos de ciertos ecosistemas de las regiones donde se usa la lengua meta y relaciona sus características con las del ecosistema. • Encuentra las relaciones entre los eventos históricos más importantes de C2 y los de la historia mundial. • Encuentra la influencia mundial de ciertos personajes y productos más importantes de la historia social y artística de C2 y los pone en relación con los fenómenos sociales y artísticos de la cultura propia.
----------	--

Tabla 1. Los estándares de competencia intercultural según tres niveles (traducción mía)

La organización jerárquica según niveles indica que los estándares de competencia son cumulativos, es decir, que un alumno o una alumna en el nivel avanzado cumple con los criterios de los niveles más básicos. Asimismo, es evidente que los descriptores no pretenden ser prescriptivos con respecto a los contenidos educativos sino ofrecer unas directrices para la planificación del proceso.

En la formulación de los descriptores nos hemos guiado por los documentos más relevantes, algunos de ellos examinados en los apartados anteriores. Otro andamiaje valioso fue la taxonomía de objetivos educativos de Bloom (Bloom *et al.*, 1964) que ofrece una jerarquización de los procesos cognitivos. En lo que concierne a la dimensión cognitiva, Bloom y sus colaboradores diferencian entre conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Por otra parte, dentro de la dimensión afectiva, se hace referencia

a los siguientes procesos: recepción, respuesta, valoración, organización y caracterización. A partir de las categorías enumeradas podemos observar que la dimensión afectiva no está desprovista del componente cognitivo, lo que coincide con el carácter de la CCI que implica tanto la dimensión cognitiva, como la afectiva y comportamental. De ahí resulta que –en función de nuestras necesidades inmediatas– debíamos guiarnos tanto por los niveles del dominio cognitivo como afectivo. Dadas las limitaciones del contexto educativo en cuestión (edad, duración del aprendizaje, número total de clases), supusimos que los objetivos educativos se deberían enfocar en el desarrollo de los primeros dos niveles en el caso del nivel elemental (conocer y recibir). Aquí los conocimientos se refieren al control de informaciones junto con la disposición para observar los fenómenos de C2. El nivel intermedio introduce los procesos de comprensión y respuesta donde se requiere una participación activa por parte del individuo (en forma de plantear preguntas, discutir, explorar y mostrar interés por los fenómenos culturales). Finalmente, el nivel avanzado conlleva cierta capacidad de pensamiento crítico ya que incluye los procesos de valoración y la capacidad de poner en relación los fenómenos con los que se encuentra por primera vez. De ahí resulta que los estándares propuestos tienen un elemento afectivo evidente que no se puede separar de los factores individuales como lo son la motivación y disposición para aprender.

Los descriptores de la CCI han sido ilustrados en el manual (Najdanović Tomić, 2017) mediante una serie de tareas que reflejan el carácter proactivo, evolutivo e interpretativo de los componentes de la competencia intercultural. Asimismo, se ha insistido en que esta competencia no se debe calificar sino que hay que abrazar modos novedosos en el intento de evaluarla que sobre todo incluirán una evaluación continua y elaboración de los portafolios.

5 Consideraciones finales

Poco tiempo después de finalizar el proyecto quedamos con las mismas cuestiones con las que lo iniciamos: ¿es posible evaluar la competencia intercultural y, si fuera el caso, es moral hacerlo? ¿Es nuestro el caso de padecer de la misma maldad que queremos combatir –la manía global de cuantificar y calificar? ¿Es este otro documento con el que se justificará la banalización de la educación y su igualación con la adquisición de conocimiento factográfico? ¿O, en el peor de los casos, llevará esta decisión al reforzamiento de los estereotipos culturales y a la estandarización de los valores culturales? Quiero decir que no lo es y que este ha sido un intento de enfatizar la importancia

del componente educativo de la educación; un modelo para la enseñanza dirigida hacia la creación de conocimientos; un esfuerzo de ofrecer pautas para el componente ético en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. Hasta siento que sería irresponsable omitir la interculturalidad del plan curricular de las lenguas extranjeras cuando hay un consenso indiscutible sobre su importancia. Sin embargo, al reflexionar del tema siempre me aparece el dicho famoso de buenas intenciones con las que está empedrado el camino... Es reconfortante, sin embargo, reconocer en este estado las características del espacio intercultural, esto es, el de las incertidumbres y ambigüedades que abren posibilidades para diferentes interpretaciones.

Bibliografía

- Bachelard, G. ([1948] 2004): *La formación del espíritu científico: contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México: Siglo XXI.
- Beacco, J.-C. (2003): *Une proposition de référentiel pour les compétences culturelles dans les enseignements de langues, version provisoire, mars 2003*. [https://www.academia.edu/36669771/Une_proposition_de_r%C3%A9f%C3%A9rentiel_pour_les_comp%C3%A9tences_culturelles_articul%C3%A9es_aux_niveaux_du_CECR_\[18-07-2018\]](https://www.academia.edu/36669771/Une_proposition_de_r%C3%A9f%C3%A9rentiel_pour_les_comp%C3%A9tences_culturelles_articul%C3%A9es_aux_niveaux_du_CECR_[18-07-2018]).
- Beacco, J.-C., Byram, M., Cavalli, M., Coste, D., Egli Cuenat, M., Goullier, F., Panthier, J. (2010): *Guide for the development and implementation of curricula for plurilingual and intercultural education*. Strasbourg: Council of Europe, Language Policy Division.
- Beacco, J.-C., Byram, M., Cavalli, M., Coste, D., Egli Cuenat, M., Goullier, F., Panthier, J. (2016): *Guide for the development and implementation of curricula for plurilingual and intercultural education*, 2nd. edition. Strasbourg: Council of Europe, Language Policy Division.
- Bhabha, H. K. (1994): *El lugar de la cultura*. Traducción de César Aira. Buenos Aires: Manantial.
- Bloom, B., Englehart, M., Furst, E., Hill, W., Krathwohl, D. (1964): *Taxonomy of educational objectives: The classification of educational goals*. New York: David McKay.
- Byram, M. (1997): *Teaching and assessing intercultural communicative competence*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Chen, G.-M. (1998): «Intercultural communication via e-mail debate». *The Edge: The E-Journal of Intercultural Relations*, 1 (4), 1-14.

- Costa, D., Cavalli, M. (2015): *Education, mobility, otherness: The mediation functions of schools*. Strasbourg: Council of Europe, Language Policy Division.
- Council of Europe. (2016): *Competences for democratic culture: Living together as equals in culturally diverse democratic societies*. Strasbourg: Council of Europe.
- Durbaba, O. (2016): *Kultura i nastava stranih jezika: uvod u interkulturnu primenjenu lingvistiku*. Beograd: Univerzitet u Beogradu, Filološki fakultet.
- Filipović, J. (2008): «Interkulturalna komunikativna kompetencija u nastavi i učenju stranih jezika». En: Julijana Vučo (ed.), *Multidisciplinarnost u nastavi jezika i književnosti*. Nikšić: Univerzitet Crne Gore, 87-98.
- Fornet-Betancourt, R. (2018): «El pensamiento latinoamericano en el periodo de post-globalización». Mesa redonda en la segunda *Escuela Internacional de Estudios Latinoamericanos*, Belgrado, 10 de julio de 2018.
- Geertz, C. (1994): *Conocimiento local: Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Traducción de Alaberto López Bargados. Barcelona/Buenos Aires/México: Ed. Paidós.
- Jovanović, A. (2016a): *Waking up from the university dream: Intersection of educational ideologies and professional identity construction*. Saarbrücken: Lambert Academic Publishing.
- Jovanović, A. (2016b): «Actividades etnográficas en el desarrollo de la competencia intercultural». En: Anđelka Pejović, Ana Jovanović, Ivana Vučina Simović, Mirijana Sekulić, Vladimir Karanović, Aneta Trivić (eds.), *Estudios hispánicos en la cultura y ciencia serbia*. Kragujevac: FILUM, 349-360.
- Kramsch, C. (1993): *Context and culture in language teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Kramsch, C. (2013): «Culture in foreign language teaching». *Iranian Journal of Language Teaching Research*, 1 (1), 57-78.
- Kramsch, C. (2017): «Translating culture as epistemological challenge in global times». Plenaria presentada en la conferencia internacional *Language Education across Borders*, Graz, 8 de diciembre de 2017.
- Kramsch, C., McConnel-Ginet, S. (1992): «(Con)textual knowledge in language education». En: Claire Kramsch, Sally McConnel-Ginet (eds.), *Text and context. Cross-disciplinary perspectives on language study*. Lexington/Toronto: D.C. Heath and Co., 3-15.

- MCER, Consejo de Europa. (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MCER, Council of Europe. (2018). *Common European framework of reference for languages: Learning, teaching, assessment: Companion volume with new descriptors*. Council of Europe. <https://rm.coe.int/cefr-companion-volume-with-new-descriptors-2018/1680787989> [10-10-2018].
- Najdanović Tomić, J. (ed.). (2017): *Opšti standardi postignuća za kraj osnovnog obrazovanja za strani jezik*. Beograd: Zavod za vrednovanje kvaliteta obrazovanja i vaspitanja.
- NCSSFL-ACTFL. (2017): *Can-Do Statements: Performance indicators for language learners*. Alexandria, VA: ACTFL. <https://www.actfl.org/publications/guidelines-and-manuals/ncssfl-actfl-can-do-statements> [18-07-2018].
- Rico Martín, A. M^a. (2005): «De la competencia intercultural en la adquisición de una segunda lengua o lengua extranjera: conceptos, metodología y revisión de métodos». *Porta Linguarum*, 3, 79-94.
- Vilà, R. (2002): «El desarrollo de la competencia comunicativa intercultural en una sociedad multicultural y plurilingüe: Una propuesta de instrumentos para su evaluación». Comunicación presentada en el *XXIII Seminario de Lenguas y Educación: Ensenyar llengües en la diversitat i per a la diversitat*, Barcelona, 30 de mayo al 1 de junio 2002. <https://mireialfonso.files.wordpress.com/2009/05/45vila.pdf> [22-07-2018].
- Vilà, R. (2008): «La competencia comunicativa intercultural en adolescentes». *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 31 (2), 147-164.

Ana Jovanović

University of Belgrado

Standardizing Differences? Standards for Intercultural Competence in Formal Education

Key words: Intercultural Communicative Competence, Standards of Competence, Evaluation, Auto-Ethnography, Foreign Language Education

The importance intercultural communicative competence plays in contemporary education of foreign languages has provided the latter with an approach that is frequently termed intercultural education. Nevertheless, the topic is still quite controversial, to say the least, and especially so in respect to issues related with the evaluation of intercultural communicative competence. In addition to the difficulties of defining the concept and criteria for its evaluation, we need to address the fundamental question of whether it is possible to evaluate intercultural competence at all, and, if this is the case, whether it is moral to do so. Here we explore the case of Serbia and a project whose goal was to define the standards of competence for foreign languages in formal primary education. As a member of the working group, and thus with the privilege of an insider's perspective, I analyse the steps that were followed in the development of the standards for intercultural competence. This auto-ethnographic exposition aims at offering a critical analysis of intercultural competence in the curricular documents of foreign languages, but also at providing a space for reflection and self-evaluation.

Ana Jovanović

Univerza v Beogradu

Standardizirati razlike? Vloga standardov medkulture zmožnosti v formalnem izobraževanju

Ključne besede: medkulturna sporazumevalna zmožnost, zmožnostni standardi, vrednotenje, avtoetnografija, poučevanje tujih jezikov

Medkulturna zmožnost igra osrednjo vlogo pri poučevanju tujih jezikov, zato je uvedba koncepta medkulturne sporazumevalne zmožnosti več kot utemeljena. Kljub temu dana tema še vedno odpira vrsto vprašanj, med drugim tudi vprašanje vrednotenja medkulturne zmožnosti pri učencih tujih jezikov. Poleg razprave o znanjih in spretnostih, ki tvorijo ta večplasten koncept, in raziskovanja meril, s katerimi bi jih lahko ovrednotili, se odpirajo temeljna vprašanja, ali je mogoče medkulturno zmožnost vrednotiti in, če bi bilo temu tako, ali je to sploh moralno. Prispevek preučuje primer Srbije, kjer je bil nedavno izveden projekt izdelave zmožnostnih standardov za tuje jezike. Kot članica delovne skupine sem imela privilegij proces izkusiti od znotraj, zato v prispevku analiziram potek snovanja in izdelave meril medkulturne zmožnosti za formalno osnovnošolsko izobraževanje. Pričujoča avtoetnografska razprava si prizadeva ponuditi kritično analizo mesta medkulturne zmožnosti v učnih načrtih tujih jezikov ter hkrati odpreti prostor za razmislek in samoovrednotenje.



Instituto Caro y Cuervo (2018):

Diccionario de colombianismos.

Bogotá: ICC; pp. 540.

En abril de 2018 el Instituto Caro y Cuervo, con el apoyo de la Academia Colombiana de la Lengua y del Ministerio de Cultura de Colombia, publica 3000 ejemplares de un ejemplar diccionario de colombianismos titulado *Diccionario de Colombianismos (Dicol)*, que actualmente cuenta ya con una segunda edición. Esta obra continúa la larga y rica tradición lexicográfica del Instituto Caro y Cuervo (ICC) de Bogotá representada por el monumental *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1872-1998) iniciado por Rufino José Cuervo y concluido por el ICC, el *Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC)* (1981-1983), el *Nuevo Diccionario de Colombianismos* (1993) de Günter Haensch y Reinhold Werner y la labor de numerosos investigadores del Instituto Caro y Cuervo y egresados del seminario Andrés Bello. La realización del diccionario que se llevó a cabo entre 2015 y 2017 fue liderada por las investigadoras en el campo de la lingüística Nancy Rozo Melo (Coordinadora del ICC) y María Clara Henríquez Guarín (Coordinadora Académica).

El diccionario tiene cerca de 8000 definiciones, 6000 entradas, 1500 expresiones y 4500 ejemplos según los datos proporcionados en la introducción del mismo. La entrada consta del lema seguido de las indicaciones de categoría gramatical, marca regional (el diccionario abarca diez regiones lingüísticas de Colombia), marca de uso, definición, ejemplo(s), información sobre sinónimos, variantes y expresiones (unidades complejas y locuciones). No incluye nombres propios ni dichos ni refranes. Las definiciones de los términos son claras y sencillas pero no pierden el preciso valor del término y sus acepciones. Los ejemplos de uso que amplían la definición proceden de diferentes fuentes, como los corpus CREA y CORPES, páginas de internet, sobre todo literarias y periodísticas, obras literarias, impresos, textos de diferentes tipos, etc. Las fuentes se indican entre paréntesis al final de cada ejemplo, mientras que sus referencias bibliográficas están en la base de datos y aparecerán en la versión electrónica (Dicol, 2018: 24). Como lo indican sus editores, el diccionario no termina con su edición impresa, sino que se está preparando su publicación en línea para un futuro próximo. El *Dicol* cuenta también con una excelente página web: <https://colombianismos.caroycuervo.gov.co/>

Se trata de un diccionario dialectal con términos propios del español de Colombia, sincrónico puesto que incluye palabras de uso actual en Colombia, descriptivo ya que incluye todo tipo de palabras, también informales, vulgares, neologismos, préstamos, etc. y diferencial porque se incluyen colombianismos, es decir, palabras que se usan en Colombia y no en España. Como se explica en el apartado 2 de los Preliminares del diccionario, los colombianismos pueden no ser de uso exclusivo de Colombia, pueden compartirse con otros países de América, también pueden no ser originarios de Colombia pero deben tener alguna acepción propia de Colombia.

El diccionario consta de 540 páginas, contiene una Presentación seguida de Preliminares que a su vez se subdivide en 6 apartados en los que se explican los antecedentes y el desarrollo del *Dicol*, sus características generales, la guía de uso, los ejemplos de uso, un mapa de regiones lingüísticas de Colombia y las abreviaturas y símbolos usados. Las páginas 34 - 483 se dedican al diccionario propiamente dicho. Siguen tres apéndices: Gentilicios (la lista de los departamentos del país con sus gentilicios y los municipios y ciudades con los gentilicios correspondientes así como la indicación del departamento al que pertenecen), Lenguas de Colombia (las casi setenta lenguas indígenas, dos lenguas criollas y dos lenguas gitanas) y algunas siglas y acrónimos usados en Colombia. La obra termina con una exhausta bibliografía que consta de seis apartados: Diccionarios generales, Diccionarios de colombianismos y americanismos, Diccionarios y estudios regionales, Historia y folclor, Lingüística y lexicografía y Bibliografía de citas literarias y otras.

El *Dicol* no reúne solo términos del español general de Colombia y de uso frecuente sino que ofrece también información acerca de términos jergales y coloquiales (*cachezudo, huevón, juepuerca, mamonazo...*), términos rurales (*algotro, bordón, bulto, cogienda, joto...*), términos de diversas regiones del país (*cbela* f. cauc.-vall., cund.-boy., sant.; *cogepuerca* adj. Caribe; *garlar* v. cund.-boy.; *tucupí* m. amaz. ...), términos del folclor y de la cultura (*cumbia, joropo, liquiliqui, ocbas, porro, trova, paísa, yuruparí*), de la fauna (*chochora, cuy, gamitana, ocelote...*) y de la flora (*chontaduro, limonaria, mamoncillo, membrillo, nuña...*), de gastronomía (*ajiaco, cojongo, melado, panela, sancocho...*), así como extranjerismos (*locker, manicure, rond point...*), neologismos (*sexapiloso, bluyín...*) y expresiones típicas (*estar en la jugada, mamar gallo, salir soplado, tener los ojos empiyamados...*). El diccionario recoge la riqueza léxica y, a través de ella, la riqueza cultural de las variantes del español de Colombia, es una obra que abarca un amplio tesoro de la cultura colombiana.

El libro sorprende agradablemente por la elegancia de su diseño tricolor en rojo, blanco y negro compuesto en caracteres *Minion-pro* y *Whitney HTF*. Destaca el hecho de ser una obra realizada con extremo rigor científico, precisa y clara pero, al mismo tiempo, manejable para el usuario. Muy interesante y novedosa es la inclusión, junto a la letra que inicia cada sección, de una cita de un escritor colombiano con algún término que comience por dicha letra. Cito, junto con Juan Gustavo Cobo Borda, la última palabra del diccionario: «He quedado zurumbática»¹. Es todo un goce de la lectura que nos ofrece datos, experiencias y horizontes nuevos no solo a los colombianos sino también a todos los que estudiamos, investigamos y/o nos dedicamos al español en general y al español de América y de Colombia en particular. Con el *Diccionario de colombianismos* la lexicografía del español americano se ve enriquecida de una obra preciosa y de gran utilidad tanto para el público colombiano en general como también para filólogos, lingüistas y profesores colombianos y extranjeros, para intérpretes y traductores de obras literarias, películas, programas, canciones y otros tipos de textos colombianos.



Jasmina Markič
 Universidad de Ljubljana

DOI: 10.4312/vh.26.1.269-271

1 Cobo Borda, Juan Gustavo (2018): «Así es el nuevo diccionario de colombianismos» en https://revistadiners.com.co/ocio/57591_asi-es-el-nuevo-diccionario-de-colombianismos/ [30/10/2018]

Alexandra Fiéis, Maria Lobo, Ana Madeira (org) (2014):

O universal e o particular. Uma vida a comparar.

Lisboa: Edições Colibri; 350 pp.

O universal e o particular. Uma vida a comparar é uma obra publicada em homenagem à doutora Maria Francisca Xavier, professora da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas (FCSH) da Universidade Nova de Lisboa (UNL) por ocasião da sua jubilação. A professora teve um papel fundamental no desenvolvimento da linguística em Portugal e, em particular, na Universidade Nova de Lisboa. Seguindo as palavras das organizadoras «um dos principais focos da sua investigação foi a identificação de propriedades universais e particulares de línguas humanas», por ser esta uma das áreas que mais prazer lhe dá, escolheram para o título deste volume *O universal e o particular. Uma vida a comparar*.

A parte introdutória do volume compõe-se de três textos. «A nota introdutória», escrita pelas organizadoras Alexandra Fiéis, Maria Lobo e Ana Madeira, apresenta o volume e a razão da sua publicação. «Esclarecer e dignificar» de Teresa Lino e Maria de Lourdes Crispim apresenta a vida e o trabalho da Maria Francisca Xavier. Alexandre Santos é autor do texto «Testemunho de um aluno». Os vinte e três artigos que compõem o livro, escritos por trinta e um especialistas, cobrem uma vasta área de diferentes aspetos da linguística teórica e aplicada. Vinte artigos são escritos em português e três em inglês.

A linha condutora do trabalho «Sobre a construção do espaço e tempo» de Clara Nunes Correia e Susana Pereira é o estudo de formas linguisticamente heterogêneas em termos de categorização gramatical que, como afirmam as autoras, só podem ser analisadas a partir da interseção definida com outras formas. Ilustram esta perspetiva com a análise das formas CÁ e LÁ. Gabriela Matos, autora de «Anteposição de constituintes verbais, cópias e elipse», estuda as propriedades de elipse do sintagma verbal e de topicalização do sintagma verbal e a anteposição de constituintes verbais infinitivos em português europeu e em português brasileiro. O objeto do artigo «Usos não consensuais na Gramática do Português» de Graça Vicente é dar conta de fenómenos de variação linguística de falantes cultos confrontando a *Gramática do Português* de Raposo *et al.* (2013) com duas gramáticas clássicas e uma obra prática sobre as dúvidas dos falantes acerca da correção linguística. A *Gramática* de Raposo *et al.*, baseada no português-padrão, estuda também os diversos tipos de variação geográfica, social e individual. A autora do texto trata, entre outros temas, a questão da concordância,

as construções de *se* impessoal, os participios de verbos abundantes, as preposições e complementos oracionais, etc.. João Costa e Carolina Silva «Produção de orações relativas preposicionadas por crianças e adultos portugueses» realizam um estudo experimental sobre a produção de orações relativas preposicionadas em português europeu por crianças e adultos. Hanna J. Batoréo («Linguagem centrada no uso e o conhecimento linguístico: linguística cultural, linguística cognitiva e os estudos linguísticos») destaca a importância do aspeto cultural no uso e conhecimento da língua, apresenta a Linguística Cultural como um ramo da Linguística Cognitiva e aborda um dos princípios básicos desta disciplina: a natureza perspectivista do significado linguístico ilustrado com a expressão polissémica *ao fundo*. Ana Paula Banza é autora de um artigo interessante sobre o português de Angola intitulado «O português em Angola: uma questão de política linguística» no qual apresenta o desenvolvimento histórico do português de Angola em dependência das circunstâncias socio-históricas e culturais e constata que o processo que atualmente se desenvolve em Angola é um afastamento progressivo em relação ao português europeu. A política linguística deveria consolidar as diferentes normas para o português angolano e o português moçambicano baseadas em estudos descritivos destas variedades.

Uma série de artigos dedicam-se a estudos comparativos. No artigo «Alternância dativa em português europeu e em espanhol», Ana Maria Brito comprova que o português europeu e o espanhol têm duas construções dativas básicas (diferentes do inglês ou outras línguas) mas diferenciam-se pela natureza do clítico dativo. Jacqueline Guéron no seu artigo «On the Present and Present Perfect in English, French and Portuguese» descreve o uso do presente e do presente perfeito em inglês, francês e português comparado com exemplos em russo. Em «Two ways of being local: the case of French causative constructions» Alain Rouveret, partindo das noções da gramática generativa, analisa as construções causativas em francês com alguns exemplos ilustrativos em inglês.

Cinco artigos tratam temas de história da língua. Maria do Céu Caetano e Teresa Brocardo, no estudo «Que papel para a *irregularidade* (morfológica)? Algumas notas sobre *ir* a partir de dados do CIPM e do DVPM», partem da noção de irregularidade morfológica que se manifesta como alomorfia e tomam como caso de estudo algumas formas de *ir* em português a partir de dados do corpus CIPM e do dicionário DVPM para demonstrar que certos paradigmas persistem como paradigmas supletivos. João Malaca Casteleiro («Variação gráfica múltipla no português medieval e consequentes dificuldades na dicionarização das unidades lexicais») destaca a importância de dispor de uma ortografia oficialmente

consagrada quando se trabalha com textos escritos em português medieval na perspectiva da sua dicionarização. Com o objetivo de interpretar a gramaticalização dos tempos compostos, Maria Helena Mira Mateus em «Estruturas transitivas predicativas no português do século XV. Uma homenagem a Maria Francisca Xavier» analisa, num texto português quatrocentista, a estrutura predicativa das formas compostas do Pretérito Perfeito e Pretérito Mais-que-perfeito dos verbos com conteúdo lexical, auxiliados por *ter* e *aver*, numa sequência que insere o verbo auxiliar e o particípio passado do verbo principal concordante em número e género com o objeto direto. No artigo «Estruturas clivadas num corpus do português antigo» Alexandra Fiéis e Maria Lobo estudam as estruturas clivadas em textos produzidos entre os séculos XII e XVI que fazem parte do Corpus Informatizado do Português Medieval (CIPM) e as comparam com as estruturas no português europeu contemporâneo. Em «An argument against verb-second in Old Portuguese», Ana Maria Martins parte da análise da ordem de palavras em textos medievais em português para expor argumentos em contra da definição do português medieval como uma língua V2.

Maria Antónia Coutinho («Uma noção, duas análises, algumas comparações») situa-se no quadro geral «duma linguística dos textos e dos discursos» e foca-se na noção de tipos de discurso. Apresenta o enquadramento teórico e epistemológico, a noção de texto e dos tipos de discurso, a organização linguística e o funcionamento dos discursos como modos de enunciação. Segue uma análise de dois textos – um texto escrito literário e um texto oral de carácter académico destacando as especificidades comunicativas associadas ao género de texto em causa. Adriano Duarte Rodrigues no seu artigo «De que é feito o contexto» relembra alguns contributos da pragmática para o debate relacionado com o papel do contexto na análise da conversação. Helena Topa Valentim, autora de «Da variação na língua e no discurso – uma reflexão epistemológica», constata que o princípio de variação na língua e no discurso radica na não coincidência entre o plano cognitivo e o plano linguístico, e entre o discursivo e o linguístico. Maria Célia Lima-Hernandes e Maria João Marçalo em «Sobre sentimentos: um diálogo imaginado entre Marias» expõem o modelo teórico das neurociências que diferenciam emoções dos sentimentos, tratam a mudança e o aparecimento de novos sentidos para formas antigas, reflexionam sobre a memória e a etimologia e analisam os padrões do verbo *sentir*. José António de Santana Neto («A cidade de Salvador no romance histórico contemporâneo: um estudo discursivo sobre a sua fundação») aplica os pressupostos teóricos da Análise de Discurso de Pêcheux para estudar recortes do romance histórico de Aydano Roriz *O fundador* (2003) que trata da fundação da cidade de Salvador em 1549.

Entre os artigos que giram em torno ao ensino e aprendizagem da língua, o trabalho «Avaliação da consciência fonológica. Resultados de um estudo piloto» de Ana Castro, Dina Alves, Susana Correia e Célia Soares destaca a importância da consciência fonológica em crianças para a aquisição e desenvolvimento da língua escrita. No artigo descreve-se o instrumento de avaliação da consciência fonológica e apresentam-se os resultados da sua pilotagem com uma amostra de 195 crianças em idade pré-escolar e escolar. Cristina Vieira da Silva («O conhecimento didático do conteúdo gramatical: do saber gramática ao saber ensinar gramática») reflexiona sobre a forma como deve ser ensinada a gramática e apresenta um estudo sobre o conhecimento profissional específico no domínio gramatical dos docentes do 1.º CEB.

«A questão intercultural na formação inicial de professores» de Clarisse Costa Afonso centra-se na formação de professores e cursos da área de alemão em Portugal e destaca a necessidade de que o futuro professor tenha, além de um bom conhecimento prático da língua, da Linguística, da Literatura e dos métodos do ensino, também saberes de conteúdos socioculturais sem esquecer os referentes à sua própria língua e cultura. Em «Pronomes clíticos (ou não) em português europeu. Dados de produção de crianças falantes de crioulo» Ana Madeira apresenta os resultados do estudo sobre o uso dos clíticos de crianças falantes nativas do crioulo de Cabo Verde, Guiné Bissau e São Tomé que corroboram os estudos feitos anteriormente. As crianças falantes de crioulo apresentam uma percentagem elevada de desvíos na produção de pronomes clíticos em PE, sobre todo referente às omissões.

A obra termina com uma *Tabula gratulatoria*. *O universal e o particular*. *Uma vida a comparar* não é só uma grata homenagem à professora Maria Francisca Xavier, mas é também um panorama dos estudos linguísticos de português, uma obra científica rica na sua diversidade, na qualidade e na consistência teórica, relevante para quem se dedica aos estudos linguísticos em geral e da língua portuguesa em particular.



Jasmina Markič
Universidade de Ljubljana

DOI: 10.4312/vh.26.1.272-275

Vlatka Rubinjoni Strugar (2018):

El serbio, una muestra para lenguas sin artículo determinado.

Belgrado: Studio strugar editores; 173 pp.

La monografía *El serbio, una muestra para lenguas sin artículo determinado*, publicada en la editorial Studio strugar editores, supone una valiosa contribución para el procesamiento del artículo en español para aprendientes cuya lengua materna no cuenta con artículo y para la enseñanza/aprendizaje del artículo en español como lengua extranjera en tanto que identifica y describe los usos del artículo de español más complejos de adquirir. Este libro está especialmente dirigido a profesores y estudiantes de lenguas extranjeras, ya que responde al reto que supone la enseñanza/aprendizaje de una forma gramatical como es el artículo en nativos que carecen de esta marca gramatical.

Rubinjoni Strugar, cuyo campo de investigación se circunscribe dentro de la problemática de la adquisición/aprendizaje del artículo en diferentes lenguas, entiende que ante el reto de conseguir algo tan complejo como es el completo procesamiento significativo del artículo en español, son necesarios materiales sistematizados de manera didáctico-pedagógica, contruidos a partir de una descripción científica de la lengua a la que se accede y acompañados por una descripción paralela que contraste la lengua materna del aprendiente.

La obra, articulada en cinco capítulos, contrasta las funciones del artículo en español con los mecanismos que la lengua serbia utiliza para expresar la referencialidad utilizando como herramienta metodológica la lingüística contrastiva. En segundo lugar, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo de las diferentes interlenguas de aprendientes serbios en relación con los errores producidos en el proceso de adquisición del artículo en español, identifica los casos más problemáticos y los resultados son contrastados con investigaciones similares en otras lenguas (ruso, polaco, esloveno y chino) para comprobar la replicabilidad de la investigación realizada. Finalmente, a partir de los resultados arrojados, la autora analiza las implicaciones didácticas que servirán de guía tanto para profesores como para el diseño de los materiales específicos que den cuenta de dicha problemática.

En el primer capítulo, con el título *La visión actual de la lingüística contrastiva en la enseñanza de las lenguas extranjeras*, la investigadora da cuenta de todas las aportaciones de la lingüística contrastiva a través de una revisión diacrónica de las diferentes investigaciones, entre las que se destacan el *Proyecto*

contrastivo Yugoslavo Serbo-Croata Inglés (1968-1986) dirigido por Filipović o los trabajos ya clásicos de Fernández González, Garrudo Carabias, Martín Morillas, Penadés Martínez o Santos Gargallo. Rubinjoni Strugar se plantea si la lingüística contrastiva puede ser considerada como una herramienta metodológica válida y fiable para su investigación, y concluye que, a pesar de las críticas que la lingüística contrastiva ha recibido en las últimas décadas, numerosas investigaciones han ofrecido datos suficientes que demuestran que la combinación del análisis contrastivo y el análisis de errores es una herramienta necesaria tanto para el desarrollo de la práctica docente como para el progreso de la teoría lingüística.

En el segundo capítulo, *Contraste entre las funciones del artículo determinado español y los mecanismos que el serbio utiliza para identificar la referencia del sustantivo*, se presentan y contrastan por un lado las funciones del artículo determinado español y por el otro los diferentes mecanismos que utiliza el serbio para expresar la referencialidad. Además de exponer las particularidades de ambas lenguas para expresar la definitud y la referencialidad, lo significativo y original de este capítulo es la presentación de las funciones del artículo determinado articulada organizativamente a través de los tres niveles de competencia del Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC) según el Marco común de referencia europeo (MCER). Del contraste de la expresión de referencialidad en ambas lenguas, la autora deduce en primer lugar que muchos de los valores del artículo español son expresados en las lenguas sin artículo mediante algún elemento restrictivo, y en segundo lugar que en el caso de la lengua serbia, elementos como el conocimiento del contexto situacional o los modificadores restrictivos son imprescindibles para la identificación referencial del sustantivo. El capítulo termina reflexionando sobre potenciales traducciones del español al serbio para procesar de una manera significativa el valor de la presencia/ausencia del artículo, uno de los temas más conflictivos surgidos del contraste de ambas lenguas.

Rubinjoni Strugar en el capítulo titulado *Análisis de los errores en el uso del artículo*, utilizando el análisis de errores de dos corpus (2014 y 2011) de diferentes interlenguas de aprendientes serbonativos, muestra los resultados que aportan el análisis cualitativo y cuantitativo de dicha investigación, sistematizándolos en una clasificación general de errores (basados en Santos Gargallo, Vázquez y Fernández) y en otra clasificación específica que ha tenido en cuenta cada categoría del error (omisión, adición y falsa selección) y los niveles del MCER según el PCIC. Lo significativo de este capítulo es la sistematización y

descripción de los problemas de los aprendientes serbios a la hora del procesamiento del artículo, así como el análisis de las causas en el que la investigadora ha utilizado tanto el análisis contrastivo del capítulo 2 como el análisis de errores de este capítulo. Otro aspecto interesante de esta investigación ha sido la comprobación de que los resultados arrojados coinciden con otras investigaciones similares que recogían errores producidos por aprendientes rusos, polacos, eslovenos y chinos, todos ellos aprendientes nativos de lenguas que carecen de la forma gramatical de artículo.

En el penúltimo capítulo, *Implicaciones didácticas de la investigación*, la autora plantea a partir de los resultados obtenidos las repercusiones pedagógicas para la enseñanza/adquisición del artículo en español y propone, como una de las medidas necesarias a tener en cuenta en la elaboración del material didáctico, el contraste gramatical entre el serbio y el español. Asimismo, como ayuda para el diseño de materiales específicos para el uso del artículo determinado, la autora ofrece una encuesta con información precisa para el aprendizaje/enseñanza del artículo así como para el diseño de materiales didácticos específicos. Entre otras propuestas pedagógicas, la autora sugiere diferentes métodos de enseñanza, evaluaciones posteriores a una unidad didáctica, estructuración de los contenidos sobre el artículo determinado dentro del diseño curricular y la estructuración de la enseñanza del artículo por niveles de dificultad teniendo en cuenta los niveles de competencia en el aprendizaje de la lengua.

El libro dedica el último capítulo *Conclusiones* a las reflexiones finales de la investigación que sintetizan lo más significativo de la monografía. En primer lugar, Rubinjoni Strugar subraya la utilidad de la herramienta metodológica seleccionada, esto es, la lingüística contrastiva y el análisis de errores. En segundo lugar, la autora identifica la causa principal de los errores remitiendo a la ausencia de una marca explícita por parte del serbio (como es el artículo en español) que ayude a la identificación del referente al que se hace alusión, si bien es verdad que la lengua serbia posee otros recursos como son el acento distintivo, el orden inverso de las palabras, el aspecto definido del adjetivo o la función anafórica de los demostrativos. Aun así, en aquellos contextos donde no aparecen los elementos anteriormente mencionados, la lengua posee otros mecanismos que se activan como son el conocimiento bien del contexto situacional, bien del referente por modificadores restrictivos, o bien del referente por la anáfora o por la anáfora asociativa. De todo lo anterior, la autora infiere que el mecanismo psicológico (la interferencia con la lengua materna) es una de las causas significativas de los errores y que su investigación es fiable, válida

y replicable en tanto concuerda con las conclusiones de Corder sobre el análisis contrastivo y con numerosas investigaciones de análisis de errores.

Dentro del trabajo de Rubinjoni Strugar cabe destacar por su calidad clarificadora y pedagógica las tablas, esquemas y gráficos recapitulativos que aparecen en todos los capítulos para ayudar al lector (y a potenciales aprendientes del artículo en español) a esclarecer y destacar lo más significativo de la investigación. Esta obra brinda al lector una serie de interesantes y novedosas aportaciones sobre el problema de la adquisición/aprendizaje del artículo desde muy diferentes perspectivas y sirve como brújula tanto metodológica como didáctica para profesores, investigadores y aprendientes que comparten la misma problemática que los sujetos de estudio de la investigación analizada.



Gemma Santiago Alonso
Universidad de Ljubljana

DOI: 10.4312/vh.26.1.276-279



**DATOS BIOGRÁFICOS
DE LOS AUTORES**

Marek Baran

Marek Baran es profesor titular de lingüística hispánica en la Universidad de Łódź (Director del Departamento de Lengua Española y Lingüística Aplicada) y en la Universidad de Gdańsk (Polonia) y presidente de la *Asociación Polaca de Hispanistas*. Sus principales líneas de investigación son: sociopragmática, estudios interculturales, análisis del discurso, traductología, terminología. Ha dictado varias conferencias a nivel nacional e internacional (Universidad de Buenos Aires, Universidad de Venecia, Universidad de Lisboa, Universidad de Cádiz, Universidad de Almería, Universidad de Málaga, Universidad de Giessen). Es autor de dos monografías: *Emotividad y convención sociopragmática* (2010), *Metáforas cristalizadas en terminologías de lengua española* (2003), coautor de *Paso a paso. Léxico español en campos temáticos con contextualizaciones y ejercicios* (2007) y coeditor de *Entrecruces. Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos* (2009). Publica en numerosas revistas polacas y extranjeras.

Dirección: Katedra Filologii Hiszpańskiej
 Uniwersytet Łódzki
 ul. Pomorska 171/173
 90-236 Łódź, Polska

Correo electrónico: marek.baran@uni.lodz.pl

Nuria Campos Carrasco

Nuria Campos Carrasco es Profesora Titular del Departamento de Filología (área de Lengua española) en la Universidad de Cádiz, donde investiga e imparte docencia en materias relacionadas con la comunicación desde el año 2010. Su investigación se circunscribe al ámbito de la Sintaxis descriptiva y al de la Pragmática del español, habiendo publicado artículos en revistas nacionales e internacionales (*Español Actual*, *Lingüística Española Actual*, *Verba*, etc.) así como libros y capítulos de libros.

Dirección: Departamento de Filología
 Facultad de Filosofía y Letras
 Universidad de Cádiz
 C/ Doctor Gómez Ulla, nº1
 11003 Cádiz, España

Correo electrónico: nuria.campos@uca.es

María Victoria Escandell Vidal

María Victoria Escandell Vidal es Catedrática de Lingüística General en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Su investigación se centra en los fenómenos de interfaz entre la Gramática, la Semántica y la Pragmática desde una perspectiva cognitiva. Es autora de libros como *Introducción a la Pragmática* (Ariel, 1996/2006), *Fundamentos de Semántica composicional* (Ariel, 2004), *La comunicación: lengua, cognición y sociedad* (Akal, 2014) y ha coeditado volúmenes colectivos como *Procedural Meaning: Problems and Perspectives* (Emerald, 2011, con M. Leonetti y A. Ahern) y *60 problemas de gramática* (Akal, 2011, con M. Leonetti y C. Sánchez). Ha publicado su investigación en revistas como *Language Sciences*, *Lingua*, *Studies in Language*, *Journal of Pragmatics*, *Language and Speech*, *Intercultural Pragmatics* o *International Review of Pragmatics*. Actualmente es Investigadora Principal del Proyecto SPIRIM, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Ha sido profesora e investigadora visitante en universidades de Alemania, Argentina, Bélgica, Italia, Países Bajos, Reino Unido o Suecia.

Dirección: Facultad de Filología, UNED
Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Senda del Rey, 7– 708^a
28040 Madrid, España
vicky@flog.uned.es

Correo electrónico: vicky@flog.uned.es

Ana Jovanović

Ana Jovanović es profesora titular de lingüística aplicada en la Universidad de Belgrado. Se licenció en Lengua Española y Literaturas Hispánicas en la Universidad de Belgrado y completó los estudios de máster y doctorado en la Universidad de Purdue (EE.UU.). De 2009 a 2016 trabajó como profesora adjunta en la Universidad de Kragujevac, cuando se incorporó en el Departamento de Estudios Ibéricos de la Facultad de Filología de la Universidad de Belgrado. Ofrece cursos en los estudios de grado y postgrado y es coordinadora del prácticum de enseñanza para los futuros profesores de español. Es autora de dos monografías, autora o coautora de más de dos decenas de artículos que reflejan su orientación transdisciplinar en temas relacionados con el aprendizaje y la enseñanza de la lengua extranjera, lengua segunda y lengua de herencia.

Dirección: Katedra za iberijske studije
Filološki fakultet
Univerzitet u Beogradu
Studentski trg 3
11000 Beograd, Srbija
anajovano@gmail.com

Correo electrónico: anajovano@gmail.com

Ángel Luján Atienza

Ángel Luis Luján Atienza (Cuenca 1970) es profesor titular de la Facultad de Educación de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Doctor en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid, se ha especializado en teoría e historia de la poesía. Entre sus publicaciones se cuentan: *Cómo se comenta un poema* (Síntesis, 1999); *Pragmática del discurso lírico* (Arco Libros, 2005); *Desde las márgenes de un río. La poesía coral de Diego Jesús Jiménez* (La manzana poética, 2006); *Las voces de Proteo. Teoría de la lírica y práctica poética en el Siglo de Oro* (Universidad de Málaga, 2008); *Poesía y educación poética* (con Pedro Cerrillo) (Universidad de Castilla-La Mancha, 2010); *Zoomaquias. Épica burlesca del siglo XVIII* (con Rafael Bonilla) (Iberoamericana, 2014).

Dirección: Facultad de Educación de Cuenca
Universidad de Castilla-La Mancha
Avda. de los Alfares, 42
16071 Cuenca, España
Correo electrónico: Angelluis.Lujan@uclm.es

Rosa Martín Gascueña

Rosa Martín Gascueña es profesora Contratada Doctora del área de Lingüística de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Doctora en Lingüística. Ha impartido docencia en diferentes universidades de Madrid, en distintos países de Europa, EEUU, la India, Brasil y Ecuador. Es miembro del grupo de investigación interdisciplinar MultiGenera con varios proyectos en la actualidad sobre generación automática de frases nominales. Sus líneas de investigación son la semántica léxica y el discurso. Ha participado en numerosos Congresos, Seminarios, Simposios Nacionales e Internacionales sobre Lingüística y Lexicografía. Posee diversas publicaciones científicas nacionales e internacionales en el área del discurso, la lexicografía y la semántica.

Dirección: Departamento de Lingüística General, Estudios Árabes,
Hebreos y de Asia Oriental
Facultad de Filología Edificio D
Universidad Complutense
Ciudad Universitaria
28040 Madrid, España
Correo electrónico: rosamartingascueña@filol.ucm.es

Mojca Medvedšek

Mojca Medvedšek é doutorada em Ciências Literárias (Literatura Francesa e Portuguesa) pela Universidade de Ljubljana, Eslovénia. Atualmente é leitora da língua e cultura portuguesas no Departamento de Línguas e Literaturas Românicas da Faculdade de Letras e Filosofia da Universidade de Ljubljana. Desenvolve atividades de docência e investigação em Tradução Literária e Literatura, prioritariamente centrada na área dos contatos literários entre Portugal, França e Eslovénia. Tem publicado vários artigos, tanto na Eslovénia como no estrangeiro e uma série de traduções literárias dos autores portugueses, brasileiros e franceses. Participou como co-autora de vários capítulos do primeiro manual universitário para língua portuguesa *Descrições e Contrastes, Tópicos de Gramática Portuguesa com Exemplos Contrastivos Eslovenos*, publicado pela Znanstvena založba FF, Universidade de Ljubljana.

Endereço: Oddelek za romanske jezike in književnosti
Filozofska fakulteta
Univerza v Ljubljani
Aškerčeva 2
SI-1000 Ljubljana, Slovenija

Correio eletrónico: mojca.medvedsek@ff.uni-lj.si

Sonia Montero Gálvez

Sonia Montero Gálvez es Licenciada en Filología Hispánica por la Universidad de Valencia (2001), Máster en Enseñanza de Español Lengua Extranjera por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Instituto Cervantes (2010) y Doctora en Filología Hispánica por la Universidad de Granada (2017). Ha trabajado como profesora colaboradora en los Institutos Cervantes de Hamburgo y Bremen (2006-2009), y como lectora MAEC-AECID de Español Lengua Extranjera en la Universidad de Sarajevo (2009-2012). Actualmente es lectora de Español Lengua Extranjera en la Universidad de Columbia.

Dirección: C/ Villajoyosa, 41, pta. 3
46340 Requena
Valencia, España

Correio eletrónico: sm3667@columbia.edu

Blažka Müller Pograjc

É doutorada em Linguística (Portuguesa e Espanhola) pela Universidade de Ljubljana e professora auxiliar (língua portuguesa) e leitora do português no

Departamento de Línguas e Literaturas Românicas da Faculdade de Letras e Filosofia da Universidade de Ljubljana, Eslovénia. Desenvolve atividades de docência e investigação em Linguística, prioritariamente centrada nas línguas portuguesa e espanhola. Integra o Grupo Gramática & Texto do CLUNL, desenvolvendo sobretudo trabalho no domínio das formas & construções do português, nomeadamente sobre tempo e aspeto, em contraste com a língua eslovena. Tem publicado artigos vários, na Eslovénia e no estrangeiro, várias traduções literárias dos autores portugueses, brasileiros e espanhóis e o dicionário Português-Esloveno, Esloveno-Português. Participou como autora e co-autora de vários capítulos do manual universitário *Descrições e Contrastes, Tópicos de Gramática Portuguesa com Exemplos Contrastivos Eslovenos*, publicado pela Universidade de Ljubljana.

Endereço: Oddelek za romanske jezike in književnosti
Filozofska fakulteta
Univerza v Ljubljani
Aškerčeva 2
SI-1000 Ljubljana, Slovenija

Correio eletrónico: blazka.mullerpograjc@ff.uni-lj.si

Barbara Pihler Ciglič

Es profesora titular en el Departamento de Lenguas y Literaturas Romances de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Ljubljana. Actualmente es vicedecana de calidad y asuntos editoriales en la misma facultad. Su actividad investigadora y docente abarca aspectos de análisis del discurso y pragmática lingüística (sobre todo, la expresión de la modalidad epistémica y evidencialidad), como también aspectos de fraseología y estudios contrastivos de español y esloveno. Es autora y coautora de varios manuales universitarios sobre el verbo español, de diccionarios bilingües español/esloveno y de la gramática española destinada a los eslovenos. Es miembro del consejo científico de la revista *Beoiberística* y miembro del consejo de redacción de la *Revista de Filología Asturiana*. Coeditó varios volúmenes temáticos, por ejemplo, *Entre Cervantes y Borges: Perspectivas y desafíos* (2017), *América Latina. Enfoques sociohistóricos, lingüísticos y literarios* (2017), *Pragmática intercultural, social y cognitiva* (2018).

Dirección: Oddelek za romanske jezike in književnosti
Filozofska fakulteta
Univerza v Ljubljani
Aškerčeva 2
SI-1000 Ljubljana, Slovenija

Correio eletrónico: barbara.pihlerciglic@ff.uni-lj.si

María Pilar Sanchis Cerdán

María Pilar Sanchis Cerdán es profesora de Lengua Española en la Università degli Studi di Trieste, donde enseña asignaturas de lengua de grado y de máster desde 2010, y lectora en la Università Ca' Foscari di Venezia desde 2018. Ha trabajado en la Universidad de Liubliana como lectora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2008-2011); y en la Universidad de Arkansas en Monticello como profesora asistente a través del programa Fulbright (2006-2007). Ha organizado actividades de carácter extracurricular como la Semana de la Hispanocultura, jornadas sobre el idioma español o diversos espectáculos teatrales. Es licenciada en Filología Hispánica y Filología Inglesa, además de poseer otros estudios de posgrado, entre ellos el del Máster en Análisis gramatical y estilístico del español. Asimismo, es doctoranda en la UNED: *Estudios lingüísticos y literarios: teoría y aplicaciones*. Sus investigaciones principales se fundamentan en el ámbito de la pragmática, y en el estudio de la norma y uso del español.

Dirección: Via Linussio 4^a
33028 Tolmezzo (Udine), Italia
Correo electrónico: msanchis@units.it

Gemma Santiago Alonso

Es licenciada en Filología Hispánica por la Universidad Complutense de Madrid y doctora en Didáctica de lenguas extranjeras por la Universidad de Ljubljana, donde trabaja como profesora de lengua española. Además, es miembro de la comisión para la lengua española del Centro Nacional de Exámenes de Eslovenia y colabora como formadora de profesores con diversas instituciones. Sus áreas de interés, siempre enmarcadas dentro de la lingüística aplicada, se centran tanto en la adquisición de segundas lenguas como en el procesamiento de la gramática desde la perspectiva de la gramática cognitiva y la escritura académica y la retórica intercultural.

Dirección: Oddelek za romanske jezike in književnosti
Filozofska fakulteta
Univerza v Ljubljani
Aškerčeva 2
SI-1000 Ljubljana, Slovenija
Correo electrónico: gemma.santiago@ff.uni-lj.si

Tania Ulloa Casaña

Tania Ulloa Casaña es profesora a tiempo completo en la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba donde imparte las asignaturas de la disciplina Estudios Lingüísticos. Es Doctora en Ciencias Lingüísticas y Máster en Estudios Cubanos y del Caribe. Dirige investigaciones que abordan el tema de la deixis espacial en la conversación coloquial, tema en el que ha publicado múltiples artículos científicos.

Dirección: Antolín Cebreco 114
El Cobre. Santiago de Cuba, Cuba

Correo electrónico: tania@uo.edu.cu

Vita Veselko

Vita Veselko es profesora ayudante de lengua española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana. Obtuvo el título de Grado en Lengua y Literatura Españolas y Estudios Franceses (2015) y el de Máster en Estudios Hispánicos (2017) por la Universidad de Ljubljana, donde es, actualmente, doctoranda en Lingüística. Sus áreas de interés principales son la sintaxis y la pragmática del español y su colaboración en el campo de la estructura informativa de la oración.

Dirección: Oddelek za romanske jezike in književnosti
Filozofska fakulteta
Univerza v Ljubljani
Aškerčeva 2
SI-1000 Ljubljana, Slovenija

Correo electrónico: vita.veselko@ff.uni-lj.si

Andrzej Zieliński

Profesor titular en la Universidad Jaguelónica de Cracovia, institución donde imparte clases de gramática, semántica y pragmática de la lengua española. Autor de tres monografías *Las perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico* (2014), *Las fórmulas honoríficas con -ísimo en la historia del español. Contribución a la lexicalización de la deixis social* (2017) y *La modalidad dinámica en la historia del español* (coautora Rosa María Espinosa Elorza) (2018). Hasta la fecha ha publicado numerosos trabajos sobre semántica, morfosintaxis y pragmática diacrónicas del español.

Dirección: Instytut Filologii Romańskiej
Uniwersytet Jagielloński
Al. Mickiewicza 9A
31-120 Kraków, Polska

Correo electrónico: andrzej.zielinski@uj.edu.pl



INFORMACIONES PARA AUTORES/AS

Los editores invitan a enviar artículos, ensayos y reseñas inéditos para su publicación en la revista que a partir de 2018 se publica en números temáticos. Las aportaciones se publican en español, portugués, catalán y gallego. Los trabajos serán evaluados por el sistema de revisión de pares (sistema de selección de artículos de doble ciego) y analizados por el consejo de redacción.

Los originales deberán corresponder a las normas de edición de la revista que se encuentran en la página web: <https://revije.ff.uni-lj.si/VerbaHispanica> y al tema del número temático correspondiente.

Los que no se adapten a estas normas se devolverán a su autor para que los modifique.

Las colaboraciones en la revista no serán remuneradas.

Envíe su artículo hasta el 31 de mayo del corriente año por correo electrónico (verba.hispanica@ff.uni-lj.si) o a través de la página web.



Hemos recibido en canje las siguientes revistas y publicaciones:

ANALECTA MALACITANA

Universidad de Málaga, Málaga – España

ANUARIO DE ESTUDIOS FILOLÓGICOS

Universidad de Extremadura, Cáceres – España

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Real Academia Española, Madrid – España

CATALAN JOURNAL OF LINGUISTICS

Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona – España

CUADERNOS DEL INSTITUTO HISTORIA DE LA LENGUA

Cilengua, La Rioja – España

CUADERNOS HISPANOAMERICANOS

Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid – España

ESPAÑOL ACTUAL

Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid – España

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA

Universidad de Alicante – España

ESTUDIS ROMANICS

Institut d'Estudis Catalans, Barcelona – España

ESTUDOS LINGÜÍSTICOS CLUNL

Universidade de Lisboa, Lisboa – Portugal

HELMANTICA

Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca – España

IBEROAMERICANA

Iberoamerikanisches Institut, Berlin – Alemania

IBERO-AMERICANA PRAGENSIA

Univerzita Karlova, Praga – República Checa

LENGUA Y MIGRACIÓN

Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares – España

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA ACTUAL

Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid – España

MÉLANGES

Casa de Velázquez

MOENIA

Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela – España

MONTEAGUDO

Universidad de Murcia, Murcia – España

OCNOS

Universidad Castilla de la Mancha, Cuenca – España

OLIVAR

Universidad Nacional de La Plata, La Plata – Argentina

REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid – España

REVISTA DE LENGUAS PARA FINES ESPECÍFICOS

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Gran Canaria – España

REVISTA DE LEXICOGRAFÍA

Universidad de La Coruña, La Coruña – España

REVISTA DE LINGÜÍSTICA TEÓRICA Y APLICADA

Universidad de Concepción, Concepción – Chile

REVISTA DE LITERATURA

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid – España

VOCES

Universidad de Salamanca, Salamanca – España

